

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO DEL ESTADO
ESPAÑOL**



**INFORME FRONTERA SUR
1995-2006: 10 años de violación de los derechos humanos**

ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
1. Antecedentes (1995-2004).....	8
2. Frontera Sur: cronología 2005/2006.....	30
3. Testimonios de SOS Racismo.....	92
4. Para ampliar la reflexión.....	108
5. Conclusiones: La frontera sur. De pateras, vallas y cayucos.....	111
Anexo 1:	
Actuación y comunicados de prensa de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo al Estado Español.....	118
Anexo 2:	
Carta del 4 de Julio 2006 de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español al Defensor del Pueblo y respuesta.....	141

Hace más de una década, desde 1995, SOS Racismo viene analizando y denunciando las violaciones de los derechos humanos en la Frontera Sur. Una frontera que, a consecuencia de las políticas migratorias del Estado español y de la Unión Europea, se ha ido extendiendo más hacia el sur.

El año 2005, las vallas de Ceuta y Melilla fueron un escenario dramático en el que perdieron la vida catorce personas, once de ellas asesinadas a tiros por la policía cuando intentaban cruzar la frontera desde territorio marroquí. A estas muertes se suman, al menos, las de 24 personas que fallecieron en el desierto del Sahara cuando fueron abandonadas por el gobierno de Marruecos, tras ser expulsadas desde territorio español. Además de las vulneraciones y abusos que sufrieron miles de personas que esperaban la oportunidad de pasar al otro lado de la valla, muchas de ellas solicitantes de asilo.

Este año 2006, la tragedia ha trasladado su escenario a las aguas del Atlántico, donde han perdido la vida cientos de personas, no sabemos cuantas, que partían desde las costas de Mauritania hacia Canarias.

En este informe se recogen los antecedentes de la Frontera sur desde 1995, e importantes testimonios obtenidos el pasado año en los campamentos autogestionados por los propios ciudadanos provenientes del África subsahariana, además de un total de 379 devoluciones irregulares, documentadas. Devoluciones que pretenden “invisibilizar” la historia de cada una de estas personas y negarles los derechos y garantías reconocidos en la Ley de extranjería, tales como asistencia letrada, asistencia médica e intérprete, aplicable desde el momento en que pisan territorio español.

Cerramos este informe con los hechos acontecidos hasta finales del mes de agosto de 2006, porque teníamos que poner un límite en el tiempo; sin embargo mañana, y cada nuevo día más que pase seguiremos siendo testigos, con dolor e indignación, de las violaciones de derechos humanos que se vienen sucediendo. Es responsabilidad de los gobiernos del Estado español y de la Unión Europea poner fin a tales vulneraciones y ser capaces de abordar los flujos migratorios con otros parámetros que no se basen en una visión economicista, ni en trasladar las responsabilidades a los países de origen, mediante la externalización de fronteras. Los gobiernos deben ser consecuentes con la realidad que se impone ante los efectos de este mundo globalizado en que vivimos y anteponer los derechos humanos.

Una parte de las informaciones recogidas en este Informe han sido recopiladas de artículos de prensa escrita española durante los años 2005 y 2006, por consiguiente no podemos responsabilizarnos de las posibles distorsiones de algunos de los hechos aquí reproducidos

Por último, agradecemos a todas las personas de SOS Racismo que han participado de forma desinteresada en la elaboración de este informe: Helena Maleno, los miembros del equipo del Informe Anual sobre el Racismo en el Estado español y los voluntarios que participaron en la realización de este trabajo, y por supuesto, al profesor Javier de Lucas.

El Estado español es al mismo tiempo la puerta de entrada a Europa y la frontera de uno de los continentes más castigados por la desigualdad: África. Toda la costa española, en su gran mayoría mediterránea, hace frontera con países en los que la falta de expectativas de la juventud y el desempleo son una constante. Una frontera - es el caso de Marruecos - que en términos económicos es la más desigual del mundo, y que tiene una barrera natural, el mar, que en algunas zonas no llega a los 12 Km. de distancia (Estrecho de Gibraltar).

Según una recopilación de artículos de periódicos, desde 1988 entre Marruecos y Mauritania hacia el Estado Español murieron 1.271 inmigrantes, al atravesar el Estrecho de Gibraltar o el Océano Atlántico. Aunque los datos disponibles no permitan formular cifras, el número real de muertos al intentar llegar a las costas españolas es muy superior.

Desde 1992 existe un acuerdo entre el Estado Español y Marruecos de readmisión de ciudadanos marroquíes que tratan de entrar irregularmente en España. En virtud de esta norma, las personas marroquíes capturadas por la Policía española, en Ceuta, Melilla o en otros lugares, incluso de la península ibérica, son devueltas casi de inmediato a Marruecos, desde donde en la mayoría de los casos intentan otra vez el "viaje" hacia Europa.

En una situación diferente se encuentran los ciudadanos de los países subsaharianos llegados a Marruecos, a los alrededores de la frontera con Ceuta o Melilla, o a las costas españolas. Con gran parte de estos países no existen por el momento acuerdos de devolución: por lo tanto cuando los inmigrantes logran llegar a las playas españolas o ingresar en Ceuta o Melilla, no pueden ser expulsados, al menos de forma regular. Es además muy complicado determinar su identidad y nacionalidad, ya que muchos carecen de cualquier tipo de documentación, por no haberla tenido nunca o por haberla extraviado durante el duro camino desde su país.

La respuesta de los dos estados (español y marroquí) a los flujos migratorios ha sido que entre las dos ciudades y Marruecos se haya levantado un nuevo muro de la vergüenza, con una inversión multimillonaria por parte de la Unión Europea, para frenar la llegada, no de los inmigrantes marroquíes, sino de los nacionales de otros países. Un muro que este año 2006 en Ceuta y Melilla se ha duplicado en su altura - llegando a los seis metros - y que causa estragos a quien lo trata de cruzar, por el alambre de púas que lo corona, y que ahora ha sido instalado entre las 2 vallas que separan uno y otro territorio juntamente a una sirga que es una auténtica trampa mortal de caer en la misma.

A estas irregularidades en la aplicación de las leyes, se unen otras actuaciones, por la vía de los hechos, como las devoluciones de los extranjeros interceptados, sin el respaldo de ningún instrumento legal, abriendo las puertas de la valla fronteriza, por la noche y con numerosos testimonios de malos tratos e insultos racistas. Unas devoluciones que se realizan a las autoridades marroquíes, previo pago no reconocido y en connivencia con ellas, quienes también suelen someter a los extranjeros a maltratos. En estas irregularidades, por parte de Marruecos participa la gendarmería, y por la parte española, la Guardia Civil, cuerpo casi militar, que en principio sólo es competente para ocuparse del control fronterizo de mercancías, pero que al ser quien vigila la valla, es quien intercepta mediante la fuerza a los inmigrantes tratando de cruzar.

A menudo, las Fuerzas de Seguridad marroquíes, cuando los inmigrantes son devueltos y se les entregan de forma aparentemente regular, o bien de la manera irregular comentada, o bien son interceptados en el propio territorio marroquí, los abandonan en la frontera con Argelia, mayoritariamente en la ciudad de Oujda, tras un juicio sin intérprete y sin información alguna. Estas devoluciones se hacen con habituales malos tratos y no generan consecuencia alguna, salvo que las personas afectadas vuelven a la frontera española, la mayoría de las veces andando durante varios días. Hoy día esta realidad se ha intensificado, ya que el gobierno español y el marroquí han reforzado su colaboración, no declarada ni pública en muchas ocasiones, a cambio de inversiones económicas y otros compromisos políticos públicos. Un intercambio en el que tiene una gran influencia también la Unión Europea, preocupada porque la llegada de estas personas sea una entrada a todo el espacio europeo.

Estas políticas en el ámbito migratorio en la Unión Europea plantean un reto a la vigencia y eficacia de los derechos humanos, la tendencia del cierre de fronteras, la creación de campos de retención en Mauritania y en Libia, todo ello tiende a agravar la situación. Se pretende trasladar las fronteras a países que no respetan los principios democráticos, como Marruecos, para evitar el control legal y visual de los ciudadanos europeos, entre ellos las organizaciones sociales. Este es el objetivo de la política llamada de *externalización*. Por eso, es necesario *externalizar* también nuestra actuación, para sensibilizar a quienes creen que éste es un problema ajeno, y de ahí el propósito de todo este trabajo de documentación aquí expuesto, y en definitiva de este Informe.

Federación de las Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español.





1. ANTECEDENTES (1995-2004)

Cruzar el Estrecho de Gibraltar es desde hace muchos años la única opción para muchas personas que intentan acceder a la Unión Europea desde el continente africano, y no pueden hacerlo de otra manera por falta de vías legales de entrada. En pocas otras partes del mundo hay una desigualdad económica tan extrema entre lugares geográficamente tan cercanos como entre las dos orillas del Estrecho, y en pocas otras partes del mundo hay tantas barreras a la circulación de las personas. El trágico resultado es de sobras conocido: muertes año tras año. El progresivo blindaje de la frontera sur ha provocado en los últimos años cambios en los itinerarios, y ha aumentado la peligrosidad y el precio de la travesía. Cuando la desigualdad crece al tiempo que las fronteras se cierran, no cabe esperar otro resultado que el aumento de las muertes y de los abusos.

En este contexto, Ceuta y Melilla son el norte en el sur. Lo que pasa en estas ciudades muestra, con tonos más estridentes, las consecuencias globales de la política migratoria española y europea, ya que a la situación de frontera sur de la Unión Europea se añade su particular estatus. Ceuta y Melilla son territorio español, pero el transporte a la Península se considera internacional y en consecuencia está sometido a los controles de entrada que dicta la Ley de Extranjería. Entrar en Ceuta y Melilla no significa, pues, poder entrar en la Península. Desde el año 1995, SOS Racismo analiza y denuncia en su Informe Anual las vulneraciones de Derechos Humanos que se producen tanto en la frontera como en los centros de extranjeros. Ofrecemos a continuación una visión retrospectiva, indispensable para entender lo que pasó en el 2005.

1995

En mayo, un informe de la Comisión Diocesana de Migraciones señalaba que unos 270 inmigrantes, argelinos y subsaharianos, vivían hacinados en las Murallas del Angulo, en el centro de Ceuta. Muchos de estos inmigrantes llevaban más de un año en la ciudad en condiciones infrahumanas, con sólo 65 camas y 52 colchones, dos letrinas en el suelo, y acceso a agua media hora al día; calentaban la comida en latas, carecían de asistencia médica y sólo eran atendidos por médicos en casos de urgencia. Distintas asociaciones y ONG,s denunciaron su situación y los inmigrantes iniciaron movilizaciones. En septiembre, el Defensor del Pueblo declaró que era necesario tomar decisiones urgentes ante la gravedad de la situación. El 11 de octubre, y ante la pasividad de las autoridades españolas, se desencadenaron en Ceuta graves incidentes racistas durante la manifestación de un grupo de inmigrantes, al agredir la policía Local, la Guardia Civil (con material antidisturbios) y algunos ciudadanos ceutíes a los inmigrantes, a los que se acusaba de violencia previa, con el resultado de 79 heridos y la detención de casi un centenar de inmigrantes. El Alcalde de Ceuta, Basilio Rodríguez, declaró: "Que se vayan... no veo el inconveniente en rozar la

ilegalidad", "vivimos en una ciudad de 19 kilómetros cuadrados, es una cuestión de espacio que no podemos compartir con los inmigrantes".

Dos días después, los extranjeros fueron puestos en libertad y trasladados, en furgones policiales, al Campamento de Calamocarro, antiguo campamento juvenil a 4 km. de Ceuta donde el ejército instaló 11 tiendas militares, y se dispuso servicio de agua tres horas al día y comida distribuida por la Cruz Blanca y la Cruz Roja. A finales de año había en Calamocarro unos 85 inmigrantes subsaharianos.

El mismo mes de octubre se reforzaba la vigilancia fronteriza con unos 100 agentes de la Guardia Civil, y se iniciaba, con el apoyo de la Unión Europea, la construcción de una carretera de vigilancia a lo largo del perímetro fronterizo de la ciudad, de 8 kilómetros de longitud, 6 metros de ancho y un arcén de un metro a cada lado de la valla, con un Sistema Integrado de Supervisión y Vigilancia a lo largo de toda la línea fronteriza dotado con un sistema de detección automática de personas, un subsistema de visualización de una zona de 300 metros sobre la línea fronteriza, y un subsistema de megafonía para difundir mensajes de aviso. El presupuesto final de la obra superó los 6000 millones de pesetas, el

doble de lo inicialmente presupuestado.

El 16 de octubre, la Comisión Interministerial de Extranjería estableció el marco general de un Programa de Acogida para los inmigrantes que se encuentran en Ceuta, a desarrollar con varias ONGs, y la Delegación del Gobierno se comprometió a revocar las propuestas de expulsión de los inmigrantes que accedieran a la Península, permutándolos por una Cédula de Inscripción válida por un año. A mediados de octubre, 101 inmigrantes calificados como "peligrosos" por la prensa ceutí, y que presumiblemente habían participado en los incidentes, fueron trasladados a la península. A mediados de diciembre, cuando la operación de traslado de inmigrantes de Ceuta a la Península se dio por finalizada, habían sido trasladados un total de 228 inmigrantes, en colaboración con ONG y entidades privadas.

A finales de octubre, una quincena de inmigrantes creó un campamento en la zona interfronteriza conocida como Tierra de Nadie. Construyeron casetas con maderas y plásticos, y bebían agua de lluvia. La comida llegaba una vez al día, con excedentes que la Cruz Roja recogía de las cocinas militares. Aparecieron casos de tuberculosis y sarna. La posibilidad de inundaciones hizo que la policía española trasladara el campamento a una zona menos expuesta, siempre en Tierra de Nadie. El campamento de Tierra de Nadie permitía a la administración española ofrecer a los medios de comunicación la sensación de una "impermeabilización" efectiva de las fronteras, forzar a Marruecos a cumplir con el Tratado de Readmisión de Inmigrantes Irregulares firmado en 1992, y utilizar el campamento como castigo ejemplarizante a los inmigrantes. SOS Racismo tuvo noticia de que en distintas ocasiones, miembros de las fuerzas de orden público españolas detuvieron a inmigrantes irregulares en la ciudad de Ceuta y los expulsaron a Tierra de Nadie. El Consejo de Gobierno de la Ciudad rechazó el 10 de noviembre una propuesta de urgencia para crear un centro de acogida de inmigrantes.

Con las medidas tomadas en 1995, las administraciones españolas pretendieron alejar a los inmigrantes de la ciudad de Ceuta, y así acallar a los sectores de la sociedad ceutí que criticaban la "debilidad" de las autoridades. Con los traslados, la administración eludió su responsabilidad sobre la suerte de los inmigrantes, condicionando su futuro a la respuesta de la sociedad civil.

En octubre, y al hilo de los sucesos de Ceuta, se dio a conocer una situación similar en

Melilla, donde 34 inmigrantes subsaharianos estaban alojados en unas dependencias del campo de fútbol habilitadas por el Ayuntamiento de Melilla. Manuel Céspedes, Delegado del Gobierno, presionado por los acontecimientos de Ceuta y por las críticas de las ONGs melillenses, se comprometió a facilitar su entrada en la Península.

1996

A principios de enero, dejó de servirse comida en Calamocarro por finalización del convenio firmado entre Ejército y Delegación de Gobierno. Tras la denuncia a los medios de comunicación por parte de los inmigrantes, se firmó un nuevo convenio con Cruz Blanca, y se reforzó la vigilancia policial en el campamento. A finales de mes, tres argelinos presentaron una denuncia por malos tratos y amenazas contra un miembro de la Guardia Civil encargado de la vigilancia del campamento.

En febrero, empeoró la situación del campamento de Tierra de Nadie. Carmen Cerdeiro, Delegada del Gobierno, declaró que los inmigrantes de este campamento "continuarán allí todo el tiempo que haga falta, de forma que las autoridades de Marruecos acepten su retorno". La Delegación se desentendía de las duras condiciones de vida en Tierra de Nadie, justificando "que está fuera de territorio español".

En Calamocarro, a mediados de mes ya había unas 150 personas, 110 subsaharianos y cuarenta argelinos. Ya no había restricciones de agua y el Ayuntamiento instaló unos contenedores de basura, pero la comida seguía siendo insuficiente, y las condiciones sanitarias muy deficientes. A finales de febrero descendió el número debido a un nuevo traslado a la península, pero un mes más tarde volvía a haber unas 180 personas, que a finales de abril eran ya 270 debido a la llegada de nuevos inmigrantes, junto a la paralización del programa de acogidas. La Delegada de Gobierno, Carmen Cerdeira, declaró que "habrá que arbitrar otra serie de medidas [...] comprometiendo a toda la Unión Europea para frenar ese flujo migratorio" e insistió en que el traslado a la península se ajustará a que exista "demanda, por parte de ONGs, instituciones o particulares, para acoger a inmigrantes [...] y puedan pasar libremente a la península" (El Foro de Ceuta, 23/3/96). A finales de marzo, Cruz Roja sustituyó a Cruz Blanca en el convenio de alimentación, después de que la

Dirección General de Migraciones decidiera suspender temporalmente el programa de acogidas a través de ONGs destinando el presupuesto a la manutención. En mayo se trasladan 40 personas a la península, pero a pesar de esta medida, que se suspenderá con alguna excepción hasta octubre, a principios de junio se encuentran en el campamento unos 300 inmigrantes. A mediados de junio, el alcalde comunica en una carta al nuevo Delegado de Gobierno y al Ministro de Interior que quizás algunos de los inmigrantes cabecillas del conflicto de octubre de 1995 se encuentran de nuevo en el campamento y podrían volver a producirse incidentes, menciona las dificultades para continuar financiando las ayudas a los inmigrantes y solicita que se tomen las medidas oportunas. A mediados de junio, un informe de Cruz Roja Española señala que en Ceuta los inmigrantes "se encuentran hacinados y las instalaciones no pueden cubrir las necesidades básicas" y respecto al programa de acogidas de inmigrantes indica "que habría que buscar otro tipo de soluciones al problema, soluciones que no están en manos de Cruz Roja ni de ninguna otra ONG".

En Tierra de Nadie, en marzo los inmigrantes son trasladados a una zona más sencilla de vigilar, donde se les instala una tienda de lona. La presencia policial se intensifica. Algunos inmigrantes logran burlar la vigilancia policial y entran en territorio español. El número de personas que permanece en el campamento desciende: en marzo hay unas 25 personas y en abril solamente quedan 14. A mediados de mayo, el campamento es desalojado y los inmigrantes trasladados a Calamocarro.

En Melilla, la presencia de un grupo de unos 60 inmigrantes que llevaban más de dos semanas durmiendo a la intemperie en un céntrico paseo de la ciudad, generó fuertes críticas hacia las autoridades, y a finales de abril el Ayuntamiento habilitó unas tiendas de campaña en el Hospital de Cruz Roja, un antiguo edificio semiderruido y carente de los servicios mínimos, para alojar a los inmigrantes. La comida, escasa, procedía de los cuarteles del Ejército. A finales de mes había unas 130 personas, muchas de las cuales dormían al descubierto. En junio ya eran 180, y la situación insostenible. No había agua potable desde mayo y las raciones de comida no alcanzaban ni para la mitad de los

inmigrantes. Médicos voluntarios atendían como podían los problemas de salud derivados de tan inhumanas condiciones de vida, y seguía frenada la salida de inmigrantes a la Península. En la madrugada del lunes 17 de junio, una pelea entre los inmigrantes enciende la chispa de la "Operación Melilla". 50 policías nacionales, armados con material antidisturbios, acuden para intervenir. La desmedida presencia policial genera un enfrentamiento con una parte de los inmigrantes que acaba con varios heridos y contusionados. Ignacio Velazquez, alcalde-presidente de Melilla, acusa a los inmigrantes de ocasionar los incidentes. Por la mañana, el nuevo Delegado del Gobierno Enrique Beamud es recibido por unos 80 inmigrantes que se manifiestan pacíficamente delante de la institución que dirige. Inmediatamente son rodeados por efectivos de la policía, que les impiden, en ocasiones violentamente, abandonar la concentración. El miércoles 19 de junio se suceden los últimos intentos de mediación. Distintas asociaciones y ONGs melillenses tratan inútilmente de entrevistarse con el Delegado del Gobierno. El constante trasiego de mandos policiales y militares por el Delegación da a entender que la acción policial es inminente. El ministro Mayor Oreja presenta al colectivo de inmigrantes subsaharianos de Melilla como sujetos violentos que ponen en peligro la seguridad ciudadana, justificando la operación de expulsión, que tendría lugar en los días siguientes, en aras del interés general de los habitantes de Melilla. Denuncia la existencia de "...organizaciones que se aprovechan de estas personas [los inmigrantes] para introducirlos a cambio de dinero en la Unión Europea" y afirma que los inmigrantes son aleccionados por estas mafias para dificultar la labor policial de identificación, justificando así que los funcionarios españoles hayan podido vulnerar los derechos de los inmigrantes ya que éstos "responden a consignas en sus comportamientos, en sus respuestas, y que todas las que se producen normalmente suelen ser, más que una respuesta a una falta de legalidad o a un comportamiento de la policía, consecuencia de instrucciones [...] dadas por estas organizaciones". En segundo lugar señala el importante protagonismo que el Estado Español tiene en la Unión Europea como puerto de control de la inmigración africana: "Yo no digo que vamos a tener que aplicar exacta y milimétricamente las mismas políticas que Francia y Alemania, pero vamos a estar

especialmente vigilados por estos países y por la Unión Europea".

En la madrugada del día 20, fuerzas antidisturbios procedentes de Vigo y Málaga, se despliegan en torno a los inmigrantes. Estos habían comunicado insistentemente desde hacía varias horas que deponían la movilización, pero a pesar de ello, se les impidió abandonar la concentración y salir del cordón policial. Agotados por el hambre, el cansancio y la tensión, los inmigrantes duermen cuando a las 0.25 h. de la madrugada, comienza el contundente operativo policial. Nadie opone resistencia, apenas existen fuerzas. Dos abogados de APDH-Melilla, presentes mientras se desarrolla la operación, tratan de asistir jurídicamente a los detenidos ante la negativa del mando policial. Durante las horas siguientes, la policía busca y detiene a todos los inmigrantes subsaharianos que se encuentran en la ciudad. 103 inmigrantes son detenidos y trasladados a la comisaría de la policía nacional. En la tarde-noche del jueves los aviones militares dispuestos por el Ejército comienzan a desplazar a grupos de inmigrantes hacia el aeropuerto de Málaga. Una vez allí, funcionarios comienzan, una vez más, a interrogarlos e identificarlos para proceder a su reparto por distintos lugares de la ciudad, y se tramitan los expedientes de expulsión. A lo largo de esta detención tuvieron lugar numerosas ilegalidades: asistencias jurídicas colectivas (44 personas), ausencia de traductores, órdenes de expulsión sin firma de los extranjeros y con fechas equivocadas, expulsión de cuatro solicitantes de asilo y de dos posibles menores de edad,... A la mañana siguiente, las autoridades de Ceuta piden expulsiones como las de Melilla, y se quejan de "discriminación" con relación a esta ciudad. Cinco aviones militares que trasladan a los 103 inmigrantes despegan los días 22 y 23 de junio, en absoluto secreto, del aeropuerto de Málaga rumbo a distintos países africanos. Días más tarde la operación sale a luz pública. Los responsables políticos justifican el secreto de la operación amparándose, unos, en razones de "seguridad nacional" y en el deber de "preservar la intimidad y la seguridad de los inmigrantes" como el Gobernador Civil de Málaga y otros, como el Ministerio de Interior, en la necesidad de "impedir que su conocimiento hubiese impedido acuerdos con los países receptores" (El Periódico, 27/6/96). Durante los días 22, 23 y 27 de Junio aterrizaron en el aeropuerto de Bissau

(Guinea-Bissau) tres aviones militares de España. Los dos primeros aviones habían realizado escala en Senegal, mientras que el tercero provenía de Camerún y llevaba a bordo a unos 22 inmigrantes que no habían sido aceptados por las autoridades cameruneses. Los inmigrantes expulsados a Bissau fueron, finalmente, 50, ninguno de los cuales era ciudadano de Guinea Bissau y cinco de los cuales eran solicitantes de asilo. Todos fueron detenidos por la policía guineana y trasladados a la Comisaría Central de Policía., a una celda de apenas 12 metros de largo por 8 de ancho, sin agua corriente ni electricidad ni comida regular. La mayoría de ellos, según la LGDDHH, presentaba heridas y cicatrices producidas por los policías guineanos. El compromiso del Gobierno Español con las autoridades de los países receptores, a la luz de las declaraciones de Mayor Oreja y de las informaciones de los medios de comunicación, para proceder a la "entrega y repatriación" se limitó, finalmente, o negociaciones a pie de avión entre funcionarios españoles -en Malí y Camerún, personal diplomático destinado en estos países- y las autoridades y policías locales. En Malí, la negativa de los inmigrantes a ser dejados en aquel país así como la protesta de la oposición política, hizo que las autoridades de Malí obligaran a los funcionarios españoles a renegociar los acuerdos verbales, facilitando una contrapartida económica a los expulsados y a las autoridades locales. También, en este caso, fueron expulsados a Malí inmigrantes que no eran nacionales de este país. (un espacio) Distintas organizaciones denunciaron las irregularidades de la detención y la extraña rapidez y eficacia de las autoridades españolas al identificar con "absoluta" seguridad a 103 inmigrantes en apenas 24 horas. Los datos manejados por las ONGs constatan que los expulsados proceden de 11 países africanos (como reconocería posteriormente Mayor Oreja), lo que contradice la afirmación de Mayor Oreja según la cual los inmigrantes "están siendo repatriados a sus países de origen". Dos días después, el 28 de junio, el Ministerio de Interior reconocía que expulsó a un número indeterminado de los 103 inmigrantes sin conocer su identidad ni su país de origen. Mayor Oreja calificó la operación "como discreta, diplomática, desagradable y antiestética". El presidente del Gobierno, José M^a Aznar, acuñaba la histórica frase: "HABÍA UN PROBLEMA Y SE HA SOLUCIONADO". El informe redactado por el Defensor del Pueblo

(16/7/96), constata "una serie de anomalías que, en su conjunto, esta institución valora como alteración lesiva de las previsiones" en materia de extranjería y asilo. La tibieza de estas afirmaciones contrasta con la afirmación de la necesidad de evitar que "la acumulación de ciudadanos extranjeros en situación ilegal en ambas ciudades [Ceuta y Melilla] llegue a constituir un problema de orden público y su resolución fuerza la aplicación de la legislación en materia de extranjeros". El 18 de julio 1996, el Sindicato Unificado de Policía denuncia que los responsables de la "Operación Melilla" drogaron a los inmigrantes mientras se encontraban en los aviones. Los inmigrantes permanecieron esposados durante todo el viaje -en algunos casos, cerca de 24 horas- con los manos en la espalda (muchos de ellos también estuvieron esposados en la comisaría de Málaga), sufrieron vejaciones e insultos por parte de los funcionarios policiales y fueron drogados con el conocimiento de los agentes españoles con un potente sedante llamado Haloperidol, en las botellas de agua que se consumieron durante los viajes. Mayor Oreja explicó a los diputados españoles que "ante la grave situación de agresividad y alteración nerviosa en que se encontraban los subsaharianos y previendo que ésta no mejoraría en el interior del avión (...) fueron consultados los servicios médicos de la comisaría de Málaga, prescribiéndose [...] Haloperidol para utilizar sólo en el caso en el que alguno de los subsaharianos provocara algún altercado". Reconoce el ministro que en, al menos, dos aviones "se administró agua con el contenido del fármaco aludido, aunque en estos momentos no se puede precisar el número concreto de expulsados a los que se suministró". Además de la ilegalidad de administrar sedantes sin haber recibido una autorización judicial, la respuesta individualizada a una posible reacción violenta se contradice con la disolución del sedante en las botellas de agua de uso general. A raíz de las expulsiones, el Ministro de Interior español Jaime Mayor Oreja acuerda con su homólogo marroquí formar la comisión hispano-marroquí sobre inmigración irregular, y sigue justificando la actuación presentando a los inmigrantes como generadores de problemas de orden público.

En agosto, algunos inmigrantes expulsados a Guinea Bissau fueron coaccionados por la policía para volver a Guinea-Conakry, y se les impidió solicitar asilo. Algunos iniciaron una huelga de hambre que duró once días. El 23

de septiembre, en una de las manifestaciones de apoyo a los inmigrantes expulsados, la policía guineana lanzó gases lacrimógenos y realizó disparos, que causaron la muerte de un inmigrante y heridas a otro. Quince inmigrantes buscaron protección en la embajada de Estados Unidos, quien horas más tarde, los ponía a disposición de la policía guineana, que las trasladó inmediatamente a la prisión. A mediados de octubre permanecían en Guinea-Bissau, encerrados en una prisión militar, 22 de inmigrantes, la mayoría de origen camerunés.

Días después de las expulsiones de junio en Melilla, y ante las peticiones de contundencia de las autoridades de Ceuta, un grupo de policías entró en Calamocarro y arrestó a 17 de los ciudadanos argelinos que permanecían allí, que fueron trasladados al Centro de Internamiento de Moratalaz (Madrid) y, finalmente, dos fueron expulsados a su país. Más de la mitad de los argelinos detenidos se encontraban en la ciudad desde hacía más de un año. Ante el anuncio de un plan para Ceuta, el alcalde reiteraba: "antes de nada deben [] expulsar de Ceuta a todos los africanos y argelinos para luego comenzar el plan que quieran" (El Faro de Ceuta, 27/6/96). A finales de agosto había cerca de 400 inmigrantes en el campamento de Calamocarro, cuando la comida distribuida por la Cruz Roja estaba prevista para 300 personas. Las tiendas de campaña instaladas en octubre del 95 eran insuficientes para proporcionar alojamiento. El Ministro de Trabajo Javier Arenas, de visita en Ceuta en septiembre, manifestó su intención de responsabilizarse "desde la manutención hasta la forma de vida de estas personas [los inmigrantes]" (Faro de Ceuta, 1/9/96). Pero Javier Cosío, nuevo Delegado de Gobierno de Ceuta, contradecía estas declaraciones del ministro al afirmar, días después, que "Ceuta no reúne ni reunirá condiciones para acoger [inmigrantes] ilegales" (Faro de Ceuta, 18/9/96). A finales de septiembre, el Ministerio de Interior ponía en marcha una operación de identificación de los inmigrantes, supuestamente para determinar su nacionalidad, en la que los extranjeros eran grabados en vídeo. Los inmigrantes denunciaron que habían sido obligados a acudir a la comisaría y que allí habían sido sometidos a fuertes presiones.

A principios de octubre, efectivos del Ejército español, tanto la Legión como los Regulares, patrullan la frontera con el armamento reglamentario.

También en estas fechas tuvo lugar la visita del ministro de Interior marroquí, Driss Basri, a España, para hablar del control de la inmigración y del Acuerdo de Readmisión de 1992. Mayor Oreja anunció un avance significativo en la cooperación contra la inmigración irregular y, por su parte, Basri solicitó al gobierno español "pruebas" de que los inmigrantes han entrado vía Marruecos: "cada vez que se demuestre, [Marruecos] asumirá sus responsabilidades y sus compromisos" [El Faro de Ceuta, 4/10/96]. Esa misma semana se reunió en Ceuta una comisión técnica de policías españoles y marroquíes para articular el cumplimiento de las reuniones. También visitó Ceuta una comisión de expertos de varios países firmantes del Tratado de Schengen con el objeto de visitar las instalaciones fronterizas y supervisar la ejecución de las obras del muro de "impermeabilización", financiado con fondos de la Unión Europea. A finales de diciembre, el gobierno marroquí aceptó reconocer - y por tanto, en función del acuerdo de 1992, readmitir - a 65 de los inmigrantes subsaharianos que se encontraban en Ceuta y habían cruzado desde su territorio.

A mediados de octubre, Calamocarro superaba las 500 personas. Se reanuda el programa de acogida de inmigrantes por ONGs, y esto baja la cifra a unas 400 personas a mediados de Noviembre.

El 10 de diciembre, el Ministro de Interior recibió a representantes de SOS RACISMO y otras organizaciones, y calificó la inmigración irregular como "arma política del Reino de Marruecos", una herramienta de presión "avivada y tensionada por Marruecos" cuando las relaciones entre los dos países atraviesan momentos difíciles o, como en el caso de Melilla, en fechas "tan señaladas como el V Centenario de la españolidad" de la ciudad. Respecto a la situación concreta de los inmigrantes de Ceuta y Melilla confirmó que "quedan abiertas todas las posibilidades, expulsiones incluidas" aunque, añadió, nunca de una manera semejante a la que tuvo lugar en junio en Melilla. Con respecto al acceso a la península de los inmigrantes, vía acogida por ONGs o particulares, Mayor Oreja situó el objetivo máximo "en torno a unas 250 a 300 personas" aunque, como reconoció, eso cifra se podía recortar en función de las restricciones presupuestarias.

1997

Durante 1997, se produjo un fuerte aumento del número de inmigrantes irregulares en Melilla, que llegó a ser de más de mil en septiembre, 1.085 en diciembre según el Ministerio del Interior. También aumentó el número de inmigrantes irregulares en Ceuta: en septiembre se concentraban en Calamocarro 516 personas, 450 de las cuales eran argelinas ya que los argelinos, al igual que en Melilla, no tenían acceso al programa de acogida.

En diciembre, el IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales) y el Ministerio del Interior pusieron en marcha un Programa de Acogida y acceso al empleo para inmigrantes subsaharianos de Ceuta y Melilla, mediante la colaboración entre el gobierno y siete ONG. Con anterioridad, se habían negociado programas específicos de corta duración para descongestionar los campamentos de ambas ciudades. El Programa tenía que finalizar en febrero de 1998, y excluía de forma explícita a los argelinos, aunque no daba ninguna explicación a esta discriminación respecto a los otros colectivos. Los inmigrantes que se acogieron al programa recibieron formación y estancia por parte de las ONG integrantes de este plan, que duraba tres meses. A su fin, se les ayudaba a integrarse en la comunidad, trasladándoles a zonas donde existía una demanda laboral para tareas agrícolas o de construcción. Cada inmigrante, además, recibió un permiso de residencia y de trabajo de un año.

1998

En enero de 1998, la política en los traslados de centroafricanos a la península incrementó las tensiones internas del colectivo de inmigrantes. El día 5, un pequeño grupo de los cerca de 900 inmigrantes alojados en La Granja Agrícola (Melilla) se declaró en huelga de hambre, en protesta por los criterios aplicados en los traslados. Además, un grupo de entre 15 y 30 personas impidió la continuación de los trabajos para acondicionar los antiguos viveros de la Granja en nuevos dormitorios para 600 personas, derribando andamios y obras recientes. El día siguiente, unos 60 inmigrantes se manifestaron ante el antiguo hospital de la Cruz Roja de Melilla para reclamar un cambio en los criterios aplicados en los traslados. En principio, la selección depende de los centros de acogida en la península, y éstos suelen conceder las plazas

a familias o colectivos del mismo idioma con el fin de facilitar su integración. Los inmigrantes piden respetar el criterio de antigüedad en la selección, pues critican que frecuentemente los traslados benefician a personas recién llegadas a Melilla, mientras otras llevan más de un año. La manifestación derivó en un enfrentamiento con la policía, que se saldó con dos agentes heridos y seis detenciones por posesión de arma blanca. A raíz de estos acontecimientos, la policía decidió tomar posiciones en la Granja Agrícola. El Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, pidió al gobierno que no se retrasen más «las medidas para solucionar la situación de los inmigrantes en las dos ciudades», ya que la demora no hace sino provocar «brotes de violencia».

El 11 de enero, el Ministerio de Interior anunció su intención de trasladar a la península, antes de finales de mes, a todos los subsaharianos acogidos en Ceuta y Melilla, para acabar con los campamentos y construir en su lugar centros de acogida temporal. La salida de los últimos contingentes de personas hacia la península estuvo acompañada de un incremento del control fronterizo, para impedir el paso de nuevos inmigrantes, y de una mayor celeridad en la resolución de los nuevos casos de expulsión o admisión. Estas medidas, sin embargo, no afectaron a las 400 personas procedentes de Argelia porque, según el director general de Política Interior, José Ramón Onega, «su situación es distinta y esperamos directrices de la UE».

El 13 de enero, 200 argelinos se manifestaron ante la sede de la Delegación del Gobierno de Melilla para poder trasladarse a la península como el resto de inmigrantes. Se encontraban excluidos de los programas de traslado, de acogida, y del derecho de asilo, pues aunque la mayor parte de argelinos presenta al llegar a Ceuta o Melilla una solicitud de asilo ni España ni el resto de países de la UE considera que haya guerra en Argelia, por lo que no se les da el estatuto de refugiados políticos y viven en condiciones aun peores que el resto de inmigrantes. Tras la visita a los campamentos de Melilla, SOS Racismo denunció su situación, especialmente la del colectivo de argelinos, y reclamó el cese de las repatriaciones (tal como recomienda el Parlamento Europeo) y la admisión a trámite de sus peticiones de asilo. El 19 de febrero, un centenar de inmigrantes argelinos se concentraba de nuevo ante la Delegación del Gobierno en Melilla para pedir su traslado a la península y la concesión del asilo político, y en

protesta por la discriminación en el trato respecto a los subsaharianos en la Granja Agrícola. En febrero finalizó el programa de traslados a la península. De nuevo, el número de inmigrantes en Melilla superaba los 500, la mayoría argelinos, pero con subsaharianos en aumento. Durante el mes de marzo fueron trasladados a la península unos 30 argelinos solicitantes de asilo con informes favorables, pero al mismo tiempo se abrió proceso de expulsión a 70 argelinos. En Calamocarro, había en febrero 50 subsaharianos y 15 magrebíes. La Delegación del Gobierno en Ceuta contemplaba la apertura de un nuevo centro para sustituir Calamocarro, con una capacidad de unas 200 personas.

Al mismo tiempo, se comenzaban a tapar las alcantarillas situadas en la frontera entre Ceuta y Marruecos para evitar la entrada de menores marroquíes a través de estos conductos, tras constatar un aumento del 15% en la entrada de menores en 1997 respecto al año anterior.

El 2 de marzo, una manifestación protagonizada por entre 100 y 200 argelinos en la ciudad de Melilla se salda con tres heridos leves. La policía llega a efectuar varios disparos al aire. Al parecer, los argelinos pretendían vengarse del ataque con arma blanca sufrido por un compañero suyo a manos de un marroquí. La administración melillense anuncia que no va a permitir alteraciones del orden, y refuerza la presencia de la policía en las calles, ante las quejas de los vecinos. El gobierno anuncia que expulsará a aquellos inmigrantes que cometan actos delictivos, y que no se tolerarán más manifestaciones ilegales. La situación en Ceuta es similar: a principios de febrero los vecinos de la ciudad habían pedido al gobierno que se impidiese a los inmigrantes africanos indocumentados circular de noche. Esta petición fue, sin embargo, rechazada por todos los partidos políticos, porque consideraron que ello significaba restringir el derecho a la libre circulación. El 11 de marzo de 1998, el nuevo presidente de Melilla, Enrique Palacios, amenaza con fletar a los inmigrantes argelinos a Málaga si el Ministerio de Interior no idea una solución que ponga fin a la situación en que se encuentra este colectivo.

A finales de marzo se inicia la construcción del centro que substituirá a la Granja Agrícola en Melilla, que tendrá capacidad para unas 180 personas, aunque sus plazas serán ampliables hasta las 600. La Asociación de Padres y Madres del colegio situado al lado del futuro centro de acogida entrega a la Delegación del

Gobierno 1.500 firmas contra la construcción del nuevo centro. En mayo, la situación de los argelinos en Melilla vuelve a ser fuente de conflictos; tras la expulsión de cuarenta de ellos, unos 200 argelinos (se calcula que en la ciudad hay unos 400) corta una de las carreteras que llevan al aeropuerto en señal de protesta, ante la imposibilidad de manifestarse en el centro de la ciudad, sin que se produzca ningún incidente de gravedad.

El 19 de mayo, el Consejo de Europa publica un informe denunciando las pésimas condiciones de vida en los campos de acogida de Ceuta y Melilla, y pidiendo a las autoridades españolas un esfuerzo para mejorarlas. El informe es el resultado de una visita sorpresa realizada en abril de 1997 por el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura a varios centros de Málaga, Melilla y Ceuta, tras la expulsión, en 1996, de un grupo de 103 inmigrantes africanos. El informe señala la inadecuación del método utilizado, puesto que la administración de medicación sólo puede realizarse a partir de una decisión médica y de acuerdo con la ética deontológica.

El 21 de mayo, unos 250 refugiados argelinos en Melilla inician una huelga de hambre indefinida para reclamar al gobierno el fin de las repatriaciones de sus compatriotas, la tercera huelga de hambre desde el mes de enero, y también la más larga: 40 días. El detonante de las protestas es la muerte, en una matanza ocurrida en Argelia, de un argelino repatriado hacía tres semanas de Melilla.

El 9 de junio, un grupo de 30 inmigrantes logra saltar la valla que separa Melilla de Marruecos, y penetrar en la ciudad autónoma. Los inmigrantes, armados con palos y piedras, se enfrentan con la policía, a consecuencia de lo cual tres agentes tienen que ser atendidos en el hospital. Posteriormente, los inmigrantes se dispersan por el centro de Melilla. La policía acaba deteniéndolos con ayuda de gases lacrimógenos, y los va repatriando a lo largo de toda la mañana. Según diversas fuentes, la violencia de los incidentes, y el hecho de que los inmigrantes parecían muy bien organizados, puede deberse al incremento en el control fronterizo, ya que ante las mayores dificultades de entrada, intentan llegar como sea.

A finales de junio se termina el primer kilómetro y medio de los diez que van a formar el perímetro fronterizo entre España y Marruecos, en la ciudad de Melilla. El proyecto comprende la canalización de varios arroyos y el

levantamiento de dos vallas paralelas de acero entrelazado, en sustitución de la alambrada que había hasta la actualidad. La valla se completará con sensores ópticos y acústicos, cámaras de vigilancia, y varias torretas de control. Ambas vallas estarán separadas por un espacio de cinco metros de anchura. El muro de Ceuta cercando el perímetro fronterizo se va a dotar de tecnología similar. Esta instalación consistirá en una plataforma que discurrirá paralela a la carretera principal, que circunvala la ciudad autónoma. La plataforma, de 7.120 metros de longitud, irá acompañada por unas conducciones cableadas para el alumbrado -229 puntos de luz-, 28 videocámaras con zoom y direccionales, situadas a doce metros de altura, una serie de cables sensores conectados al Centro de Control de la aduana. Además, la plataforma lleva instalada una valla exterior y una interior, de 2,50 metros de altura, situadas a cinco metros. En el metro y medio restante, una valla de metro y medio con alambre de espinos servirá de medida disuasoria.

El 11 de agosto, cuarenta inmigrantes entran en Melilla a través de un agujero en la alambrada fronteriza. Tras la entrada, se dispersan por la ciudad. Todos los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, policía local y Policía Militar son movilizados, hasta lograr localizar a 32 de los 40. Con motivo de esta entrada, el Delegado del Gobierno, Enrique Beamud, interrumpe sus vacaciones para coordinar las operaciones de búsqueda y captura, y el gobierno de la ciudad monta un gabinete de crisis para afrontar la situación, lo cual desata las críticas de la oposición, que ve necesario cambiar la política de extranjería del gobierno. IU destaca que el problema está relacionado con el acuerdo Schengen, que trata de igual forma a narcotraficantes, terroristas e inmigrantes.

Los 32 detenidos pasan 18 horas encerrados en un local no preparado para albergar personas -las cocheras de la Guardia Civil-, y son trasladados en todoterreno hasta la frontera, donde la policía marroquí no pone demasiados obstáculos a su retorno. Beamud asegura que Melilla va a ser «infranqueable» en octubre, cuando esté lista la nueva valla. En respuesta, APDH augura que el muro será del todo «inútil», argumentando que la necesidad agudiza el ingenio, y que quienes quieran entrar encontrarán formas de seguir pasando la frontera.

Durante el mes de agosto, la cifra de subsaharianos y argelinos de Calamocarro casi

se duplicó, y era de unas 600 personas. En algunos casos, eran los mismos que habían sido expulsados de Ceuta y que permanecen escondidos cerca de la valla hasta encontrar un momento en el que intentar cruzar de nuevo. A principios de septiembre, la Plataforma por la Inmigración de Melilla informó al Defensor del Pueblo, Fernando Álvarez de Miranda, de las condiciones en que viven los argelinos, unos 350. Los que no se alojan en el campamento de acogida, unas 90 personas cuya solicitud de asilo ha sido denegada, no se ven beneficiados de ningún tipo de ayuda por parte de la administración, se les culpa de cualquier delito cometido en la ciudad, habitan en una nave industrial ruinosa, y temen acercarse al IMSERSO, ni siquiera para comer, por miedo a la expulsión.

Durante 1998 se registró un aumento en el número de menores que llegaron a Ceuta y Melilla, procedentes, fundamentalmente, de países del Magreb, aunque hubo también casos de menores subsaharianos que lograron llegar a estas dos ciudades. Algunos entraron acompañados de sus familias; otros, o bien las perdieron por el camino, o quedaron separados de ellas al entrar en territorio español y ser sus padres expulsados (es el caso de un niño somalí de dos años, que se quedó en Ceuta cuando detuvieron y expulsaron a su padre), o, finalmente, vinieron solos de sus respectivos países, en los que, a veces, vivían ya en la calle y por su cuenta. En noviembre, tres policías locales alertaban de la «limpieza» de menores magrebíes que llevan a cabo compañeros suyos en las calles de Ceuta, y denunciaban la vulneración de la Ley de Protección del Menor, y los maltratos a los que son sometidos estos niños en el momento de la expulsión. Tal como los agentes denunciaron ante el Ministerio Fiscal, las detenciones se llevaban a cabo con armas de fuego, grilletas y material de defensa, por parte de agentes de la policía local y de agentes de Atención Directa -es decir, personal laboral de una empresa de seguridad privada, contratada por el Ayuntamiento-, uniformados debidamente como policías, aunque sin serlo. Según parece, en 1997 se efectuaron unas 2.000 expulsiones de menores (aunque ello no significa que entraran realmente dos millares de niños: algunos de ellos entraron varias veces, siendo expulsados y contabilizados otras tantas por parte de la policía). Una vez localizados y detenidos, los menores son llevados a un garaje de la policía local, donde permanecen durante horas sin comer ni beber, sin

asistencia fiscal ni intérprete, hasta ser trasladados a la frontera, sin que la fiscalía tenga constancia de ello. Los trasladan hacinados en furgones policiales que carecen de asientos y de ventilación -ya que se trata de furgones que habitualmente se utilizan para transportar motocicletas o pescado decomisado en Marruecos-, y mezclados con adultos que van a ser igualmente expulsados. Tras ser devueltos a Marruecos, los guardias de la aduana marroquí los vuelven a dejar libres, y ellos intentan entrar de nuevo en Ceuta, lo que consiguen con relativa facilidad. La expulsión en si misma supone una infracción a la Ley de Protección del Menor, que obliga a acoger a cualquier niño o niña desamparado/a que pise territorio español, y prohíbe expresamente su expulsión. Sólo pueden ser devueltos a sus familiares, y no a la policía marroquí, como se viene haciendo. Tras la denuncia, los tres agentes de la policía local fueron declarados personas "non gratas" en Ceuta, apartados de sus tareas y destinados a custodiar el cementerio. Posteriormente fueron suspendidos de empleo y sueldo.

En diciembre, la Fiscalía de Cádiz elaboró un informe, que remitió a la Delegación del Gobierno en Ceuta, donde se indicaba que para la ejecución de la Ley de Extranjería, en relación a los menores extranjeros, «se permite su repatriación cuando los servicios competentes de Protección de Menores de su país de origen se hiciesen responsables» de ellos. Por último, el informe señalaba que dado que se dice que unos 200 menores son devueltos cada mes a Marruecos, sería «materialmente imposible» que la autoridad administrativa se hiciera cargo de todos ellos. El Defensor del Pueblo abrió una queja formal en relación con el asunto de los menores. El 20 de diciembre, un incendio en el campamento de Calamocarro, en Ceuta, destruye una veintena de tiendas de campaña, y provoca dos heridos. 300 de los 700 inmigrantes alojados en el recinto son trasladados, al día siguiente, a una nave con luz y agua.

1999

A principios de año, la inmigración irregular alcanzó en Ceuta cotas históricas. Según las estimaciones de la Delegación del Gobierno de Ceuta, 1.400 inmigrantes fueron acogidos en Calamocarro en el mes de enero de 1999, cifra que todavía fue en aumento en el mes de febrero. Este aumento de acogidos coincidió con un mayor control de entradas en la frontera

con la instalación de focos halógenos que facilitan la visión de la zona fronteriza. Poco después, la Delegación del Gobierno en Ceuta anunció que en un plazo de tres meses 1.800 inmigrantes podrían salir de Calamocarro, con lo que este campamento pasaría a albergar un máximo de 300 inmigrantes, para los cuales se construiría un centro de acogida con módulos prefabricados que debería estar listo en agosto. Amalia Gómez, secretaria general de Asuntos Sociales, anunció la salida inminente de 500 de los 1.600 inmigrantes que se encontraban en el campamento de Calamocarro antes de mayo, por medio de programas de inserción laboral. Declaró también que, mientras no estuviera listo el nuevo centro de acogida en Ceuta, se destinarían 100 millones de pesetas para paliar algunas de las numerosas deficiencias del campamento de Calamocarro.

Desde el mes de enero, una media de 500 inmigrantes mensuales fueron trasladados desde Calamocarro a Almería, Alicante, Murcia y Catalunya, destinos más frecuentes por ofrecer mayores posibilidades de trabajo., con un billete de tren, 1.000 pesetas, el permiso de residencia de un año, y la dirección de una ONG local a la que no se había avisado previamente, lo que provocaba que muchas de estas personas se encontraran en la calle. El traspaso de responsabilidades del Estado a las ONG, sin su consentimiento y sin recursos, fue denunciado en numerosas ocasiones a lo largo del año.

A mediados de enero, APDH, la Asociación Contra la Tortura, SOS Racismo e Izquierda Unida denunciaron ante el Juzgado la detención ilegal y sistemática de ciudadanos magrebíes, entre los que se encontraban menores de edad en situación de desamparo, y la vulneración de la Ley de Protección del Menor que esto último supone.

En agosto se aprobó un nuevo refuerzo de la

valla de Ceuta. La doble valla que separa Ceuta de Marruecos, aún no finalizada, va a verse reforzada por una nueva valla de 3,5 metros de material blindado cubierta de alambrada de espino que sustituirá a la de 2,5 metros de altura que los inmigrantes traspasan con relativa facilidad debido errores de diseño y a desprendimientos de tierra. La nueva construcción tendrá un coste de 8.000 millones de pesetas, e incluye cámaras térmicas, 17 torres de vigilancia con aire acondicionado y nuevos sensores. Con esta nueva obra, los inmigrantes tendrán que superar cuatro vallas antes de llegar a España. La frontera marítima también se va a reforzar con la construcción de dos escolleras artificiales en las playas de el Tarajal y Benzú sobre las que se colocará una valla de más de 3 metros, y con dos torretas para vigilar la orilla.

El mismo mes, una niña congoleña de 4 años, Clarice, era abandonada entre las dos vallas que separan Marruecos de Ceuta con la dirección y el teléfono de su padre, que vive en Asturias desde hace un año, escrito en un papel. El padre, casado y con tres hijos, tuvo que huir de su país hace dos años por cuestiones políticas.

En diciembre aumentó la vigilancia militar, con la incorporación de un batallón de legionarios en la frontera de Ceuta con Marruecos. La Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía ya habían visto aumentados sus efectivos.

A lo largo del año se observó el cambio de las rutas de las pateras, que se desplazaron paulatinamente hacia las costas canarias ante el progresivo blindaje del Estrecho, como se observa en la tabla de expulsiones. Ceuta y Melilla concentraron desde 1996 la mayoría de las expulsiones del Estado. Hay que tener en cuenta que las cifras reflejan expulsiones y no personas expulsadas, y que hay personas que acumulan diversas expulsiones (los datos incluyen expulsiones y devoluciones).

Devoluciones en frontera de Ceuta y Melilla

1996	=====	61.472
1997	=====	187.129
1998	=====	69.198
1999	=====	15.722

Fuente: datos Guardia Civil

DENUNCIA DE SOS RACISMO

Entrevista realizada a un inmigrante argelino en Melilla.

Fecha de la entrevista: 1 de marzo de 1999

Entrevistador: José Alonso Sánchez

Datos del entrevistado:

Sexo: varón

Edad: 45 años

Nacionalidad: argelina

-¿Cuánto tiempo llevas en España? ¿Planeas permanecer aquí o estás sólo de paso?

-Llegué a Melilla hace nueve meses y pretendo ir a la península para posteriormente viajar a Alemania.

-¿Por qué razones abandonaste tu país? ¿Qué hacías en Argelia?

-Abandoné Argelia porque no hay seguridad, trabajo, ni nada; estaba parado y no tenía medios de vida.

-¿Intentaste venir a España por los procedimientos legales establecidos? ¿Qué tipo de trámites llevaste a cabo?

-Resulta imposible conseguir documentación para venir a España por lo que no se puede venir legalmente. Vine de forma clandestina.

-¿Viniste solo? ¿Conocías a alguien en España antes de venir?

-Vine solo y no conocía a nadie en España, pero sí en Alemania, donde tengo una amiga con la que pretendo reunirme.

-¿Cuál ha sido la trayectoria que has seguido una vez en España?

-Llegué por primera vez a Melilla durante el año 1996, estuve dos años sin poder salir de aquí hasta que fui expulsado a Argelia en 1998. Al llegar a Orán fui detenido por la policía, estuve seis días detenido en la Comisaría y después me llevaron ante el Juez. Éste me condenó a seis meses de cárcel por salir de Argelia sin papeles. Cuando salí de la cárcel fui a ver a mis familiares. Estos me dijeron que en Argelia no tenía nada que hacer y que era mejor que me fuera, y así lo hice, volviendo a entrar en Melilla.

-¿Ya en Melilla, dónde te alojaste?

-La primera vez que vine a Melilla viví en la Granja Agrícola, pero ahora vivo en la calle.

-¿De qué forma llegaste a Melilla?

-Salí de Argelia atravesando unas montañas; ya en Marruecos cogí un autobús que me dejó en Nador. De ahí llegué a la frontera de Beni-Enzar con Melilla, y pasé la frontera ocultándome entre los coches y la gente.

-¿Cuáles eran las condiciones de vida en el campamento de acogida de La Granja?

-Las condiciones de vida son muy difíciles, mucha gente vive ahí amontonada sin nada que hacer y con pocas esperanzas de salir para la península.

-¿Qué tipo de organización interna existía?

-Mientras estuve en el campamento no existió ningún tipo de organización entre los refugiados.

-¿Qué gente encontraste en el campo? ¿Eran recién llegados o llevaban allí mucho tiempo? ¿De dónde venían?

-Las personas que se encuentran en el campo proceden mayoritariamente de Argelia. De mi país hay unos 350; y el resto, casi un centenar, de diversos países de Centro África. Suelen estar, en el mejor de los casos, varios meses antes de salir para la península, aunque la mayoría de los argelinos salen para ser expulsados.

-¿Te proporcionaron algún tipo de asistencia legal? ¿Te informaron sobre tu situación o sobre los trámites necesarios para obtener la documentación? ¿Te han sido útiles?

-Por parte de la administración, concretamente la policía, me hicieron una entrevista para conocer mi situación, los motivos por los que había huido de Argelia. Contesté a todas las preguntas pero me denegaron el asilo y luego fui expulsado. Cuando volví a entrar en Melilla nuevamente me presenté a la policía, pero no me han informado sobre qué es lo que debo hacer.

-¿Tienes trabajo? ¿A qué te dedicas?

-No tengo trabajo y paso el día y la noche en la calle, esperando para pasar a la península.

-¿Cuáles son tus perspectivas de futuro?

-Ir a Alemania, buscar trabajo, tener una familia.

Fuente: "Informe Anual 1999", SOS Racismo; p. 68.

2000

En febrero concluyó el vallado exterior de la frontera de Ceuta, de 8,3 kilómetros de largo y más de tres metros de altura, tras casi siete años de obra, y con un presupuesto final de más de 8.000 millones de pesetas. En el mismo mes, la quema "simbólica" de colchones en Calamocarro por parte del Delegado del Gobierno para celebrar el desmantelamiento del campamento provocó la quema de las tiendas de campaña de los inmigrantes.

En mayo empezaba a observarse el cambio de itinerarios en la ruta de las pateras ante el blindaje del Estrecho, con la llegada de las primeras pateras a las Canarias. Con la impermeabilización de la frontera tras la conclusión de la valla, en marzo del 2000, disminuyeron las entradas por el Estrecho (19.000 en 1999, 1.785 en el 2000) y aumentaron las muertes.

En Melilla, 46 argelinos iniciaron en agosto una nueva huelga de hambre para evitar su expulsión.

2001

En enero, cuatro inmigrantes argelinos fueron detenidos por 30 agentes con material antidisturbios y trasladados desde el centro de estancia temporal (CETI) de Melilla hasta la comisaría provincial para comenzar el proceso de expulsión. La actuación policial desmesurada se sumó a la falta de respeto de los recursos que habían interpuesto junto a otras 140 personas, contra las órdenes de expulsión. El mismo mes, la Iglesia criticó la actitud inhumana del gobierno en Ceuta, por la desatención de los 140 subsaharianos que dormían en las calles de Ceuta. En febrero, el colapso del albergue de Melilla, con capacidad para 320 personas, dejaba a decenas de inmigrantes en la calle.

En marzo, se pedían en Ceuta más recursos para atender al creciente número de menores extranjeros, unos 70 en diciembre del 2000, y 300 tres meses después (100 en el centro y el resto por las calles de la ciudad).

Se iniciaba también la negociación del

convenio con Marruecos. Se decidió que por primera vez Marruecos haría campañas informativas disuasorias de la inmigración irregular; el Ejecutivo español también pondría en marcha campañas con el mismo fin. Según el convenio, que se firmó en el mes de julio, cada año se establecería el número de inmigrantes marroquíes en función de la demanda laboral y los perfiles profesionales requeridos.

En mayo, se calculaba que la policía ceutí expulsaba diariamente entre 100 y 200 personas. En junio, se confirmó que permitía el paso a la península de subsaharianos en situación administrativa irregular, internados en el Centro de Estancia Temporal de Extranjeros (CITE) de la ciudad, para descongestionar Ceuta cada cierto tiempo de inmigrantes a los que es imposible expulsar a sus países de origen por la falta de acuerdos de repatriación.

En junio, España y Nigeria firmaron un convenio para la expulsión de inmigrantes en situación irregular.

El mismo mes, Ceuta y Melilla pedían un cambio de la Ley de Extranjería que les eximiera de tutelar a menores. Los gobiernos de Ceuta y Melilla solicitaron la modificación del artículo 62.5 del Reglamento de la Ley de Extranjería para excluir a ambas ciudades autónomas del ámbito de su aplicación. Finalmente, el texto del Reglamento mantuvo la obligación de tutelar a los menores. En julio, Melilla inició el proceso de repatriación de los cerca de 2.000 menores marroquíes acogidos en la ciudad, tras el acuerdo alcanzado entre PP y los partidos de la oposición, Unión del Pueblo Melillense (UPM) y Coalición por Melilla (CpM). Cuatro jóvenes fueron devueltos a sus respectivas familias después de que se cumplieran los trámites legales que regían este procedimiento. En agosto, cuatro menores fueron expulsados de territorio español desde Ceuta y entregados a la policía marroquí, quien los golpeó y los detuvo durante un día. En septiembre, se dio marcha atrás en la escolarización en colegios públicos de los niños marroquíes procedentes del centro de acogida de Ceuta (unos 40 niños de 11 a 14 años), ante la protesta de los padres de unos

alumnos españoles el curso anterior, que obligó a intervenir a la policía. Los menores marroquíes pasaron a recibir las clases de forma segregada en su propio centro de acogida. En octubre, el delegado para la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, anunció que se estaba estudiando la posibilidad de que los menores extranjeros de Ceuta sean acogidos en otras partes de España, ya que había una política nacional de acogida de menores desarrollada en todas las autonomías.

Durante el verano, la tensión entre Marruecos y España por la responsabilidad en la entrada de inmigrantes irregulares fue alta. En agosto, el gobierno español responsabilizó a Marruecos de la llegada masiva de pateras a España, por no controlar sus propias costas. El gobierno marroquí consideró que la forma en que España abordaba el problema del Estrecho era simplista y que la responsabilidad era compartida.

En el último trimestre se produjo una rotura de las relaciones diplomáticas. En el mes de octubre, los ministros de Exteriores de ambos países acordaron finalizar la tensión, motivada por la falta de un acuerdo sobre pesca y las acusaciones cruzadas sobre el tráfico ilegal de inmigrantes, y acordaron que la cumbre aplazada desde 1999 sería entre el 20 y 24 de diciembre de 2001. Casi al mismo tiempo, el gobierno marroquí presentó una demanda oficial de ayuda a la UE, para compartir responsabilidades en la gestión de los flujos migratorios clandestinos. Días más tarde, las autoridades de Marruecos tomaron la decisión de llamar a consultas por tiempo indefinido a su embajador en España, Abdelasam Baraka. La iniciativa causó gran desconcierto entre la diplomacia española, cuyos responsables conocieron la noticia por la prensa. El ministro de Exteriores marroquí acusó ante el pleno del Parlamento alauí, al gobierno español de haber atentado contra causas y asuntos de extrema importancia para Marruecos, como la inmigración ilegal o el Sáhara Occidental, aunque tendía la mano a España para iniciar una nueva etapa de relaciones. En noviembre el delegado del Gobierno para la Inmigración, Fernández-Miranda, anunció que la crisis diplomática entre España y Marruecos impedía la creación de la comisión mixta acordada para abordar conjuntamente el tema de la inmigración e imposibilitaba la puesta en práctica el convenio firmado en julio. El

gobierno marroquí respondió que esta decisión era un acto de represalia injustificado. Finalmente, el gobierno español inició gestos conciliadores hacia Marruecos, pero a finales del año 2001 la situación era la misma.

En septiembre, unos 400 inmigrantes vivían en chabolas en Melilla por falta de plazas en el centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). Para hacer frente a este déficit, el delegado del Gobierno, Arturo Esteban, anunció un aumento de las expulsiones.

En septiembre, un auto judicial de Algeciras admitía que es ilegal internar a inmigrantes de pateras en centros de internamiento. Según la juez, si las autoridades no pueden devolverlos en el plazo de 72 horas que marca la ley, los inmigrantes deben ser puestos en libertad. En octubre, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ratificaba este auto, al dictar que a los inmigrantes interceptados en pateras no se les pueden abrir expedientes de expulsión, ya que en estos casos sólo procede la devolución. La administración central solía abrir expedientes de expulsión a los subsaharianos que llegaban a la costa andaluza, a fin de enviarlos a centros de internamiento y tener 40 días para su identificación.

En octubre se instalaba un nuevo sistema radiográfico de detección de personas en el principal paso fronterizo entre Marruecos y Melilla, que permitía visualizar los caminos y el interior de los vehículos para descubrir la presencia de personas. Además, el paso fronterizo dispone de cámaras digitales de vigilancia, similares a las instaladas a lo largo de la doble valla de tres metros de altura de acero entrelazado que recorre los doce kilómetros de perímetro entre Melilla y Marruecos.

2002

En enero, partidos y ONG criticaron la decisión de expulsar a las familias de menores marroquíes delincuentes, aprobada por la Junta de Seguridad de Melilla, en la que se reunieron el presidente de la comunidad, Juan José Imbroda y los responsables de la Policía y la Guardia Civil. Las asociaciones de jueces recordaron que la responsabilidad de los delitos es exclusiva de la persona que lo ha cometido. Sin embargo, las dos federaciones vecinales de

Melilla apoyaron la propuesta. En marzo, Amnistía Internacional acusaba a las autoridades de las ciudades por no proteger a menores y por expulsarlos del país. La Policía saca a los niños de los Centros de Acogida, donde algunos han vivido hasta diez años, y no les comunica el lugar a que van a ser expulsados. Policías los conducen hasta la frontera y los entregan a agentes marroquíes, que simplemente los abandonan. En mayo, Human Rights Watch denunciaba también el trato a menores inmigrantes en Ceuta y Melilla por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del personal de los centros de acogida, la vulneración de sus derechos y las repatriaciones sumarias a las que son sometidos. Según el informe, los menores inmigrantes acusan a las Fuerzas de Seguridad de golpearlos con unos bastones de metal forrados de plástico. Además, el informe señala que los Centros de Acogida están superpoblados (con una cama para tres menores) y que se vulnera su derecho a la salud recogido en la Ley de Extranjería, ya que en ningún centro hay médicos y los enfermeros no están siempre disponibles. La mayoría de los jóvenes tampoco están escolarizados.

En febrero, el aumento en el número de detenciones en Ceuta, junto a la falta de plazas en el CETI, donde se hacían 450 personas, provocó que en los alrededores del centro otro centenar de inmigrantes durmieran en chabolas. La situación se agravaría en marzo con la detención en sólo una semana de 153 inmigrantes más.

En mayo, el Gobierno reforzó los dispositivos de expulsión con los gobiernos de Senegal, Nigeria y Mali, destinando a un agente a cada uno de estos países para agilizar los trámites de expulsión.

En mayo, un menor marroquí murió atrapado en la valla fronteriza de Melilla, asfixiado al intentar pasar por entre los barrotes de una valla que cierra un arroyo. Ante el tema de menores, el Gobierno de Melilla aducía que Marruecos rechazaba desde el mes de abril la devolución de menores, y que esto provocó el colapso de los centros de acogida e hizo que el Gobierno municipal anunciase que no podría acoger a más menores marroquíes. El Gobierno de Melilla les prestaría los servicios sociales básicos, pero demoraría la tutela de los menores recién llegados. En el (borrar) mayo Melilla daba alojamiento, alimentación, ropa, educación y

asistencia sanitaria a 180 menores, en seis centros y tres pisos de acogida. 65 de los 72 niños devueltos por Melilla a Marruecos hasta el mes de mayo de 2002, habían retornado a Melilla en menos de 48 horas.

En junio entró en vigor la nueva tarjeta digital para el acceso de marroquíes a Melilla. La Policía Nacional comenzó a expedir las tarjetas digitales para los más de 30.000 ciudadanos marroquíes de localidades vecinas a Melilla, que pasan diariamente por el puesto fronterizo de Beni Enzar.

Junio. La ONU denuncia al Estado español por el trato a niños inmigrantes.

El Comité para los Derechos del Niño de la ONU exigió al Gobierno medidas urgentes para erradicar los malos tratos por parte de funcionarios de la Administración, la saturación y las malas condiciones de los centros de acogida, los fallos en la concesión de la residencia temporal, la denegación del acceso a la salud y a la educación y las expulsiones sumarias. La ONU coincide con los informes de Human Rights Watch, Amnistía Internacional y el Defensor del Pueblo, que fueron rechazados por el Gobierno. El informe exigía al Gobierno que solucionase la situación de los menores desamparados, sobretodo de los marroquíes de Ceuta y Melilla. El informe destacaba, los malos tratos en manos de la Policía durante las expulsiones, malas condiciones de los Centros de Acogida, denegación del acceso a la atención sanitaria y a la educación, expulsiones sumarias sin comprobar que los niños vuelven con sus familias. Los gobiernos de Ceuta y Melilla, el español y algunas asociaciones negaron las denuncias de la ONU y declararon su malestar por estas acusaciones. La oposición exigió la comparecencia en el Parlamento de Enrique Fernández-Miranda que desmintió las graves críticas expresadas por el Defensor del Pueblo, la Fiscalía y, sobretodo, la Comisión de Derechos del niño de la ONU y aseguró que las reagrupaciones se realizan sin incumplir la ley.

Junio. El Defensor del Pueblo denunció en su Informe Anual presentado al Congreso y al Senado las pésimas condiciones de los 6 Centros de Internamiento de Extranjeros. Del Centro de Moratalaz, en Madrid, que puede albergar a 150 personas, denuncia que sea un sótano mal ventilado, con sólo dos duchas e inodoros para los

hombres, y cuatro para las mujeres. Peor es la situación del de Barcelona, pues las cuatro duchas sólo están abiertas una hora al día, menos de 30 segundos por interno. Del de Valencia lamenta que las toallas se laven una sola vez por semana. Del de Murcia, critica que no dispone ni de médico ni de asistente social, y para recibir asistencia sanitaria deben salir esposados pese a no ser presos ni detenidos. De todos los centros lamenta las limitaciones de las visitas, bien por su brevedad, bien porque ponen mampara entre ellos y los familiares, cuando ellos no son delincuentes. De todos lamenta también la falta de patio con sol para el paseo. Pasa por alto el de Málaga por encontrarse en obras, y denuncia las deficiencias del de Gran Canaria y califica de estancia indigna la antigua terminal de carga del aeropuerto de Fuerteventura que pese a no ser oficialmente un Centro de Internamiento, funciona como tal y con peores condiciones.

Julio. Interior solicita a todas las autonomías una solución conjunta al traslado de inmigrantes. Ignacio González, Delegado del Gobierno para la Extranjería, se reunió con casi todos los Consejeros autonómicos que trabajan el tema de la inmigración para buscar una solución conjunta que evite problemas ante los traslados de inmigrantes de unas comunidades a otras para paliar la saturación que sufren los Centros de Internamiento de algunas autonomías. El hecho de que algunos traslados no fueran comunicados previamente a las comunidades autónomas no fue bien recibido por algunos Gobiernos regionales. Durante el mes de julio Interior trasladó a 383 inmigrantes a Centros de Internamiento de Canarias a Barcelona, Valencia, Málaga y Murcia, sin previo aviso.

En agosto, el Gobierno activó el Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), el proyecto de blindaje electrónico que permitirá avistar a gran distancia embarcaciones. El dispositivo combina torres de radar para la detección de embarcaciones con cámaras de visión nocturna y diurna, lo que permite la identificación e incluso conocer el número de tripulantes. Así, en el mes de agosto, doscientos inmigrantes fueron detenidos en sólo seis días cuando intentaban llegar en pateras a las costas de Almería. La puesta en marcha del SIVE desplazó el tránsito de

pateras hacia el litoral almeriense. El dispositivo cuenta con un presupuesto de 27,3 millones para el año 2003.

En septiembre, más de 280 irregulares, la mayoría asiáticos, durmieron en las calles de Ceuta durante más de un mes debido a la saturación del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y a la paralización de los traslados hacia la Península.

Septiembre. El Gobierno activa un plan de emergencia para repatriar a 1.000 marroquíes desde Canarias. En 72 horas llegaron a Canarias 491 inmigrantes. En el centro de internamiento de Fuerteventura llegaron a haber 1000 personas y su aforo máximo es de 300. Por lo que el Gobierno decidió poner en marcha un plan para repatriar a 1.000 personas en diez días. Los extranjeros detenidos en la antigua terminal, en el viejo cuartel de Fuerteventura, en la sala de rechazados del aeropuerto de Lanzarote, en el Centro de Internamiento y en la comisaría de Las Palmas fueron trasladados en avión a Almería y de allí embarcaron hacia Melilla para ser devueltos a su país por la frontera de Beni Enzar. En Las Palmas y en Fuerteventura se reforzó el número de agentes de policía y de funcionarios encargados de tramitar las órdenes de expulsión.

En octubre, Interior triplicó el presupuesto para expulsar a inmigrantes en situación irregular, que el año 2003 fue de 8.617.000 euros, lo que supone un incremento del 186%. En diciembre, el Estado español ya tenía siete convenios bilaterales de regulación de flujos migratorios, de los que tres, con Polonia, Rumania y República Dominicana se firmaron en el 2002. Por otra parte, a los acuerdos de readmisión de nacionales firmados con Francia, Polonia, Argelia y Guinea Bissau, se esperaba añadir durante el 2003 los de Senegal, Cabo Verde y Ghana.

Enero-diciembre. Denuncia de la situación de la vieja Terminal del Aeropuerto de Fuerteventura. SOS Racismo ha participado, junto con otras asociaciones, en la denuncia pública de la situación de la vieja Terminal del Aeropuerto de Fuerteventura, elaborando conjuntamente un informe sobre las condiciones de la misma. SOS Racismo, en enero, estuvo in situ intentando visitar la terminal, sin que le dejaran entrar. En el mes

de abril, junto con dos entidades más, Comisión Española de Ayuda al Refugiado y Médicos Sin Fronteras, se presentó ante el Ministerio del Interior un escrito solicitando explicaciones sobre el cumplimiento en la terminal de las condiciones legales de los Centros de Internamiento y sobre como ha de considerarse legalmente este Centro, sin respuesta por su parte por el momento. Durante todo el año ha continuado el trato inhumano en el aeropuerto y el reparto por la Península pasados los 40 días con una orden de expulsión que imposibilita cualquier regularización. La situación de la antigua Terminal de Carga del aeropuerto de Fuerteventura, donde se habían hacinado hasta un máximo de 559 inmigrantes en 2001, se degradó mucho más a lo largo del año 2002, alcanzándose en algunos momentos los mil internos. La ONG Human Rights Watch, en un demoledor informe hecho público en febrero de 2002, denunció las condiciones de salubridad de dicho edificio de 900 metros cuadrados sin ventanas y carente de las mínimas condiciones de privacidad, en el que pasaban hasta 40 días los subsaharianos a quienes se tramitaba un expediente de expulsión que generalmente no se ejecutaba. También ingresaban allí los inmigrantes marroquíes que sí que eran devueltos por avión hasta Ceuta o Melilla y conducidos a la frontera de Marruecos. Según Human Rights Watch se vulneraba la ley al retenerlos 40 días como si se tratara del procedimiento de expulsión, cuando según la normativa española lo que procedía era la devolución, al haber sido detenidos entrando en el Estado español. El servicio de intérpretes era deficiente cuando no inexistente, firmaban papeles que no entendían, la asistencia letrada era un mero trámite colectivo, nadie les informaba de sus derechos y se imposibilitaba la petición del derecho de asilo. También se vulneraba la prohibición de internar a menores, se impedía la comunicación con familiares y amigos que acudían a visitarlos y se prohibía el uso de teléfono. No se veía el sol en 40 días, faltaban duchas y retretes, y la asistencia sanitaria era totalmente insuficiente. En resumen, vulneraba las llamadas «Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de Reclusos». Cuando la situación en la Terminal de Carga se hacía insostenible algunos eran trasladados al Centro de Internamiento de Barranco Seco

en Las Palmas y a los 40 días eran puestos en libertad, vagando por el Parque de Santa Catalina de Las Palmas. Otros eran trasladados a la Península donde, a no ser que aún no hubieran cumplido los 40 días, quedaban en libertad. En unos casos viajaban a Madrid en vuelo regular costeado por las autoridades canarias, mientras que en otros eran repatriados por aviones militares los cuales al dejarlos en Málaga, Valencia, Madrid, Murcia o Barcelona, les facilitaban las direcciones de los servicios sociales municipales y autonómicos respectivos así como de ONG locales. Ello se hacía en aplicación de la llamada doctrina «Soria», impulsada por el alcalde de Las Palmas y presidente del Partido Popular de Canarias, José Manuel Soria, quien pactó con el Ministerio del Interior el reparto de los subsaharianos por la Península. Esta política fue rechazada por las administraciones locales y autonómicas de las comunidades a las que se les trasladaba y dejaba en libertad. El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, también criticó los «traslados» de inmigrantes con una orden de expulsión inejecutable, dado que según él daban falsas esperanzas de legalizarse a personas que debían ser devueltas a su país. Múgica además criticó la falta de asistencia jurídica y la redacción de órdenes de expulsión no individualizadas, cosa que motivó una investigación del Consejo General del Poder Judicial. Los jueces de la isla replicaron que era imposible individualizar ante la falta de medios y la frecuencia de las llegadas masivas. Para descongestionar la Terminal de Carga se habilitaron pabellones del acuartelamiento de la Legión, El Matorral, que estaban siendo reformados en diciembre de 2002 para que tuviera capacidad para 1.200 personas. A inicios de enero de 2003 en Fuerteventura se encontraba internados 741 africanos en El Matorral y 53 en la antigua terminal de carga. Además de El Matorral el Ministerio del Interior pensaba construir otros tres Centros de Internamiento en Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, y dos Centros Abiertos de Estancia Temporal. Según el Ministerio del Interior 9.756 inmigrantes llegaron en pateras a las Islas Canarias. De ellos 4.283, mayoritariamente marroquíes, fueron repatriados a sus países de origen. El resto, 5.473, fueron trasladados a la Península donde quedaron en libertad con una orden de expulsión no aplicada, lo que les impide obtener permisos de

residencia y trabajo.

2003

En enero arrancaba la «Operación Ulises», paso previo a la Policía Europea de Fronteras, patrullaje conjunto con barcos del Estado español, Reino Unido, Francia, Portugal e Italia en el Mediterráneo para controlar el flujo de inmigración irregular. Los barcos impedirían la entrada a Europa o devolverían las pateras a su país, si las encontrasen en aguas internacionales. Si estuviesen en aguas nacionales, serían escoltadas hasta el puerto más cercano de cualquiera de los países participantes. En calidad de observadores, participaban en la operación representantes de Grecia, Noruega, Holanda, Polonia, Alemania y Austria. El mando de la Operación Ulises en Algeciras coordinaba los movimientos de las embarcaciones. Las conclusiones de la Operación se recogían en un informe, para ser remitido al Consejo de Ministros de la UE. En junio, la UE acordó en la Cumbre Europea de Salónica destinar 140 millones de euros adicionales al control de fronteras exteriores, a la repatriación de inmigrantes «sin papeles» y a un nuevo sistema de visados. En julio, el ministro italiano Bossi recomendaba usar cañones contra la inmigración ilegal.

Enero. Ministerio del Interior instala en Fuerteventura el mayor centro de retención del Estado español. El centro, situado en un antiguo cuartel de La Legión, tiene 1.200 plazas, el 50% de las existentes en todo el Estado. Está dotado de fuertes medidas de seguridad para la reclusión de los inmigrantes que son segregados por sexo y origen. Los terrenos, propiedad del Ministerio de Defensa, fueron cedidos a Interior a cambio de la rehabilitación del resto de construcciones. Las autoridades locales denunciaron el peligro que supone que el complejo fuese controlado únicamente por 4 ó 6 agentes. Otra importante carencia es la falta de recursos médicos. Antes de acudir al dispensario, el estado de salud del inmigrante debe ser evaluado por los policías que, si no ven síntomas muy evidentes de enfermedad, no lo mandan a los servicios médicos. Transcurridos 40 días, los inmigrantes son repatriados o puestos en libertad en territorio español, sin pasar por ningún reconocimiento médico. El acuerdo

entre Gobierno Central y Ejecutivo canario implicaba que Fuerteventura, al igual que las demás islas, albergara a 250 extranjeros. El consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, Marcial Morales, advertía en una carta al Secretario de Estado que, el nuevo centro rompía diversos acuerdos en la materia. Denunciaba la clara intencionalidad de convertir Fuerteventura en una isla de retención, a la que se pudieran trasladar inmigrantes de otras comunidades. El Ejecutivo canario exigió a Interior limitar un máximo de 250 plazas en Fuerteventura, que no se produjeran desviaciones desde otras comunidades y, especificar la condición de provisional al centro con más de 250 plazas cubiertas.

Marzo. Ministerio del Interior trasladó a Málaga y Madrid en 2002 el 96,3% de los inmigrantes desde Canarias. Durante el 2002 Interior trasladó de Canarias a la Península, a 2.987 extranjeros indocumentados. De ellos, 1.427 fueron llevados a Málaga, mientras 1.370 a Madrid. Ambas ciudades recibieron pues al 96,3% de los llegados irregularmente. La mayoría fue puesta en libertad a las pocas horas de su llegada, pero con una orden de expulsión imposible de aplicar, que les impide trabajar. Partidos políticos y ONG denuncian constantemente que esta condición los condena a la exclusión social. Los 190 restantes fueron repartidos: 74 a Murcia, 57 a València y 59 a Barcelona.

Junio. Conclusiones del Consejo Europeo de Salónica en materia de inmigración y asilo. Los días 19 y 20 de junio los líderes de la UE llegaron a las siguientes conclusiones: Es necesaria una política de la UE más estructurada que abarque las relaciones con países origen de los inmigrantes extra comunitarios, los acuerdos de readmisión con países clave, y el fomento de la cooperación ulterior con ellos. Este es un proceso de dos vías para luchar contra la inmigración ilegal y explorar canales legales de migración con arreglo a mandatos específicos. Se debería propiciar la integración más armoniosa de los inmigrantes legales en las sociedades de la UE, revisar los medios económicos para los años 2004-2006. Se decidió que urgía desarrollar el Sistema de Información de Visados (VIS) y un sistema informático que incluya los datos biométricos de los

demandantes. Para mejorar la gestión de las fronteras exteriores se expresó la necesidad de crear nuevos mecanismos institucionales, incluida la posible creación de una estructura operativa comunitaria. También reconoció la importancia de establecer un mecanismo de evaluación para el seguimiento de la relación con países que no cooperan con la UE en la lucha contra la inmigración ilegal. Antes del final de 2003, en materia de asilo, el Consejo debería velar: por la adopción de la Directiva que establece normas mínimas sobre los requisitos y el estatuto al que pueden optar ciudadanos de países extra comunitarios y personas apátridas para ser refugiados; conseguir que la entrada de refugiados en la UE sea más ordenada y razonable; por cómo incrementar la capacidad de protección en sus regiones de origen. Gran Bretaña defendió realizar proyectos piloto de zonas de protección especial en África y otras regiones donde puedan establecerse los demandantes de asilo.

Octubre. Denuncia de La fiscalía canaria sobre el hacinamiento de inmigrantes. El informe sobre extranjería de la memoria anual de la fiscalía del tribunal Supremo de Justicia de Canarias correspondiente al año 2002 denunciaba el hacinamiento en los centros de inmigrantes de Lanzarote y Fuerteventura, donde se darían unas condiciones insoportables. El documento también denunciaba la imposibilidad de llevar a cabo el sistema de coordinación marcado por la Fiscalía General del Estado para controlar la llegada de inmigrantes en situación irregular, debido a la falta de medios y a la llegada de gran cantidad de pateras.

Noviembre. Interior ha enviado a 10.000 subsaharianos desde Canarias a la Península en 22 meses. El Ministerio de Interior trasladó en aviones a 10.000 inmigrantes irregulares desde Canarias a la Península entre enero de 2002 y octubre de 2003. Todos eran subsaharianos y habían llegado a las islas en pateras. Fueron llevados a los centros de internamiento de Barcelona, Valencia, Murcia, Madrid y Málaga. A las pocas horas de su ingreso, quedaron en libertad con órdenes de expulsión. El expediente es imposible de cumplir, pero les impiden trabajar legalmente. Fuentes aeroportuarias han confirmado la información, mientras la Delegación de

Gobierno en Canarias se negó tanto a corroborarla como a desmentirla.

Diciembre. La Guardia Civil patrullaría en aguas y playas de Marruecos en el 2004.

Agentes de la Guardia Civil patrullarían conjuntamente con agentes marroquíes, a partir del año 2004 para evitar la salida de pateras de las costas de Marruecos, junto con el nuevo cuerpo de vigilancia de fronteras que creará el rey de Marruecos.

En octubre, los ministros de Interior de Alemania, Francia, Reino Unido, Estado español e Italia acordaron medidas contra la inmigración clandestina y reconocieron la necesidad de considerar este tema como una política europea que permita recibir fondos comunitarios a los países afectados. El acuerdo contenía los siguientes puntos: establecimiento de una lista de países seguros a cuyos nacionales no se les concederá el derecho de asilo; incorporación de las huellas digitales y del reconocimiento facial a un chip en los visados; reforma del Europol; reunión trimestral de los jefes de policía de los quince países; impulso de una directiva europea que obligue a las compañías de transporte a comunicar el nombre, la fecha de nacimiento, y el billete de regreso de sus pasajeros a las autoridades. En noviembre, los ministros de Justicia e Interior de la UE aprobaron la organización, entre dos o más Estados miembros, de vuelos charter para expulsar a inmigrantes en situación irregular. Esta decisión a nivel comunitario se tomó sin la opinión del Parlamento europeo. Estos vuelos ya se realizaban fuera del marco de la UE. La norma prevé que se designe un mando en cada país que organice los vuelos. Así cuando un país organice uno, deberá informar al resto. Contendría directrices comunes sobre normas de seguridad, tales como la presencia de un médico y de un determinado número de escoltas. También regularía las medidas coercitivas. Los países miembros deberían habilitar en sus aeropuertos una zona segura de salida. El texto indica cómo se deberían entregar los retornados a sus países y señalaría que si el país no permitiese la entrada del vuelo, cada país participante costeará los gastos de repatriación. También adoptaron una normativa que concede permisos temporales de residencia a las personas que colaboren en la detención de los miembros de las redes

de tráfico ilegal de personas. SOS Racismo y otras asociaciones publicaron un manifiesto en el que se oponían categóricamente a esta decisión. Las expulsiones colectivas están prohibidas en el artículo 4 del protocolo de la Convención europea de los derechos del hombre, así como en la Carta de los derechos fundamentales. En consecuencia, se solicitó al Parlamento europeo que condenase esta decisión y al Consejo de la UE que renunciase a ella.

Durante todo el año, las pateras del Sáhara prolongaron su travesía hasta Tenerife y Gran Canaria, ante la mayor vigilancia de las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura. En el caso del Estrecho, la ruta de las pateras se desvía a la costa de Granada para eludir a la Guardia Civil.

Aumentó el número de inmigrantes en Ceuta. Un barracón cercano al puerto servía desde finales de 2002 como refugio a más de 200 inmigrantes indocumentados. El invierno obligó a que se trasladasen de los montes cercanos al CETI donde se ocultaban, hasta el mismo centro de la ciudad. Una situación similar se vivió en el antiguo campamento de Calamocarro, donde llegaron a haber 3.000 personas. El delegado del Gobierno en Ceuta, Luis Vicente Moro, viajó a Madrid para analizar el problema con los responsables de la Secretaría de Estado para la Extranjería. El Ministerio de Interior estudió la posibilidad de trasladarlos por grupos a sus países de origen. En febrero, 22 nigerianos fueron detenidos en Ceuta, y trasladados al CETI de Murcia, desde donde fueron expulsados. La expulsión de este grupo de nigerianos suponía el inicio de un proceso de expulsión de 180 inmigrantes en que las autoridades practicaron expulsiones generalizadas, denegando la admisión a trámite de las peticiones, sin considerar las causas alegadas por los solicitantes. La mayoría de los solicitantes no tenía asistencia de abogado, mientras se les denegaba el permiso de residencia en 24 horas, con la consiguiente orden de expulsión. Jueces para la Democracia solicitó la reconsideración de todos los casos y el estudio detenido de las solicitudes, ya que podían poner en peligro la vida o la integridad de los repatriados.

En marzo, un centenar de argelinos iniciaron una nueva protesta en Melilla para pedir sus papeles. La mayoría llevaban dos años acogidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), sin saber aun si iban

a ser repatriados o trasladados a la península. Los hijos sólo recibían clases de castellano en el CETI, en el que los hombres estaban en habitaciones separadas de sus hijos y mujeres. También había inmigrantes que vivían en chabolas por la falta de plazas en el centro. 21 inmigrantes fueron expulsados del centro y trasladados a la península para ser expulsados al haber sido acusados de ser los cabecillas de las protestas.

La Organización Internacional del Trabajo afirmaba en mayo que Ceuta y Melilla se habían convertido en prisiones al aire libre para los inmigrantes en situación irregular y que no tenían ninguna vía para regularizar su situación.

En julio, el delegado del Gobierno en Melilla negoció el traslado de 670 inmigrantes que se encontraban repartidos entre el CETI de Melilla, de 480 plazas, y las chabolas construidas a su alrededor, a albergues de la Península para aliviar su situación. Esta medida, junto con varias expulsiones, era parte del plan diseñado por Esteban para «devolver Melilla a la normalidad». Varias asociaciones denunciaron durante todo el año el traslado continuo y masivo de inmigrantes subsaharianos desde Ceuta, Melilla, y Canarias hacia la península sin previo aviso.

Por otra parte, se decidió construir una barrera adicional a la valla que había construido a finales de los 90 el Gobierno español, para evitar que los inmigrantes lleguen a Melilla a nado desde el cercano puerto de Beni Enzar.

En septiembre, la Delegación de Gobierno de Ceuta desalojó el campamento de inmigrantes de Médicos sin Fronteras. Los 350 inmigrantes fueron trasladados al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes que fue visitado por una relatora de Derechos Humanos de la ONU. La Vicaría General de Ceuta exigió a la administración que le ayudase a costear la atención que desde el mes de julio ofrecía a 250 subsaharianos en situación irregular, que residían fuera del CETI.

2004

Desde principios de año, se observó que las redes de tráfico ilegal de personas trasladaban sus bases de operaciones al interior del Sáhara Occidental, escondiendo en medio del desierto campamentos donde

las personas que han pagado para el viaje en patera, esperan hacinados y en condiciones infrahumanas. La mayoría de inmigrantes que iniciaron viaje son de origen subsahariano, pero cada vez hay más personas de origen asiático. En esos enclaves las redes proporcionan maderas, armazones de barcas y otro material, de pésima calidad, a los inmigrantes y éstos hacen sus propias pateras, mal construidas y, por ello, extremadamente peligrosas. Marruecos triplicó las detenciones de inmigrantes indocumentados en el Sáhara: del 1 de enero al 31 de julio de 2004: 3.400 inmigrantes en situación administrativa irregular habían sido detenidos. La intensificación de las detenciones continuó durante todo el año: los inmigrantes, mayoritariamente de origen subsahariano después de ser arrestados eran expulsados de forma sistemática a través de la frontera con Argelia. En agosto, 60 inmigrantes entraron en Ceuta y en Melilla tras romper la valla fronteriza que separa estas ciudades de Marruecos. Una veintena de ciudadanos subsaharianos cortaron la malla metálica que separa Ceuta de Marruecos. Era el tercer intento de traspasar la doble valla en menos de un mes y, esta vez, los inmigrantes lograron burlar la vigilancia policial y entrar a la ciudad autónoma. La misma situación se había repetido días antes cuando 400 inmigrantes intentaron saltar la valla que separa Melilla de Marruecos, 40 personas lo lograron.

Febrero 2004. El Parlamento europeo anunciaba la elaboración de una lista de llamados “países seguros”, criterio para rechazar sistemáticamente la petición de asilo de las personas originarias de estos países o que hayan pasado previamente por ellos. La directiva europea también incorporaba el procedimiento acelerado para los casos no admisibles, que recortaba o negaba el derecho a apelar la decisión tomada y aceleraba la expulsión. Finlandia, Francia, Austria y Alemania ya habían puesto en marcha este procedimiento, contrario a la Convención de Ginebra, según la Federación Internacional de Derechos Humanos y el Alto Representante de los Refugiados de la ONU. Ante la ampliación de la UE al Este el 1 de mayo, los tratados de adhesión de la UE conceden a los Quince la potestad de limitar la libre circulación de trabajadores provenientes de los nuevos miembros de la

UE hasta el 2011, e incluso los dos primeros años sin necesidad de comunicar a Bruselas las medidas adoptadas

En febrero, Holanda aprobaba la reforma de la ley de inmigración que permitía expulsar a 26.000 demandantes de asilo no aceptados, aunque muchos de ellos llevaran residiendo en el país varios años. En abril, la Guardia Civil expulsó ilegalmente a un solicitante de asilo de Costa de Marfil, llegado dos años antes y pendiente de admisión de solicitud, por la puerta pequeña de la valla que separa Ceuta de Marruecos. En diciembre se producían nuevas expulsiones irregulares de solicitantes de asilo: nueve personas de origen subsahariano, entre ellas un menor, que denunciaron una presunta intervención violenta por parte de los agentes, que además les habrían quitado la documentación, los pantalones y los zapatos. Varias asociaciones, entre ellas la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Amnistía Internacional o SOS Racismo, solicitaron una investigación a fondo de los hechos ocurridos, así como que el Gobierno español adopte medidas urgentes para erradicar este tipo de discriminaciones y garantizar el derecho de asilo para todas las personas, en base a la normativa española e internacional (Constitución española, Convención de Ginebra de 1951, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención de las Naciones Unidas de Derechos del Niño, Ley de Asilo, etc.). También se presentó ante los Juzgados de Ceuta un recurso contencioso administrativo, de protección de los derechos fundamentales de las personas expulsadas, al haberse violado derechos tan importantes como la libertad individual o el derecho a la tutela efectiva.

En verano, el centro de acogida de Ceuta estaba nuevamente saturado, y 450 inmigrantes dormían en naves industriales abandonadas, en condiciones infrahumanas: había ratas, kilos de basura, mal olor, calor excesivo y miseria. Los extranjeros se quejaron de que fuese la Iglesia y no los gobiernos quien les prestase ayuda.

En octubre, los países de la UE debatieron sobre la creación de campos en países extracomunitarios para inmigrantes en situación irregular. El ministro de Interior alemán, Otto Schily, propuso en una reunión con los miembros de la UE la creación de centros de internamiento de inmigrantes en cinco países colindantes. La propuesta abrió

el debate, ya que existen diferentes opiniones entre los países: Italia, Alemania, Austria, Gran Bretaña, Letonia, Lituania, Estonia y Holanda se mostraron a favor, alegando razones como que los refugiados podrían solicitar asilo sin entrar en la UE; implicaría una solución humanitaria a las muertes en los viajes intentando llegar a Europa; frenaría el tráfico de inmigrantes y además en los campos recibirían ayuda humanitaria e información sobre ofertas de empleo en la UE. Por otro lado, Francia y el Estado español se mostraron en contra argumentando el dudoso respeto de los derechos fundamentales en estos centros, así como la necesidad de políticas de coordinación y medidas de desarrollo por parte de la UE en países de origen para evitar situaciones de migración. Tampoco se mostraron de acuerdo la Comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior del Parlamento Europeo y diversas Organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, quienes plantearon que no se protege a los refugiados o que los países donde se crearían estos centros no tienen los mismos valores de protección de derechos y libertades que Europa.

Durante la primera semana de octubre, las autoridades italianas expulsaron a más de 1.000 inmigrantes a Libia, quienes habían desembarcado hacia poco en las costas de Lampedusa. Antes de la expulsión, en el centro italiano se hacinaban más de 1.000 personas en un recinto previsto para 200, en unas condiciones higiénicas y de protección jurídica espantosas. Las expulsiones se realizaron de forma colectiva (en 4 días se analizaron más de 1000 expedientes), contraviniendo la Carta de Derechos fundamentales y el derecho de asilo (los potenciales demandantes de asilo no pudieron ni tan siquiera presentar la solicitud). Los extranjeros fueron expulsados

a un país que no ofrece garantía de protección de sus derechos. Según el testimonio de inmigrantes expulsados, Libia detiene a los extranjeros para recluirllos en centros de internamiento militares, donde un intento de evasión pueden acabar incluso en ejecución sumaria y la práctica de torturas es habitual. Diez ONG decidieron denunciar al gobierno italiano ante la Comisión Europea, y alertaron del riesgo de que la UE traslade a países terceros el control de sus fronteras, donde no hay ninguna garantía de respeto de estos derechos. Las asociaciones demandantes son: Andalucía Acoge, Sevilla Acoge, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español, ARCI (Italia), Asociación nacional de asistencia en las fronteras para los extranjeros (ANAFE, Francia), ASGI (Italia), CIMADE (Francia), GISTI (Francia) e ICS (Italia).

En diciembre, SOS Racismo denunció la violación de los derechos humanos en la frontera sur. Durante el año 2004, SOS Racismo realizó dos viajes a los campamentos en la frontera de Marruecos con Ceuta, donde esperan cientos de personas preparadas para cruzar a territorio ceutí. La asociación denunció que la policía marroquí irrumpe habitualmente en estos campamentos y maltrata y detiene a los que allí esperan su oportunidad. Posteriormente los detenidos son llevados a Tánger o Tetuán, donde son juzgados, sin intérprete y sin conocer sus derechos, y trasladados a la frontera marroquí con Argelia. Por su parte, la Guardia Civil en Ceuta detiene a las personas que consiguen cruzar la valla, y muchas veces son golpeadas y expulsadas a Marruecos con disparos al aire o directos con pelotas de goma, ignorando si son solicitantes de asilo o no.

LA UE Y LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN.

La “comunitarización” de las políticas de inmigración y asilo avanzaba únicamente en el **blindaje de fronteras**, como se vio en el Consejo Europeo de Salónica. Durante 2003 se puso en marcha la base de datos Eurodac, que almacena las huellas dactilares de los demandantes de asilo e inmigrantes indocumentados que hayan sido detenidos en la UE. También arrancó la Operación Ulises, patrullaje conjunto de cinco países europeos en el Mediterráneo occidental para bloquear la entrada de la inmigración irregular, como paso previo a la policía de fronteras. El Consejo Europeo decidía organizar vuelos chárter para expulsar a inmigrantes en situación irregular. En cambio, Europa no avanzaba a la misma velocidad en la transposición de la normativa antidiscriminatoria.

Durante 2004 el endurecimiento del control de las fronteras se ha llevado a cabo a través de una

relación más estrecha con las fuerzas de seguridad de Marruecos y de la extensión del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) a toda la costa andaluza. Ante nuevas medidas de persecución, las redes de tráfico ilegal de personas también han modificado su *modus operandi*, que ahora consiste en retener durante semanas a los ocupantes de las embarcaciones en unos precarios campamentos en el desierto del Sáhara Occidental. En las instalaciones, las personas aguardan escondidas mientras construyen, muchas veces ellas mismas, las pateras con materiales de pésima calidad. El trayecto por mar desde ese punto es más largo y, por lo tanto, más arriesgado que el trayecto desde el norte de África. A esto debemos sumar que en las embarcaciones no hay chalecos salvavidas, que la mayoría de ocupantes no saben nadar, y que muchas veces las pateras son hundidas expresamente antes de llegar a la costa para que los ocupantes sean atendidos por los servicios de emergencia y no inmediatamente expulsados por la Policía. Es alarmante, además, el aumento de menores y mujeres en avanzado estado de gestación que arriesgan sus vidas en estos viajes.

El contexto europeo, las políticas de inmigración y asilo están cada vez más armonizadas, y lo están a partir del modelo restrictivo de los acuerdos de Schengen de 1985, que iniciaron una política migratoria europea intergubernamental, desde los ministerios de Justicia e Interior de los países miembros, que puso en práctica el modelo de «Europa fortaleza». Con los Tratados de Amsterdam y Niza, y ahora con el Tratado Constitucional, se elevarían estos acuerdos, y el modelo subyacente, a rango comunitario y constitucional, sin previo debate ciudadano y democrático. Según el Tratado Constitucional, sería ciudadano de la Unión Europea cualquier ciudadano de uno de sus estados miembros. El Tratado se comprometía a defender la igualdad ante la ley de «sus» ciudadanos. Es decir, entre 15 y 20 millones de residentes en la Unión Europea, que en conjunto formarían el octavo o noveno Estado de la UE, quedarían excluidos de la ciudadanía europea, e incluso de la protección de un trato de igualdad ante la ley.

Durante 2004 se ha debatido la idea de crear campos de internamiento de extranjeros en países fronterizos con la UE, donde retener a personas que intentan entrar o donde expulsar a extranjeros en situación irregular. Pese a que provisionalmente esta opción ha sido desestimada, aunque hay gobiernos que la defienden, estos centros ya son realidad. El mes de octubre, el gobierno italiano expulsó a Libia a más de 1.000 personas. Este hecho no es aislado, y advierte sobre una tendencia de la política de inmigración europea que hay que denunciar: **el intento de desplazar las fronteras a los países de origen** con el objetivo de apartar de la mirada pública situaciones que contradicen escandalosamente el respeto a los derechos humanos.



Foto: Diego Lorente/SOS Racismo

2. FRONTERA SUR: CRONOLOGÍA 2005/2006.

2005

4 Enero 2005

El delegado del Gobierno en Canarias, José Segura, informa de que, durante el 2004, la gendarmería marroquí detuvo y expulsó de Marruecos a 3.800 personas de origen subsahariano por ser sospechosos de querer cruzar el Estrecho hacia Canarias.

El delegado del Gobierno en Canarias, José Segura, dice no creer en el blindaje de fronteras como medio para resolver el problema de la inmigración irregular, contrario a la opinión del cónsul marroquí.

5 Enero 2005

El CETI de Ceuta tiene acogidos a 450 inmigrantes. El centro se ampliará a 512 plazas y se crearán instalaciones de contingencia, diez tiendas de campaña con 300 camas, para utilizar en caso de un aumento imprevisto de inmigrantes en situación irregular.

6 Enero 2005

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) advierte del creciente número de asentamientos de inmigrantes indocumentados, donde miles de personas malviven sin alimentos, sin techo, sin atención sanitaria y teniendo que hervir el agua contaminada. Al menos existen estos cinco campamentos: Oujda, en la frontera de Argelia; Monte Gurú, en Melilla; Bel Younech, en la frontera de Ceuta; Mesnada, en Tánger y El Ayún y Dejla, en el Sáhara.

9 Enero 2005

El gobierno marroquí utilizará la ayuda económica recibida por la Unión Europea (40 millones de euros) para la lucha contra la inmigración ilegal. La inversión se destinará a adquirir lanchas, vehículo y aumentar el número de policías y gendarmes, sobre todo en la zona sur de Marruecos.

Durante la primera semana del año, la gendarmería marroquí ha detenido a 232 inmigrantes de origen subsahariano en las montañas marroquíes cercanas a Ceuta y Melilla. Marruecos ha intensificado también sus actuaciones contra campamentos de inmigrantes subsaharianos en el Gurugú y en

Bel Younech, para luego expulsarlos por la frontera que separa Marruecos de Argelia.

12 Enero 2005

La Delegación del Gobierno en Ceuta y el Ministerio del Interior investigan la posible expulsión ilegal a Marruecos de nueve inmigrantes por parte de la Guardia Civil, el pasado 28 de Diciembre. Según los testigos, nueve inmigrantes en situación irregular, que se alojaban en el colegio de San Antonio, uno con la solicitud de asilo admitida a trámite y algunos de los otros con el procedimiento iniciado, fueron detenidos cuando se dirigían a la Cruz Blanca, fueron trasladados al cuartel, se les quitó la documentación y fueron conducidos en vehículos hasta el perímetro fronterizo con Marruecos, donde fueron golpeados con una porra, apuntados con un fusil y expulsados por una de las puertas situadas en la doble valla.

13 Enero 2005

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reclama al Gobierno central más urgencia en la investigación de las expulsiones ilegales en Ceuta del 28 de diciembre, entre las que habría un menor subsahariano de 16 años que había iniciado el procedimiento de solicitud de asilo. El ACNUR solicita el retorno de los inmigrantes expulsados, la investigación de los hechos y el fin de este tipo de prácticas.

100 inmigrantes de origen magrebí, que viven hacinados en el barracón del Sardinero, en una céntrica barriada de Ceuta, se han contagiado de sarna debido a las condiciones de insalubridad del local, la acumulación de basura y la falta de agua potable para el aseo.

El delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, confirma que el CETI está siempre lleno y que ayer fueron trasladados a la Península otros 40 inmigrantes de origen subsahariano y argelinos. Anuncia, además, una inminente operación contra la inmigración ilegal por parte de las autoridades marroquíes.

14 Enero 2005

La Gendarmería marroquí con la colaboración, por primera vez en estas operaciones, de la

Guardia Civil detiene a 150 inmigrantes subsaharianos en situación irregular en una amplia redada en la montaña del Gurugú, fronteriza con Melilla. En el dispositivo participaron 1.500 efectivos policiales y tres helicópteros. A los 150 detenidos se les ha aplicado la legislación vigente en Marruecos.

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) reclama al Gobierno el inmediato retorno de los nueve inmigrantes expulsados ilegalmente de Melilla el 28 de Diciembre o iniciará una denuncia por la vía contencioso-administrativo por la expulsión de solicitantes de asilo. Reclama también que el Gobierno adopte las medidas cautelares necesarias contra los responsables de la operación. Piden, además, “unas directrices claras por escrito a todos los organismos competentes sobre el respeto a la voluntad de solicitar asilo y la aplicación del principio de no devolución desde que se solicita la cita”.

En una comparecencia en el Consejo de Ministros, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, asegura que los inmigrantes trasladados a la Península están “en una escala, en fase de repatriación”, cuando en realidad son abandonados a su suerte. Señaló también que desde 2001 hasta agosto del 2004, se han trasladado 679 extranjeros a Madrid, Barcelona, Algeciras, Málaga, Murcia y Valencia procedentes de Ceuta y Melilla. Añadió que desde julio del 2002, cuando se iniciaron los vuelos fletados, hasta agosto del 2004, se han trasladado más de 13.955 inmigrantes en situación irregular de Canarias a la Península y que sólo 106 extranjeros de origen subsahariano han sido devueltos a Marruecos en virtud del acuerdo de readmisión firmado por ambos países en el 1992.

24 Enero 2005

El delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, anuncia que el Gobierno marroquí establecerá una compañía permanente de 120 agentes de las fuerzas de seguridad en el monte Gurugú, para evitar el asentamiento de inmigrantes en situación irregular.

26 Enero 2005

Se reúnen en Rabat, en un encuentro hispano-marroquí, los secretarios de Estado de Seguridad y de Inmigración y Emigración, Antonio Camacho y Consuelo Rumí, y el

director general de Asuntos de Interior de Marruecos, Mohamed Yassine Mansouri. Acuerdan impulsar la colaboración mutua y el apoyo técnico del Estado español y de la Unión Europea a Marruecos para reforzar la seguridad de los puntos geográficos por donde circulan los inmigrantes en situación irregular.

El Gobierno marroquí despliega cuatro compañías de la Gendarmería Real en El Aaiún (400 hombres) para el control de la zona desde donde parten más pateras dirigidas a las costas canarias.

27 Enero 2005

Cáritas denuncia en un programa de la televisión autonómica en Murcia, que los traslados a la Península se vienen realizando desde 1989, pero que antes los inmigrantes llegaban en autobuses y, a partir del año 2002, en aviones, cuando Partido Popular y Coalición Canaria firmaron un acuerdo para evitar la presión migratoria de inmigrantes en situación irregular en las islas, que no pueden ser repatriados.

29 Enero 2005

El Consejo de Ministros aprueba el Plan de Traslados para desplazados de Canarias a la Península. El Plan lo gestionará una comisión mixta de seguimiento, integrada por la Administración General del Estado y las CCAA interesadas, y se implantará un protocolo de actuación conjunta de los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales e Interior. La comisión mixta se reunirá periódicamente para evaluar las actuaciones realizadas. Paralelamente se trabajará la extensión de los convenios de readmisión con los países subsaharianos con los que no existe acuerdo.

31 Enero 2005

La Guardia Civil de Ceuta y representantes del Partido Popular critican que no se amplíe el Plan de Traslados a Ceuta y Melilla, donde consideran que hay “una gran presión migratoria”. Denuncian que tampoco es posible la repatriación de los extranjeros de origen subsahariano que llegan, por no existir convenio de readmisión con sus países.

6 Febrero 2005

CEAR informa de que en Ceuta las peticiones de asilo admitidas a trámite han aumentado del 5 por ciento al 20 por ciento respecto al año anterior. La media actual del Estado español pasó del 30 por ciento al 50 por ciento.

7 Febrero 2005

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) informa que con la entrada del Reglamento de Extranjería, la actuación de los agentes en la valla fronteriza con Marruecos será la misma que hasta entonces: "si se coge a un inmigrante en la zona internacional (el pasillo entre la valla marroquí y la española) se le devuelve a Marruecos por el paso más cercano, y si entra en el Estado español, se le lleva a la comisaría más cercana".

9 Febrero 2005

Unos 600 militares marroquíes realizan una redada en los campamentos de Bel Younech, en la frontera con Ceuta, y en el monte Gurugú, próximo a Melilla. Durante la operación, que duró toda la mañana, detuvieron a los inmigrantes que allí estaban, requisaron sus enseres de valor y los expulsaron a la ciudad de Oujda, fronteriza con Argelia, donde algunos malviven en la Universidad y otros se encuentran dispersos en la frontera.

Unas 60 personas de origen subsahariano consiguen saltar la doble valla que separa Ceuta de Marruecos en dos intentos. Los saltos se realizaron de día, por diferentes puntos del vallado, en grupos de cinco a diez y emplearon escaleras y ganchos atados con cuerdas a modo de impulso. Aproximadamente 30 inmigrantes, se encuentran alojados en el antiguo colegio de San Antonio; de los otros 30, dos fueron ingresados en el hospital civil para ser intervenidos quirúrgicamente por fracturas producidas cuando intentaban saltar la valla, y el resto de sus compañeros fueron atendidos por heridas incisivas y cortes y posteriormente llevados a comisaría para tramitar su expulsión.

10 Febrero 2005

Fallece un ciudadano de origen subsahariano al intentar alcanzar la costa de Ceuta a nado, acompañado de dos personas, una desaparecida y otra rescatada por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil. El fallecido llevaba un flotador en la cintura y el chaleco salvavidas, y se ha convertido en la primera víctima mortal que intenta entrar en Ceuta de manera ilegal.

12 Febrero 2005

La Delegación del gobierno en Ceuta estima en 700 el número de extranjeros en situación irregular. Al menos 256 extranjeros de ellos

están viviendo fuera del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), repartidos entre el colegio de San Antonio, la nave del Sardinero y el monte.

La portavoz del gobierno ceutí, Elena Sánchez, considera que "si continúa la presión migratoria (de los últimos días) se podría producir una alarma social e inseguridad entre los ciudadanos".

14 Febrero 2005

Cinco inmigrantes de origen subsahariano resultan heridos en Ceuta al intentar saltar la valla que separa la ciudad de Marruecos. Sufrieron diversos cortes y contusiones en las extremidades al caer desde una altura de unos cinco metros. Después de ser atendido por los servicios médicos de urgencias, fueron entregados a las autoridades marroquíes.

15 Febrero 2005

SOS Racismo y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) piden el inicio de una investigación internacional sobre los hechos ocurridos en las fronteras de Ceuta y Melilla, en particular a lo que se refiere a las actuaciones de las fuerzas de seguridad del Estado español y Marruecos. Denunciaron el aumento de las redadas a los campamentos cercanos a Ceuta y Melilla y reclamaron que se investigue la situación de los inmigrantes desaparecidos en estas operaciones. Para estas asociaciones, estas actuaciones se están realizando con la colaboración y la financiación del Gobierno español y la UE, así que piden el cese inmediato de la búsqueda y apresamiento de inmigrantes africanos y reclaman a las autoridades españolas que respeten el derecho de estas personas a solicitar asilo político.

16 Febrero 2005

Entre Junio del 2004 y Enero del 2005, en Melilla se abrieron 1.050 expedientes de expulsión, y se ejecutó la expulsión de 1.624 extranjeros.

El delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, dice que el Estado español no puede intervenir en la investigación de las últimas redadas realizadas por Marruecos, ya que éste es un país soberano.

Según los registros de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Ceuta, durante la primera quincena de Febrero, unos 400 inmigrantes en situación irregular han entrado

en la ciudad, la mayoría a través de la valla fronteriza con Marruecos, aunque también por vía marítima.

18 Febrero 2005

La Cruz Blanca en Ceuta reparte unas 400 comidas diarias en el comedor social que los franciscanos tienen en la ciudad. Algunos de los inmigrantes en situación irregular fueron acogidos en el colegio San Antonio o en el CETI.

El ministro de Interior, José Antonio Alonso, y su homólogo en Marruecos, Mustafá Sahel, se reúnen en Rabat y acuerdan intensificar su cooperación en la lucha contra el terrorismo fundamentalista, las redes mafiosas de tráfico de personas en situación irregular, el tráfico de drogas, la seguridad y el control de fronteras.

El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta pide formalmente a la Delegación del gobierno y a los ministerios de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales que adopten medidas urgentes ante la presión migratoria en Ceuta, que relacionan con el proceso de regularización iniciado el 7 de Febrero. Reclama que en la ciudad no deberían acogerse más inmigrantes en situación irregular de los que pueda albergar el CETI (450 personas) y solicita la impermeabilización del perímetro fronterizo con mejores recursos materiales y humanos, y que se colabore con Marruecos para la contención de los flujos migratorios.

20 Febrero 2005

El presidente del Gobierno de Melilla, Juan José Imbroda, pide al Gobierno central que sigan cubriendo las necesidades básicas de los inmigrantes que llegan a la ciudad y que potencien los mecanismos para devolverles a sus países de origen. Pide también que se dote a las Fuerzas de seguridad del Estado de más medios humanos y materiales para hacer frente a la presión migratoria.

La Fiscalía General del Estado y la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) opinan que la entrada en vigor del proceso de normalización no ha supuesto ningún cambio en la situación de la frontera de Ceuta con Marruecos. Informan de que en aplicación del Reglamento de Extranjería, ahora los agentes deben trasladar a los inmigrantes en situación irregular que traspasen la valla a comisaría para tramitar su expulsión, cuando antes

podían ser rechazados en la misma valla fronteriza.

Centenares de personas de origen subsahariano se encuentran atrapados por el Ejército marroquí en un bosque cercano a la población marroquí de Bel Younech, próxima a Ceuta. Las fuerzas marroquíes ocuparon su campamento y ahora no tienen acceso a comida ni agua, ya que cuando intentan acercarse son capturados y expulsados a la frontera con Argelia.

21 Febrero 2005

SOS Racismo y el colectivo Frontera Sur denuncian la "campaña de agotamiento" a la que las fuerzas de seguridad marroquíes están sometiendo a los inmigrantes en situación irregular que aguardan en los alrededores de Ceuta y Melilla su oportunidad para cruzar la frontera. Denuncian que los guardias han intensificado el rastreo en los campamentos como el del monte Gurugú, cercano a Melilla, y que permanecen en el lugar para evitar que las personas que han huido vuelvan. Según los testimonios en Oujda, una ciudad en frontera de Marruecos con Argelia, las personas detenidas son expulsadas ilegalmente a Argelia y conducidas a Maghnia, Tamanrasset o abandonadas en el desierto.

La Delegación del Gobierno en Ceuta asegura que la llegada de más inmigrantes en situación irregular a la ciudad no está relacionada con el proceso de regularización, como denunció el Gobierno ceutí, sino que se debe a otras causas. Se sorprendió de la petición de la administración ceutí del día 18 de febrero porque el número de inmigrantes indocumentados es la mitad que el año anterior, y una tercera parte de los que había en el 2003.

La Fiscalía de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta investiga la expulsión ilegal de nueve solicitantes de asilo el 28 de diciembre del 2004. SOS Racismo, Amnistía Internacional y CEAR denunciaron estos hechos y pidieron el retorno de estas personas al Estado español y que se garantice el fin de estas actuaciones. El Defensor del Pueblo ha iniciado también una investigación tras la queja de estas tres organizaciones y de Médicos Sin Fronteras, pero están a la espera de la respuesta de la Delegación del Gobierno en Ceuta. Aunque el Gobierno central no ha admitido los hechos, ha permitido el traslado

de tres de los inmigrantes expulsados, que pudieron volver a Ceuta.

El Ministerio del Interior marroquí informa de que las fuerzas de seguridad marroquíes han detenido, entre los días 14 y 17 de febrero, a 223 inmigrantes en situación irregular localizados en Tetuán, Nador (ciudad próxima a Melilla) y otras localidades del norte y del sur del país. De las 223 personas detenidas, 170 son de origen subsahariano y 26 son de origen asiático.

23 Febrero 2005

SOS Racismo, La Red de Asociaciones del Norte de Marruecos (Chabaka), la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), la Federación Andalucía Acoge y la Asociación Marroquí de Derechos Humanos denuncian la situación de hostigamiento que están sufriendo centenares de personas de origen africano en la zona de Bel Younech (próxima a Ceuta), entre los que se encuentran mujeres y niños. Advierten que están al borde de la muerte porque la policía marroquí les impide el acceso a la comida y al agua, les impide cobijarse y algunas de ellas están heridas. Aquellas personas que son detenidas son enviadas a la frontera argelina, donde ya se han producido varias muertes por hambre y frío. Estas asociaciones piden a los gobiernos español y marroquí que cese de inmediato la persecución y que se acoja humanitariamente a estas personas.

24 Febrero 2005

El Ministerio del Interior invertirá 270.000 euros en reforzar la vigilancia del perímetro fronterizo terrestre que separa Ceuta de Marruecos, que consta de 8,2 kilómetros. La Delegación del Gobierno en Ceuta lo considera un "elemento fundamental" para el control de la inmigración irregular.

28 Febrero 2005

El Gobierno central traslada a 30 inmigrantes de Melilla a Málaga y Almería por su situación irregular, con una orden de expulsión abierta y sin posibilidad de regresar a su país. A pesar de llevar casi dos años acogidos en la ciudad autónoma, no podrán acogerse al proceso de regularización porque en la ciudad no permiten el empadronamiento si no se posee el permiso de residencia. SOS Melilla o Pro Derechos Humanos han denunciado que desde diciembre, un centenar de extranjeros subsaharianos han sido enviados a la

Península en avión o en barco con orden de repatriación.

Ante la situación de más de 200 extranjeros en situación irregular que se encuentran sitiados por la policía marroquí en los montes de Bel Younech, donde al menos 10 personas ya han sido expulsados a la frontera con Argelia, varias organizaciones han puesto los hechos en conocimiento del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Defensor del Pueblo de la Unión Europea, los ministerios de Exteriores español y marroquí y la Embajada de Marruecos en el Estado español. Aseguran que la situación de los inmigrantes es crítica y las violaciones de los derechos humanos más elementales constantes. Consideran que el incremento de entradas de inmigrantes a Ceuta es una consecuencia de esta situación límite.

2 Marzo 2005

El Gobierno central incluirá a Ceuta y a Melilla en el protocolo sobre inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad, incluido en el Plan de Traslados y aprobado inicialmente sólo para los traslados de Canarias a la Península. Los secretarios de Estado de Interior, Antonio Camacho, y de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, explicaron a los representantes de las autonomías la intención del Gobierno de crear una comisión mixta del Estado y las regiones que realice un seguimiento y análisis de la repercusión de los traslados a centros de internamiento de la Península, estudie su financiación y confeccione un mapa de acogida de los lugares a los que podrán llegar los extranjeros trasladados.

7 Marzo 2005

Cruz Roja informa de que la Delegación del Gobierno en Ceuta no ha renovado el convenio con la organización para asistir a los extranjeros en situación irregular que no tienen plaza en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI) y ya no se realizan exámenes médicos a los recién llegados. Aunque las urgencias sí que son atendidas en el hospital, unas 350 personas malviven en el colegio de San Antonio, en la fábrica del Sardinero o en los montes, y se encuentran en riesgo de contraer enfermedades.

28 Marzo 2005

El Ministerio del Interior informa que Asturias recibirá inmigrantes trasladados desde

Canarias, Ceuta y Melilla. Estudian la creación de un CETI.

29 Marzo 2005

La asociación CIMADE y la Asociación de Víctimas y Familiares de la Inmigración Clandestina (AFVIC) presentan el resultado de un estudio realizado en julio del 2004 a 95 subsaharianos de 13 países diferentes, localizados en Bel Younech, el monte Gurugú (en las proximidades de Melilla) y en la localidad marroquí de Oujda, fronteriza con Argelia. El 55 por ciento afirma haber huido de su país a causa de la guerra o de persecuciones políticas, mientras que el 40 por ciento afirma haberlo hecho por motivos económicos. El 46 por ciento son padres de familia y, aunque incluso hay menores de edad, la media es de 26 años. El 38 por ciento ha estudiado bachillerato y el 24 por ciento tiene estudios superiores. Su viaje hacia el norte dura una media de 15 meses, donde realizan paradas para trabajar y conseguir recursos económicos para continuar su camino, que realizan a pie o en autobús.

4 Abril 2005

Los Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y de Melilla albergan a más extranjeros en situación irregular de los que pueden acoger: en Ceuta se superan las 450 plazas y además hay personas alojadas en el colegio de San Antonio y en pensiones. Melilla acoge a 710 extranjeros que ocupan las 480 plazas oficiales y varias tiendas de campaña.

15 Abril 2005

En la presentación del décimo Informe Anual sobre el Racismo en el Estado Español, SOS Racismo denunció la vulneración de derechos humanos en las fronteras de Ceuta y Melilla con Marruecos. Denuncia la ilegalidad de las devoluciones en frontera y declara que la situación ha empeorado desde que las relaciones entre el Gobierno español y el marroquí han mejorado.

15 Abril 2005

El hostigamiento de la policía marroquí en los alrededores de Ceuta ha provocado una reducción en la llegada de extranjeros en situación irregular a Ceuta. Algunas organizaciones denuncian que en los campamentos, la policía marroquí ha abusado sexualmente de algunas mujeres y que la Guardia Civil les recibe con balas de goma y

gases lacrimógenos, hechos negados por las autoridades españolas.

30 Abril 2005

El presidente del gobierno de Melilla, Juan José Imbroda, dice que no permitirá la "avalancha" de inmigrantes que intentan empadronarse para el proceso de regularización, porque advierte de que sería "peligroso" para la soberanía española de Melilla.

5 Mayo 2005

El Colectivo Frontera Sur denuncia la expulsión ilegal el día 3 de Mayo de nueve inmigrantes de origen congoleño y camerunés, entre los que se encontraban dos mujeres embarazadas, una de ella con ocho meses de gestación. Los inmigrantes llegaron a nado hasta Ceuta y, al ser localizados por la Guardia Civil, fueron agredidos y entregados inmediatamente a las autoridades marroquíes en la frontera del Tarajal, vulnerando así su derecho a solicitar asilo. El grupo pasó la noche en la Comisaría de Tánger, donde no les proporcionaron ropa y solamente pan y agua; las mujeres embarazadas no pudieron ser visitadas en un hospital hasta un día más tarde y el resto fue expulsado a la frontera de Marruecos con Argelia.

6 Mayo 2005

SOS Racismo denuncia ante el Defensor del Pueblo la expulsión ilegal de nueve inmigrantes el pasado 3 de Mayo en Ceuta. La asociación advirtió al Gobierno de que vigilará este tipo de actuaciones en Ceuta y pidió a las autoridades que hagan una limpieza para acabar con los agentes que realizan estas prácticas.

10 Mayo 2005

Un equipo técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa viaja a Ceuta para elaborar un informe sobre el respeto efectivo de derechos humanos en el Estado español, que presentarán posteriormente al Comité de Ministros del Consejo de Europa, a la Asamblea y al Gobierno español con las recomendaciones correspondientes. El estudio se basa en visitas a lugares como el CETI o el perímetro fronterizo, y entrevistas con ONGs y con el delegado del Gobierno en Ceuta.

11 Mayo 2005

Tras un mes de relativa tranquilidad, las ONGs presentes en la frontera con Ceuta denuncian la reanudación desde hace cinco días del

hostigamiento hacía el millar de inmigrantes de origen subsahariano y asiático que sobreviven en el monte de Bel Younech, fronterizo con Ceuta. Alertaron de la utilización de fuerza militar contra civiles y la detención de entre 120 y 150 personas, que han sido trasladadas a la plaza de toros de Tetuán, donde permanecen cinco o seis días hasta ser trasladados a Oujda (en la frontera con Argelia) y abandonados.

13 Mayo 2005

Los Ministros de Interior del G5 (Alemania, Estado español, Francia, Italia y Reino Unido) se reúnen en París en un encuentro extraordinario sobre inmigración. Adoptaron una declaración conjunta que prevé, entre otras medidas, la creación de una fuerza europea de intervención rápida y la posibilidad de reintroducir temporalmente los controles en las fronteras interiores. Decidieron proponer a los cinco países del Magreb (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez) una reunión para abordar la cooperación contra la inmigración ilegal.

19 Mayo 2005

El Delegado del Gobierno en Melilla resalta los buenos resultados obtenidos por la presencia de las fuerzas de seguridad marroquíes en el monte Gurugú y la labor de la Guardia Civil en Melilla.

20 Mayo 2005

La gendarmería marroquí continúa las redadas en el monte de Bel Younech, donde las personas que allí sobreviven, entre las que hay menores y mujeres embarazadas, son detenidas cuando intentan ir a buscar comida. Quince personas han sido agredidas, de las cuales tres sufrieron heridas de consideración, incluida una pierna rota, el resto fueron detenidas para su expulsión a Argelia.

21 Mayo 2005

Durante el año 2004 y los cuatro primeros meses de 2005: 1.400 inmigrantes solicitaron asilo político en Ceuta; en Melilla fueron 300.

23 Mayo 2005

SOS Racismo, Women's Link Worldwide y el Colectivo Frontera Sur presentan una queja a los secretarios de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, de Seguridad, Antonio Camacho, al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Embajada de Marruecos en el Estado español, denunciando la violación de

derechos humanos en la frontera con Marruecos. Piden al Gobierno central el "cese inmediato" de la donación de fondos a Marruecos para el control migratorio y una investigación de cómo se están gestionando estas ayudas. Al mismo tiempo, reclaman a las autoridades marroquíes que cesen las acciones militares.

26 Mayo 2005

Unas 350 personas de origen subsahariano se encuentran cercados por el Ejército marroquí en el monte de Bel Younech, víctimas de una estrategia militar que ni siquiera permite la llegada de medicamentos a la zona. El Ejército marroquí mantiene tres bases en la zona y no permite el acceso a la fuente de la que se abastecían los inmigrantes. Los refugiados e inmigrantes allí escondidos se alimentan de la comida que les venden los vendedores ambulantes, que ya han duplicado el precio del pan ante las dificultades para acceder a la zona.

26 Mayo 2005

Un joven de origen subsahariano es hallado muerto cerca de la playa de Benzú. El cuerpo sin vida fue hallado con un flotador y vestido con ropa de calle.

6 Junio 2005

Varias asociaciones denuncian la violación sistemática del Reglamento de la Ley de Extranjería en la frontera de Ceuta, donde se devuelve a Marruecos a inmigrantes, incluso mujeres embarazadas, que han entrado en territorio español sin trasladarlos a la comisaría y sin abrirles un expediente para estudiar su situación personal. La Delegación del Gobierno asegura que si la persona que intenta saltar se encuentra en medio del doble vallado, se considera perímetro fronterizo y no territorio español, por lo tanto la Guardia Civil rechaza en este caso a los inmigrantes.

8 Junio 2005

El delegado del Gobierno en Ceuta, Jerónimo Nieto, elogió el trabajo de la Guardia Civil en la frontera y la política de contención aplicada por Marruecos, por haber influido en el descenso de la llegada de inmigrantes en situación irregular a la ciudad.

El CETI de Ceuta amplía su capacidad hasta 512 plazas (64 más que antes). El delegado del Gobierno asegura que todos los inmigrantes en situación irregular que viven

actualmente en la ciudad podrán alojarse en el Centro. Esto ha permitido el cierre de la escuela de San Antonio, utilizada hasta ahora por la iglesia para alojar a los que no cabían en el CETI.

21 Junio 2005

Amnistía Internacional denuncia la expulsión ilegal de 50 inmigrantes en la frontera de Ceuta con Marruecos. Denuncia violaciones de derechos humanos en la detención y expulsión clandestinas de solicitantes de asilo en la valla fronteriza y critica que el Estado español tiene una de las tasas más bajas de concesión de asilo en la Unión Europea.

Amnistía Internacional denuncia que solicitantes de asilo son ilegalmente detenidos e injustamente expulsados del Estado español, el Reino Unido e Italia. Durante el 2004, el número de refugiados en el mundo cayó un 4% a su nivel más bajo desde 1980, a 9,2 millones según datos de la ONU:

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) reclama al Gobierno central que destine más recursos a la atención y acogida de los inmigrantes que llegan a Ceuta y que derive inmediatamente a los solicitantes de asilo a los centros de acogida de la Península, en el marco de programas que incluyan su documentación e inserción sociolaboral.

Durante el 2004, Ceuta acaparó el 36,65 por ciento de las solicitudes de asilo presentadas en el Estado español, con un total de 1.929. La mayoría fueron cursadas por ciudadanos de origen subsahariano y sólo el 5 por ciento fueron admitidas a trámite

23 Junio 2005

230 inmigrantes de origen subsahariano intentan saltar la valla que separa Marruecos de Melilla, con la ayuda de precarias escaleras fabricadas por ellos mismos en el bosque. Según algunos testimonios, fueron sorprendidos por soldados legionarios, que durante esos días estaban haciendo maniobras militares en la zona, y posteriormente detenidos por la Guardia Civil. 10 guardias civiles resultaron heridos leves y 8 subsaharianos fueron heridos, algunos con balas de goma, atados a la alambrada por la muñeca, causándoles lesiones y finalmente entregados ilegalmente a la policía marroquí a cambio de un pago de 50 euros. Entre 30 y 40 personas consiguieron introducirse en Melilla.

La gendarmería marroquí participó en la operación y detuvo a 87 personas.

8 Julio 2005

La Gendarmería marroquí detiene a 36 inmigrantes, de origen argelino y subsahariano, en el bosque de Bel Younech, en la frontera con Ceuta.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Ciudad Autónoma Ceuta aprueban un convenio para llevar a cabo programas de atención social con los inmigrantes. El importe del convenio asciende a 650.510 euros.

17 Julio 2005

El Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) en Melilla mantiene alojadas a 600 personas: unas 500 en las instalaciones y el resto en tiendas de campaña provisionales.

21 Julio 2005

El Ministerio del Interior invertirá 1,5 millones de euros en obras para mejorar la seguridad del perímetro fronterizo de Melilla. El plazo de ejecución de obras es de cinco meses a partir de agosto.

25 Julio 2005

El Ministerio del Interior invertirá más de 1 millón de euros para continuar blindado la frontera que separa Melilla de Marruecos.

27 Agosto 2005

La Guardia Civil frena con abundante material antidisturbios a 200 inmigrantes de origen subsahariano que pretendían saltar la valla fronteriza de Melilla. En un tramo de 500 metros, entre el río Nano y la zona de Los Pinos, donde la altura de la valla es menor, tres grupos de unas 80 personas intentaron entrar en la ciudad ayudados por precarias escaleras. Diez de ellos lograron entrar y dos fueron ingresados en el Hospital Comarcal de Melilla tras resultar heridos.

28 Agosto 2005

Un joven de 17 años, de origen camerunés muere al intentar cruzar la valla fronteriza con Melilla, junto a unas 50 personas más (300 según la Guardia Civil), entre las que se encontraban las mismas que intentaron saltar la misma valla la noche anterior. La Guardia Civil utilizó abundante material antidisturbios y, según los testigos, los agentes, que los golpeaban "como a animales", asesinaron a su compañero con numerosos golpes con el fusil

en el estómago, para luego arrastrar su cuerpo hasta la puerta de la verja y expulsarlo al lado marroquí. Los compañeros del chico lo llevaron 500 metros bosque adentro para prestarle ayuda pero comprobaron que ya había fallecido. 87 personas fueron detenidas por la policía marroquí. Según la Guardia Civil, 10 agentes y 3 inmigrantes resultaron heridos leves.

29 Agosto 2005

Unos 60 inmigrantes de origen subsahariano son abordados con contundencia por la policía marroquí ante un nuevo intento de saltar la valla fronteriza con Melilla. Marruecos asegura que han detenido a unas 100 personas en varias operaciones los últimos días.

31 Agosto 2005

SOS Racismo y otras organizaciones de defensa de los derechos humanos, exigen al Gobierno una investigación para esclarecer la muerte de un joven camerunés, presuntamente a manos de agentes de la Guardia Civil, así como la investigación de la posible muerte de otro ciudadano camerunés durante la misma operación la noche del 28 de agosto en la frontera de Melilla con Marruecos. Reclaman la investigación de las responsabilidades y la posible utilización de material antirreglamentario por parte de los agentes. El grupo parlamentario CiU solicitó la comparecencia en el Congreso del Ministro del Interior español.

SOS Racismo denuncia que durante los últimos tres meses, en Ceuta se han documentado 271 deportaciones ilegales efectuadas por la Guardia Civil, y que las personas expulsadas fueron torturadas previamente.

La Delegación del Gobierno en Melilla niega la relación entre la actuación de la Guardia Civil y la muerte de un joven camerunés. La Guardia Civil ha abierto una investigación interna para esclarecer los hechos y asegura que sólo tuvieron constancia de la muerte de una persona cuando a la mañana siguiente al intento de saltar la valla, varios inmigrantes, acompañados por agentes marroquíes, les mostraron el cuerpo de una persona desde el lado marroquí de la valla. El Ministerio del Interior informó de que colaborarían con Marruecos para el esclarecimiento de los hechos.

Médicos Sin Fronteras confirma que agentes de la Gendarmería marroquí trasladaron el cadáver de un ciudadano subsahariano que presentaba contusiones propias de un disparo con bala de caucho. Informan además de que tres subsaharianos fueron trasladados al hospital de Nador (Marruecos) gravemente heridos.

1 Septiembre 2005

Según fuentes del hospital Hassani de la localidad marroquí de Nador, dos hombres de origen camerunés, uno de ellos de 17 años, murieron la noche del 28 de agosto al intentar cruzar la valla de Melilla "por razones desconocidas". La gendarmería marroquí solamente ha informado de la muerte de uno de ellos, niegan que presentase heridas, informan que la muerte se debió a la fractura del hígado a causa de una probable caída y desvinculan a la Guardia Civil de lo sucedido.

TESTIMONIOS SOS RACISMO

"Eran 52 inmigrantes que se dividieron en tres grupos. Uno de ellos, compuesto por 16 individuos, fue inmediatamente localizado por dos coches de la Guardia Civil. Cuatro agentes se bajaron entonces y comenzaron a disparar con balas de goma cuando la mitad del grupo había conseguido atravesar las dos vallas que separan el territorio marroquí del español. Los testigos aseguran que dos de los inmigrantes se quedaron atrás vomitando sangre tras ser alcanzados por sendas pelotas de goma en el estómago y el pecho, respectivamente".

"Mientras, agentes de la Guardia Civil golpeaban con la culata de sus fusiles y con porras eléctricas a los ocho inmigrantes reducidos en el suelo. Uno de estos ocho inmigrantes vio cómo los agentes abrían la puerta pequeña de la alambrada enviando a territorio marroquí a las ocho personas, entre ellos un cuerpo que parece inerte y otro malherido. A la mañana siguiente, la comunidad de inmigrantes cameruneses recuperó uno de los cadáveres, mientras que el otro yacía al lado de la alambrada, fue recogido por efectivos de la Gendarmería Real marroquí".

TESTIMONIOS OTRAS ORGANIZACIONES (web CGT Andalucía)

Un inmigrante de Gabón fue testigo de las muertes de dos inmigrantes el día 28 de agosto en la frontera de Melilla. Él mismo se entregó a la gendarmería marroquí para declarar que sus amigos habían sido brutalmente asesinados

por la Guardia Civil. Fue interrogado durante dos días en una comisaría en Nador, y no se ha vuelto a saber nada de su paradero.

El Defensor del Pueblo inicia una queja de oficio para esclarecer la muerte de un inmigrante camerunés el 28 de agosto en la valla fronteriza de Melilla. Anuncia que pedirá información sobre lo ocurrido a la Delegación del Gobierno en la ciudad autónoma.

El grupo parlamentario Izquierda Verde pide la comparecencia en la Comisión de Interior de la cámara baja del secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, con el objeto de informar de los resultados de la investigación y las causas de la defunción. Por su parte, el Partido Popular solicita la comparecencia en el Congreso del ministro del Interior, José Antonio Alonso.

En respuesta a la denuncia de SOS Racismo respecto a la deportación ilegal de 271 personas, la Delegación del Gobierno en Ceuta niega que se haya realizado ninguna deportación ilegal en la frontera con Marruecos. Señala que los inmigrantes que salen de Ceuta son enviados a centros de acogida de la Península o bien a centros de internamiento como paso previo a su expulsión del país. Además, defiende la "correcta actuación" de la Guardia Civil que custodia los 8,2 kilómetros de perímetro fronterizo terrestre.

2 Septiembre 2005

La Asociación Pro Derechos de la Infancia (Prodein) denuncia el traslado a Málaga, con una orden de expulsión, de una decena de asiáticos y veinte subsaharianos, entre los que se encuentran los nigerianos que lograron cruzar a Melilla la noche del 28 de agosto, donde presuntamente murió al menos una persona a manos de la Guardia Civil. La organización cree que se intenta "que no haya testigos de lo ocurrido" y que hay "pruebas evidentes de la existencia de casquillos de balas y pelotas de goma".

Prodein asegura que las fuerzas auxiliares marroquíes han llevado a cabo dos redadas en la zona de Marihouari en tal solo 48 horas, con la ayuda de perros para buscar a las personas escondidas en el bosque. Varias decenas de subsaharianos fueron detenidos y trasladados a Nador, donde se decretó su orden de expulsión. Algunos de los detenidos fueron testigos del joven camerunés la noche del 28

de agosto. A su vez, Médicos Sin Fronteras afirma que dos grupos fueron trasladados a Oujda y algunas personas estaban heridas. En total, las ONGs calculan la expulsión de unas 80 personas.

La Dirección General de la Guardia Civil asegura que el joven de origen camerunés que murió intentando entrar en Melilla el 28 de agosto, no murió a manos de los agentes del cuerpo. El informe basado en el análisis de las dos cintas de video, de nueve y once minutos, que grabaron las cámaras perimetrales, concluye que los pocos agentes que aparecieron en la zona no llevaban armas largas ni bocachas (fusiles para el lanzamiento de pelotas) y que se limitaban a intentar derribar con pértigas las escaleras que los inmigrantes lograron colocar en la segunda valla. Las grabaciones muestran como al menos dos personas se lesionan al caer de la escalera. Según la Guardia Civil, el único forcejeo fue entre un agente y un extranjero, que se liberó del guardia y huyó, así que declaran en ningún momento hubo detonaciones ni disparos de balas de caucho.

3 Septiembre 2005

Unas 50 personas intentan saltar la valla fronteriza entre Melilla y Marruecos. Según la Guardia Civil, pequeños grupos fueron localizados por los agentes, que utilizaron material antidisturbios, pelotas de goma y botes de humo contra los que intentaban cruzar. Unas veinte personas lograron traspasar la valla.

El Ministerio del Interior anuncia que adelantará el recercamiento de la doble valla de seguridad en todo el perímetro de la frontera de Melilla, prevista para el próximo año. El vallado completo ocupa una extensión de 10.250 metros, en unos tramos tiene dos metro de altura y en otros seis. Actualmente faltan 2.800 metros por elevar, y el coste ascenderá a 750.000 euros. Paralelamente, el Ministerio del Interior ha ordenado que Grupos Rurales de Seguridad (GRS) de la Guardia Civil refuercen la vigilancia en esta frontera.

4 Septiembre 2005

Unos 50 inmigrantes subsaharianos duermen a la intemperie en la puerta del Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla, a la espera de que la Jefatura Superior de Policía les abra un expediente de expulsión y les facilite una plaza en el interior del recinto. Las

instalaciones del CETI albergan a unas 800 personas, 300 más de las que puede acoger.

La ONG Colectivo Sur rinde homenaje póstumo en Ceuta a los dos inmigrantes originarios de Camerún fallecidos en la frontera de Marruecos con Melilla el 28 de agosto, aunque la Delegación del Gobierno sólo ha reconocido la muerte de uno de ellos. Se celebran varias misas funerales en distintas iglesias y se ha leído un manifiesto donde se reclama una comisión formada por distintos partidos políticos y organismos internacionales para que estudien la situación de las fronteras de Ceuta y Melilla; acusa a las fuerzas de seguridad marroquíes y a la Guardia Civil de no estar preparados para esclarecer los hechos del 28 de agosto; y piden el cese del trasvase de fondos económicos a Marruecos en concepto de control migratorio, hasta que no se garanticen los derechos humanos.

6 Septiembre 2005

La Guardia Civil descarta en un informe definitivo la participación de sus agentes en la muerte de un joven camerunés el 28 de agosto en Melilla. Según los informes de la Gendarmería Marroquí, el cuerpo no presentaba heridas notables o hematomas. La investigación interna descarta también que el fallecido estuviera presente en el asalto a la valla fronteriza de esa noche.

Amnistía Internacional y CEAR reclaman al Ministerio del Interior una nueva investigación "más exhaustiva" de los hechos del 28 de agosto, e insisten en que fueron dos los fallecidos, y no sólo el joven camerunés de 17 años.

Unas 400 personas de origen subsahariano intentan saltar la doble valla metálica entre Melilla y Marruecos, en dos intentos, por la zona donde la verja mide sólo tres metros, en el pinar de Rostrogordo. La Guardia Civil volvió a emplear material antidisturbios, pelotas y botes de humo para frenar a los que intentaron cruzar, que se había separado en grupos de unas 40 personas, y de los cuales lograron llegar a Melilla unos treinta. Dos inmigrantes subsaharianos fueron trasladados al hospital con heridas leves, producidas por las caídas de la valla.

7 Septiembre 2005

La Guardia civil ha registrado en el 2005, 12.000 intentos de saltar la valla fronteriza de

Melilla, donde se contabilizan los inmigrantes que lo han intentado varias veces. La mayoría de tentativas se han realizado de forma reiterada por un grupo de unas 500 personas que sobreviven escondidas en el bosque y que, durante agosto, han intentado cruzar la valla en 10 ocasiones, en grupos de 100 a 300 personas.

La asociación Almería Acoge denuncia que el Gobierno ha vuelto a trasladar a Almería a un grupo de 20 y 30 cameruneses escoltados por la Policía y que cuentan con una orden de expulsión. Las autoridades se niegan a ofrecer datos sobre los traslados, el número de expedientes de expulsión iniciados o la cantidad de inmigrantes que viven en el centro ubicado en Melilla, cerca de la frontera de Farhana.

8 Septiembre 2005

En los últimos cuatro días, la Gendarmería real marroquí detiene a 156 inmigrantes subsaharianos en los bosques de Bel Younech (junto a Ceuta), en Nador y en las localidades de Farhana y Beni Ansar (próximas a Melilla). 7.000 agentes trabajan en el norte del país y en el Sahara Occidental en la lucha contra la inmigración clandestina. El total de personas detenidas desde enero es de unas 4.800, entre los que también hay mujeres y niños, sobre todo subsaharianos, pero también magrebíes y asiáticos.

Unas 200 personas de origen subsahariano intentan entrar en Melilla por el perímetro fronterizo con Marruecos. Las fuerzas de seguridad marroquí impidieron que los inmigrantes llegasen a la valla y les persiguieron por la zona montañosa, con el resultado de seis inmigrantes heridos, uno de ellos grave. Los heridos fueron portados en brazos por 100 de sus compañeros hasta la valla para que recibiesen ayuda sanitaria en Melilla y la Guardia Civil accedió por razones humanitarias a trasladarlos al Hospital Comarcal. La operación se saldó con 64 detenidos.

9 Septiembre 2005

Unos 20 inmigrantes de origen indio, son trasladados desde Melilla a Málaga, porque en el CETI no hay más plazas. Estas personas han sido enviadas a Málaga, con una orden de expulsión, sin sitio para cobijarse y, algunos de ellos, sedientos y hambrientos. La Cruz Roja les facilitó víveres y mantas, pero no puedo

ofrecerles ningún sitio para dormir, ya que en la ciudad no hay centros específicos y para acceder al albergue se necesita la documentación regularizada.

10 Septiembre 2005

Durante el 2005, más de 11.000 personas, la mayoría de origen subsahariano, han intentado cruzar el perímetro fronterizo de Melilla, pero se desconoce cuántas han conseguido llegar a la ciudad autónoma.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, afirma que el aumento de la altura de la valla a seis metros ya estaba previsto antes de los últimos acontecimientos y que esta medida se enmarca en una política general "que es la de asegurar la integridad territorial de Melilla".

12 Septiembre 2005

La Gendarmería Real y las Fuerzas Auxiliares de Marruecos, en colaboración con la Guardia Civil, realizan cada día redadas alrededor del perímetro fronterizo de Melilla. En todoterrenos, apoyados por helicópteros y utilizando la violencia, cada día detienen a decenas de inmigrantes, la mayoría de origen subsahariano, que a las pocas horas son trasladados a Oujda, la frontera con Argelia. Los campamentos del monte Gurugú han sido destruidos y ahora los inmigrantes malviven y se esconden en el bosque, organizados en pequeños grupos según nacionalidades.

Varias organizaciones, entre ellas Prodein, APDH Melilla e Intercultura y Asociación Musulmana de Melilla, celebraron un acto en la frontera de Melilla en recuerdo a los dos centroafricanos fallecidos el 28 de agosto, aunque las autoridades sólo han confirmado la muerte de uno de ellos.

Las autoridades marroquíes anuncian que realizarán redadas en los bosques de la provincia de Tánger, a la que pertenece Bel Younech, cercano a Ceuta. Esta práctica la vienen realizando con intensidad desde principios del 2005, y ahora se ve reforzada por la próxima Reunión de Alto Nivel (RAN) entre los gobiernos español y marroquí el próximo día 29 de septiembre.

Fallece uno de los seis inmigrantes heridos en la redada de la policía marroquí el pasado 8 de septiembre en el perímetro fronterizo de Melilla. El fallecido, permaneció ingresado en la UVI hasta su muerte. Otro de los heridos,

permanece en el Hospital por diversas fracturas de gravedad. El resto fue dado de alta y entregado a la Policía marroquí para su expulsión. El Juzgado de Instrucción de Melilla ha abierto diligencias para investigar el caso del fallecimiento.

TESTIMONIOS OTRAS ORGANIZACIONES (web CGT Andalucía)

Los compañeros del inmigrante subsahariano fallecido el 12 de Septiembre aseguran que fue brutalmente agredido por las fuerzas de seguridad marroquíes: después de haber caído de la valla fue machacado con palos por los militares marroquíes que incluso utilizaron los cuchillos de las bayonetas para herirle las piernas, en la huida cayó por un terraplén donde se fracturó la columna. Niegan que la Guardia Civil se hiciese cargo del herido por razones humanitarias, sino que fue por la solidaridad de una persona de a pie la que intentó salvar la vida de esta persona.

14 Septiembre 2005

Comienzan las obras para recrecer los tramos bajos de la valla fronteriza melillense. Los trabajos han empezado por los 2,8 kilómetros que separan el Barrio Chino de Beni-Ansar. Donde la verja se elevará de tres a seis metros.

120 inmigrantes subsaharianos intentan saltar el vallado fronterizo entre Marruecos y Ceuta. 35 personas fueron detenidas.

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, defiende la "eficacia, responsabilidad y racionalidad" con las que el Gobierno ha respondido a la llegada de inmigrantes en situación irregular a las puertas de Melilla mediante medidas como el reforzamiento de la seguridad del perímetro, el recrecimiento del vallado y el incremento en un 10,7 por ciento de la presencia policial, y hace hincapié en el aumento de colaboración política con Marruecos.

15 Septiembre 2005

40 inmigrantes en situación irregular intentan cruzar la valla fronteriza entre Marruecos y Melilla, pero son frenados por agentes de la Guardia Civil, que utilizó "material antidisturbios reglamentario sin que se produjeran heridos ni lesionados", según la versión oficial.

Una hora después del intento de entrada a Melilla de 40 personas, en el Hospital

Comarcal muere un inmigrante de origen congoleño que llegó gravemente herido a la frontera, con dificultades para andar y respirar y acompañado por un compatriota que aseguró habérselo encontrado malherido en la localidad marroquí de Farhana antes del intento de entrada a la ciudad. Desde el lado marroquí de la valla solicitaron auxilio a la Guardia Civil, y fue trasladado a los servicios sanitarios de la ciudad autónoma para ser atendido. El Juzgado de Primera Instancia número 2 ha iniciado una investigación, en la que la Delegación del Gobierno ha asegurado que colaborará.

16 Septiembre 2005

La Guardia Civil en Melilla reconoce que no tienen medios suficientes para frenar a las personas que intentan cruzar la valla. Ante la imposibilidad de capturar a todos, el grado de violencia empleada por los agentes es directamente proporcional al número de inmigrantes: optan por hacer el mayor daño posible para tratar de disuadir a los inmigrantes.

TESTIMONIOS OTRAS ASOCIACIONES (Prodein)

Según algunos testigos de la muerte del subsahariano fallecido el 15 de Septiembre, y que ahora se encuentran escondidos en el bosque de Marihouari, la víctima les acompañó en el intento de saltar la valla de Melilla. La Guardia Civil cargó contra ellos con material antidisturbios y una de las balas de goma que dispararon (las fuerzas de seguridad marroquíes no tienen) fue en la garganta del inmigrante fallecido, que cayó en suelo español, y no en suelo marroquí.

La autopsia del inmigrante fallecido el 15 de Septiembre revela que la muerte fue causada "por una desviación de traquea, supuestamente por un golpe" pero que "no presenta signos de lesiones externas".

Amnistía Internacional solicita al Ministerio del Interior una investigación sobre lo ocurrido. El secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, anuncia que comparecerá en el Congreso para aclarar la situación de la frontera en Melilla.

Una comisión de representantes políticos viajará a Melilla para conocer la situación en la frontera. El grupo estará encabezado por el secretario de Estado de Seguridad, Antonio

Camacho, y la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí; y en ella figurarán los portavoces de la Comisión de Interior del Congreso y los responsables parlamentarios de Inmigración.

La organización Prodein asegura que un joven maliense murió durante el intento de entrada de 40 personas a Melilla, al caer por un precipicio mientras huía de las fuerzas de seguridad marroquíes en los alrededores de ciudad.

17 Septiembre 2005

Un grupo de militares marroquíes efectúa, durante la madrugada, una violenta redada en los barrios Yusufia y Yacub el Mansur, en Rabat. Unas veinte personas resultaron heridas, y entre otros, tres mujeres congoleñas fueron hospitalizadas. 350 personas detenidas, entre las que se encontraban solicitantes de asilo, fueron introducidas en diez autobuses para ser trasladadas al paso fronterizo de Oujda, a unos 600 kilómetros por carretera. Una vez en territorio argelino, muchos fueron asaltados, despojados de su dinero y sus teléfonos móviles y abandonados sin agua ni comida.

19 Septiembre 2005

Un grupo de refugiados en Marruecos se manifiesta delante de la oficina del ACNUR en Rabat, pidiendo el regreso de los 350 compañeros deportados en la madrugada del 17 de septiembre, entre los que se encuentran, al menos, cincuenta demandantes de asilo; por lo tanto, estas personas se encuentran bajo el mandato y la protección temporal del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Los manifestantes piden: el traslado inmediato a Rabat, ciudad en la que residían los deportados y una investigación seria y exhaustiva por parte de los organismos pertinentes de la Naciones Unidas.

21 Septiembre 2005

La Guardia Civil de Melilla corrobora las denuncias de los subsaharianos que relatan cómo a menudo son golpeados con palos, patadas o puñetazos por los gendarmes marroquíes cuando intentan saltar la valla fronteriza. A menudo estas personas son heridas con los cuchillos de las bayonetas o llegan con las piernas acribilladas por perdigones de cartuchos de escopeta de caza que usan los agentes marroquíes en las persecuciones

Doce inmigrantes subsaharianos resultan heridos, uno de ellos de gravedad, al intentar saltar la valla fronteriza de Melilla, por la zona de Rostrogordo, donde la valla mide tres metros. Dos grupos de 50 y 20 personas, entre los que se encontraban menores, intentaron entrar en la ciudad por dos puntos diferentes. Prodein asegura que los veinte detenidos por la Guardia Civil, que consiguieron llegar a territorio español, fueron entregados a la policía marroquí, que los apaleó en el bosque y que después devolvió a doce heridos para que fueran atendidos en el Hospital Comarcal de Melilla. La Guardia Civil asegura que las heridas fueron producidas al caer de la valla, y que el herido grave permaneció media hora colgado de pies y manos en una de las alambradas a tres metros de altura, hasta que fue rescatado por los Bomberos de Melilla.

Prodein envía una grabación de los maltratos sufridos por los inmigrantes subsaharianos a manos de las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes, la pasada madrugada en Melilla y es testigo de la expulsión ilegal de un subsahariano por parte de la Guardia Civil. La asociación ha abierto una queja de oficio ante el Defensor del Pueblo denunciando las tres muertes registradas en la frontera en 20 días y las continuas expulsiones ilegales por parte de la Guardia Civil de Melilla. El vídeo es enviado también a la Fiscalía General del Estado, al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y al procurador del rey de la provincia de Nador.

El delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, atribuye las lesiones de los 12 heridos a caídas y admite que la Guardia Civil empleó material antidisturbios. Asegura que “hay que utilizar estos procedimientos cuando los extranjeros entran en masa y en fuerza” y los funcionarios “están en inferioridad”, pero “siempre de manera proporcional y congruente con la situación”. Además justifica la expulsión de aquellos subsaharianos que solamente han conseguido saltar la primera valla por no tratarse de suelo español, aunque es la Guardia Civil la que patrulla por esta zona.

Médicos Sin Fronteras denuncia la violencia y el uso de la fuerza que ejercen la Guardia Civil y la Gendarmería Marroquí contra los subsaharianos que intentan acceder a Melilla. Consideran que el aumento de colaboración

entre ambos cuerpos “se está traduciendo en una mayor represión” contra los inmigrantes. La asociación denunció también la ejecución de expulsiones ilegales en el territorio.

22 Septiembre 2005

Durante la última semana, las fuerzas de seguridad marroquíes han detenido a 1.152 personas que pretendían llegar a Canarias, Ceuta y Melilla. De los detenidos, 293 eran marroquíes y 859 procedentes de países extranjeros subsaharianos.

25 Septiembre 2005

El ministro delegado de Asuntos Exteriores marroquí, Taieb Farsi Fihri, asegura que, en general, entre las fuerzas de seguridad marroquíes y la Guardia Civil “hay una coordinación muy buena” y “transparencia total” en el ámbito de la inmigración clandestina. Además, considera que el Estado español y la UE deben negociar acuerdos de readmisión con los países subsaharianos y con Argelia.

26 Septiembre 2005

El secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, y varios parlamentarios y portavoces del Congreso visitan la doble valla que separa Melilla de Marruecos, el CETI y se reúnen con la Guardia Civil y con algunas ONGs de la zona. Los secretarios de Estado consideran los intentos de entrada a la ciudad como “un problema de Estado” y aseguran que, aunque no es una situación nueva, ahora se producen por “la eficacia en el control de las mafias en el Mediterráneo y en el archipiélago canario”.

La Guardia Civil despliega un gran dispositivo entre Río Nano y los Pinares de Rostrogordo (en los 2 kilómetros del perímetro en los que la valla aún mide 3 metros).

27 Septiembre 2005

Unos 500 subsaharianos intentan saltar la valla fronteriza de Melilla, pero son frenados por las Fuerzas Auxiliares marroquíes, la Guardia Civil, la Policía Nacional y la policía local, que utilizaron abundante material antidisturbios. Se organizaron grupos de unas 100 personas, que intentaron saltar por tres puntos distintos del perímetro, en la zona entre Río Nano y Pinares de Rostrogordo y la zona próxima a la aduana de Beni-Ansar. 85 personas lograron entrar en la ciudad, pero 12 subsaharianos resultaron

heridos y trasladados al Hospital Comarcal, donde a las pocas horas fueron dados de alta todos, excepto uno con una lesión en la muñeca. Seis agentes resultaron heridos leves.

16 horas más tarde, en un segundo grupo de unas 500 personas que intentaban llegar a Melilla, unos 200 lo consiguen. Unas 270 escaleras fueron intervenidas a lo largo de la noche.

El CETI de Melilla alberga a 750 personas, cuando su capacidad máxima es de 480. En la ciudad hay un total de 1.150 personas en situación irregular. Los últimos inmigrantes detenidos y a los que se le abre un expediente de expulsión tienen que dormir en las improvisadas tiendas de campaña o a la intemperie, en los alrededores del centro. En los próximos días serán trasladados a un Centro de Internamiento para Extranjeros de la Península.

El delegado del Gobierno en Melilla asegura que existe un cambio en la forma en que los inmigrantes subsaharianos tratan de acceder a la ciudad, pero que no ha habido un incremento, ya que en el 2004 se produjeron 55.000 intentos de saltar el doble perímetro de alambrada fronteriza, y en el lo que llevamos de 2005, se han producido unos 12.000 intentos.

CEAR exige al gobierno español que condicione cualquier acuerdo migratorio con Marruecos al respeto de los derechos humanos, ya que este país ha detenido a unas 4.600 personas en los alrededores de Melilla, que luego son expulsadas a la frontera con Argelia. Muchos de estos inmigrantes expulsados son solicitantes de asilo de países en guerra o graves conflictos, como la República Democrática del Congo, Costa de Marfil o Nigeria. La organización denuncia, también, la degradación de las condiciones de vida de los que esperan en los alrededores de Melilla, así como los incidentes ocurridos en los últimos meses, donde, al menos, tres personas han fallecido.

28 Septiembre 2005

El secretario de Estado para la Seguridad, Antonio Camacho, comparece en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, donde anunció que las autoridades marroquíes han detenido durante el 2005 a 2.300 inmigrantes en situación irregular en Tetuán y

5.062 en Nador, de los que 5.807 eran subsaharianos. Alabó el funcionamiento de los CETI de Ceuta y Melilla y niega cualquier implicación de la Guardia Civil en las últimas muertes en la frontera.

El ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, afirma en el Congreso que está satisfecho por la colaboración de las autoridades marroquíes.

El Ministerio del Interior español aumenta hasta 715 el número de guardias civiles, con la incorporación de 40 agentes, para reforzar la vigilancia del perímetro fronterizo de Melilla. El Gobierno estudia además la posibilidad de instalar cámaras de infrarrojos en la valla. Sin embargo, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) exige más agentes y medios materiales.

Cinco inmigrantes fallecen en un intento de traspasar la valla fronteriza de Melilla, junto a unas 500 personas. Además, 115 personas resultaron heridas.

Durante la misma madrugada, unas 600 personas saltan la valla de Melilla, en una noche que dejó cuarenta subsaharianos contusionados y cuatro guardias civiles heridos leves. Los indocumentados fueron atendidos de lesiones en piernas y brazos, y todos fueron atendidos excepto uno, que permaneció ingresado en el Hospital Comarcal con una fractura de tibia. Entre los heridos también había mujeres con sus bebés. A todos los que estaban en situación irregular se les abrió un expediente de expulsión.

El CETI de Melilla, que sólo dispone de 480 plazas, alberga a unos 1.150 inmigrantes en situación irregular, repartidos en las tiendas de campaña situadas en el interior y en el exterior del centro. El delegado del Gobierno en la Ciudad explicó que durante las próximas horas, serán trasladados a Centros de Internamiento de Inmigrantes (CIE) de la Península 30 subsaharianos y 58 personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

El presidente de Coalición por Melilla, Mustafa Aberchan, pide al Gobierno de la Ciudad que convoque a las instituciones, a las autoridades y a los partidos políticos para solucionar el problema de la inmigración y "dignificar la condición humana de los inmigrantes". Este grupo ya propuso a la UE que apoyase y financiase centros de acogida en Marruecos.

El Partido Socialista de Melilla asegura que la entrada ilegal masiva de inmigrantes de origen subsahariano no pone en peligro la seguridad de los melillenses. Su secretario general afirma además que el motivo de las últimas entradas en la Ciudad es debido a la llegada del invierno, el recrecimiento de la valla y las medidas de presión por parte de las fuerzas de seguridad de Marruecos.

La Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español critica la falta de responsabilidad del Estado Español y de Europa ante el fenómeno migratorio, denuncian el enfoque estrictamente represivo y el control de fronteras y exigen el respeto del derecho de asilo y la apertura de investigaciones eficaces ante las últimas muertes en la frontera sur.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, la Federación Andalucía Acoge y la Red de Asociaciones del Norte de Marruecos "Chabaka" exigen que un organismo internacional compruebe el grado de cumplimiento de los derechos humanos en las fronteras de Ceuta y Melilla.

29 Septiembre 2005

Se celebra en Córdoba y Sevilla la Reunión de Alto Nivel (RAN) entre el Estado español y Marruecos. José Luis Rodríguez Zapatero, anuncia que el gobierno español donará 30 millones de euros a la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH) para una nueva aproximación integral a la pobreza en Marruecos y 135 millones de euros en préstamos a proyectos medioambientales y de infraestructuras.

Al menos dos de los cinco inmigrantes fallecidos en la valla de Ceuta el día 28, recibieron disparos de bala, pero se desconoce la procedencia de los proyectiles. Uno de ellos presentaba varios impactos de perdigón, munición similar a la que emplea la Gendarmería marroquí. Sin embargo, la agencia oficial de prensa marroquí asegura que fue la Guardia Civil quien abatió a los cinco subsaharianos. Por su parte, el delegado del Gobierno en Ceuta, Jerónimo Nieto, afirma que las víctimas murieron por aplastamiento o por los cortes producidos al subir la valla.

Cinco inmigrantes mueren al intentar saltar la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta, en la zona próxima a Berrocal. Tres de los fallecidos perdieron la vida en la zona

marroquí y los otros dos en la española. Estos últimos murieron por heridas de bala, aunque no se tiene clara la procedencia de los disparos. Uno de ellos estaba colgado de la valla y el otro estaba en el suelo, en la carretera de asfalto entre las dos verjas. Las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas se acusan mutuamente de efectuar los disparos. El estudio preliminar parece indicar que los disparos se efectuaron desde territorio marroquí y el único casquillo encontrado hasta el momento, no coincide con la munición que usa la Guardia Civil. Junto a los fallecidos intentaban cruzar entre 500 y 600 inmigrantes, en su mayoría subsaharianos. Unos 163 lograron pasar la doble valla y 102 tuvieron que ser atendidos en centros sanitarios de Ceuta. Este salto multitudinario, supone el primero que se produce en Ceuta, después de los registrados en Melilla en los últimos días.

Los gobiernos español y marroquí se reúnen en Sevilla en la VII reunión de Alto Nivel hispano-marroquí, que coincide con los trágicas muertes de inmigrantes al saltar la valla. El Presidente español y su homólogo marroquí, en un clima de total entendimiento, consideraron un "fenómeno coyuntural las últimas avalanchas de subsaharianos" y anuncian la apertura de una investigación conjunta e inmediata, más colaboración policial y social, y apelan a la UE. El Estado español destinará 165 millones de euros en asistencia financiera a Marruecos y desplegará 480 militares en la zona. Marruecos por su parte reforzará la vigilancia con 1.600 agentes.

El Presidente del Gobierno, manifiesta su más firme apoyo, a la actuación de Marruecos en los trágicos incidentes registrados estos días en las fronteras de Ceuta y Melilla. Así, insistió en que el balance de las políticas en el 2005 era positivo, pues se había producido "una reducción muy importante - en torno al 40% - de las interceptaciones de irregulares en las costas y en Ceuta".

El Gobierno español decide desplegar el ejército en las zonas fronterizas de Ceuta y Melilla. 480 militares entre Legionarios y Regulares vigilarán el perímetro fronterizo, estarán bajo el mando de la Guardia Civil y contarán con material antidisturbios. Zapatero tomó la decisión de movilizar al ejército, después de una reunión en la que estuvieron presentes la Vicepresidenta del Gobierno, los ministros de Defensa e Interior, y los

Secretarios de Estado de ambos departamentos.

El Primer ministro marroquí Driss Jettu, recordó en la cumbre bilateral hispano-marroquí, que Marruecos es el país que más subsaharianos acoge en la región y que cualquier ciudad de su país tiene más inmigrantes de esta procedencia que Ceuta y Melilla. Igualmente añadió que su país había detenido a lo largo del año 23.000 inmigrantes que iban a entrar en territorio español, 17.000 subsaharianos y el resto marroquíes.

La decisión de movilizar al ejército para vigilar la valla genera amplias críticas entre partidos políticos, ONGs, asociaciones y expertos en seguridad. El Coordinador General de Izquierda Unida pidió al Gobierno que “reconsidere” la decisión, pues convertiría la respuesta a la inmigración en un problema de “política redefensa”. Amnistía Internacional rechazó la medida pues creen que “se está produciendo un contexto muy difícil como para que el ejército asuma un papel que no es el suyo”. SOS Racismo por su parte argumentó que recurrir al ejército “es el colmo de la desigualdad y la injusticia, pues trata como una invasión, lo que en realidad es un intento de huir de conflictos bélicos o de la pobreza”. Por otro lado, expertos en seguridad mostraron recelo ante esta decisión, pues creen que el ejército no está preparado para analizar situaciones de riesgo ni tiene el material necesario.

Mariano Rajoy acusa al Presidente del Gobierno de “absoluta dejadez” ante las advertencias del PP sobre el “efecto llamada” del último proceso de Regularización, así como en la gestión de los acontecimientos de Ceuta y Melilla y pide su comparecencia en el Congreso. Así mismo pidió al Gobierno que “obligue” a Marruecos a poner fin a los “asaltos masivos a la frontera”. El líder de la oposición calificó los incidentes como “uno de los más graves de los últimos 25 años”.

La Asociación de Trabajadores Inmigrantes de Marruecos en España (ATIME), anunció que acudirá a los tribunales internacionales una vez que se aclare, que país es el responsable de las muertes de inmigrantes por herida de bala.

La Presidenta del CEAR y diputada socialista, Delia Blanco, destituyó al Secretario General de la organización, Enrique Santiago, por

“malas prácticas” y emitir comunicados “a título personal”. En el último mes, el ya ex secretario había criticado la determinación del Gobierno de elevar la valla.

El obispo de la Diócesis de Cádiz y Ceuta pidió a la UE, que “ofrezca una respuesta digna y justa al éxodo migratorio”, pues considera que “no es más que la respuesta a los grandes problemas de injusticia, desigualdad y pobreza que se dan en muchos países africanos”. Y pidió además “el compromiso de las sociedades democráticas con los países de origen”.

La UE reconoció su incapacidad para proteger las fronteras exteriores de Ceuta y Melilla, ante la ausencia de una política europea común. La Agencia Europea de Control de Fronteras Exteriores, supuestamente operativa desde mayo de 2005 y con sede en Varsovia, no puede hacer nada porque no tiene presupuesto y su dotación financiera depende de la aprobación del presupuesto comunitario. El responsable de Justicia de la UE, Franco Frattini, insistió en la necesidad de contar con una política “efectiva” de inmigración, que ponga énfasis en el dialogo con los países de origen.

El Presidente de Ceuta y miembro del Partido Popular, Juan Vivas, pidió al Gobierno que adopte medidas “excepcionales y urgentes”, como el cambio en la Ley de Extranjería y el traslado de inmigrantes a la Península para descongestionar el Centro de Estancia Temporal de Ceuta. El Presidente ceutí, cree que si “los inmigrantes que llegan a Ceuta fueran inmediatamente devueltos, las mafias que se aprovechan de ellos no situarían su objetivo en Ceuta y Melilla”.

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, pide comparecer de manera urgente en la Comisión de Interior del Congreso, para dar cuenta de la investigación abierta por su Departamento para esclarecer las cinco muertes.

Un fuerte despliegue de las fuerzas de seguridad marroquíes, compuesto por 500 policías y tres helicópteros, evita el salto de la valla de Melilla de varios subsaharianos. En la operación hubo 220 detenidos que fueron deportados a Oujda. El Delegado del Gobierno de Melilla, calificó la intervención como “magnífica” y aseguró que no había habido

ningún herido durante la intervención marroquí, pero algunos inmigrantes de Melilla que mantienen contacto con los que todavía están en Marruecos, aseguran que la represión ha dejado “decenas de heridos” en suelo marroquí”.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) se hizo eco de los relatos de los subsaharianos que participaron en el último salto de la valla de Ceuta, y asegura que los inmigrantes se vieron cercados entre dos fuegos: las pelotas de goma que disparaba la Guardia Civil y los disparos que protagonizaron los agentes marroquíes. “La confusión y el caos fue total”.

El presidente del Partido Popular de Melilla, Arturo Esteban calificó de “insultante” la actitud que el Gobierno ha tenido con la ciudad, al no invitarla a la cumbre hispano-marroquí celebrada en Sevilla. Según Esteban, tanto el Ministro de Exteriores como el Presidente habían asegurado que Ceuta y Melilla estarían en la cumbre. Finalmente Moratinos pidió a Imbroda, a dos días de la celebración de las reuniones, que redactara una carta en la que expusiera los problemas de la ciudad para que en la cumbre se resolvieran, lo que Esteban califica como “una verdadera tomadura de pelo”.

El Ministro de Interior, José Antonio Alonso, anuncia que el Gobierno ha aprobado medidas para hacer inviables los asaltos a la valla fronteriza. Entre estas medidas, que tendrán carácter de urgencia, están las de doblar la altura de las vallas, en todo el perímetro, tanto interior como exterior, hasta los 6 metros; y la instalación de una red exterior protectora, que impedirá colocar las escaleras y sustituirá el alambre de espinos, del que dijo que “no sólo no es eficaz, sino que es el origen de la mayor parte de las heridas”. También manifestó que estas medidas estarían concluidas a finales de año, y que el ejército continuará desplegado en las dos ciudades de manera indefinida. El Ministro declara que “traspasar las fronteras es ilegal y el Gobierno no va a consentirlo”, y por tanto intentarán hacer la valla “más eficaz y menos peligrosa para los pobres inmigrantes que pretendan saltarla”. Igualmente anunció la aprobación de 3 millones de euros destinados al refuerzo de las medidas de acogida de los inmigrantes, desde el aumento de los medios sanitarios, a la mejora de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes. Sobre la

aprobación de estas medidas, la vicepresidenta del Gobierno manifestó que “se trata de abordar el problema desde las doble vertiente de la legalidad y las medidas humanitarias, garantizando condiciones dignas a los inmigrantes que han accedido a nuestro país”.

30 septiembre 2005

Agentes de las Fuerzas de Seguridad Marroquíes se internan a primera hora de la mañana en el bosque de Bel Younech, al este de la frontera de Ceuta, en el que se encontraban acampados un centenar inmigrantes subsaharianos. Fueron detenidas 62 personas, de ellas unas 30 optaron por entregarse y fueron llevadas a la comisaría de policía de Tánger, desde donde serán deportadas a la frontera con Argelia. Entre los detenidos se encontraba una mujer embarazada. Después de las detenciones los agentes destrozaron a golpes y patadas los plásticos y trozos de madera que hacían de campamento. En la operación participaron 1.300 agentes y dos helicópteros, lo que supone un despliegue policial sin precedentes. Como consecuencia del mismo, la noche transcurrió sin sobresaltos en las vallas de Ceuta y Melilla. Según fuentes de la agencia oficial marroquí MAP, desde el día 29 de septiembre han sido detenidos en la frontera más de 300 inmigrantes subsaharianos.

Varias ONGs entre ellas SOS racismo, denuncian a través de los testimonios de los inmigrantes que han conseguido saltar la valla de Ceuta, el abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad fronterizas, y el desproporcionado incremento de la violencia, a la hora de controlar los últimos episodios sucedidos en la Valla de Ceuta. Además, también denunciaron que muchos de los subsaharianos fueron devueltos a Marruecos por la puerta pequeña de la valla, procedimiento “totalmente irregular e ilegal”. Sobre la asistencia médica, SOS Racismo denunció que los inmigrantes heridos tras el salto de la valla, no recibieron ningún tipo de asistencia hasta después de pasadas dos horas.

El portavoz del ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Melilla, Daniel Conesa, pone a disposición del Gobierno central, toda la infraestructura de sus servicios asistenciales para atender a los inmigrantes que han llegado a Melilla saltando la doble valla, aunque la asistencia sea competencia del Estado. El

portavoz manifestó la importancia de dar un “trato humanitario” a los subsaharianos, así como también de aportar cualquier tipo de servicio asistencial que permita cubrir las necesidades básicas de este colectivo. Conesa también aprovechó para mostrar su descontento por haber sido rechazada la participación de Ceuta y Melilla, en la Reunión de Alto Nivel entre España y Marruecos, lo que impidió que expusieran su visión del problema y su disposición a aportar soluciones.

De los 163 inmigrantes que lograron saltar la doble valla de Ceuta, 116 han ido al Centro de Atención a Inmigrantes, 34 a hospitales y 13 a la Cruz Blanca, institución religiosa dedicada a la atención a indigentes. De ellos 102 tuvieron que ser atendidos en centros sanitarios de la ciudad, y nueve pasaron por el quirófano del hospital civil, a causa de fracturas y desgarros producidos por la alambrada.

El Delegado del Gobierno de Melilla, José Fernández Chacón, confirma que 200 inmigrantes serán trasladados a diferentes centros de acogida de la Península en un plan extraordinario de evacuación. Las familias de inmigrantes recibirán un tratamiento especial por su carácter de colectivo vulnerable. Además recordó que resulta imprescindible la solidaridad del resto de Comunidades Autónomas para acoger a los inmigrantes en sus centros de internamiento, y que hasta ahora la colaboración de las regiones gobernadas por el Partido Popular había sido escasa.

TESTIMONIOS

Los testimonios de algunos de los inmigrantes que consiguieron saltar la valla el día anterior, muestran una realidad sobrecogedora. “En cuanto llegamos a la frontera nos comenzaron a pegar. Nos amenazaban para que les diéramos dinero. Si no lo hacíamos nos echaban a bastonazos”. Los golpes continuaban al otro lado de la valla, solo que en lugar de con bastones se los propinaban con porras. “Oí tiros, muchos tiros, y sólo pensé en correr sin mirar atrás”. “Los disparos continuaron hasta que atravesamos las dos alambradas. “Había sangre por todos lados, gente gritando, fue horrible. Me alegro de estar vivo”. También cuentan que entre los que intentaban saltar, había dos mujeres, una de ellas con un bebé de 2 o 3 meses. Aseguran que aunque el cadáver no ha aparecido, la madre se desequilibró, ambos cayeron y el

bebé falleció.

El Consejo de Ministros aprueba planes especiales para Ceuta y Melilla, que incluirán medidas específicas para incrementar y mejorar su seguridad, además de otras relativas a la situación de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y algunas “de tipo social”. La Vicepresidenta informó además que “el Gobierno promueve desde hace año y medio una política de inmigración legal, ordenada y rigurosa, que ha dado ya resultados positivos”.

Médicos Sin Fronteras presenta un informe en el que reproduce testimonios de inmigrantes agredidos por las fuerzas de seguridad marroquíes. En él la ONG denuncia que la aplicación de las políticas destinadas a regular los flujos migratorios, en muchos casos representan “un atentado contra la salud, la vida y la dignidad del colectivo de inmigrantes subsaharianos, agravando la ya de por sí precaria situación humana en la que se encuentra”. Para Médicos Sin Fronteras la violencia es usual en las proximidades de Ceuta y Melilla. En los últimos dos años han atendido a 10.200 inmigrantes clandestinos y advierten que uno de cada cuatro, sufría dolencias producidas no por las condiciones de vida precarias que padecen, sino por las acciones de violencia llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad marroquíes (44%) o por las españolas (18%). Las secuelas van desde los traumatismos graves causados por caídas desde las vallas de separación fronterizas o durante la huida de persecuciones por las fuerzas de seguridad, hasta heridas de bala, palizas, acoso con perros o violencia sexual.

La investigación sobre los homicidios de los cinco subsaharianos muertos en la valla de Ceuta, comienza a aclarar como se produjeron los hechos. El video grabado por las cámaras del perímetro fronterizo muestra como una de los inmigrantes, tras ser disparado, se desploma “en posición de rezo” mientras otros cuatro o cinco se caen sobre él. Esta forma de caer según los expertos demuestra que el disparo se produjo por la espalda y por tanto desde el lado marroquí. Además en una caseta de vigilancia la Guardia Civil ha encontrado varios impactos producidos por disparos y un proyectil, que no se corresponden con la munición utilizada por las fuerzas de seguridad española. Además, algunos guardias civiles que custodian el perímetro, dicen haber tenido

que tirarse al suelo para evitar ser alcanzados por los disparos que venían del otro lado.

El Presidente del Partido Liberal de Marruecos, Mohamed Zian, criticó duramente a los Gobiernos de España y Marruecos por la mala coordinación a la hora de gestionar la llegada de inmigrantes a las fronteras. Tras la Cumbre hispano-marroquí de Sevilla, planteó que hay tres problemas fundamentales en el dilema de la inmigración: el poco respeto de los Gobiernos ante los muertos, a los que "ni siquiera han nombrado", la negación de la verdad por parte de los dirigentes y el hecho de que se utilicen efectivos militares para reprender inmigrantes indefensos. Finalmente pidió la mediación de UE ante países que no se ponen de acuerdo.

La prensa marroquí augura un "verdadero

recrudescimiento y escalada en los intentos de alcanzar España" y advierte que en el futuro se intentarán construir túneles para llegar a las ciudades de Ceuta y Melilla. Aseguran que la miseria de la región lejos de desaparecer continúa aumentando, y que "tras los mártires de las pateras, estamos asistiendo a los primeros mártires de las alambradas, y quizá pronto aparecerán mártires de los túneles subterráneos".

La Comisaría General de Documentación, con sede en Madrid, solicitó al Centro de Internamiento de Extranjeros de Valencia, instalado en el Cuartel de Zapadores, la posibilidad de enviarle un grupo de "sin papeles" por la saturación de las instalaciones de Melilla. El CIE de Valencia no pudo atender a la petición por encontrarse "completamente lleno".

RUTAS HACIA MARRUECOS

Carla Fibla.

Rabat, 30 septiembre 2005.

Fuentes europeas estiman que los subsaharianos llegan a España a través de varias rutas: Una desde Senegal y Mauritania; tres recorridos desde Malí -de donde junto a Camerún proceden la mayoría de los inmigrantes que intentan acceder a Ceuta y Melilla- y cruzan Mauritania, Argelia y Marruecos; tres desde Nigeria vía Malí, Níger y Argelia; y otros ya llegan a Marruecos por la ciudad de Uxda, en la frontera con Argelia, o el aeropuerto de Casablanca con visado de estudiante o turista.

Los tramos más complicados del recorrido por tierra se concentran en Argelia y Marruecos. Las mafias introducen a los inmigrantes por el sur de Argelia hasta Tamanraset, desde donde, con vehículos les llevan a la capital. Allí son escondidos en condiciones inhumanas, hasta que se decide la salida hacia Orán. Pese a que las autoridades argelinas expulsan solo de manera esporádica a los inmigrantes clandestinos, estos deben esconderse durante todo el trayecto. En Orán se las ingenian para que el conductor de un taxi colectivo o un autobús de línea les permitan ocupar un asiento a la ciudad fronteriza de Maghnia, a apenas 100 kilómetros, pero en los que hay una docena de controles. Muchos subsaharianos relatan con angustia este trayecto. En Maghnia, en campamentos en un antiguo río seco reponen fuerzas, hacen pequeños trabajos de mecánico o agrícolas, e incluso van a la ciudad a comprar comida, retirar dinero que les mandan sus familiares o ir a la mezquita. La frontera entre Argelia y Marruecos está cerrada desde 1994, pero el contrabando de mercancías y de seres humanos es fluido. Cuando todo está preparado para darle último salto hacia Europa, un guía conduce a los inmigrantes a Uxda a cambio de una tarifa que suele rondar los 100 Euros y como en Marruecos son detenidos en cuanto les detectan, emprenden cuanto antes camino hacia Nador, Rabat, Casablanca o Tánger para ponerse en contacto con las mafias locales. La espera en los bosques de Benyunes (lindante con Ceuta) o de Marihuari (junto con Melilla) suele prolongarse meses o incluso años, aunque las recientes entradas significan un cambio de estrategia que responde a la desesperación.

MAYORES SALTOS DE LA VALLA (5 de octubre 2005)

En Melilla:

===== 26 agosto 2005: **250 inmigrantes.**
===== 29 agosto 2005: **300 inmigrantes.**
===== 5 septiembre 2005: **300 inmigrantes.**
==== 21 septiembre 2005: **70 inmigrantes.**
===== 27 septiembre 2005: **1.000 inmigrantes.**
===== 28 septiembre 2005: **400 inmigrantes.**
===== 3 octubre 2005: **650 inmigrantes.**

En Ceuta:

===== 29 septiembre: **500 inmigrantes.**

Fuente: diferentes medios de comunicación estatales

1 octubre 2005

Por segunda noche consecutiva, el perímetro fronterizo de Ceuta no registró intentos de entrada. La explicación se encuentra en que desde la mañana del día en que se produjeron los fallecimientos de cinco subsaharianos, las fuerzas de seguridad marroquíes no han cesado en la búsqueda de inmigrantes en los bosques de Ben Younech. La utilización de helicópteros con cámaras térmicas, la falta de comida y el desmantelamiento de los campamentos está haciendo que los inmigrantes lleguen incluso a entregarse. Han sido detenidos hasta el momento unos 200 inmigrantes. Su destino es el mismo de siempre: son llevados a comisaría, donde cada 24 horas reciben una botella de agua y un trozo de pan duro. De ahí pasan al Tribunal de Apelación de Tánger y automáticamente se decreta su expulsión a una zona próxima a la ciudad de Oujda, en la frontera con Argelia. Fuentes marroquíes creen que en los bosques de Ben Younech solo quedan unos 50 inmigrantes.

El Ministerio del Interior traslada desde Melilla a Madrid en dos aviones, a un grupo de 60 inmigrantes subsaharianos. Este traslado se produce como consecuencia de los saltos producidos el día 28 de setiembre, en los que entraron en Melilla unos 200 inmigrantes. El Delegado del Gobierno pide solidaridad de las Comunidades Autónomas.

Los forenses que examinaron los cuerpos de los dos subsaharianos muertos en el lado español de la valla de Ceuta, encuentran en

uno de los cuerpos una esquirla de bala que se corresponde con el proyectil localizado junto a la valla. La munición no coincide con la que utiliza la Guardia Civil, por lo que todo parece indicar que los disparos se reprodujeron del lado marroquí.

El Ministerio del Interior ofrece un balance del control de la inmigración que ofrece en las fronteras, para destacar que las interceptaciones de inmigrantes irregulares en el primer semestre de 2005 han ascendido a 7.716, lo que supone un aumento del 66% con respecto al año anterior. Las devoluciones ascienden a 5.988 personas, lo que supone un incremento del 26%. Igualmente el Ministerio también destacó que estos incrementos también se han producido en el puerto de Algeciras y en el aeropuerto de Barajas.

Máquinas excavadoras y apisonadoras trabajan a contrarreloj en Melilla para la construcción de un nuevo albergue con capacidad para unas 500 personas, frente al centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), que se encuentra desbordado. El Campamento, que será gestionado por la Cruz Roja, no se prevé convertirlo en fijo, por lo que no se emplearán módulos de obra, sino solamente tiendas de campaña. La Cruz Roja afirma que en Melilla hay 1203 inmigrantes "ilegales", de los cuales solo 690 tienen plaza en el CETI.

Amnistía Internacional pide al Gobierno que inicie una investigación "imparcial e independiente" sobre las muertes de los cinco

inmigrantes en la valla de Ceuta, tras criticar las diligencias que se llevaron a cabo en el mes de agosto por la muerte de dos cameruneses que intentaban saltar el cercado. Asimismo Al mostró su preocupación ante la participación en la vigilancia de la valla con uso de material antidisturbios por parte del ejército, y ante las “supuestas expulsiones ilegales de inmigrantes”, que al saltar la valla son devueltos a Marruecos, “sin realizar ningún trámite y sin la presencia de abogados ni interpretes”.

El Presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas convoca una reunión en Sevilla para que los presidentes de Ceuta y Melilla puedan abordar temas como la inmigración ilegal. La convocatoria de esta reunión se produce ante la “marginación” sufrida por ambas Ciudades Autónoma, que no pudieron asistir a la Cumbre hispano-marroquí celebrada días antes también en Sevilla.

15 voluntarios de la Cruz Roja de Málaga reforzarán el dispositivo desplegado en Melilla para atender sanitariamente a los inmigrantes heridos en los saltos de la valla fronteriza. Con la llegada de estos voluntarios el equipo estará formado en total por 57 personas, 19 de Cádiz, 10 de Almería, 11 de Granada y el resto de Melilla.

2 octubre 2005

Fuentes oficiales declaran que al menos 200 inmigrantes de los 1.200 que se encuentran en Melilla, serán trasladados en unos días a la Península en diferentes vuelos, aunque no precisaron a que ciudades se enviarían. De ellos, unos 58 (fundamentalmente mujeres con hijos), probablemente sí podrán quedarse en el territorio español. El resto, llegarán con su orden de expulsión, aunque no podrán ser expulsados al no existir acuerdos de repatriación con sus países, y no podrán trabajar legalmente, aunque sí podrán acceder al espacio Schengen.

Las autoridades marroquíes informan que los 220 inmigrantes subsaharianos expulsados a Argelia en días pasados tras una redada realizada en Melilla, han ingresado de nuevo en Marruecos y se dirigen de regreso a la valla.

El Ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos, se reúne en Túnez, en la XII reunión ministerial del Foro Mediterráneo, con representantes de Italia, Francia, Grecia,

Portugal, Malta, Marruecos, Túnez, Argelia, Egipto y Turquía, y consigue un “apoyo claro y sin fisuras” y la “comprensión” de estos países, en su pretensión de afrontar “juntos”, desde una “perspectiva regional” y “desde la base de la corresponsabilidad”, el fenómeno migratorio.

Inmigrantes subsaharianos acogidos en la Hermandad Franciscana de la Cruz Blanca, tras saltar la valla de Ceuta el pasado día 29 de Septiembre, dejan claro con sus testimonios que el salto multitudinario no estaba organizado ni planificado, sino que se produjo de manera espontánea y desorganizada, encontrándose muchos de ellos durmiendo cuando se iniciaron los hechos.

Fuentes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta (CETI), declaran que el Centro se encuentra con el mayor nivel de ocupación desde que abrió sus puertas en el año 2000. Con capacidad para 512 plazas tras una reciente ampliación, cuenta en la actualidad con 685 personas alojadas.

Una encuesta realizada por la empresa Metroscopia para el Consejo General del Poder Judicial, recoge en el Noveno Barómetro de Opinión sobre la Imagen de la Justicia, que sólo uno de cada cinco españoles denunciaría ante la Policía a un inmigrante irregular. El porcentaje se sitúa en el 19% de los ciudadanos, y ha disminuido con respecto al 2003, que se encontraba en el 25%.

Julio Caro, presidente de Cruz Roja Melilla, declara que ya han finalizado la instalación de tiendas de campaña en los alrededores del CETI, por lo que todos los inmigrantes duermen ya bajo techo. Por lo tanto, dentro de Centro están alojados 273 inmigrantes y en los alrededores otros 276, en tiendas de campaña de 12 plazas. Además añadió que el trabajo de la ONG se divide en el ámbito sanitario y el social. En lo sanitario Cruz Roja cuenta con un puesto médico avanzado, que complementa a la enfermería del Centro, compuesto por 4 médicos, 11 ATS-DUE y una ambulancia. En lo que se refiere a las intervenciones sociales, Cruz Roja presta información y asesoramiento a los inmigrantes, sobre todo en las cuestiones que tienen que ver con su documentación, y se presta también apoyo psicosocial y educativo. Julio Caro también añadió que cuentan con un servicio de apoyo a mujeres inmigrantes víctimas de malos tratos.

Más de 30 personas de origen subsahariano pasan el día detenidas en la gendarmería número 15 de Rabat, a pesar de contar con una demanda de asilo político, sin recibir comida ni agua. Finalmente pudieron volver a sus casas. Pero otro grupo que se encontraba en la gendarmería número 3, es embarcado en autobuses hacia Oujda, en la frontera con Argelia. En este último grupo hay al menos 9 demandantes de asilo. Algunos de los inmigrantes están enfermos, no reciben ningún tipo de asistencia médica y los insultos y las agresiones son algo habitual.

3 octubre 2005

Cuatro autobuses con 60 subsaharianos cada uno se dirigen hacia la frontera de Mauritania, en pleno desierto del Sahara. Serán deportadas a un desierto en el que se calcula que mueren cuatro de cada diez personas que se adentran en él. En uno de los autobuses se encuentran 22 personas que han efectuado una demanda de asilo político en territorio marroquí, lo que vulnera la Convención de Ginebra de 1951 sobre los derechos de los demandantes de asilo, ratificada por Marruecos.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, propone a la Comisión Europea que se envíe “con la mayor brevedad posible”, una misión de la UE a Marruecos para analizar el fenómeno de la inmigración y señalar las áreas dónde se requiere una actuación urgente. También pide que “se ejecute de forma inmediata” la partida de 40 millones de euros destinados al control de fronteras en Marruecos, aprobado hace dos años por la Comisión y no entregada aún en su totalidad. Moratinos asegura que en las cuestiones de inmigración el papel de la UE es “especialmente decisivo”, por que se trata de una cuestión de frontera exterior y por que se trata además de una relación estratégica.

Unos 700 inmigrantes subsaharianos intentan saltar la valla de Melilla, en un tramo próximo al paso del llamado “barrio Chino”, en un punto en el que la valla ya había sido elevada hasta los seis metros. Las fuerzas de seguridad marroquíes aseguran haber detenido a 131 inmigrantes, 12 de ellos heridos. Se calcula que unos 350 consiguieron entrar en Melilla. La Delegación del Gobierno de Melilla, manifiesta que se trata del mayor intento de entrada producido en la Ciudad, y que los asaltantes mostraron una agresividad que no habían

demostrado hasta ese momento, utilizando palos y piedras para repeler las agresiones de las fuerzas de seguridad. El número de heridos asciende a 130, entre ellos cuatro Guardias Civiles y tres soldados.

SOS Racismo destaca que los últimos acontecimientos no son hechos aislados, sino “una consecuencia del aumento de la pobreza y la injusticia en el mundo”. Igualmente la organización piensa que “queda demostrado el fracaso del enfoque estrictamente represivo” y expresa su temor a que éstos hechos sean utilizados para justificar la firma de acuerdos sobre control de inmigración con Rabat.

Antonio Hernando, portavoz de inmigración del PSOE en el Congreso, manifiesta que “ha llegado el momento de que se haga un gesto más por parte de Marruecos y admita a una parte importante de los inmigrantes que han cruzado”. Hernando también reconoce que con el refuerzo de la valla y el ejército no es suficiente. Además añade que hay que “enviar un mensaje definitivo a las personas que están violentando ilegalmente la frontera: que no se van a quedar en el Estado español, que van a ser devueltas y, para eso Marruecos debe readmitirlas.

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, declara que Marruecos se comprometió en la Cumbre de Sevilla a aplicar el Convenio de Readmisión y que espera que lo cumplan. Alonso no ocultó su decepción por la nueva entrada de inmigrantes e insistió en que “el comportamiento de Marruecos tiene que mejorar y va mejorar”. Además el Ministro del Interior añadió, que las entradas de inmigrantes “son un problema con el que el Gobierno va a poder”, aunque admite que es “muy serio y muy duro” y dice que la Guardia Civil y el Ejército “se están dejando la piel y están desarrollando una magnífica labor”.

La Delegación del Gobierno de Melilla, anuncia la construcción con carácter de urgencia, de una nueva valla en el perímetro fronterizo, cuya instalación corresponderá al Ministerio de Defensa.

El vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Justicia e Interior, Franco Frattini, anuncia que el ejecutivo comunitario enviará en unos días una misión a Ceuta y Melilla, para abordar la crisis migratoria de estas ciudades. En la misión participarán

miembros de la Agencia Europea de Control de Fronteras, creada recientemente y cuya función es la de ayudar a los Estados miembros en las relaciones con terceros países. Frattini subrayó, que “España debe ser ayudada, ningún país europeo puede afrontar la inmigración por sí solo”, y explicó que pedirá a Rabat, en las negociaciones del acuerdo de readmisión de inmigrantes, un “compromiso fuerte y claro” en la lucha contra la inmigración ilegal. Igualmente también manifestó que trabajará para desbloquear el pago de los 40 millones de euros, ya aprobados para ayudar a Marruecos en el control de fronteras.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército, Félix Sanz Roldán, anuncia tras reunirse con la vicepresidenta primera del Gobierno y con el Secretario de Estado de Seguridad, que la misión de vigilancia del ejército en Ceuta y Melilla sufrirá cambios tras la última entrada de 35 inmigrantes. Mientras el Ejecutivo envía a la zona cuatro Módulos de Intervención Rápida de la Guardia Civil, para reforzar el control del perímetro fronterizo.

La Comisión Europea negocia con Marruecos los últimos detalles del Acuerdo de Readmisión de inmigrantes irregulares. A cambio de la readmisión, Bruselas ofrece a Marruecos más dinero, y a medio plazo, más facilidad para la concesión de visados a sus ciudadanos. En este marco, el Ministro marroquí de Interior, Mustafá Sahel, pide a Europa un “verdadero plan Marshall en beneficio principalmente de los países del África subsahariana” para luchar contra la inmigración ilegal, aunque también reclamó una ayuda “urgente para los países de tránsito”.

Juan Vivas, Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, declara tras la última entrada de inmigrantes, que la colaboración con Marruecos no funciona de manera eficaz, y aboga por la expulsión inmediata de todos los inmigrantes que entren irregularmente en Ceuta y Melilla procedentes de Marruecos.

Algunos de los inmigrantes que consiguieron entrar en Ceuta la fatídica noche en la que fallecieron en el intento cinco inmigrantes subsaharianos, declaran que “todo estaba preparado por Marruecos”. Aseguran que algunos de sus compañeros en el campamento de Ben Younech recibieron dinero de los policías marroquíes y cargas en sus teléfonos móviles de 300 y 500 Dirhams (30 y 50 €).

Aseguran que “cuando íbamos hacia la valla y estábamos ya a pocos metros, algunos policías marroquíes nos animaban a saltar y nos decían ‘vamos, vamos, saltad’ y eso es lo que acabamos haciendo todos”.

El Delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, muestra su preocupación ante la violencia aparecida en el último intento por saltar la valla en la Ciudad Autónoma, así como ante la posibilidad de que esta situación pueda volver a repetirse. Además anunció que la zona en la que se produjo el salto, va a ser reforzada con una tercera alambrada y un sistema tecnológico de alerta temprana. Chacón anunció que el proyecto se pondrá en marcha de manera “urgente”. Fuentes del Gobierno Central anuncian que la valla será “infranqueable”, pero “inofensiva”, pues el Presidente Zapatero se ha mostrado “negativamente sorprendido” al descubrir que las vallas están rodeadas de una alambrada de concertina con cuchillas con las que se lesionan los subsaharianos que quieren llegar a territorio español.

El Delegado del Gobierno en Ceuta, Jerónimo Nieto, anuncia que el Ejecutivo central dotará de más “elementos de control” a la doble valla que separa Ceuta de Marruecos con el objetivo de “hacerla menos vulnerable a cualquier tipo de asalto por parte de los inmigrantes”. Jerónimo Nieto añadió, que además se reforzará la presencia de la Guardia Civil con otros 80 agentes antidisturbios llegados desde la Península, así como la del Ejército, participando en la vigilancia de la frontera todas las unidades de la Comandancia de Ceuta, no sólo los Regulares y la Legión. Además participará también una Brigada de Infantería con base en Vitoria, que se encontraba de maniobras en Ceuta.

El diario marroquí L’Opinión, publica un artículo en el que vincula el fenómeno de la inmigración ilegal con la “retrocesión” de las ciudades de Ceuta y Melilla a Marruecos. Añade además que ambas ciudades “son el único bastión de colonialismo en el mundo”, y que el buen entendimiento entre los gobiernos español y marroquí hace que se dé un clima propicio para la cesión. En una pregunta realizada a Zapatero, durante la Cumbre Bilateral, sobre la posibilidad de la soberanía compartida sobre Ceuta y Melilla, Zapatero declaró que “no es necesario responder a esa pregunta, como no lo es si se preguntase por Cádiz o Almería”.

4 octubre 2005

Concentración de SOS Racismo en la Plaza de la Virgen Blanca, en Gasteiz-Vitoria, en protesta por los acontecimientos de Ceuta y Melilla y de rechazo a la vía represiva.

Los Presidentes de Ceuta y Melilla, ambos del Partido Popular, acusaron al Ejecutivo de estar “incapacitado para resolver el problema de las avalanchas”. El presidente de Melilla, Juan José Imbroda, añadió además, que “están gobernando unos señores que no protegen suficientemente las fronteras”, y tachó al gobierno de Zapatero de “incompetente total y absoluto”. Por su parte el Presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, reclamó que se “cambie de chip” en materia de inmigración.

SOS Racismo denuncia que Marruecos ya no está trasladando a la ciudad de Oujda, en la frontera con Argelia, a los inmigrantes que detiene en las inmediaciones de las fronteras con el Estado español, sino que se les traslada al Sahara, cerca de Mauritania. Asimismo SOS Racismo denuncia, que Marruecos también está deteniendo inmigrantes subsaharianos en ciudades como Casablanca o Rabat, algunos de ellos incluso con solicitudes de asilo realizadas en el país, violando así el principio de no devolución establecido en la convención de Ginebra. Los inmigrantes son abandonados en pleno desierto, sin comida, ni agua, desde donde no pueden regresar a sus países. SOS Racismo ha confirmado, que como consecuencia de ello ya se han producido algunas muertes de inmigrantes.

La mayoría de los 350 inmigrantes que consiguieron entrar en Melilla en el último salto de la valla, pasan la noche a la intemperie, ante la falta de plazas en el CETI. En el Centro de Melilla con capacidad para 480 personas, se alojan 1.600 inmigrantes.

El PSOE frena temporalmente la iniciativa de la Junta de Portavoces de la Cámara Baja, que pretendía que el Presidente del Gobierno compareciese ante el Parlamento para explicar la gestión del Ejecutivo ante la crisis de Ceuta y Melilla. Por su lado el partido Popular arremete contra el Gobierno, y Acebes dice de Zapatero que “es el único Presidente de un país democrático, que no acude al Parlamento cuando asaltan sus fronteras exteriores y hay muertos en territorio español debido, al parecer, a munición extranjera”.

Algunas ONGs denuncian que la Guardia Civil expulsa inmigrantes interceptados en el pasillo fronterizo, sin tener orden judicial. Testimonios de inmigrantes, de vecinos e incluso de agentes de la Guardia Civil, coinciden en que con frecuencia se producen expulsiones de inmigrantes por las puertas de las vallas de Ceuta y Melilla, aunque ésta práctica es ilegal. El Reglamento de Extranjería recoge en su artículo 157, que todo aquel que sea interceptado después de haber accedido a España de forma irregular, deberá ser trasladado a la Comisaría de Policía. A pesar de ello, y de que la zona entre las dos vallas es territorio español, el Gobierno está incrementando la altura de la segunda valla hasta los 6 metros.

El vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Justicia y Libertades, Franco Frattini, declara desde Bruselas, que “Europa no puede ser una fortaleza”. Rechazó la idea de crear muros para luchar contra la inmigración ilegal, e insistió que “la Unión debe hacer todo lo posible para evitar ese tipo de mensajes negativos” a los terceros países, por que estas medidas tampoco solucionan el problema. Ante la posibilidad de que el refuerzo de la valla de Melilla se convierta en un muro, declaró que “desgraciadamente, sería el primer muro que se construye en Europa después de la caída del muro de Berlín y después de las críticas de la Unión Europea al Muro de Israel y sería una tragedia”.

Dos miembros de la Ejecutiva de IU, el Coordinador de Política Institucional y Modelo de Estado, Félix Taberna y el Coordinador de Finanzas, Rubén Fernández, visitan la frontera de Ceuta con Marruecos y el CETI, para conocer de primera mano la situación que se vive en la Ciudad Autónoma, tras el fallecimiento de cinco inmigrantes producido unos días antes. Con el viaje quieren demostrar “la condolencia y el dolor de toda la organización por las muertes producidas en Ceuta, que trágicamente se vienen a sumar a las producidas anteriormente en Melilla, de las que son víctimas unas personas que lo único que buscan es mejorar sus condiciones de vida, algo imposible de llevar a cabo en sus lugares de origen”. Fernández además pide que “no se militarice el conflicto”, sino que, por el contrario se “humanice. Y Taberna por su lado pidió que el Presidente compareciera en el Congreso para explicar lo sucedido.

Fuentes policiales confirman que 47 inmigrantes irregulares, de los que participaron en los incidentes de Melilla han sido trasladados desde El Ejido a Tenerife. El Presidente canario de la Confederación Española de Policía, califica la decisión de "incongruencia", ya que "al cumplir el plazo máximo de internamiento, no podrán seguirse camino hacia el resto de Europa y seguro que habrá que volver a fletar otro avión".

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, declara que "es necesario mejorar sustancialmente el vallado en cuanto al diseño y otras especificaciones". Por su parte el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, informa que el Gobierno "trabaja intensamente" con las autoridades marroquíes para que permitan la devolución de inmigrantes de terceros países. Por otro lado, el portavoz parlamentario de CIU, Durán i Lleida, declara que la actuación del Gobierno le parece "insuficiente. Y el Coordinador General de IU, Gaspar Llamazares aboga por la Cooperación Internacional con el Magreb, para responder a la inmigración irregular y sigue considerando "absurdo" el envío del Ejército a las fronteras.

Fuentes de Rabat informan que las fuerzas de seguridad marroquíes, detiene a un total de 136 subsaharianos, entre ellos 13 mujeres, en las redadas realizadas a las afueras de Nador, a unos 30 kilómetros de Melilla.

5 octubre 2005

SOS racismo denuncia que Marruecos está expulsando decenas de inmigrantes subsaharianos a una zona inhóspita del desierto del Sahara fronteriza con Marruecos. "Los llevan en autobuses hasta la zona de Bechar, se adentran en el desierto y allí, en medio de la nada los abandonan sin agua ni comida". Ante estos hechos, SOS Racismo pide la intervención de las autoridades europeas, para evitar una "masacre", pues se están abandonando incluso mujeres embarazadas y los traslados en autobuses continúan, para abandonar personas en un desierto, en el que mueren cuatro de cada diez personas que se adentran en él.

El Ejército instala una alambrada de concertina en el suelo de la doble valla del perímetro fronterizo de Melilla, a pesar de las declaraciones de Zapatero, en las que se mostró "negativamente impresionado", por el

daño que causa a los inmigrantes que intentan entrar.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, se reúne con los Presidentes de Ceuta y Melilla, ambos del Partido Popular, para analizar la situación de las ciudades autónomas, que le exigieron un cambio en la Ley de Extranjería que permita las repatriaciones inmediatas sin trámite burocrático alguno. La vicepresidenta, dijo compartir con ellos "el objetivo de que se produzcan devoluciones en frontera directas, pero no les dijo cual es el instrumento para llevarlas a cabo". Tras la reunión, De la Vega viajó a Ceuta y Melilla, para conocer la situación de primera mano y de paso acallar las críticas del PP por la ausencia de representantes del Gobierno en ambas ciudades.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, anuncia que en breve se producirá una repatriación "extraordinaria" y "urgente" de un número indeterminado de inmigrantes subsaharianos, que serán readmitidos por Marruecos. Pero no precisó a cuantas personas afectará la medida, ni por dónde se producirá esa devolución por que aún se están realizando gestiones. La vicepresidenta no explica los términos de la negociación con Marruecos y rechaza que vayan a producirse reformas en la Ley de Extranjería. De la Vega definió esta primera repatriación como un "primer gesto", aunque desveló que el Ejecutivo trabaja en la "activación inmediata" del Convenio de Repatriación de 1992, que ha sido incumplido sistemáticamente por Marruecos.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, anuncia un decálogo de iniciativas conjuntas entre los gobiernos español y marroquí, entre las que se encuentran la adopción "inmediata" de medidas excepcionales de repatriación, el refuerzo de la "vigilancia policial conjunta" en la frontera de Ceuta y Melilla, completar los acuerdos con los países de origen de los inmigrantes y poner en marcha un Acuerdo de Cooperación Transfronterizo.

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, comparece en el Pleno del Congreso y anuncia que ha dado las instrucciones precisas para que comience la implantación del nuevo diseño del perímetro exterior del vallado de las

fronteras. Además añadió que “no constituye una tercera valla, como se ha dicho, sino otra definición del sistema que permita más seguridad para los inmigrantes y más eficacia para impedir a éstos el acceso a territorio español”.

El secretario General del Partido Popular, Ángel Acebes, acusa al Gobierno de no afirmar con “rotundidad” la españolidad de Ceuta y Melilla y criticó sus medidas “propagandísticas” y “equivocadas” para combatir las avalanchas.

El Presidente del PP de Canarias, declara que el refuerzo de las fronteras de Ceuta y Melilla convertirá a Canarias en la “única salida” de las mafias de inmigración. Por su parte el Presidente de Canarias, Adán Martín, afirma que el “drama” de la inmigración es la “enfermedad del siglo XX”, en referencia al aumento del número de inmigrantes que llegan a las islas, y dijo del líder de la oposición, que “se está convirtiendo en fundamentalista” por utilizar esta coyuntura con fines electorales.

El Frente Polisario denuncia el goteo constante de personas en situación irregular, espoleado por Marruecos como “chantaje” ante el Estado español y la Unión Europea. Un representante del Polisario en Canarias, recordó al Estado español su “responsabilidad y obligación”, y que debe asumir su compromiso para que “al menos se respete la legalidad internacional”.

Paulino Ribero, portavoz de CC-NC en el Congreso, declara que “España es en estos momentos un coladero por tierra (Ceuta y Melilla), mar (llegada de pateras Canarias) y aire (llegada de inmigrantes por los aeropuertos)”. Además instó al Ministro a que se desarrollen los planes integrales de seguridad de fronteras a los que se comprometió el Gobierno ante el Parlamento, dada la “alarma social que se está generando”.

Un grupo compuesto aproximadamente por medio millar de inmigrantes, intentan saltar el doble perímetro fronterizo de Melilla. 65 de ellos consiguen entrar en territorio melillense, aunque la mayoría resultan heridos. Dos Guardias Civiles también resultan heridos leves, al volcar el vehículo en el que viajaban. Los botes de humo de los antidisturbios producen un incendio en los matorrales que tienen que sofocar los bomberos. Las fuerzas de seguridad marroquíes detuvieron al otro lado de la valla a 85 personas. Fuentes

marroquíes informan de un nuevo intento por saltar la valla, durante esa misma noche, de un grupo de unos 150 inmigrantes. El intento se produjo en la zona de los Pinares de Rostrogordo, una zona en la que aún no ha sido recrecida la valla hasta los seis metros. Las fuerzas de seguridad marroquíes impidieron que ninguna de las personas consiguiera saltar la valla y las fuerzas españolas no tuvieron que intervenir.

Las autoridades españolas refuerzan la vigilancia de la frontera, con el envío de dos unidades más de la Agrupación Rural de Seguridad de la Guardia Civil, lo que eleva a ocho las unidades desplazadas a la zona, a lo que hay que añadir un helicóptero con cámara de visión nocturna.

Diego Jáuregui, de SOS Racismo denuncia que la “devolución” de inmigrantes planteada por el Gobierno es un eufemismo para tratar de evitar la palabra “expulsión”, que exige una serie de trámites legales y que contempla derechos para los inmigrantes detenidos. “Devolviéndolos” a Marruecos, Madrid deja en manos de Rabat el molesto problema. Para SOS Racismo la decisión anunciada por Madrid, es coherente con la política de la Unión Europea, consistente en crear fuera de sus fronteras, en países como Argelia, Libia o Marruecos, grandes centros donde se retendría a los inmigrantes de terceros países hasta que acepten regresar a su tierra. Aunque en teoría no son cárceles, los inmigrantes no tienen derechos. Para Jáuregui, en Marruecos se está llevando a cabo un crimen humanitario con dinero español y europeo. La organización hace públicos testimonios de inmigrantes que demuestran las graves violaciones de derechos que se están produciendo en la frontera española y en Marruecos.

Concentración de SOS Racismo en la Plaza Guipúzcoa, en Donostia, en protesta por los acontecimientos de Ceuta y Melilla y de rechazo a la vía represiva.

Jueces para la Democracia pide al Gobierno una investigación para depurar posibles responsabilidades, por las imágenes emitidas por Telecinco, en las que se ve como un agente de la Guardia Civil, patea sin piedad a un inmigrante tendido en el suelo que ya había sido reducido por otros compañeros.

Un grupo de inmigrantes subsaharianos,

llegados desde Melilla en verano, duermen en las calles de Barcelona, incluso a veces en los bancos de la Plaza de Catalunya. Por las mañanas, desayunan y se duchan en el centro de ayuda de la calle Arc de Sant Agustí, y por las noches cenan en un centro de la Cruz Roja. Fuentes del Departamento de Bienestar de la Generalitat, niegan tener conocimiento de ningún traslado a Catalunya.

6 octubre 2005

Seis inmigrantes subsaharianos mueren por disparos de la policía marroquí cuando se dirigían por la provincia de Nador hacia la frontera con Melilla. Fuentes marroquíes comunican que los agentes tuvieron que defenderse ante la violencia utilizada por los inmigrantes, y que algunos fallecieron por disparos y otros aplastados por sus propios compañeros. Además de los fallecidos, otras 30 personas resultaron heridas, de las cuales cuatro fueron atendidos en el hospital de Nador con heridas graves. El número total de detenidos oscila entre los 200 y los 300. El intento de saltar la valla duró una hora y media, y los subsaharianos soportaron durante ese tiempo, golpes, carreras y ráfagas de ametralladora.

Alrededor de 500 inmigrantes intentan saltar la valla de Melilla en tres ocasiones. Las fuerzas de seguridad españolas repelen los intentos y devuelven de forma automática a decenas de subsaharianos. La vicepresidenta reconoce que “la devolución en la frontera no es la primera vez que se produce”, y “nada más ha entrado una persona”. En los sucesos hubo mucha violencia, y dos guardias civiles y un soldado resultaron heridos.

El testimonio de un joven de Guinea-Bissau, que participó en el salto, no consiguió entrar y ahora permanece escondido en el bosque, refleja que “la intervención militar fue una salvajada. Nos lanzaron gases, y nos dispararon a matar. “Vi al menos cuatro muertos y el bosque ha quedado lleno de heridos”. Otro joven ghanés, declara, que tras dos años en el bosque, 15 intentos de saltar la valla y conseguirlo en 7 ocasiones, fue devuelto por la puerta de la valla, ilegalmente otras tantas veces.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, visita el perímetro fronterizo de Melilla en medio de un importante despliegue de seguridad, y alaba la “magnífica

labor” que están desarrollando las fuerzas y cuerpos de seguridad en su vigilancia. También visita el CETI y anuncia importantes inversiones para Ceuta y Melilla, dotando de un millón y medio de euros los fondos de apoyo social y mantenimiento de servicios públicos, además de aumentar el presupuesto destinado a ambas ciudades. Según la vicepresidenta “nada hace presuponer el trato inadecuado a los inmigrantes que se devuelve, al contrario”. Además añade que las devoluciones también serán aplicadas a los que lleguen en patera a las costas de Andalucía y canarias.

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, anuncia en la Comisión de Interior del Congreso, que “de inmediato” se producirá la primera repatriación de “sin papeles” a Marruecos “por vía marítima”, como paso inicial para “reactivar” el acuerdo firmado con Rabat en 1992. Una vez en su territorio, es Marruecos el responsable de devolver a los subsaharianos a sus países de origen o a los Estados desde los que emprendieron el viaje. Además el Ministro informa, que Interior enviará seis compañías más del ejército a reforzar las fronteras. Por otro lado, revela informaciones de las autopsias realizadas a los dos inmigrantes muertos en territorio español, con las que se demuestra que los disparos no fueron efectuados por las fuerzas de seguridad españolas, a las que exculpa de toda responsabilidad.

El Gobierno expulsa a Marruecos a 73 subsaharianos originarios de Senegal, Guinea Ecuatorial, Sierra Leona, Malí, Ghana, Nigeria y Camerún. A primera hora de la mañana un grupo de subsaharianos es trasladado en avión desde Melilla a la Península, aunque se desconoce su lugar de destino. Por la noche un grupo de 73 subsaharianos que saltaron la valla de Melilla días antes, es trasladado desde el Centro de Internamiento de Málaga, embarcado en el ferry que realiza la ruta Algeciras-Tánger y son expulsados a Marruecos. Se desconoce si se trata del mismo grupo. SOS Racismo y CEAR presentaron un recurso contencioso administrativo por la protección de Derechos Fundamentales al considerar que los inmigrantes no tuvieron asistencia letrada. Además de que no tuvieron tutela judicial efectiva, los 73 inmigrantes fueron puestos en situación de peligro puesto que fueron expulsados a un país donde se estaban cometiendo violaciones de Derechos Humanos contra personas de su origen. SOS

Racismo y CEAR invocaron la violación de tres artículos de la Constitución Española.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, asegura que “existe certeza sobre la procedencia” de los 70 inmigrantes expulsados y que cuenta con las “garantías” por parte de Marruecos de que serán trasladados a sus países. A pesar de que Marruecos lleva años incumpliendo el convenio, y de que no cuenta con acuerdos con países como por ejemplo Malí, lugar del que proceden la mayoría de los inmigrantes, la vicepresidenta dijo que “no hace falta” que Rabat tenga acuerdos con Bamako, “estoy segura que se les llevará a su país”. De la vega tampoco precisa como fueron identificados los subsaharianos, ni si se les había abierto procedimiento de expulsión, solo que habían saltado la valla días antes. De la Vega considera “compatible con el derecho de asilo” los rechazos en frontera, porque “no se considera” que los sin papeles hayan entrado en el Estado español.

Continúan los traslados a la Península. Dos grupos más de subsaharianos son trasladados, uno hacia Málaga, para sustituir al de los expulsados y otro en avión hacia al centro de internamiento de Madrid.

La política de traslado de inmigrantes a la Península no convence a las Comunidades autónomas. En los últimos días se han fletado aviones a los centros de Málaga, Madrid, Almería, Algeciras o Canarias. Alguna como Madrid, teme que al final del tiempo de internamiento, se encontrarán con el problema sin información previa y sin preparar ningún dispositivo especial.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, anuncia ante la Comisión de Cooperación del Congreso, que África ha sido un “fracaso” para toda la comunidad internacional, que no ha prestado suficiente atención a un continente “empobrecido por algunos de sus dirigentes y por quienes diseñaron políticas que no incluían el desarrollo sostenible”. Además recalca que “África debe ser hoy una prioridad absoluta y por ello el Estado español va a mejorar su presencia allí con una estrategia de más ayuda y más cooperación”. En esa línea, la vicepresidenta anuncia que el gobierno español duplicará la Cooperación con Marruecos, al pasar de 25 millones de euros en 2005, a 165 millones de

euros en 2006. Y con respecto a África se pasará de 60 millones de euros en 2005 a 75 en 2006.

Las ONGs Prodein, Pro Derechos humanos y SOS Racismo Melilla, se reúnen en Melilla con la vicepresidenta del Gobierno, y le trasladan duras críticas hacia el rechazo de inmigrantes en frontera y la devolución automática a Marruecos, por entender que se está vulnerando el Reglamento de Extranjería. También le mostraron su oposición a la presencia del Ejército y su preocupación ante la posibilidad de que el acuerdo de readmisión con Marruecos no se haga garantizando los derechos humanos de los subsaharianos. Por su parte la vicepresidenta asegura que el gobierno español velará para que las readmisiones se realicen “con todas las garantías”.

José Alonso, de la Asociación Pro Derechos Humanos, critica que el Gobierno “haya convertido un problema humanitario en un problema de defensa nacional”. Igualmente censura las condiciones “precarias” en las que están los soldados, con guardias de 24 horas. Finalmente añadió, que “estamos viendo estos días la cantidad de muertos y heridos que está habiendo en Marruecos”, por lo que firmar una orden de expulsión “podría suponer una sentencia de muerte”.

Amnistía Internacional (AI) califica de “extraño” el proceso de repatriaciones e insiste en que las devoluciones automáticas o “masivas” vulneran la normativa internacional. “Cuando un inmigrantes llega a España, al margen de la forma de acceso, debe ser conducido a comisaría, recibir asistencia letrada, facilitarle un intérprete y su caso ha de ser revisado individualmente”.

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, pide que los retornos tengan todas las garantías, reclama asistencia letrada en todas las devoluciones y que éstas se realicen de forma individualizada. Además recuerda que la invocación del Convenio Europeo de Derechos Humanos sobre tortura y trato degradante puede paralizar las devoluciones.

La Plataforma Papeles y Derechos Denontzat, convoca una concentración delante de la Delegación del Gobierno en Pamplona, para denunciar la muerte de los cinco inmigrantes que intentaban cruzar las fronteras de Ceuta y

Melilla. La Plataforma reclama la derogación de la Ley de Extranjería y el “respeto de los derechos de todas las personas”. También denunciaron el tratamiento militar y represivo del fenómeno de la inmigración y culpabilizaron al Gobierno por las últimas muertes “por haber creado las condiciones para que estos hechos se produjeran”.

Telecinco envía al Ministerio de Interior las imágenes del reportaje titulado “La Última Frontera”, en las que se muestra como un guardia civil patea a un inmigrante ya detenido e inmovilizado por otros agentes junto a la verja de Melilla. El instituto armado ha abierto una investigación para identificar al agresor.

El presidente de Pro Derechos de la Infancia, José Palazón, asegura tras los últimos acontecimientos ocurridos en Melilla, que “jamás pensé vivir algo así, España deberá ser juzgada por este crimen contra la humanidad”.

7 octubre 2005

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, declara tras el Consejo de Ministros, que el Ministro de Asuntos Exteriores viajará a Marruecos próximamente para negociar con las autoridades marroquíes un nuevo acuerdo de cooperación en inmigración, pues reconoce que “los instrumentos de colaboración siempre pueden ser mejorados”. Ante las denuncias de varias ONGs de que los inmigrantes repatriados a Marruecos son abandonados en zonas desérticas, la vicepresidenta declara que tienen garantías de Marruecos, de que los readmitidos son tratados “dentro de la legalidad” y de manera “humanitaria”.

El Consejo de Ministros aprueba un decreto por el que se concede una ayuda de carácter excepcional de 3 millones de euros para Ceuta y Melilla. El decreto contempla una ayuda de un millón y medio de euros para cada ciudad, y su objetivo es la puesta en marcha de programas de integración social de inmigrantes y mantenimiento de servicios públicos básicos para este colectivo.

Fuentes policiales aseguran que “no hay previsto ningún envío de subsaharianos a Marruecos en los próximos días”. Pero los vuelos a la Península continúan. Dos aviones con medio centenar de inmigrantes partieron de Melilla custodiados por funcionarios policiales. Uno de ellos hacia Fuerteventura y

del otro se desconoce su destino.

Marruecos abandona en el desierto a 800 inmigrantes subsaharianos. Una Delegación de Médicos Sin Fronteras (MSF) se traslada hasta el Sahara para confirmar informaciones sobre traslados de inmigrantes desde la frontera con el Estado español. Son localizados unos 700 inmigrantes cerca de Al-Chouadie (sureste de Marruecos) y otro centenar más al sur, “abandonados a su suerte” en el desierto, por las autoridades marroquíes, sin agua, ni comida. Muchos necesitan atención médica debido a los daños sufridos al saltar la valla. Unos 50 fueron atendidos de “heridas y contusiones producidas por caídas y por balas de goma y golpes”. Entre los inmigrantes abandonados por Marruecos se encuentran mujeres embarazadas y niños. El coordinador de MSF, Javier Gabaldón, declara que “si no tratamos a los heridos de forma adecuada, algo que en un lugar como éste no es posible”, padecerán graves consecuencias, incluso amputaciones. Además advierte que de no revertirse la situación, los subsaharianos morirán por falta de agua y comida (la mayoría llevan tres o cuatro días sin comer). MSF y SOS Racismo llevan semanas denunciando la violencia que ejercen las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas, así como los abandonos en el desierto. Primero con testimonios llegados por los propios inmigrantes a través de teléfonos móviles, pero este hallazgo de MSF supone la confirmación de lo que ya se sospechaba desde hacía varios días.

SOS Racismo denuncia que ya han muerto 24 inmigrantes subsaharianos abandonados por las autoridades marroquíes en el desierto y no descarta que la cifra se incremente cuando se conozcan las verdaderas consecuencias de los traslados. El lugar en el que han sido abandonados, sin agua, ni comida, es un escenario en el que es habitual que aquellos inmigrantes que no consiguen aguantar la dureza de travesía hacia la frontera española, fallezcan. Según SOS Racismo, en los autobuses no sólo han trasladado a subsaharianos procedentes de las redadas de los alrededores de Ceuta y Melilla, sino que también se encuentran en el grupo detenidos en redadas en Casablanca y Rabat.

Las ONGs creen que los traslados al desierto obedecen a una estrategia para descongestionar los bosques que rodean las

vallas fronterizas de las ciudades españolas, y evitar así que los inmigrantes intenten con rapidez volver a saltar. Para MSF, “la devolución de inmigrantes, tal y como han pactado España y Marruecos, a un país que no tiene una mínima capacidad de acogida, que garantice los derechos básicos de las personas, vulnera el artículo 3 de la convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, inhumanas o degradantes”. Este artículo establece que “ningún Estado podrá expulsar a una persona a otro país en que se registren violaciones manifiestas, patentes o masivas de los derechos humanos”.

Amnistía Internacional (AI), denuncia “violaciones de los Derechos Humanos” en Ceuta y Melilla, y anuncia que ha iniciado una “Acción Internacional urgente”. Para Esteban Beltrán, el Director de AI en el Estado español, es “ilegal” la expulsión de los 73 subsaharianos ordenada por el Gobierno español y “son ilegales las expulsiones que se han producido abriendo la puerta de la valla, pero, en este caso las normas internacionales establecen que ningún gobierno puede devolver a ningún inmigrante, hasta que se delimite que no se cometen violaciones de sus derechos”. Además declara que “no están permitidas las expulsiones colectivas”. Para Beltrán, las expulsiones legales son las individuales, siempre que se haya seguido un procedimiento: que el inmigrante haya recibido asistencia letrada, que haya tenido intérprete y haya sido escuchado. Si como dijo la vicepresidenta, los 73 expulsados a Tánger, son los que saltaron la valla los últimos días, no ha habido tiempo para llevar a cabo este procedimiento de manera individual.

El Presidente de la Asociación marroquí de Derechos Humanos, Amín Abdelhamid, denuncia “la tragedia” de los inmigrantes en Marruecos y asegura que “no se respeta ni el derecho a la vida, ni a la integridad física, ni a la libre circulación”. Por el contrario, el Ministro de Comunicación de Marruecos, Nabil Benabdala, rechaza las acusaciones de Médicos Sin Fronteras, y dice que “en Marruecos se respeta la dignidad humana y las reglas internacionales en materia de inmigración clandestina”.

El Secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, califica de “problema muy grave”, los acontecimientos de la frontera sur española, y realiza una llamada urgente a los

gobiernos marroquí y español para que busquen los medios para gestionar eficazmente la situación. Annan recuerda que en el mundo hay 200 millones de personas fuera de sus países y que las sociedades desarrolladas necesitan de los inmigrantes, por lo que deben superar estos problemas. Además anuncia que el próximo día 10 de octubre, una delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), viajará a Melilla para comprobar que se está respetando el Derecho de Asilo.

El Primer representante de la misión técnica de la Comisión Europea, llega a Madrid para preparar el camino al resto de los miembros. Este mismo día la misión técnica llega a Melilla. El día 9 visitarán Ceuta y el 10 se desplazarán a Marruecos. El objetivo de la misión es analizar sobre el terreno la situación en las fronteras y “escuchar con atención a las autoridades marroquíes y españolas”. Los tres emisarios europeos se entrevistarán con autoridades de ambos países para ver cuales son las medidas que se podrían poner en marcha para evitar que se repitan los “trágicos acontecimientos de Ceuta y melilla”. Visitarán los perímetros fronterizos y los CETI.

Se conocen las instrucciones cursadas por la Subdirección General de Operaciones de la Guardia civil, que recogen que el mando de las operaciones de vigilancia de la frontera de Ceuta y Melilla, cuando éstas se produzcan en el espacio que se encuentra entre las dos vallas fronterizas, corresponderá al Ejército. Para todo lo demás, el mando recae sobre la Comandancia de la Guardia Civil.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, explica que en el nuevo convenio de cooperación en el que están trabajando los gobiernos español y marroquí, se contempla la construcción de centros de acogida de inmigrantes en el lado marroquí de las vallas. Aclara que la idea no tiene nada que ver con los campos de internamiento que varios países europeos proponen instalar en el norte de África, idea rechazada por el gobierno español. El futuro convenio también incluye actuaciones conjuntas en la frontera, la persecución de las mafias de la inmigración clandestina y otras actuaciones para mejorar el trato humanitario de los subsaharianos en Marruecos. La vicepresidenta, también declara tras conocer por informaciones de ONGs, que un grupo de subsaharianos se encuentran en

duras condiciones en la frontera con Argelia, que el Gobierno está verificando las informaciones, y mientras tanto han pedido al Gobierno marroquí, que “se adopten con urgencia medidas que respeten los derechos humanos.

Antonio Gutierrez, Responsable del ACNUR, afirma que el problema de la migración se debe en parte, a la incapacidad de la comunidad internacional para cubrir la brecha entre asistencia humanitaria y ayuda al desarrollo. El ex-primer ministro portugués, también muestra su preocupación por la situación en Ceuta y Melilla, y porque se permita “un acceso físico al procedimiento de asilo y se otorgue el estatuto de refugiado a quienes tengan derecho de ello”. Aunque reconoce que se trata de una situación que involucra sobre todo a inmigrantes económicos, el Alto Comisionado considera que entre ellos puede haber “personas que necesiten protección y nuestro papel es que la reciban”.

Ahmed el Arabi, uno de los subsaharianos heridos en el salto de la valla de Ceuta, en el que hubo cuatro muertos, permanece atado a una cama de un hospital de Tánger, vigilado por dos policías. Ahmed se quedará ciego como consecuencia de la herida de bala que recibió en el momento del salto. La bala le entró por la frente a la altura de la ceja derecha y le dañó los dos ojos. Médicos Sin Fronteras no ha podido atender al enfermo desde el principio, sólo recibe los partes del hospital Mohamed V de Tánger, pero es quien le facilita la medicación que necesita.

Mariano Rajoy cambia su discurso, deja de culpar a Marruecos por no hacer nada contra la inmigración irregular, y dice que “el Gobierno debe exigir a Marruecos que cumpla con las obligaciones del Derecho Internacional”. Por otro lado, el portavoz de IU-ICV en el Congreso, Joan Herrera, reclama que el Gobierno suspenda las repatriaciones hasta comprobar las denuncias de las ONGs. Además IU-ICV registra una moción pidiendo una Comisión de Investigación sobre todos los acontecimientos sucedidos en Ceuta y Melilla.

8 octubre 2005

El Gobierno marroquí deja de negar los abandonos de inmigrantes y proclama que va a repatriar “lo antes posible” a la mayoría de ellos a sus países de origen. Diplomáticos de varios

países africanos son desplazados a la zona de El Aounina-Souatar, por helicópteros de la Gendarmería Real Marroquí, zona en la que el ejército marroquí había concentrado a unos 300 subsaharianos sin agua, ni comida. El número llegó a incrementarse hasta las 1.000 personas, pues las autoridades marroquíes llevaron a la zona a inmigrantes que fueron recogiendo en las proximidades. Una vez clasificados por nacionalidades los diplomáticos comunicaron que serían llevados nuevamente a Oujda, para después ser repatriados a sus países.

Médicos Sin Fronteras, confirma que todos los inmigrantes han sido evacuados de la zona en la que habían sido abandonados. Igualmente informan que acompañan a un grupo de unos 40 subsaharianos que están enfermos. El coordinador del programa Cuarto Mundo de MSF, informa también que un equipo de la organización sale hacia el desierto en misión exploratoria, con la intención de localizar a un grupo de unos doscientos inmigrantes, que según algunos testimonios, podrían estar en otra zona también abandonados sin agua, ni comida. La ONG considera que “se ha ganado una pequeña batalla”, aunque lo ocurrido en el desierto no es sino “una muestra de la necesidad de incluir los derechos humanos en la agenda política mundial”.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ante las acusaciones de Amnistía Internacional, expresa desde Lisboa, que la expulsión colectiva de 73 subsaharianos efectuada desde Algeciras a Tánger, está dentro de la legalidad, pues se contempla en el acuerdo entre el Estado español y Marruecos de 1992.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, manifiesta a través de un comunicado, su preocupación por la “muy grave situación” de quienes tratan de saltar las vallas, aunque reconoce la “legítima necesidad que tienen los gobiernos de hacer respetar las leyes y obligaciones de la inmigración”, a quienes pide que lo “hagan humanamente”. Además añade en conferencia de prensa que “toda la cuestión de la inmigración y la búsqueda de asilo se está convirtiendo en un tema muy caliente, y en algunas situaciones, altamente cargado de política”. Para finalizar, expresa que “tenemos que gestionarlo, tenemos que acercarnos a los derechos humanos para gestionarlo y los gobiernos

tienen que trabajar juntos para lograr acuerdos en este tema”.

Las oficinas del ACNUR en Argelia y Mauritania son puestas en situación de alerta, y desde la ONU se busca a inmigrantes, ante las sospechas de que entre ellos pudiera haber solicitantes de asilo o inmigrantes pendientes de formalizar su solicitud.

El Gobierno español suspende temporalmente la entrega de inmigrantes indocumentados a Marruecos. El Presidente del Gobierno ordena al Ministro de Exteriores ayudar a los abandonados por el Gobierno marroquí.

Además de los subsaharianos reagrupados por las autoridades marroquíes en El Aouina-Souatar, y que serán repatriados a sus países “lo antes posible”, otros dos grupos de inmigrantes se encuentran aún deambulando por Marruecos en condiciones penosas. Un grupo de unos 200 subsaharianos, tras ser abandonados en el desierto, han vuelto a poner rumbo al norte hacia la frontera española. Se encuentran en carreteras y caminos entre Bounane y Bouarfa, en terrenos semidesérticos. Otro grupo, de unas 300 personas se encuentra en las aldeas próximas a la localidad marroquí de Bounane, en la frontera con Argelia. La situación de estos grupos es “gravísima”, según MSF. Unas 600 personas necesitan agua, alimentación y atención médica de manera urgente.

16 Octubre 2005

Con el lema “No más muros, no más muertes. Respeto a los Derechos Humanos” se concentraron en Barcelona unas mil quinientas personas, convocadas por SOS Racisme Catalunya y otras 40 asociaciones. Las organizaciones demandaron que se investiguen los hechos, que se apliquen las veinte medidas contra la pobreza presentadas en julio al Gobierno español, y que se retire al Ejército de las labores de vigilancia de las fronteras.

17 Octubre 2005

El Presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y el primer ministro de Francia, Dominique de Villepin deciden presentar en el próximo Consejo Europeo del 27 de octubre una propuesta de plan global en materia de inmigración. La iniciativa implica un mayor compromiso de la UE en aspectos como la aplicación de políticas de desarrollo en los

países emisores de inmigrantes, el control de las fronteras de la UE ante la presión migratoria y cuestiones relacionadas con la seguridad.

Las autoridades marroquíes han negociado con una docena de estados africanos la deportación de inmigrantes en situación irregular. Hasta el momento, sólo se devolvían a sus países de origen personas de Malí y Senegal, pero ahora empiezan a expulsar en avión a inmigrantes procedentes de Gambia, Guinea-Conakry y Camerún. La semana anterior, 1.600 personas fueron deportadas en aviones desde Oujda; durante los últimos días ya ha habido siete vuelos con 970 personas desde la base de Guelmine. En la base militar de Bouizakarne hay 206 personas de 14 nacionalidades distintas, esperando a que las embajadas de sus países de origen los identifiquen.

El gobierno marroquí organiza una visita de prensa a la base de Guelmine. Allí los periodistas se encuentran con una decena de congoleños que muestran sus solicitudes de asilo no respetadas. El ACNUR afirma que las autoridades marroquíes no le permiten enviar a ningún funcionario para comprobar la situación de estas personas.

Una decena de operarios marroquíes cavan una zanja de dos metros de profundidad a escasos metros de la valla de Melilla, de nueve kilómetros de perímetro, después de haber talado árboles y matorrales en los Pinares de Rostogordo. En el lado español, ya han comenzado los trabajos para elevar la valla de tres a seis metros.

SOS Racismo denuncia la repatriación de inmigrantes subsaharianos a las bases militares del sur de Marruecos y alertan de la expulsión de 120 personas de Liberia, Congo, Sierra Leona y Nigeria, países con conflictos políticos, que habían solicitado asilo político.

Un grupo de inmigrantes repatriados a Duala, la capital de Camerún, acusan a las autoridades marroquíes de haberles robado el dinero y los teléfonos móviles y obligarles a embarcar en el aeropuerto de Guelmine, a unos 650 kilómetros al sur de Rabat.

El Frente Polisario y la Minursa (misión de pacificación de la ONU en el Sáhara Occidental) buscan en el desierto a los inmigrantes saharauis abandonados por

Marruecos y los trasladan al campamento improvisado de Bir Lehlu, en la zona controlada por el Frente Polisario. Allí, los militares contactan con las familias para avisarles. En el campamento ya hay 95 inmigrantes y otros 22 en otra base militar del Polisario en Mhairiz, a 250 kilómetros. Algunas de las personas encontradas aseguraron que durante el camino escucharon una explosión, probablemente de una de las minas que hay en la zona.

Amnistía Internacional inicia una investigación en las zonas fronterizas de Marruecos con Argelia y Mauritania, donde han muerto varios de los inmigrantes subsaharianos abandonados por Marruecos. Solicita a las autoridades marroquí y española una investigación "independiente, exhaustiva, inmediata e imparcial", la publicación de los resultados y el procesamiento de los responsables.

En una encuesta elaborada por la empresa Sigmados para la sociedad pública Proyecto Melilla S.A., la mayoría de la población española opina que el proceso de regularización es el causante de los intentos de saltar la valla. Opinan que el papel de Marruecos en el control de la inmigración es ineficaz y aprueban la decisión de enviar a las Fuerzas Armadas a la frontera con Marruecos. Consideran que las medidas para evitar situaciones semejantes, deberían pasar por una mayor implicación de la UE, una mayor presión a Marruecos y un mayor apoyo a Ceuta y Melilla.

18 Octubre 2005

CEAR denuncia que Marruecos ha iniciado los trámites para devolver a 26 solicitantes de asilo de Costa de Marfil y del Congo recluidos en el campamento militar de Bouizakarne, a sus respectivos países. Los embajadores de ambos países visitaron a los detenidos y reclamaron a CEAR el listado de los ciudadanos. Estos hechos son puestos en conocimiento de la oficina del ACNUR en Bruselas, pero CEAR pretende además iniciar una intervención judicial.

Las asociaciones Andalucía Acoge y Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) inician acciones legales por el trato hacia los inmigrantes subsaharianos que intentan cruzar la frontera: una denuncia en Ceuta por presunto delito contra los derechos de asistencia letrada, interpretación, petición de asilo, el derecho a

un procedimiento de devolución con garantías, un delito de coacciones y otro de usurpación de atribuciones. Formulan también una queja ante el Defensor del Pueblo donde solicitan la suspensión de las devoluciones y la presencia de organismos internacionales en la frontera.

El vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini, anuncia que la UE desarrollará políticas que ayuden a Marruecos a combatir la inmigración irregular: destinará 15 millones de euros más a Marruecos, aparte de los 40 ya recibidos; la Agencia de Fronteras entrenará a oficiales marroquíes en el control de las fronteras de Ceuta y Melilla y se acelerarán las negociaciones de readmisión de inmigrantes en situación irregular a Marruecos, Argelia y sus países de origen.

97 inmigrantes (95 subsaharianos y 2 bengalíes) se encuentran desde el 14 de octubre alojados en la escuela José Ramón Aguirre de Bir Lalhu, en la zona del Sahara Occidental, después de ser abandonados por las autoridades marroquíes en el desierto.

19 Octubre 2005

La Comisión Europea envía una misión técnica a Ceuta y Melilla y aseguran que la llegada de inmigrantes desde los países subsaharianos es un "problema europeo", que el número de personas que intenten llegar a Europa aumentará, que se calculan unas 30.000 personas esperando para entrar y que una de las causas es la diferencia entre el crecimiento demográfico y el crecimiento económico de África. Felicitan el "esfuerzo del Estado español y Marruecos para controlar el acceso a las costas de las islas Canarias y Europa".

El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, asegura en el Senado y en el Congreso de los Diputados que el Ejecutivo español ha logrado que se produzcan "mejoras sustanciales" en el respeto a los derechos humanos en Marruecos y que "el impacto mediático y político" de lo ocurrido ha ofrecido una visión más grave de lo que es. Explica que ya existen 16 acuerdos de readmisión y que se están intentando ampliar los acuerdos de readmisión con los países de origen de los inmigrantes, Senegal, Ghana, Malí, Guinea Conakry, Gambia o Camerún.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, anuncia en el Senado el refuerzo de los Centros de Estancia Temporal

de Inmigrantes (CETI) y de los Centros de Internamiento (CIE), así como el incremento de los medios para hacer frente a la atención de la población inmigrante.

El Consejo General de Abogacía Española (CGAE) asegura que el Gobierno español deportó a los 73 inmigrantes de Melilla de manera ilegal. El 6 de octubre la juez de Instrucción número 5 de Melilla había ordenado el internamiento en el CETI de Fuerteventura de 107 subsaharianos. El Gobierno procedió a expulsar a 73 personas y, tres días más tarde, solicitó a la juez el cese del internamiento por “haber admitido las autoridades marroquíes la devolución” de 60 inmigrantes, no de los 73 que fueron deportados. Doce días después de la expulsión, la juez ordenó el cese del internamiento y el retorno de los expulsados a territorio español.

Los 73 inmigrantes deportados ilegalmente y retornados hace 15 días en un viaje hasta Melilla, Málaga y, finalmente, Tánger, se encuentran encerrados en un edificio marroquí en condiciones muy precarias. Todos están heridos o contusionados, por lo que los 73 necesitan atención médica, y al menos cuatro de ellos necesitan atención hospitalaria porque llevan tres días en huelga de hambre para reclamar públicamente su regreso al Estado español. Al menos seis son solicitantes de asilo y, la mayoría del resto no tuvo oportunidad de solicitarlo. Ninguna asociación ni el ACNUR han conseguido la autorización para visitar a los retenidos.

SOS Racismo pide a la ONU que intervenga en Marruecos ante la posible devolución de, al menos, 26 personas, solicitantes de asilo, recluidas en la base militar de Bouizakarne, al sur de Marruecos. Denuncia la violación de la Convención de Ginebra.

El ACNUR se opone a que Marruecos devuelva a 26 solicitantes de asilo a sus respectivos países, Costa de Marfil y República Democrática del Congo, donde “pueden ser objeto de persecución”. Denuncia también que el Gobierno marroquí no ha autorizado aún que un equipo de ACNUR pueda acceder a los inmigrantes subsaharianos que han solicitado asilo en ese país.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, afirma en el Senado que en Ceuta han aumentado los efectivos de la Guardia Civil a

787 y los del Cuerpo Nacional de Policía a 316.

El Partido Popular pide al ministro de Defensa que mantenga los efectivos del Ejército destinados a las fronteras de Ceuta y Melilla, ante el anuncio de la UE de que 30.000 inmigrantes aguardan su oportunidad de cruzarlas de manera ilegal.

20 Octubre 2005

SOS Racismo, Women’s Link Worldwide, Prodein y CEAR denuncian por vía contenciosa-administrativa ante el Juzgado de Melilla, y acogiéndose al “procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales”, las graves irregularidades cometidas en la devolución de los 73 subsaharianos que fueron deportados. En caso de prosperar las acciones legales, los inmigrantes deberían regresar a territorios nacional. Por su parte, SOS Racismo pretende conseguir los documentos necesarios (apoderamientos) para representar ante la justicia española a los 73 inmigrantes. El recurso presentado incide en que, durante la deportación, se cometieron todo tipo de “irregularidades procesales y violaciones de derechos humanos” por parte de las autoridades españolas, incluidos “tratos inhumanos y degradantes y violencia racista por parte de la Guardia civil y otros agentes de seguridad del Estado”. El Estado español violó varios preceptos del ordenamiento jurídico nacional e internacional como el derecho a no ser deportado a un país donde peligra la integridad física; a no ser sometido a tratos inhumanos y degradantes; a no discriminación; garantía a la asistencia del abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales; y el derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales.

CEAR acude al Tribunal Europeo de Derechos Humanos para denunciar las graves irregularidades en la actuación administrativa y judicial en la expulsión o devolución de los 73 inmigrantes que fueron conducidos a Marruecos.

Un grupo de 120 inmigrantes, muchos heridos, son localizados vagando por el desierto de Mauritania sin alimentos ni asistencia. Médicos del Mundo y CEAR confirmaron que al menos 40 de estas personas son inmigrantes subsaharianos abandonados en el desierto por las fuerzas de seguridad marroquíes, después de ser detenidos en las cercanías de las vallas

de Ceuta y Melilla.

21 Octubre 2005

La presidenta de CEAR y diputada del PSOE, Delia Blanco, pone su cargo a disposición de la junta directiva de su entidad por discrepar de los recursos que CEAR ha interpuesto contra la expulsión a Marruecos de 73 subsaharianos.

El Ministerio del Interior español asegura que la deportación desde Melilla a Marruecos de los 73 inmigrantes subsaharianos fue legal y con todas las garantías, existen documentos oficiales que constatan que la repatriación se hizo sin el preceptivo control judicial, alegando normativas derogadas y artículos anulados por el Supremo y que la expulsión no fue notificada a los abogados. La delegación del Gobierno en Melilla aseguró que hubo un “error material informático”.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, asegura que la deportación de 73 personas fue de “carácter extraordinario” y que se ejecutó con “todas las garantías legales”. Aseguró también que Rabat garantizaba que estas personas iban a ser reenviadas a sus países de origen.

La Organización Marroquí de Derechos Humanos (OMDH) reclama a las autoridades marroquíes la publicación de las investigaciones oficiales sobre la muerte de un total de once personas subsaharianas durante los asaltos al vallado fronterizo que separa Marruecos de Ceuta y Melilla.

La Red Chabacka del Norte de Marruecos y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) alarman del grave estado de los inmigrantes retenidos en Tánger, en huelga de hambre. Denuncian además la situación de unas 200 personas que quedan en los bosques de Bel Younech y que continúan siendo acosadas por la policía marroquí.

ACNUR comunica que Marruecos ha dado garantías para que sus técnicos tengan acceso a los inmigrantes subsaharianos en territorio marroquí.

La Agencia Mauritania de Información comunica que decenas de inmigrantes subsaharianos vagan por el desierto del Sahara, cerca de la frontera de Mauritania, después de haber sido maltratados y expulsados por las autoridades de Argelia.

Varias personas procedentes de Malí, Senegal, Camerún y Gambia fueron interceptadas en Bir Mogrein, en un deplorable estado de salud.

23 Octubre 2005

Marruecos empieza a repatriar desde Tánger a los 73 subsaharianos expulsados por el Gobierno español. 49 personas de origen maliense fueron trasladadas a la base militar de Kenitra, desde donde un avión les trasladó a Bamako. El resto, 24 de diversas nacionalidades, cuatro de los cuales son solicitantes de asilo, fueron trasladados en autobús al sur de Marruecos. Las asociaciones de derechos humanos creen que el destino de este autobús es Agadir o la base de Berden, a 35 kilómetros de la ciudad de Guelmine, donde permanecen encerrados alrededor de 300 subsaharianos que todavía no han podido ser repatriados.

24 Octubre 2005

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) pide a las embajadas de Rabat de los países de los que proceden los 73 inmigrantes que se paralice la posible repatriación por existir un procedimiento judicial abierto en el Estado español solicitando su devolución a territorio español por irregularidades durante la expulsión a Marruecos.

Un informe del Ministerio del Interior marroquí confirma que los disparos de las fuerzas de seguridad marroquíes fueron la causa de la muerte de cuatro de seis subsaharianos durante el asalto a la valla fronteriza de Melilla el 6 de octubre, en la zona de Rostrogordo. Los otros dos murieron debido a “choques hemorrágicos causados por heridas múltiples”. El informe insiste en que los agentes actuaron en “legítima defensa” frente a la “varias oleadas de violencia”. Médicos sin Frontera tildó la explicación de “insulto a la inteligencia”.

El presidente del Tribunal Supremo de Marruecos, Driss Dahak, asegura que su país realizó 25.000 detenciones de inmigrante en la primera mitad del año y que desarticuló 210 redes de tráfico ilícito de personas.

Un equipo de Médicos del Mundo localiza a un grupo de 70 hombres con edades comprendidas entre 18 y 41 años, escondidos en un almacén de la aduana Zouerat, en Mauritania. 20 de ellos son de origen subsahariano y aseguran haber sido expulsados recientemente por una zona

minada con orden de caminar en una dirección determinada bajo amenaza de muerte.

25 Octubre 2005

El delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, da por subsanados los fallos burocráticos surgidos durante el proceso de devolución de 73 personas de origen subsahariano. Considera la actual situación en la frontera como de “calma total”, gracias al refuerzo de los dispositivos españoles y la colaboración de las autoridades marroquíes.

Amnistía Internacional presenta un informe sobre las graves violaciones de derechos humanos ocurridas entorno al vallado de Ceuta y Melilla por parte del Estado español y Marruecos. La organización tiene constancia oficial de once muertes y centenares de heridos y reclama una comisión internacional independiente para investigar los hechos.

26 Octubre 2005

El cónsul de Guinea-Bissau en Portugal, cuya embajada actúa en el Estado español y Marruecos, visita el CETI de Melilla para identificar a las 80 personas de su país que se encuentran a la espera de ser repatriados y que no han solicitado asilo. Una vez realizado un listado, lo remitirá a Guinea-Bissau para que los familiares de estas personas puedan identificarlos. La próxima ciudad que visitará será Ceuta, donde hay 38 guineanos, según las listas del Gobierno español; y posteriormente, hará lo propio en Marruecos, donde también existe un convenio de repatriación.

El nuevo cónsul del Estado español en Nador, Manuel Piñeiro, asegura que entre Marruecos y el Gobierno español hay una “firmísima voluntad de hacer una relaciones lo más ejemplares posibles” y que ambos países tienen “muchísimas cosas que hacer juntos”.

27 Octubre 2005

El presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, anuncia que el Consejo de Europa ha asumido una dotación de 400 millones de euros para el futuro programa de lucha contra la inmigración ilegal. Este plan, propuesto por Zapatero y el presidente francés, Jacques Chirac, incluye medidas para mejorar el control de las fronteras, para incentivar la firma de acuerdos de readmisión entre la UE y países vecinos y de éstos con los países de origen de la inmigración y para fijar nuevas

fórmulas de financiación para la ayuda a otros países. Los 400 millones de euros estarían incluidos en los fondos europeos de Vecindad y de Desarrollo, y deberían ser aprobados por los líderes comunitarios el próximo diciembre.

El embajador de Marruecos en el Estado español, Omar Azziman, declara que Marruecos ha repatriado a sus países de origen a 3.704 personas, de origen subsahariano, en la frontera con Ceuta y Melilla. Aseguró que “la pobreza y la legítima aspiración a una vida mejor” es un factor determinante del fenómeno migratorio.

Según una investigación llevada a cabo por el Defensor del Pueblo sobre la deportación de 73 subsaharianos desde Melilla hacia Tetuán, un mismo abogado atendió a cada persona durante tan solo un minuto, incluyendo el tiempo de traducción. La adjunta del Defensor del Pueblo, María Luisa Cava de Liaño, califica estas deportaciones irregulares de “pantomima” y “devoluciones express”.

28 Octubre 2005

SOS Racismo denuncia que del grupo de 73 personas repatriadas por el Estado español a Marruecos, nueve de origen guineano y costamarfileño aseguran ser de Senegal para evitar ser abandonados en el desierto; y que dos de los repatriados a Malí son personas que manifestaron su deseo de solicitar asilo.

29 Octubre 2005

Miles de ciudadanos en varias ciudades españolas se manifiestan por los últimos sucesos ocurridos en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla. Piden que una comisión internacional independiente investigue la muerte de los 11 ciudadanos subsaharianos fallecidos al intentar traspasar la valla.

31 Octubre 2005

Un grupo de solicitantes de asilo retenido por las autoridades marroquíes en el campamento de Guelmine, inician una huelga de hambre indefinida. Los inmigrantes, procedentes de Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Sierra Leona y Liberia, piden el acceso de ACNUR a los campamentos militares marroquíes donde están detenidos y pendientes de ser deportados a sus países de origen, situación que pondría en grave peligro sus vidas, especialmente las personas que han huido de Costa de Marfil y del Congo.

4 Noviembre 2005

Un grupo de 48 inmigrantes de origen subsahariano salieron de Ceuta con destino a la Península al haber obtenido los permisos de trabajo y residencia. La mayoría de estas personas son familias y madres con sus hijos que se encontraban en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) desde hacía varios meses y su salida forma parte del cumplimiento de la Ley de Extranjería, al ser considerados grupos “vulnerables”.

5 Noviembre 2005

Una caravana formada por medio millar de personas se manifestó en Ceuta en contra de la valla fronteriza que separa el Estado español de Marruecos, ya que “puede matar y mata a los inmigrantes que intentan cruzarla”. Esta caravana se organizó mediante la unión de asociaciones, comunidades de vecinos y foros de inmigrantes, y sus participantes procedían de varias ciudades del Estado español y de otros países de la UE.

El Ministerio del Interior desplazó a un equipo de funcionarios a Melilla para agilizar las solicitudes de asilo que presentaron los inmigrantes subsaharianos acogidos en el Centro de Estancia Temporal. Este equipo constató que había 70 personas solicitantes de asilo en el Estado español.

La Asamblea por la Regularización Sin Condiciones convocó una manifestación, a la que acudieron unas 700 personas, ante la Delegación del Gobierno en Barcelona. Condenaron la represión del ejército y las muertes ocurridas en la frontera. Reclamaron un nuevo proceso de regularización sin condiciones ya que el reciente ha dejado en una situación de indefensión a miles de inmigrantes.

Un centenar de personas se reunió en Valencia para condenar “los dramáticos acontecimientos” en las fronteras de Ceuta y Melilla. Recriminaron la construcción de las vallas como “instrumentos letales” y la devolución de inmigrantes, por parte de Marruecos, a terceros países “sin garantizar los derechos humanos”

6 Noviembre 2005

El delegado del Gobierno en Ceuta se reunió con el colectivo Caravana europea contra la valla y reafirmó que el Ejecutivo está en contra de las regularizaciones inmediatas, la

eliminación de las fronteras y la retirada del Ejército destacado en la zona.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) detecta a 85 demandantes de asilo que se encontraban reagrupados con los inmigrantes detenidos por Rabat en las puertas de Ceuta y Melilla.

7 Noviembre 2005

La Delegación del Gobierno en Ceuta asegura que se adoptarán nuevas medidas para hacer más seguro el perímetro fronterizo, de 8,2 kilómetros, como la instalación de una sirga tridimensional y otros elementos que garanticen la seguridad. Por otro lado, confirmaron que de los 216 inmigrantes que saltaron la valla serán devueltos a sus países de origen, si no consiguen el derecho de asilo político.

El blindaje de los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla fuerza la entrada de inmigrantes a través de los pasos fronterizos, ocultos en coches, y del mar, donde alcanzan la costa tras varias horas de nado. El precio que ponen las mafias oscila entre los 1.500 y los 2.000 euros.

10 Noviembre 2005

El Consejo de Europa recuerda al Gobierno español que “las órdenes de expulsión colectivas” están prohibidas por la legislación internacional y le reclama una investigación sobre los 73 inmigrantes expulsados de forma tan “expeditiva”, algunos de los cuales habían sido reconocidos como solicitantes de asilo por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR). En todo caso, “cualquier devolución se debe hacer con respeto al derecho a la asistencia jurídica y a un intérprete”. El comisario de Derechos del Hombre, Álvaro Gil-Robles, recomienda que se investiguen todas las denuncias de posibles torturas y malos tratos, así como los fallecimientos de los detenidos en dependencias policiales. También aconseja que se retiren de los cuarteles o instalaciones defensas anti-reglamentarias y peligrosas para la integridad de las personas.

11 Noviembre 2005

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero se reunirá con el rey de Marruecos, Mohamed IV, para explicarle la propuesta de cooperación entre la Unión Europea y el reino alauí, con el fin de que pueda controlar mejor sus fronteras y “combatir

de forma más efectiva” la inmigración ilegal.

12 Noviembre 2005

El portavoz de interior del Partido Popular en el Senado, Ignacio Cosidó, argumentó en Ceuta que los inmigrantes llegan a territorio español empujados por situaciones económicas y humanas complejas y también lo atribuyó a las “facilidades dadas” por el Gobierno. El senador hacía referencia al “efecto llamada” que ha provocado según él el proceso de regularización.

13 Noviembre 2005

En Ceuta 26 inmigrantes de origen asiático se encuentran durmiendo en la calle desde hace seis días. La Delegación del Gobierno no ha adoptado ninguna medida para que estas personas sean admitidas en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), únicamente son atendidos por voluntarios de Cruz Blanca. Se plantea si hay un trato discriminatorio hacia este grupo de origen asiático, ya que la población subsahariana sí que es atendida en el CETI.

El comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles, inicia su capítulo de recomendaciones al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Exige al ejecutivo un tratamiento específico del fenómeno migratorio en Ceuta, Melilla y en Canarias, donde se siguen produciendo casos claros de violación de la normativa de extranjería y asilo, sobre todo en información al inmigrante, asistencia letrada y procedimientos de devolución y expulsión, pese a los esfuerzos de ONGs, organizaciones internacionales como el ACNUR, y las autoridades.

15 Noviembre 2005

El delegado del Gobierno en Ceuta, Jerónimo Nieto, cuantificó en más de 600 las personas que se encuentran en el CETI, frente a las 512 plazas de que dispone la instalación si bien puede albergar a un número mayor. Respecto al grupo de 26 inmigrantes asiáticos que son atendidos por Cruz Blanca, el delegado declaró que en breve serán asignados al CETI.

El delegado del Gobierno en Ceuta explicó que las obras de elevación de la valla en la parte española ya han finalizado y que se realizan pruebas de los nuevos sistemas de cámaras y sensores. El siguiente paso será el recrecimiento hasta los seis metros en el lado

marroquí y la instalación de una sirga tridimensional. En principio el coste de estas obras correrá a cargo del Ministerio del Interior y la colaboración por parte de Marruecos será de tipo técnico.

Más de 700 asociaciones andaluzas, encabezadas por Andalucía Acoge y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, reclamaron al Fiscal General del Estado que investigue de oficio el fallecimiento de al menos 14 personas de origen subsahariano en el perímetro fronterizo entre el Estado español y Marruecos, separado por la valla que delimita las ciudades de Ceuta y Melilla. Así como las posibles “actuaciones irregulares” cometidas por parte de los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y su posible vinculación con las muertes de inmigrantes. Además también piden la valoración de la vulneración de los convenios internacionales y denuncian la ausencia de asistencia letrada “real e individualizada”.

16 Noviembre 2005

El PSOE resaltó que el Gobierno del Estado español ha invertido 9 millones de euros en la frontera tras los intentos de entrada masivos y que ha incrementado en un 20 por ciento los efectivos de la Guardia Civil en la zona.

17 Noviembre 2005

Se reúnen la Secretaría de Estado de inmigración y las comunidades autónomas en el marco del “Plan Canarias” para analizar la aplicación del plan de traslado a la Península desde Canarias, Ceuta y Melilla. La Comunidad de Madrid denunció que el transcurso del año ha recibido notificación de 1.407 traslados y sin embargo fuentes policiales confirman que la cifra asciende a 2.689 personas. También Valencia y Murcia denunciaron que desconocían cuántos inmigrantes acababan en sus ciudades abandonados a su suerte. En muchas ocasiones los traslados se producen con antelación a la comunicación por parte del Gobierno.

18 Noviembre 2005

Los inmigrantes que fueron trasladados a Canarias tras los incidentes de Melilla fueron conducidos nuevamente a la Península, concretamente a Madrid y Valencia, en los últimos días, según fuentes policiales. Ayer salió un vuelo de Tenerife con 62 inmigrantes

de origen subsahariano hacia Valencia, y el día anterior otras 50 personas fueron trasladadas desde Fuerteventura a Madrid. Tras los 40 días de internamiento, los inmigrantes son puestos en libertad en las calles de ambas ciudades. Desde el Gobierno se aseguró, ya a principios de año, que no se iba a proceder a ningún traslado más de inmigrantes de Canarias a la Península, sin la garantía de que éstos recibiesen una atención adecuada en el destino. La Comunidad de Madrid aseguró que no siempre es informada de los traslados.

19 Noviembre 2005

El Gobierno trasladó a un grupo de 62 inmigrantes a Valencia, procedentes de Canarias, en el marco del convenio entre la Administración central y la autonómica por la saturación de los centros en Canarias. En el acogimiento de estas personas está previsto que colaboren también las ONGs y en esta ocasión Cruz Roja recibió el aviso con tan sólo tres horas de antelación, cuando lo habitual es que se haga uno o dos días antes. Al no disponer de plazas, Cruz Roja tuvo que acudir a pedir ayuda a otros centros en Murcia, Albacete, Castellón y Alzira para poder alojar a los trasladados, que no pueden ser expulsados ya que proceden de países con los que el gobierno español no tiene convenio de repatriación.

Jueces, abogados, intelectuales y artistas presentan un manifiesto en el que reclaman a los asistentes a la Cumbre Euromediterránea de Barcelona una “apuesta política decidida” para abordar la inmigración africana y contribuir al desarrollo de la otra orilla del Mediterráneo. El texto titulado *El sur también existe*, recuerda a los gobernantes que “no pueden mirar hacia otro lado” ante la inmigración procedente de África motivada por las situaciones de subdesarrollo y les pide una mayor coordinación.

21 Noviembre 2005

Murcia acoge a diez nuevos inmigrantes procedentes del CETI en Ceuta, en virtud del Plan de Traslados de Inmigrantes a la Península que han suscrito las comunidades con el fin de aliviar la situación en Ceuta y Melilla.

23 Noviembre 2005

La adjunta al Defensor del Pueblo expone ante el Congreso de los Diputados las irregularidades que se produjeron durante la

devolución a Marruecos de 73 subsaharianos. Una investigación abierta por el Defensor del Pueblo en Ceuta demuestra “mediante el cotejo de huellas dactilares” que varios solicitantes de asilo habían sido trasladados al perímetro fronterizo, y devueltos al lado marroquí “sin ninguna formalidad”. Así tras su salida del Estado español se tuvo conocimiento de que seis de los subsaharianos manifestaron que habían querido pedir asilo, pero no se les dio opción para poder hacerlo. La asistencia jurídica sólo fue para dar apariencia de protección y garantía, ya que los 73 inmigrantes, junto a otros 37, fueron atendidos por una única letrada, sin intérprete, en tan sólo dos horas y media, además la devolución se produjo sin el preceptivo control judicial. Posteriormente el ACNUR reconoció el estatuto de refugiado a tres de ellos, procedentes de Costa de Marfil, y ante la negativa de Marruecos de que permaneciesen en su territorio, los responsables del ACNUR buscan un país donde puedan reasentarlos por su condición de solicitantes de asilo político.

25 Noviembre 2005

Cerca de cumplirse dos meses de las entradas masivas a Ceuta y Melilla, comienza a reestablecerse la afluencia en el paso por Argelia. Muchos de los inmigrantes que sufrieron el abandono en el desierto el pasado mes de octubre ya han emprendido su viaje de vuelta a Europa o se encuentran cerca de Marruecos. Tres meses es el tiempo que necesitan para recorrer los kilómetros que los separan desde la frontera con Malí hasta Argel, donde suelen trabajar en garajes clandestinos hasta que logran el dinero para seguir su camino.

Diciembre 2005

Médicos Sin Fronteras aseguran, a partir de las consultas médicas, que hay unos 500 inmigrantes en situación irregular en Marruecos: 50 en las proximidades de Ceuta, 120 en la medina y barrios populares de Tánger, unos 100 en los alrededores de Oujda, 55 en el campamento militar de Guelmine y el resto en las grandes ciudades, como Casablanca o Rabat, donde debe haber de 2.000 a 5.000 personas escondidas.

4 Diciembre 2005

El jefe de Gobierno de Marruecos, Dris Jettu, admite que el trato dispensado a los inmigrantes no fue el adecuado “en un primer momento” y aseguró que los fallos se

corrigieron hacia una repatriación en “las mejores condiciones posibles”. Resaltó que la UE debe ayudar a los países de su frontera Sur y a los países emisores de emigración.

6 Diciembre 2005

Argelia expulsa a 600 subsaharianos a Níger y Malí desde el campamento de Maghnia, a 160 kilómetros de Melilla, en la frontera marroquí con Argelia.

7 Diciembre 2005

El Gobierno de Ghana aceptará la devolución de sus ciudadanos que lleguen a territorio español de forma ilegal, pese a no haber ratificado aún el convenio de repatriación. En los próximos días está previsto que las autoridades españolas devuelvan a 25 personas.

Tras dos meses de continua vigilancia en las vallas de Ceuta y Melilla, el Ejército español retiró cerca de 500 soldados. La retirada se efectuó un día antes de la llegada de una delegación del Parlamento Europeo encargado de analizar los problemas que se derivan de la inmigración ilegal.

11 Diciembre 2005

Los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana, Izquierda Verde (IU-ICV), BNG y la Chunta Aragonesista presentan una propuesta en el Congreso para la creación de una comisión de investigación sobre las muertes de al menos 14 personas en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla durante el mes de octubre. Denuncian que las exigencias planteadas a Marruecos para realizar un mayor control de las fronteras con el fin de evitar la inmigración irregular, han derivado en “hostigamiento, palizas, deportaciones y otros tratos claramente contrarios al respeto de los derechos humanos”.

12 Diciembre 2005

La Cumbre Euromediterránea de Barcelona, celebrada los días 27 y 28 de noviembre, tenía como objetivo prioritario que los 35 países de la región fijasen compromisos de colaboración en materia de política y seguridad. Los países árabes y la UE llegaron a un acuerdo para suscribir un plan de acción de desarrollo de la cuenca sur del Mediterráneo. Se trata de un plan para cinco años, entre cuyos objetivos se encuentra un pequeño avance en política migratoria e incrementar la cooperación

económica. En cuestión migratoria se planteó luchar contra las migraciones ilegales para reducir el tráfico de personas y evitar la pérdida de vidas en las fronteras y en las travesías marítimas. Este plan de acción valoró positivamente el fenómeno migratorio de forma “ordenada”. Sin embargo no se cerró ningún compromiso de cooperación en la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

12 Diciembre 2005

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, asegura que no existen inconvenientes para que los países de origen reconozcan a los inmigrantes repatriados como “nacionales suyos”, y que las devoluciones se pueden llevar a cabo incluso sin acuerdos de readmisión formales.

14 Diciembre 2005

El Gobierno español ordena la retirada de militares de las fronteras de Ceuta y Melilla. Desde hacía dos meses y medio, dos compañías del ejército fueron trasladadas a las vallas en labores de “apoyo y bajo el mando de la Guardia Civil”.

15 Diciembre 2005

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE acuerdan la creación de equipos de reacción rápida compuestos por técnicos nacionales que ofrezcan asistencia técnica y operativa en momentos de gran afluencia de inmigrantes en las fronteras.

16 Diciembre 2005

El Gobierno español considera que se ha recuperado la “normalidad” en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla, por lo que deben volver a la vigilancia habitual. Marruecos critica al Estado español y a la UE por haber decidido que la situación se ha normalizado y delegar así en Rabat la responsabilidad de frenar futuros intentos de entrada clandestina a las ciudades autónomas. El ejército marroquí ha impedido el acceso al campamento de Bel Younech con pequeñas montañas de tierra y ha cavado una zanja y tallado árboles en el bosque de Marihouari.

20 diciembre 2005

El comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT), perteneciente al Consejo de Europa, concluye su inspección a instalaciones policiales y carcelarias en Melilla y Almería. En Melilla visitaron el perímetro fronterizo, la

comandancia de la Guardia civil y la comisaría de Policía de la ciudad. Expusieron al secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Camacho, su preocupación sobre el hecho que algunos detenidos permanezcan hasta ocho horas en espera de abogado; de que las personas arrestadas no puedan consultar con sus letrados antes de prestar declaración; o de que los detenidos no sean reconocidos por otros médicos que no sean forenses.

24 diciembre 2005

Ocho inmigrantes logran saltar la valla en Melilla.

27 diciembre 2005

La Guardia Civil reconoce en un escrito oficial remitido al Juzgado número 4 de Ceuta, que a veces vulnera la normativa cuando detienen a un inmigrante indocumentado en la frontera con Marruecos. El texto forma parte de las pruebas solicitadas en el juicio por la muerte de un porteador marroquí en abril de 2004. Incluso varios de los guardias civiles declararon que se han llevado a cabo expulsiones ordenadas verbalmente por los mandos.

30 diciembre 2005

Siete inmigrantes entran en Melilla tras saltar la valla fronteriza, en lo que supone el tercer salto de subsaharianos en la doble alambrada desde el 22 de diciembre. Formaban parte de un grupo compuesto por unas doce personas que intentaron entrar en una zona en la que la valla aún mide dos metros de altura. Burlaron la vigilancia de los soldados marroquíes pero no la de la Guardia Civil. Fueron registrados en la comisaría de Policía para tramitar la orden de expulsión y posteriormente dados de alta en el CETI. Fuentes policiales informan que en los alrededores de Melilla hay cerca de 200 inmigrantes esperando su oportunidad.

la correspondiente a todo el pasado año 2005, cuando se registraron 4.751 llegadas. El número de inmigrantes detenidos en lo que va de año cuando trataban de entrar de forma ilegal en Europa a través de Canarias llegó a 18.858. Tenerife es la isla que registró más llegadas, 10.466, pese a que en 2005 sólo recibió a 637 inmigrantes irregulares. A continuación se situaron Gran Canaria, que registró 3.642 entradas indocumentadas, frente las 1.416 personas recibidas de todo el 2005, y

La Gomera, que recibió 2.172 inmigrantes, superando ampliamente a los 72 del 2005.

248 inmigrantes indocumentados llegaron a las costas de las islas de Tenerife y El Hierro, en Canarias, y de Almería. Un primer cayuco llegó al puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife, con 40 inmigrantes a bordo - todos varones y entre ellos tres menores de edad. El puerto de La Restinga, en El Hierro, recibió dos cayucos, uno con 38 y otro con 75 ocupantes. En las costas almerienses, los efectivos de la Cruz Roja atendieron desde la noche del pasado lunes a un total de 62 inmigrantes llegados en distintas pateras. Además, Salvamento Marítimo rescató a 33 inmigrantes de origen magrebí, entre ellos un menor de edad y una mujer, que viajaban en una patera en aguas de punta Sabinal, entre El Ejido y Roquetas de Mar (Almería).

2006

4 Enero 2006

La Guardia Civil de Melilla ha detenido tres personas – entre las cuales un agente del mismo cuerpo – por haber introducido ilegalmente en la ciudad inmigrantes de origen asiática. El agente detenido está acusado de permitir el ingreso a Melilla de personas de origen asiática procedentes de Marruecos previo pago de dinero y en connivencia con miembros de una red de inmigración ilegal.

5 Enero 2006

Las autoridades policiales de Cabo Verde han interceptado un barco con bandera senegalés en el que viajaban 237 inmigrantes sin documentación rumbo a las islas Canarias. La mayoría de los inmigrantes procedía de Guinea Bissau, Guinea Conakry, Malí y Senegal.

La delegación del Gobierno en Melilla dio orden de elevar la doble valla entre la ciudad autónoma y Marruecos en los puntos donde esta no alcanzaba los seis metros de altura.

6 Enero 2006

Según la secretaría de Estado de Inmigración el número de inmigrantes llegados en patera a las costas españolas bajo en 2005 un 25% con respecto al año anterior mientras que el número de embarcaciones interceptadas se redujo de un 23%. La secretaria destacó que la llegada de pateras a la costa de las Islas Canarias se ha reducido de un 26% y que a

esas costas han llegado un 44% menos de inmigrantes. En total, según el Gobierno a lo largo de 2005, llegaron a las costas españolas 11.797 inmigrantes indocumentados, la cifra más baja desde 1999.

10 Enero 2006

La Guardia Civil interceptó a lo largo de un día tres pateras en las que viajaba rumbo Fuerteventura un total de 104 inmigrantes, todos ellos de origen subsahariano. Los inmigrantes han sido detenidos y trasladados al centro de internamiento de la isla, y han tenido que ser atendidos en un centro de salud por lesiones ligeras.

13 Enero 2006

La Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo interceptó en agua de Canarias una patera con 38 ocupantes – todos varones de origen subsahariano – que estuvo dos días a la deriva cuando intentaba alcanzar a Fuerteventura.

15 de Enero

Coalición Canaria propone como medida para evitar el excesivo crecimiento poblacional del archipiélago pedir al Gobierno central que regule la entrada de no comunitarios a Canarias, en consideración de que del total de la población asentada en las islas en los últimos nueve años el 48% son extranjeros.

16 Enero 2006

La Guardia Civil de Almería interceptó una patera donde viajaban 19 inmigrantes de nacionalidad marroquí, todos ellos varones y mayores de edad. Los inmigrantes fueron localizados en tierra, en el barrio de San José de Níjar.

17 Enero 2006

La Guardia Civil de San José de Níjar interceptó en pocas horas a 35 inmigrantes irregulares – siete de ellos menores de edad – en un total de tres operaciones. La procedencia de los inmigrantes: 11 palestinos (6 menores de edad), 10 iraquíes, 7 de Túnez, tres de Marruecos (un menor de edad), dos argelinos, un libio y un sirio.

El presidente de Coalición Canaria, Paulino Rivero, exigió que se convocara la subcomisión Estado-Canarias – prevista en Ley de Extranjería – para actuar una limitación en la entrada de ciudadanos extranjeros no comunitarios a las islas, tras considerar el ritmo de crecimiento de la población canaria como

“insostenible”. En los últimos diez años, la población de Canarias creció de 245 mil personas, de las que casi la mitad (48%) de procedencia extranjera: de ellas, 375 personas son de origen no comunitaria.

21 Enero 2006

Según el balance realizado por la Asociación pro Derechos Humanos, 368 personas murieron en 2005 intentando llegar a las costas de Canarias y Andalucía. La cifra incluye a las 14 personas que murieron entre agosto y octubre a tiros o por aplastamiento en las fronteras de Ceuta y Melilla. La mayoría de las víctimas – 226 – se dirigían a Canarias. Otros 98 inmigrantes murieron en las costas de Andalucía. De los fallecidos, 267 eran de origen subsahariano, 85 marroquíes y 16 saharauis. El balance de 368 muertos es el peor desde 1997. En 2004 fallecieron 289 personas intentando llegar al Estado Español.

En ocho días, Marruecos detuvo 169 personas que pretendían viajar de forma clandestina a Europa. Entre los detenidos se encontraban 88 marroquíes. Las detenciones fueron practicadas en la costa mediterránea, la costa atlántica y el Sahara Occidental.

22 Enero 2006

Una patera con 37 inmigrantes – uno de ellos menor de edad – llegó al municipio de Granadilla, en el sur de isla de Tenerife. Los inmigrantes fueron trasladados a la comisaría de la Policía tras ser atendidos por personal de Cruz Roja.

24 Enero 2006

Un total de 98 inmigrantes llegó Canarias en tres embarcaciones diferentes. En la isla de La Gomera llegó una patera con a bordo 48 inmigrantes, todos varones y procedentes de Guinea Bissau. A Maspaloma (Gran Canaria) llegó otra embarcación con a bordo 35 personas, otra barquilla con 14 personas a bordo fue interceptada a cuatro millas de la costa de Haría.

5 Febrero 2006

En menos de 24 horas la Guardia Civil interceptó varias embarcaciones dirigidas a las costas de Almería y de Tenerife, a bordo de las cuales viajaban un total de 213 personas, procedentes de Marruecos y Mauritania y de origen marroquí o subsahariano. Los inmigrantes de origen marroquí fueron devueltos a Marruecos, con la salvedad de los

menores.

6 Febrero 2006

Según los datos de Ministerio de Interior, el número de inmigrantes que alcanzaron clandestinamente las costas españolas en pateras descendió en 2005 de un 24,7% respecto a 2004, registrando un total de 11.797 personas; esta sería la cifra más baja desde 1999. El ministro de Interior José Antonio Alonso atribuyó estos datos a la eficacia del Sistema Integral de Vigilancia (SIVE), a la colaboración con Marruecos y al desarrollo de patrullas conjuntas. El Ejecutivo ha previsto invertir en el 2006 30 millones de euros para potenciar el SIVE, a sumarse a los 23 que se invirtieron en 2005 en la adquisición de 21 nuevas unidades sensoras.

7 Febrero 2006

Las Fuerzas de Seguridad de Marruecos anuncian de haber desmantelado la red que organizaba expediciones en coche tratando de introducir inmigrantes indocumentados en las ciudades autónomas por la fuerza buscando el descuido policial. En total han sido arrestadas 70 personas, de las cuales 41 eran candidatos a emigrar de nacionalidad india y 29 integrantes de la banda.

En menos de 36 horas la Guardia Civil rescató en mar abierto tres distintos barcos dirigidos a Canarias. En las embarcaciones viajaban respectivamente 42, 36 y 30 inmigrantes. La mayoría de ellos procedía de países subsaharianos.

8 Febrero 2006

La Dirección General de la Guardia Civil se ha puesto en contacto con las Fuerzas de Seguridad de Marruecos para indagar sobre la presunta implicación de elementos de la Guardia Civil en una red de tráfico de personas desmantelada por la Dirección General de Seguridad marroquí.

El Gobierno de Zapatero decidió no construir la tercera valla que anunció en Ceuta y Melilla ante la presión de Marruecos, ya que iba a levantarse en su territorio. Finalmente, la sirga tridimensional se construirá en el pasillo, entre las dos vallas. Fernández de la Vega había explicado que la sirga tridimensional es menos lesiva para la integridad de los inmigrantes y más difícil de superar que las actuales vallas, coronadas por alambre de espino.

9 Febrero 2006

El presidente del PP de Melilla, Arturo Esteban, consideró como “servil” la decisión del Ejecutivo de renunciar a levantar en el perímetro fronterizo de la ciudad una tercera valla (o “sirga tridimensional”) para prevenir los saltos de los inmigrantes. El día anterior el Ejecutivo había comunicado que la sirga se instalaría entre las dos vallas ya existentes y no tras la segunda verga como se preveía al principio. El Gobierno de Marruecos se opuso a esta última hipótesis, considerando que el Estado Español quisiera una ulterior tercera verja en territorios marroquí. Esteban lamentó el acto como “el atentado más importantes contra el territorio de soberanía española”.

11 Febrero 2006

Las fuerzas de seguridad de Marruecos detuvieron a 24 inmigrantes irregulares de India mientras que endentaban entrar en la ciudad de Melilla.

Un busque mercantil que cubría el trayecto entre Melilla y Málaga recogió a 33 inmigrantes que viajaban en una patera a la deriva.

14 Febrero 2006

La Dirección General de Policía repatrió a Marruecos un total de 122 inmigrantes indocumentados (104 en avión, 18 en barco) de origen marroquí. Según fuentes policiales, fue la primera vez que se produjo una operación de repatriación por vía aérea a Marruecos desde el territorio del Estado Español.

15 Febrero 2006

Según diferentes ONG, entre noviembre 2005 y enero 2006 un total de 280 inmigrantes indocumentados han sido trasladados a Barcelona desde otras localidades del Estado, principalmente desde Canarias, Ceuta y Melilla. De la mayoría de ellos se desconocía la nacionalidad, lo que impidió su repatriación.

20 Febrero 2006

Una embarcación en la que viajaban 26 inmigrantes volcó entre olas de cuatro metros en al inmediaciones de la Isla de Alborán. Dos personas fallecieron en el naufragio, mientras las otras 24 fueron salvadas por Salvamento Marítimo; diez personas presentaron lesiones de diversa consideración y fueron trasladadas por helicóptero hasta Almería capital donde fueron atendidas por personal de Cruz Roja.

El Gobierno dio marcha atrás a la repatriación de tres ciudadanos de Costa de Marfil, devueltos con otras 70 personas más a Marruecos el 6 de octubre de 2005. Los 73 inmigrantes fueron trasladados en avión desde Melilla a la península, legaron por carretera a Algeciras desde donde viajaron en un ferry hasta Tánger. El grupo fue trasladado semanas después a un campamento del ejército marroquí a una treintena de kilómetros de Guelmín, en la zona no disputada del Sahara. Los tres ciudadanos de Costa de Marfil fueron readmitidos a España y trasladados Sevilla donde llegaron el día 9 de enero. Los tres marfileños eran demandantes de asilo al Alto Comisariato de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El reconocimiento del estatus de refugiados a los tres determinó el nuevo traslado al Estado Español. Según el Consejo General de la Abogacía Española a lo largo del proceso se cometieron “importantes ilegalidades”.

22 Febrero 2006

Salvamento Marítimo rescató en helicóptero a cuatro inmigrantes que viajaban a la deriva en una patera a 60 millas del Cabo de Gata. Al menos otras dos personas no pudieron ser localizadas tras caer al mar. Según el equipo de Salvamento, en la patera podían haber embarcado hasta veinte personas.

2 Marzo 2006

El ministro de Interiores José Alonso declaró que la Guardia Civil liderará un proyecto europeo que pretende controlar en origen la inmigración ilegal y “las mafias que aprovechan del negocio de la inmigración”, mediante el aumento de las patrullas de vigilancia conjunta y del intercambio de oficiales de enlace con Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde. El proyecto *Sea Horse* prevé aumentar las patrullas conjuntas con Marruecos, que al momento abarcaban tres rutas. Para el futuro se preveía establecer patrullas también con Mauritania.

5 Marzo 2006

Un total de 45 inmigrantes, en gran mayoría subsaharianos, murieron ahogados al naufragar en aguas del Sahara occidental dos pateras que se dirigían hacia el archipiélago de las Canarias. El representante de Media Luna Roja en la ciudad mauritana de Nuadibú señaló que el primer naufragio se produjo cuando una patrullera marroquí trataba de socorrer a los inmigrantes de una patera a la deriva. Debido

al fuerte oleaje, la patrullera colisionó con la patera al intentar aproximarse a esta; la patera se partió en dos y los inmigrantes cayeron en agua. La patrullera pudo rescatar a 20 inmigrantes y recuperar los cadáveres de seis de las 23 víctimas.

7 Marzo 2006

Según datos de la comunidad autónoma de Canarias, en los dos primeros meses de 2006 las islas recibieron 1.700 inmigrantes irregulares. La llegada de inmigrantes en patera a las islas registró un incremento con respecto al mismo periodo bimensual de 2005.

8 Marzo 2006

El responsable de Media Luna Roja en Nuadibú (Mauritania), Uld Haye, informa de que la cifra oficial de 106 inmigrantes muertos por mar al intentar llegar a las costas españolas debería ser “multiplicada por diez (...) por saber aproximadamente cual es la verdadera cifra de muertos”, calculando en 1200-1300 las muertes. Las declaraciones de Haye han sido corroboradas por fuentes de Cruz Roja.

En Al Aaiún (Sahara Occidental) 87 inmigrantes subsaharianos lograron escaparse de un centro de internamente y se manifestaron ante la Wiaya (Gobierno provincial) para denunciar las condiciones de vida en el centro y exigir que se les repatrie.

El juez de lo Contencioso-administrativo número 1 de Melilla desestima el recurso interpuesto por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y la Federación de Asociaciones de SOS Racismo contra la Delegación del Gobierno por la devolución a Marruecos de 73 ciudadanos de origen subsahariano. El titular del Juzgado consideró que no se puso en riesgo la vida de estas personas y que la devolución esta prevista en el convenio firmado entre el Estado español y Marruecos, en el que se obligan a readmitir en su territorio a los nacionales de terceros países que hubiesen entrado ilegalmente. Por su parte, el gobierno de Rabat declaró que la devolución de los 73 subsaharianos era una excepción y no se basó en el convenio bilateral, que no se ha llegado a aplicar.

Un informe policial confirma que unas 100.000 personas se encontraban en 15 asentamientos entre el Sáhara y Mauritania esperando a embarcarse en una patera con destino a

Canarias. Los servicios de investigación españoles han detectado unos 45 grupos que controlaban el tráfico de personas y cuyo negocio se sitúa en torno a los 1.000 euros por inmigrante.

9 Marzo 2006

Una patrullera mauritana rescató a 75 inmigrantes que iban a bordo de dos piraguas y que llevaban tres días a la deriva en aguas de Mauritania. Los ocupantes – todos de Senegal – han sido trasladados a la gendarmería de la localidad de Emhaigratt donde recibieron los primeros auxilios. Las dos piraguas partieron del puerto senegalés de Saint Louis para dirigirse hacia la costa Mauritana, a unos 700 kilómetros, donde esperaban cargar en alta mar alimentos y combustible para luego viajar a Canarias.

25 inmigrantes guineanos fueron liberados en Madrid por Policía tras 72 horas de detención y una tentativa de repatriación. Los 25 inmigrantes viajaron en avión junto a 31 policías a Guinea-Bissau, para ser repatriados según prevén los acuerdos entre el país Africano y el Estado Español. Sin embargo, las autoridades guineanas no dejaron bajar a los inmigrantes del avión por no haber recibido comunicación de la operación de parte Comisaría General de Extranjería y Documentación de la Policía española. Tras viajar de vuelta a Madrid, los inmigrantes fueron puestos en libertad, tras haberse cumplido el plazo máximo de detención de 72 horas que prevé la Ley de Extranjería.

10 Marzo 2006

El gobernador de la ciudad de Nuadibú declaró a la prensa que más de 12.000 inmigrantes de origen subsahariano se encontraban alrededor de la ciudad fronteriza con el Sahara Occidental a la espera de poder emigrar a Europa.

Una patera con 37 inmigrantes fue interceptada a 48 kilómetros de El Faro de la Entallada, en la isla de Fuerteventura. Los inmigrantes a bordo eran todos varones de origen subsaharianos, aparentemente adultos a excepción de uno de ellos que podía ser menor de edad.

La Policía española descubrió una red que introducía irregularmente inmigrantes africanos en el Estado Español. La red cobraba a los inmigrantes alrededor de 5.000 euros para

facilitarles todos los trámites para que pudieran acceder al territorio español, además de la documentación para regularizar su situación en el país, lo que en realidad nunca recibían. El pago de los 5.000 euros se fraccionaba en dos, el primero se realizaba a salir de Marruecos y el último en Algeciras.

11 Marzo 2006

La Policía detuvo en Gran Canaria a ocho ciudadanos de China por pertenecer a una red de inmigración ilegal que facilitaba el ingreso en el territorio español de ciudadanos chino para luego “venderlos” a compatriotas para que trabajaran gratis en restaurantes, talleres y tiendas.

12 Marzo 2006

En un solo día la Guardia Civil de Canarias interceptó y detuvo a 132 inmigrantes indocumentados; 130 de ellos eran varones adultos más una mujer y un menor de edad.

Según datos del Gobierno de Canarias, un total de 1.873 inmigrantes indocumentados llegó a las islas por mar en los dos primeros meses del año, cuatro veces más que el mismo periodo en el 2005.

13 Marzo 2006

Los centros de internamiento de inmigrantes indocumentados de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura se encontraron al límite de su capacidad – que supera en conjunto las 1.600 plazas – tras la interceptación en menos de 24 horas de 211 inmigrantes. La situación de los centros ha determinado el orden a la Policía para agilizar las repatriaciones.

14 Marzo 2006

Un total de 98 inmigrantes del centro de internamientos de extranjeros de Fuerteventura fueron trasladados a la Península en dos vuelos. Los traslados tenían el objetivo de descongestionar el centro de internamiento de Fuerteventura que, contando con 1.070 plazas, alcanzó la cifra de 1.295 internos.

Una embarcación a la deriva con a bordo al menos 12 cadáveres de personas de origen subsahariano fue localizada por un guardacostas de Cabo Verde a 12 kilómetros de la isla caboverdiana de Boa Vista.

15 Marzo 2006

Nueve embarcaciones de madera con 333 personas a bordo, entre ellas 11 menores,

llegaron a Canarias en un día. El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, calificó la situación de Canarias “seria pero alarmante”.

Según los datos comunicados por el Gobierno de Canarias, desde inicios de 2006 las islas habrían recibido a 2.754 inmigrantes indocumentados de origen subsahariano.

16 Marzo 2006.

Los cadáveres de 25 personas fueron localizados por el buque hospital *Esperanza de Mar* a 400 millas del archipiélago de Canarias. La cifra oficial de inmigrantes muertos al intentar llegar a Canarias por mar llegó a las 63 víctimas.

17 Marzo 2006

180 inmigrantes llegaron en varios barcos por la noche a las costas de Canarias. Según la Asociación Unificada de la Guardia Civil en cuatro días llegaron al archipiélago más de 800 inmigrantes, por un total de 3.513 llegadas desde inicios de 2006.

18 Marzo 2006

El Gobierno español decidió donar a Mauritania cuatro patrulleras para realizar conjuntamente patrullas y reforzar el control de sus fronteras y evitar la salida de pateras hacia Canarias. Además, el Gobierno declaró su intención de ayudar las instituciones de Mauritania a construir y gestionar centros de acogida para inmigrantes directamente en territorio mauritano. El gobierno mauritano en cambio se empeñó a respetar el acuerdo firmado en el 2003 con el Estado Español para la repatriación de inmigrantes. La vicepresidenta Fernández de la Vega definió las migraciones desde África como “problema europeo” y no solamente español.

El Gobierno de Canarias advirtió el Ejecutivo central de exigir el traslado inmediato a centros de la península de todos los inmigrantes africanos que superaran el cupo de 1.476 plazas de capacidad de los tres centros de internamientos de extranjeros en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

En la comisaría de la policía mauritana de Nuadibú aún permanecían detenidos 176 inmigrantes de origen subsahariano de los 360 detenidos el día 3 de marzo. Cruz Roja española y Media Luna Roja mauritana aseguraron que el promedio diario de

detenciones de personas que intentaban viajar al Estado Español por parte de la policía mauritana es de 40, aunque los cálculos oficiales estimaran en 250 los inmigrantes arrestados cada mes.

Un grupo de 24 inmigrantes (14 de Malí, seis de Mauritania, tres de Senegal y uno de Gambia) fue rescatado por la Guardia Civil en mar abierto tras haber estado 11 días a la deriva careciendo de agua y alimentos.

19 Marzo 2006

La vicepresidenta del Gobierno, Teresa Fernández de la Vega, anunció la repatriación “inmediata” de 170 inmigrantes de origen subsahariano originarios de Malí, Senegal y Mauritania.

20 Marzo 2006

Mauritania solo aceptó que el Estado Español le devolviera personas inmigrantes originarias de Senegal y Malí, los dos países subsaharianos con los que Mauritania tiene fronteras. De ambos estados procedía el 90% de los inmigrantes llegados en los meses anteriores a Canarias.

Unos 2.200 inmigrantes subsaharianos permanecieron retenidos en centros de internamiento y cuarteles militares de las islas de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. En los primeros 78 días del 2006 llegaron a la isla 3.547 inmigrantes indocumentados. Los constantes vuelos para realizar traslados a la Península rebajaron la cantidad a la cifra aproximativa de 2.200.

81 personas de origen senegalés se quedaron atrapados varios días en la “tierra de nadie” (*kandahar*), una franja de varios kilómetros de ancho en el desierto entre Marruecos y Mauritania. Los senegaleses habían sido localizados a bordo de dos piraguas en aguas de Marruecos. Conducidos a tierra, la gendarmería les expulsó por tierra hacia Mauritania. Cuando llegaron al puesto fronterizo mauritano, las autoridades no quisieron hacerse cargo de ellos porque no habían pasado por su territorio antes de llegar a Marruecos, argumentando que las embarcaciones venían cargadas desde Senegal y navegaron en paralelo a la costa mauritana (más de 600 kilómetros) y fueron descubiertas ya en aguas de Marruecos.

Según el convenio firmado con España, en

1992 Marruecos debería aceptar la devolución de los inmigrantes que hayan salido de su territorio, independientemente de su nacionalidad. Sin embargo, en las dos últimas semanas Rabat devolvió por este procedimiento a más de 200 subsaharianos. Hasta ahora, Mauritania se hacía cargo de ellos y les llevaba a Nuadibú, donde eran atendidos por la Cruz Roja española y la Media Luna Roja mauritana antes de partir en autobuses hacia la capital, Nuakchott, para ser repatriados.

21 Marzo 2006

Un informe interno de la Guardia Civil producido en el mes de diciembre cifraba entre 1.200 y 1.700 el número de inmigrantes procedentes de Mauritania que desde los comienzos de noviembre 2005 habían perdido la vida en mar al intentar alcanzar las costas de Canarias.

El gabinete de crisis sobre inmigración del Gobierno de Canarias adoptó una serie de acuerdos, entre ellos, rechazó la ampliación de centros de acogida para inmigrantes, y a su vez pidió el cumplimiento del acuerdo de repatriación suscrito entre el Estado español y Mauritania en julio de 2003. Mediante este acuerdo se permite la devolución de aquellas personas que se encuentren en situación administrativa irregular. Además el gobierno canario propuso la creación de patrullas conjuntas entre el Estado español y Mauritania.

22 Marzo 2006

El ministro de Interior, José Antonio Alonso, admitió haber recibido a finales de 2005 la información de que “un gran número de inmigrantes subsaharianos habían partido de las costas mauritanas y podrían no haber llegado a las islas Canarias, con un gran número de naufragios en aguas internacionales”.

El delegado del Gobierno en Melilla, José Fernández Chacón, presentó el nuevo dispositivo de la valla fronteriza con Marruecos, que estará listo para el verano. La base de la nueva alambrada es una maraña de cables, denominada sirga tridimensional por sus diseñadores, y cuya finalidad es que el inmigrante quede enredado en ellos. Incorporan un sistema tecnológico a base de radares, cámaras y potentes focos que se activarán cuando los inmigrantes toquen la valla y queden deslumbrados “porque llegan de

noche con las pupilas dilatadas”. Se añade, además, un nuevo obstáculo: chorros de agua con pimienta, para dificultarles la visión. Según el delegado, con la nueva valla, el inmigrante tiene más fácil dar media vuelta a Marruecos que pasar a Melilla. Además la primera alambrada cuenta con una inclinación de 10 grados que impide apoyar escalas. El coste de esta sirga tridimensional costará 20 millones de euros y está formada por 1.200 kilómetros de cable trenzado. Chacón destacó que EE.UU. se interesó en la sirga tridimensional para aplicarla en su frontera con México.

22/26 Marzo 2006

El destacamento del ejército enviado por el Gobierno español a Nuadibú realizó en sólo tres días la transformación de un colegio en desuso en centro de “acogida” para inmigrantes indocumentados. Responsables policiales de Mauritania solicitaron un incremento de las medidas de seguridad (muros más altos coronados por concertinas). Los españoles accedieron a aumentar la altura de la tapia y sustituyeron la verja de entrada por un doble portón de hierro, pero rechazaron instalar alambradas o concertinas en la parte superior.

29 Marzo 2006

Un grupo de inmigrantes de origen subsahariano fue repatriado a Mauritania desde Fuerteventura, con el fin de devolverlos a los países de lo procedencia, principalmente Malí y Senegal. Fuentes de Cruz Roja y Media Luna Roja testimoniaron que los repatriados no pudieron ser atendidos por el personal de las dos ONG.

2 Abril 2006

La patrullera de Salvamento Marítimo rescató a ocho inmigrantes que viajaban a bordo de una patera a 60 millas del suroeste de Garrucha (Almería).

Un cayuco con a bordo 44 inmigrantes – 41 adultos y tres menores de edad – procedente de Mauritania fue localizado cerca de la costa sur de Tenerife. Los tripulantes, que se habían quedado sin agua y sin comida, fueron atendidos por el personal de Cruz Roja.

4 Abril 2006

Al menos 32 inmigrantes perdieron la vida cuando la embarcación que los transportaba se estrelló contra un barco frente a las costas mauritanas. Según fuentes de Marruecos, en el

barco viajaban 57 inmigrantes, 25 de los cuales fueron rescatados.

5 Abril 2006

Un grupo de 83 senegaleses fue repatriado en avión desde Marruecos, tras el acuerdo alcanzado entre Rabat y Dakar. Los inmigrantes habían zarpado desde Senegal en dirección de Canarias antes de ser interceptados por autoridades de Marruecos.

6 Abril 2006

Cuatro cayucos con un total de 164 inmigrantes llegaron a Tenerife. Los barcos fueron interceptados por la Guardia Civil.

Según datos de Policía, en los primeros tres meses de 2006 alrededor de 380 inmigrantes consiguieron superar las fronteras terrestres o marítimas de Ceuta. En el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta seguían viviendo a la fecha 350 personas, mientras 800 personas se albergaban en el centro del Jaral.

10 Abril 2006

Según datos del Gobierno Canario, 4.333 inmigrantes indocumentados, la mayoría de origen subsahariano, llegaron a las costas del archipiélago desde inicios de 2006.

13 Abril 2006

Un total de 113 inmigrantes irregulares fueron interceptados por la Guardia Civil al intentar alcanzar las costas de Almería y Canarias a bordo de tres embarcaciones.

14 Abril 2006

Un cayuco con 63 inmigrantes irregulares desembarcó la costa tarifeña de Los Abrigos. Los ocupantes de la embarcación – todos varones – llegaron en condición de buena salud.

21 Abril 2006

Se reunieron en Madrid los secretarios de Estado de Seguridad y de Inmigración, Antonio Camacho y Consuelo Rumí, respectivamente, con responsables de la lucha contra la inmigración irregular del reino de Marruecos. En esta reunión acordaron que el Gobierno marroquí aceptará la readmisión de los inmigrantes de terceros países interceptados antes de llegar al Estado español, y que hubiesen partido de las costas marroquíes. Los dos países habían firmado en 1992 un convenio por el que Marruecos se

comprometía a aceptar a todos los inmigrantes que hubiesen partido de sus costas, aunque en la práctica se aplicaba con los nacionales marroquíes.

SOS Racismo reclamó al Gobierno la revocación de los acuerdos de readmisión de inmigrantes en situación irregular con Marruecos y Mauritania, ya que estos países no garantizan la protección de los derechos humanos. Por el mismo motivo, exigió la anulación del memorándum de repatriación de menores no acompañados.

24 Abril 2006

Un total de 111 inmigrantes – de origen subsahariano, mayoritariamente varones adultos – llegaron a Canarias a bordo dos cayucos antes de ser interceptados y detenidos por la Guardia Civil.

26 Abril 2006

Mauritania abandonó a 286 malienses en la frontera. Estos repatriados, que procedían de los centros de retención de Nuadibú, fueron conducidos en los últimos 45 días a un puesto fronterizo en pleno desierto del Sáhara cerca de la ciudad de Nioro que se encuentra en la región de Kayes, la más pobre del país. Entre los inmigrantes abandonados había varias menores, en una situación muy precaria.

1 Mayo 2006

La Guardia Civil interceptó un cayuco con a bordo 62 inmigrantes subsaharianos – todos varones, entre ellos un menor de edad – al sur de la isla de Tenerife. En Granada fueron rescatados otros 37 inmigrantes a bordo de una patera a 20 millas al sur de Motril.

6 Mayo 2006

Un total de 153 inmigrantes indocumentados llegaron a la costa de Canarias a bordo de tres embarcaciones diferentes.

6/7 de Mayo 2006

En dos días la Guardia Civil y Policía Local detuvieron 451 inmigrantes que alcanzaron las costas de Fuerteventura y Tenerife en seis embarcaciones. La llegada en un solo día (7 de mayo) de 259 inmigrantes a las costas españolas constituyó la tercera por importancia numérica de 2006, después de las 417 personas interceptadas el 14 de marzo y las 372 interceptadas el día anterior.

8 Mayo 2006

Canarias recibieron en los primeros cuatro meses de 2006 más de 4.800 inmigrantes indocumentados, cifra superior a la de inmigrantes llegados a las islas en todo 2005. El gobierno canario, por voz de su portavoz Miguel Becerra, declaró sentirse “desprotegido ante esta falta de control sobre las fronteras marítimas”. El mismo día la Guardia Civil interceptó a otros 60 inmigrantes a bordo de un cayuco cerca de las costas de Gran Canarias.

9 Mayo 2006

El servicio marítimo de la Guardia Civil interceptó una embarcación con a bordo 57 inmigrantes al sur de Calahonda, pequeño pueblo de la costa de Granada.

10 Mayo 2006

La Guardia Civil detuvo a 101 inmigrantes que llegaron a bordo de ocho embarcaciones en distintos lugares de la costa de Almería. Entre los detenidos se encontraban cinco mujeres y 16 menores de edad.

12/15 Mayo 2006

En tres días llegaron a Canarias 974 inmigrantes subsaharianos, cifra que ha desbordado los centros de acogida de las islas. El Gobierno autónomo reabrió el acuartelamiento militar de Las Raíces en el municipio de La Laguna (Tenerife), con capacidad para 500 personas.

16 Mayo 2006

El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, pidió a sus colegas de la Unión Europea ayuda para que los países africanos se “corresponsabilicen” de los flujos migratorios. Moratinos informó de la llegada masiva de inmigrantes a Canarias y aseguró que cuenta con el apoyo y la solidaridad de sus socios europeos. Su petición está dentro del marco de los acuerdos de Cotonú, por el que los países africanos recibirán fondos europeos para la gestión de los flujos migratorios.

17 Mayo 2006

El Gobierno canario pidió oficialmente una reunión urgente con el Ejecutivo central para que la llegada de inmigrantes irregulares a las costas de las islas fuera considerado como un problema del Estado, pidiendo una mayor implicación del Gobierno en la cuestión. SOS Racismo denunció en un comunicado como el aumento de la presión policial no hizo “más que provocar más muertes al forzar rutas más

peligrosas”, destacando además como “los flujos migratorios de África no pueden tener como respuesta un blindaje de fronteras y control policial”.

21 Mayo 2006

Según datos de la Guardia Civil, entre los días 12 y 19 de mayo llegaron a las costas canarias un total de 2.316 inmigrantes indocumentados. Solamente el día 14 de mayo, la Guardia Civil interceptó a 323 personas mientras intentaban alcanzar las costas canarias.

27 Mayo 2006

El delegado del Gobierno en Canarias afirmó que en los primeros cinco meses de 2006 se han producido más de 5.200 traslados de inmigrantes a la península y unas 500 repatriaciones de irregulares. A finales de mayo, la cifra de detenidos desde inicios del año era de 8.198 personas.

4 Junio 2006

El secretario general del Sindicato Unificado de Policía (SUP), José Manuel Sánchez-Fornet, admitió que los primeros 99 inmigrantes repatriados desde Canarias a Senegal viajaron esposados y sin saber dónde iban. Sánchez-Fornet afirmó que se hizo así para evitar acabar “con policías y con inmigrantes heridos” y defendió esta actuación policial asegurando que los inmigrantes que subieron al avión, con grilletes en las manos “no plantearon el más mínimo problema” y que durante todo el vuelo tampoco hubo “ni un solo incidente”.

5 Junio 2006

Uno de los nueve inmigrantes que viajaban en una patera interceptada en la zona de Cabo de Gata murió cayendo al mar y ahogándose antes de que sus compañeros de viaje pudiesen ser rescatados por los tripulantes de un buque que estaba cerca. Las otras 8 personas fueron rescatadas por Salvamento Marítimo en helicóptero.

6 Julio 2006

Los bosques que rodean Melilla presentaban una situación muy diferente a la que se vivió los meses de septiembre y octubre pasados. Según testimonios de entre los allí presentes, se encontraban unas 53 personas - procedentes de Camerún, Senegal, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Burkina Faso, Nigeria, Guinea Bissau, Guinea Conakry y Malí - que por el momento descartaban que se fuesen a producir nuevos

saltos a las vayas, en grupo, hasta que regresase la calma. Las redadas de la Gendarmería y de las Fuerzas Auxiliares se intensificaron desde el pasado día 3, lunes.

8 Junio 2006

Un cayuco con 85 inmigrantes indocumentados a bordo llegó al muelle de Los Cristianos, en el municipio tinerfeño de Arona. Los ocupantes del cayuco eran todos varones, entre ellos había un menor de edad. Siete de ellos fueron atendidos por miembros de Cruz Roja por tener heridas leves y sufrir mareos.

9 Junio 2006

Un grupo de quince personas, originarias todas ellas de la India, fueron detenidas en la provincia marroquí de Nador cuando intentaban entrar de manera irregular a Melilla. Los indios fueron detenidos en la localidad de Beni Chiker, a unos 40 kilómetros al norte de Nador, cuando viajaban en una furgoneta, junto con cuatro marroquíes, que presumiblemente fueron quienes organizaron esta tentativa de inmigración.

10 Junio 2006

El presidente de la delegación de la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, Patrick Gaubert, anunció que Agencia Europea de Fronteras (Frontex) se preparaba a blindar 4.000 kilómetros de costa desde Marruecos a Senegal, incluyendo a Mauritania y Cabo Verde. Asimismo, apuntó que en 2007 el operativo se extenderá a Guinea Bissau y Gambia. Gaubert declaró que estas iniciativas se acompañarán con ayudas económicas de codesarrollo en los países "emisores de inmigrantes", de modo que estas personas "no tengan necesidad de emigrar de manera irregular".

Durante la presentación en Melilla del Informe Anual sobre el Racismo en el Estado Español 2005, SOS Racismo acusó a Gobierno español y a la Unión Europea de "subcontratar" el control fronterizo a países antidemocráticos que "no respetan los derechos humanos", a través de subvenciones y ayudas.

12 Junio 2006

El Gobierno español repatrió en un vuelo a un grupo de 26 inmigrantes indocumentados a Guinea Bissau. Estos ciudadanos de Guinea Bissau formaban parte de un grupo de entre 300 y 400 personas indocumentadas de la

misma nacionalidad guineana que se enfrentaban a la repatriación, a pesar de las dificultades para su identificación.

Un total de 17 inmigrantes subsaharianos fueron detenidos en la localidad de Beni Buyfour, en la provincia de Nador, acusados de intentar pasara de manera ilegal a Melilla. Se trataba de tres ciudadanos liberianos, tres ghaneanos, tres gambianos, dos ugandeses, dos benineses, un togolés, un nigeriano, un marfileño y un sierraleonés. Desde el pasado mes de enero, las fuerzas de policía han detenido en la provincia de Nador a un total de 1.430 personas que intentaban emigrar clandestinamente.

15 Junio 2006

Un total de 15 subsaharianos fueron detenidos en la localidad de Ihdaden, en la provincia de Nador, acusados de intentar pasar de manera ilegal a Melilla. Se trataba de 10 ciudadanos malienses, tres sudaneses, un nigeriano y un gambiano.

22 Junio 2006

Una patrullera de la Marina Real de Marruecos interceptó cerca de Melilla, una lancha neumática en las aguas de Nador con un grupo 21 inmigrantes clandestinos a bordo. Los pasajeros eran ciudadanos marroquíes que embarcaron, cerca de Kebdana, y que fueron interceptados por una patrullera de la Marina que les entregaron a la Gendarmería Real para la investigación.

25 Junio 2006

Salvamento Marítimo localizó al sur de Fuerteventura un cayuco que llevaba dos noches a la deriva con 39 inmigrantes subsaharianos a bordo, entre ellos dos bebés y cuatro mujeres. Junto a los dos bebés y las cuatro mujeres, en la patera viajaban 33 hombres adultos de origen subsahariano. Ocho de los ocupantes de la barquilla precisaron de asistencia médica a su llegada a puerto, aunque sólo dos tuvieron que ser trasladados a un centro de salud por sufrir hipotermia y deshidratación.

28 Junio 2006

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) estima que en los primeros siete meses de 2006 se han producido 3.000 muertes en la ruta entre África y las Islas Canarias. La ONG consideró el número de muertes no como algo "casual", sino como el

resultado de las políticas migratorias del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que debería haber liderado un cambio para ofrecer otras soluciones al control y cierre de fronteras, leyes de extranjería que impiden la inmigración en la práctica, externalización y vinculación con la seguridad.

29 Junio 2006

Según fuentes de la Gendarmería Real marroquí, tres personas murieron ayer y otras 13 fueron dadas por desaparecidas al naufragar la patera con la que pretendían llegar a las costas de las islas Canarias. Los cadáveres de los inmigrantes clandestinos fueron descubiertos en una playa de la costa atlántica del sur de Marruecos, situada a unos 200 kilómetros al norte de El Aaiún, la capital administrativa del Sahara Occidental.

3 Julio 2006

26 inmigrantes subsaharianos que pretendían llegar en una patera a las islas Canarias murieron al naufragar su embarcación en las costas del Sáhara Occidental. Los cadáveres de los 21 inmigrantes fueron hallados entre la costa de Fum El Ued y la ciudad de El Mersa, situada a 20 kilómetros al oeste de El Aaiún, la capital administrativa del Sáhara Occidental. El mismo día, una embarcación *zodiac* con 41 inmigrantes llegó a Fuerteventura. Entre los 41 inmigrantes había una mujer y cuatro menores de edad. Todos los inmigrantes eran de nacionalidad saharauis y procedentes de Marruecos.

Tres personas fallecieron tras en la tentativa de superar la valla fronteriza de Melilla. Dos inmigrantes subsaharianos resultaron muertos por traumatismos en el lado marroquí de la valla mientras una tercera persona murió en el lado español, tras haber superado la valla fronteriza. Otros cinco subsaharianos, originarios de Camerún, Liberia y Costa de Marfil, resultaron heridos.

En un comunicado, la Federación de SOS Racismo responsabilizó al Gobierno español de las muertes de Melilla y de los 26 que fallecieron intentando llegar en cayuco a Canarias, considerándolas «consecuencia directa de su política» migratoria. También criticó al Gobierno marroquí, «cuyos militares están acosando y maltratando a quienes tratan de cruzar».

5 Julio 2006

Un cayuco con 104 inmigrantes a bordo, cinco de ellos menores de edad, ha sido interceptado en aguas del sur de la isla de La Gomera. Tres de sus ocupantes tuvieron que ser trasladados a un centro hospitalario. La embarcación, que fue detectada a ocho millas al sur de la isla de La Gomera, alcanzó el puerto de San Sebastián de la Gomera. En su interior viajaban 104 inmigrantes, todos ellos varones, cinco de los cuales eran menores de edad. Una vez en tierra, los servicios médicos desplazados al lugar trasladaron a tres de los inmigrantes al Hospital de San Sebastián de la Gomera debido a que presentaban síntomas de hipotermia y traumatismos.

7 Julio 2006

Tres inmigrantes han sido encontrados muertos en un cayuco que llegó a las costas con 50 personas a bordo al puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife. Otro de los inmigrantes que viajaba en la embarcación se encontraba en condiciones muy graves. La muerte de los tres fallecidos se produjo durante la travesía. El mismo día, otra embarcación con 112 personas ha sido interceptada por la Guardia Civil a largo de las costas canarias.

9 Julio 2006.

Según cálculos del Gobierno de Dakar, en Senegal había a finales de junio 15.000 cayucos susceptibles de ser utilizados para la emigración hacia Canarias. La cifra suponía un 50% más que los registrados en 1998, año del último censo de embarcaciones. Dakar detectó también un creciente flujo hacia Senegal de subsaharianos procedentes de otros países.

Una patrulla de la Guardia Civil rescató a unas 35 millas de Nuadibú (Mauritania) a 41 inmigrantes y a un reportero de televisión que viajaban en un cayuco hacia Canarias. Según informó la Televisión de Canarias, el periodista de El Mundo TV Fernando Quintela, que hacía un reportaje para el canal autonómico, pidió auxilio a través de un teléfono vía satélite.

12 Julio 2006

Según datos del ministerio de Asuntos Exteriores español, entre el 1 de enero y el 5 de julio de 2006 el número de inmigrantes indocumentados llegados a las islas Canarias alcanzó la cifra de 11.155, más del doble de los 4.751 que arribaron al archipiélago a lo largo de todo 2005. La isla del archipiélago canario que recibió el mayor número de inmigrantes

fue Tenerife, con 6.033, seguidas de Gran Canaria, con 2.520, y Fuerteventura, con 1.188. El ministro marroquí del Interior, Chakib Benmoussa, anunció que la salida de inmigrantes clandestinos desde territorio marroquí hacia España ha descendido un 65% desde 2004. Según informó, el Gobierno magrebí ha desplegado 11.000 efectivos de diferentes servicios de seguridad para el control de las fronteras.

La cumbre euroafricana sobre inmigración clausuró con el compromiso político de Gobierno español de continuar con las repatriaciones de inmigrantes. El Gobierno llegó a un acuerdo con Guinea Bissau para estudiar la posibilidad de repatriar a un contingente de 83 inmigrantes de esta nacionalidad, provenientes de las ciudades de Melilla y Ceuta y que habrían entrado las dos ciudades en otoño de 2005.

15 Julio 2006

Según datos de las Fuerzas de Seguridad, en el primer semestre de 2006 un total de 373 inmigrantes entraron en el Estado Español de forma ilegal por la frontera de Melilla, frente a los 908 que lo habían hecho en ese mismo periodo en 2005. Los subsaharianos, con 176 entradas, y los asiáticos, con 123, fueron los grupos más numerosos en lo que va de 2006, seguidos de los argelinos, con 74 accesos.

21 Julio 2006

Un total de 34 inmigrantes magrebíes, entre ellos al menos 13 menores, han sido detenidos tras llegar a la costa de la provincia de Málaga en dos embarcaciones, una de las cuales consiguió llegar a tierra, mientras que la otra fue localizada en el mar y de allí fueron rescatados sus ocupantes.

22 Julio 2006

El cadáver de un inmigrante de origen subsahariano fue hallado por la Guardia Civil a bordo de un cayuco rescatado a unas siete millas al sur de la costa. Además del fallecido, a bordo de la embarcación viajaban otras 44 personas de las que tres llegaron en estado grave y muy grave. Según fuentes de la subdelegación del Gobierno, aparentemente en todos los casos las personas rescatadas presentaban síntomas de deshidratación y un extremo cansancio. Fuentes de la Cruz Roja aseguraron, sin embargo, que los hospitalizados fueron solamente seis.

24 Julio 2006

El buque hospital "Esperanza del Mar" llegó al puerto de Las Palmas de Gran Canaria tras haber rescatado 90 inmigrantes de un cayuco cuando se encontraba a unas 80 millas al sur de Dakhla (Marruecos). A bordo del barco navegaban 88 hombres y dos mujeres. En el primer mes de verano, el buque hospital rescató al menos a 200 inmigrantes con vida.

25 Julio 2006

Dos pasajeros de un cayuco, avistado por la tripulación de un buque mercantil a unas diez millas de Gran Canaria, fallecieron de frío durante el viaje a las islas. Las otras 46 personas rescatadas a bordo de la embarcación arribaron debilitadas por las penalidades del viaje. 12 personas han sido hospitalizadas por hipotermia, una de ellas en condiciones muy graves. Según un coordinador de Cruz Roja, los inmigrantes llevaban diez días en la mar y no habían comido ni bebido en los últimos cuatro o cinco. Además, sus cuerpos presentaban múltiples magulladuras a causa de los vaivenes del oleaje. Entre los pasajeros figuraba un niño de 3 años, cuyo estado de salud era bueno.

Según fuentes del Ministerio del Interior de Marruecos, las autoridades marroquíes detuvieron a 383 candidatos a emigrar entre el 20 y el 25 de julio. 171 personas de las detenidas eran de nacionalidad marroquí, los restantes 212 procedían de países del África subsahariana. Las detenciones de las 383 personas tuvieron lugar tanto en el norte del país, en zonas cercanas a Nador, Alhucemas, Larache o Xauen, así como en el sur o en el Sáhara Occidental bajo control marroquí.

29 Julio 2006

Cuatro de las 30 personas que viajaban en un cayuco directas a Canarias murieron al intentar alcanzar el archipiélago. La embarcación fue interceptada a unas 100 millas al sur de Tenerife por un buque de Salvamento Marítimo, aunque los cuerpos de dos de los fallecidos no pudieron ser trasladados a la embarcación debido a las malas condiciones que presentaba la mar, quedando a la deriva en el cayuco encontrado luego por Salvamento Marítimo a 80 millas de La Gomera. De los otros 28 ocupantes, uno ya había perecido antes de ser rescatados, y otro murió poco antes de atracar en el puerto de Los Cristianos.

Una patrullera marroquí localizó en aguas de la

provincia de Nador una embarcación en la que 66 personas intentaban emigrar a España. Fueron detenidos cuatro ciudadanos marroquíes y 62 ciudadanos de países subsaharianos: Gambia, Malí, Nigeria, Chad, Guinea, Ghana, Uganda, Sudan, Benin, Níger, Sierra Leona, Camerún, Senegal, Costa de Marfil y Guinea Ecuatorial.

31 Julio 2006

El mismo día, dos embarcaciones – una con 35 inmigrantes y otra con 82 – llegaron al puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife, y un tercer cayuco alcanzó la playa de La Tejita con a bordo otros 88 inmigrantes subsaharianos.

1 Agosto 2006

La Gendarmería de Senegal encontró 12 cadáveres de varones subsaharianos en la playa de Khondio, a unos 120 kilómetros de Dakar. Los 12 cuerpos correspondían a hombres de entre 25 y 40 años

363 inmigrantes fueron rescatados en un solo día cuando intentaban alcanzar las costas españolas. Los inmigrantes viajaban a bordo de varias embarcaciones que fueron interceptadas en Tenerife, Fuerteventura, Granada, Almería y Cádiz.

2 Agosto 2006

Los cadáveres de 28 emigrantes de origen subsahariana fueron hallados en la costa atlántica de la provincia de El Aaiún, en el territorio del Sahara Occidental. Los subsaharianos salieron en dos embarcaciones de la costa atlántica del Sahara Occidental para llegar a las Islas Canarias. Los cadáveres fueron descubiertos cerca de la localidad de Blibilat, a unos 40 kilómetros al norte de El Aaiún. Como consecuencia del hallazgo de los cadáveres, las fuerzas de seguridad de la región subsahariana del Sahara Occidental emprendieron una operación de control en la costa y detuvieron a 49 inmigrantes subsaharianos que se preparaban para emigrar irregularmente a las Islas Canarias y que procedían de Mali, Guinea, Costa de Marfil, Senegal, Gana y Burkina Faso.

Según datos de la delegación del Gobierno en Canarias, la cifra de internos en los centros de retención de inmigrantes de Canarias se elevó a 2.232. En Tenerife llegaron en un fin de semana más que 430 inmigrantes; en sus dos centros de retención, se acumulaban 1.201 personas inmigrantes en total.

3 Agosto 2006

Dos cayucos en los que viajaban más de 150 personas llegaron al sur de Tenerife y a la isla de El Hierro. Otra embarcación, en la que viajaban 96 personas, tuvo que ser rescatada en una zona situada entre esta isla y la de La Gomera por dos buques de Salvamento Marítimo. La maniobra se complicó debido al mal estado de la mar, pero finalmente la barca pudo ser remolcada por la tarde hasta el muelle de Los Cristianos (Arona). Todos los inmigrantes eran varones de origen subsahariano y se encuentran en buen estado de salud.

4 Agosto 2006

El secretario de Estado de Comunicación, Fernando Moraleda, afirmó que se iniciaron las obras de mejora del centro de acogida de inmigrantes de Fuerteventura, que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero visitó el pasado mes de julio. En una conversación con periodistas, el secretario de Estado de Comunicación no pudo concretar en qué consistían las obras de mejora, y se limitó a informar que así se lo había trasladado el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, en una conversación telefónica.

Un total de 153 inmigrantes africanos, a bordo de dos cayucos, llegaron al puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife. Entre los inmigrantes se encontraban ocho menores y una mujer y ninguno precisó ser evacuado a centros sanitarios, aunque cuatro tuvieron que ser atendidos en el muelle por los servicios sanitarios.

5 Agosto 2006

Salvamento Marítimo rescató ayer a un total de 260 inmigrantes en tres cayucos interceptados en aguas canarias. Una persona falleció en la travesía, mientras que otra desapareció tras caer al mar durante la noche. Los 65 ocupantes de este cayuco, la mayoría procedentes de Senegal y Guinea Conakry, relataron a la Guardia Civil que su travesía había comenzado hace once días en la costa de Senegal. Previamente al rescate de este cayuco, otra embarcación con 103 personas había sido avistada a 60 millas al sur de Gran Canaria. Otros 92 inmigrantes fueron rescatados por el Punta Salinas de un cayuco que navegaba a 200 millas al sur de Gran Canaria.

6 Agosto 2006

La Policía Local de Haría informó que el cadáver de un hombre de origen magrebí fue recuperado en la costa norte de Lanzarote, adonde se presume llegó arrastrado por las olas tras fallecer mientras trataba llegar a al isla a bordo de alguna embarcación.

Según datos facilitados por la Delegación del Gobierno en Canarias, el número de inmigrantes irregulares llegados a Canarias en lo que va de año a bordo de pateras o cayucos es tres veces superior al de los que alcanzaron el archipiélago durante todo 2005. Hasta el día 6 de agosto, habían arribado un total de 14.589 inmigrantes, cifra que supone un 307% más que los 4.751 que alcanzaron las islas durante el año pasado. En los centros de las islas se alojaban a 2.342, mientras que el número de los sacados de las islas rondaba los 12.000.

7 Agosto 2006

Un total de 308 inmigrantes, diez de ellos menores de edad, llegaron a Tenerife y a la isla de la Gomera en diferentes embarcaciones, según informaron fuentes de la Delegación de Gobierno en Canarias. En uno de los tres cayucos – en el que viajaban 66 personas – Salvamento Marítimo halló un fallecido.

La vicepresidenta del Gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega, afirmó que la misión Frontex iba a estar en funcionamiento en Canarias en tiempos muy breves, con lo que dijo se registraría un “aumento de la seguridad y eficacia en el control de nuestras fronteras”. El objetivo de la misión europea, la primera a nivel comunitario aprobada por el Consejo Europeo de Justicia e Interior, es patrullar tanto en las aguas de Canarias como frente a las costas de los países africanos de los que salen los inmigrantes en dirección al archipiélago español, como Mauritania, Senegal y Cabo Verde.

9 agosto 2006

Un cayuco con 75 inmigrantes, al menos uno de ellos menor de edad, llegó al Puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife, a donde fue remolcado por Salvamento Marítimo tras ser localizado a seis millas de la costa. A ellos, se suman los 84 inmigrantes, entre ellos cinco menores, que llegaron a las islas de Lanzarote y La Gomera en otras dos embarcaciones.

10 Agosto 2006

Un cayuco en el que viajaban 172 inmigrantes

subsaharianos – todos ellos varones y mayores de edad – llegó a la isla de El Hierro. Se trató de la embarcación con el mayor número de ocupantes que ha llegado a Canarias, según informó la Delegación del Gobierno. Dos de los inmigrantes subsaharianos tuvieron que ser trasladados a centros hospitalarios por sufrir deshidratación e hipotermia, aunque ninguno de ellos presentaba síntomas de gravedad. El elevado número de personas que transportó el cayuco desbordó todas las previsiones para procurar alojamiento a los inmigrantes. Sesenta personas fueron acogidas en la vivienda de la Delegación Insular, otras 80 pasaron la noche en el polideportivo de Valverde y 30 tuvieron que ser trasladados a las dependencias de la Policía Local de Frontera, en otro municipio herreño.

11 Agosto 2006

La Unión Europea activó la operación “Hera II”, con la que pretendía blindar las costas de Canarias frente a la llegada masiva de inmigrantes en cayucos. Participan a este dispositivo Estado Español, Italia, Portugal y Finlandia, aportando medios aéreos y marítimos. La puesta en funcionamiento del programa estaba prevista para el mes de mayo, pero problemas relacionados con su financiación retrasaron su entrada en vigor más de dos meses. España es el país que más medios aporta al dispositivo: dos patrulleras y otros dos helicópteros. Italia contribuyó con un barco de la Guardia Costera de 54 metros de eslora y un avión de la Guardia de Finanzas, destinadas a patrullar las aguas de Senegal; Portugal participó con una corbeta de la Armada en aguas de Cabo Verde; Finlandia cedió un avión de su guardia costera.

En una sola jornada, más de 530 inmigrantes llegaron a las costas canarias a bordo de diferentes embarcaciones. A la isla de Tenerife llegaron en total 277 inmigrantes en tres cayucos; otros dos llegaron a La Gomera, con 192 personas, y uno a Gran Canaria, con 61. Los inmigrantes, todos varones y varios de ellos menores, presentaban buen estado de salud.

12 Agosto 2006

Un total de 19 inmigrantes subsaharianos murieron por la explosión de una bombona de gas a bordo de una embarcación que intentaba llegar a las Islas Canarias. Los inmigrantes que estaban a bordo del cayuco eran más de 90. La explosión provocó la muerte de 16

personas, de manera inmediata, mientras que tres otras murieron en el hospital de Nuadibú. La explosión fue provocada por una derivación de la embarcación, debido al fuerte viento y las grandes olas, lo que ha producido un escape del gas de la bombona y de la gasolina del cayuco.

Al menos 17 inmigrantes subsaharianos murieron en Mauritania a causa del hambre y la sed sufrida durante una travesía de más de veinte días a bordo de un cayuco en el que trataban de alcanzar las costas de las islas Canarias. Los cuerpos de once de los fallecidos fueron lanzados al mar por sus compañeros de viaje. Cuatro de los tripulantes arribaron a puerto en pésimo estado de salud y murieron después en un hospital. La barcaza había partido el mes de julio desde Senegal con 97 personas a bordo rumbo al archipiélago canario. Según explicó el director de la Policía de Nuadhibu, los fallecidos murieron de hambre y de sed, mientras que el resto de los pasajeros bebió agua del mar para sobrevivir.

Las fuerzas de seguridad y la Cruz Roja atendieron a 260 inmigrantes que llegaron al Puerto de Los Cristianos (Tenerife) a bordo de tres cayucos, mientras que en Gran Canaria fueron detenidos ocho inmigrantes, siete de ellos menores de edad, después de que arribaran junto a un grupo a una playa desierta.

13 Agosto 2006

Al menos 28 inmigrantes africanos murieron cerca de las costas mauritanas en un intento por alcanzar el litoral de las islas Canarias. La embarcación en la que viajaban 70 inmigrantes fue avistada por un pesquero cerca de Mauritania. Los supervivientes han informado de que al menos 27 personas murieron durante la travesía como consecuencia de la falta de comida y agua. Una persona más murió en un hospital tras el rescate. El cayuco partió varios días antes de Senegal, según han informado los supervivientes.

Una embarcación ocupada por siete inmigrantes fue interceptada por Salvamento Marítimo frente a las costas de Motril (Granada). En la embarcación iban 7 personas vivas más cuatro que murieron durante la travesía, que se prolongó entre 10 y 15 días, según el testimonio de los rescatados.

Un cayuco con 146 inmigrantes, siete de ellos menores, llegó a Tenerife tras ser detectado en

el Sur de la isla por un barco de ocio que, tras alertar a Salvamento Marítimo, condujo hasta las autoridades de Extranjería.

14 Agosto 2006

Un cayuco con 101 inmigrantes que se dirigía a Canarias fue interceptado en las costas de Mauritania, por una patrullera de la Guardia Civil que trabaja en el dispositivo de Frontex. Otras dos pateras, con un total de 32 inmigrantes a bordo de origen marroquí – entre los cuales se acertaron 4 menores – llegaron a la costa del municipio de Arrecife de Lanzarote, donde sus ocupantes fueron detenidos por efectivos de la Policía Nacional.

16 Agosto 2006

Cuatro embarcaciones dejaron respectivamente en Tenerife, La Gomera y Gran Canaria 324 inmigrantes, entre los que viajaban cuatro menores. Las primeras dos barquillas llegaron al Puerto de Los Cristianos con 62 y 80 personas de origen subsahariano a bordo; y el tercer cayuco, con 105 ocupantes, llegó a La Gomera escoltado por Salvamento Marítimo. El cuarto cayuco llegó a Gran Canaria con 77 irregulares.

69 inmigrantes magrebíes fueron interceptados a 40 millas de Melilla cuando pretendían alcanzar la ciudad autónoma a bordo de una embarcación neumática. Según la Delegación del Gobierno de Melilla, fueron trasladados al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de la ciudad de Melilla.

17 Agosto 2006

Después de la llegada de 279 inmigrantes en tres barcos a las islas, el presidente canario, Adán Martín, expresó a José Luis Rodríguez Zapatero su preocupación por la constante llegada de inmigrantes, además de su inquietud porque los “medios del Frontex son escasos y han llegado a destiempo”. Zapatero, que realizaba una visita a La Palma, se limitó a expresar su orgullo de ver cómo los canarios trataban a los inmigrantes.

18 Agosto 2006

Un cayuco con más 50 inmigrantes a bordo ha sido rescatado al sur de la isla de Gran Canaria. En la embarcación viajaban los cuerpos de dos personas fallecidas. El cayuco se encontraba a unas siete millas al sur de Gran Canaria cuando fue interceptado por dos lanchas de Salvamento Marítimo y una patrullera de la Guardia Civil. Las dos personas

fallecidas eran varones de origen subsahariano.

Un total de 322 inmigrantes fueron interceptados al acercarse a Canarias en cuatro cayucos. Gran Canaria fue el destino mayoritario de los inmigrantes contabilizados, que alcanzaron la cifra de 199.

19 Agosto 2006

Los centros de retención de inmigrantes de Canarias albergaban a un total de 3.750 personas, tras ser interceptados al pretender entrar en cayucos o pateras al Archipiélago. Solamente en el mes de agosto fueron interceptadas 2.827 personas que elevaron la cifra de llegadas en el 2006 a 16.913. Según datos de la Delegación del Gobierno en Canarias, Tenerife ha sido el destino mayoritario de los indocumentados llegados en el mes de agosto, al sumar 1.933 de los 2.827 registrados en toda la Comunidad Autónoma. En la ciudad se han retenido un total de 1.799 personas, 1.610 en centro de Las Raíces y 189 – cuatro de ellos menores de edad – en el de Hoya Fría. Gran Canaria le sigue a Tenerife en ocupación de instalaciones para inmigrantes con 1.160 personas retenidas: 151 ubicadas en el centro de detención de extranjeros de Barranco Seco y 1.009 en la antigua prisión militar de La Isleta. El presidente de Coalición Canaria, Paulino Rivero, manifestó el malestar de su formación ante la “irresponsabilidad y fracaso” del Gobierno de Rodríguez Zapatero en materia de inmigración, destacando como de las casi 17mil personas llegadas sólo hayan sido repatriado al cinco o al ocho por ciento. El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, admitió que los medios para controlar la inmigración serían insuficientes. No obstante, recordó que el Gobierno del PSOE ha comenzado a poner orden en el desorden que había con la inmigración irregular como consecuencia de la gestión del Gobierno anterior.

Un total de 415 inmigrantes han arribado a bordo de cinco cayucos a las costas canarias. La isla de Tenerife recibió a cuatro embarcaciones con a bordo 299 personas, entre ellas una mujer y al menos doce menores de edad. La Gomera, acogió en el muelle de su capital a 116 inmigrantes indocumentados, dos de ellos menores de edad. De los ocupantes de esta embarcación uno tuvo que ser hospitalizado con síntomas de deshidratación.

Un helicóptero de avistamiento cayó al mar por un problema técnico. Los dos tripulantes salieron ilesos del accidente que se produjo a 2,5 millas del sur de Tenerife, en Los Cristianos. Una embarcación de Salvamento Marítimo remolcó a la aeronave hasta la playa, en una jornada en que llegaron cuatro embarcaciones con inmigrantes a las costas tinerfeñas.

20 Agosto 2006

Las costas canarias recibieron en menos de 48 horas diez cayucos ocupados por más de 850 personas. Algunos de los inmigrantes subsaharianos han tenido que ser hospitalizadas con síntomas de agotamiento y deshidratación, fracturas o hipotermia.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, visitó los dos centros de inmigrantes de Gran Canaria, que acogían a más de un millar de personas. El presidente del Gobierno visitó los centros de internamiento de Gran Canaria en compañía del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, y del presidente del Ejecutivo canario, Adán Martín, además del delegado del Gobierno en Canarias, José Segura. Fuentes de La Moncloa indicaron que los inmigrantes han estado “muy cariñosos con Rodríguez Zapatero” y con López Aguilar.

21 Agosto 2006

En el 2006, el número de menores llegados a Canarias ha crecido: en los primeros 20 días de agosto llegaron a Canarias 130 menores. En total, en 2006 llegaron a las islas 400 menores, elevando el número de acogidos a 670, cuando el número de plazas habilitadas es de 250. Según señaló el viceconsejero de Asuntos Sociales e Inmigración de Canarias, Froilán Rodríguez, en las 250 plazas de los centros de acogida estaban 286 menores. Los restantes 384 se distribuyen en albergues juveniles o residencias escolares, lugares que no habrían reunido las condiciones para albergar a estos jóvenes. Cada menor le cuesta a las administraciones 30.000 euros anuales en gasto directo, gastos sanitarios y educativos aparte.

El Gobierno de Canarias hizo un llamamiento para que Naciones Unidas “y toda la comunidad internacional” eviten las muertes debidas al fenómeno de la inmigración irregular en cayucos que recorren distancias de entre 800 y 1.200 kilómetros desde las costas de

Senegal y Gambia. El director general de Protección al Menor y Familia de Canarias, José Luis Arregui, calificó la situación de “emergencia internacional”. El alto cargo del Gobierno controlado por Coalición Canaria explicó que “nadie puede permanecer impasible ni un minuto más ante esta tragedia; Europa, la ONU y la comunidad internacional deben afrontarlo con la urgencia y el respeto que merece la vida de cada una de estas personas, muchas de ellas apenas adolescentes de 15 años”.

22 Agosto 2006

El número de inmigrantes irregulares llegados a Canarias al 22 de agosto de 2006 a bordo de pateras o cayucos fue de 18.199. De esos 18.199 inmigrantes, 5.070 llegaron a las islas de la provincia de Las Palmas y 13.129 a las de Santa Cruz de Tenerife. Gran Canaria recibió en lo que va de 2006 a 3.520 personas. A la misma fecha, a Fuerteventura llegaron 1.418 personas. La isla de Lanzarote recibió a 132 inmigrantes. La isla de Tenerife ha registrado el mayor incremento en la afluencia de embarcaciones con personas que trataban de entrar de forma irregular en territorio europeo. Según los datos de la Delegación del Gobierno en Canarias, la isla de Tenerife recibió al 22 de agosto 2006 a 10.205 personas, contra los 637 inmigrados de 2005.

Voluntarios de Cruz Roja hallaron el cadáver de un varón subsahariano en el fondo de un cayuco que había llegado tres días antes a Gran Canaria, con dos muertos más y 79 supervivientes. Las fuentes del instituto armado explicaron que a la llegada de una patera o un cayuco a puerto, la prioridad de los servicios de emergencia es la asistencia a los ocupantes de las embarcaciones.

23 Agosto 2006

Las Comunidades Autónomas se negaron a seguir recibiendo inmigrantes irregulares procedentes de Canarias. La consejera murciana de Trabajo y Política Social, Cristina Rubio, exigió al delegado del Gobierno en Murcia que informara al gobierno murciano de la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes desde Canarias a la región. El ejecutivo murciano, declaró de haber tenido conocimiento casualmente de la llegada de un nuevo contingente de 40 inmigrantes desde Canarias través de un fax equivocado, remitido por el Ministerio del Interior a la ONG CEPAIM, que tiene un acuerdo de colaboración con la

Delegación del Gobierno en Murcia para la acogida de inmigrantes. La Generalitat de Catalunya exigió al Gobierno central que no se volviera a repetir envíos “sin aviso previo” de inmigrantes. El día antes había llegado a Barcelona un grupo de unos 50 inmigrantes procedentes de Canarias sin alguna comunicación al ejecutivo catalán. Además la Generalitat pidió que el tratamiento y traslado de estas personas se hiciera de acuerdo con los protocolos establecidos tanto para la garantía de los derechos básicos de los inmigrantes como de la sociedad española. Al respecto, la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, aseguró que la redistribución de inmigrantes desde las Islas Canarias a la Península se realiza “con total transparencia”.

La secretaria de Estado para la Inmigración, Consuelo Rumí, declaró a propósito del acuerdo adoptado con Senegal que “de las aguas senegalesas es del lugar del que más personas clandestinas salen”. La Secretaria para la Inmigración y Emigración afirmó también que “no hay ninguna expectativa con respecto a que se haga una nueva regularización que permita a los inmigrantes irregulares quedarse en España. Además, hablar de posibles regularizaciones es alentar a las mafias. Cuando este Gobierno hizo hace dos años un proceso de legalización tan peculiar y singular, lo hizo porque había unas condiciones que desde luego no se dan ahora”.

24 Agosto 2006

Según ha denunciado la Confederación Española de Policía (CEP), durante varios días, un grupo de menores ha permanecido detenido en condiciones infrahumanas en la comisaría de Tenerife sur. Los niños durmieron a la intemperie sobre el cemento de las aceras sin ningún tipo de mantas contra el frío, completamente desatendidos. Por este motivo, este sindicato policial ha presentado un escrito ante el Consejo de la Policía en el que acusó de las graves irregularidades cometidas al comisario Luis Carrión, responsable de estas dependencias situadas en Playa de las Américas. También pidieron que se le abra un expediente por falta muy grave debido a su mala gestión.

Un total de 79 inmigrantes irregulares arribaron al puerto de San Sebastián de La Gomera en un cayuco escoltado por Salvamento Marítimo. Los inmigrantes eran todos varones de origen

subsahariano. Tres de ellos mostraron síntomas de malestar físico y cansancio. El mismo día la Guardia Civil detuvo a un grupo de 14 inmigrantes irregulares, entre ellos cuatro menores de edad, cuya patera fue interceptada en aguas del sur de Gran Canaria.

25 Agosto 2006

El Gobierno canario exigió ayer el reparto de menores entre todas las CCAA del Estado y advirtió que la inmigración es un problema “de todos los españoles y europeos”. El presidente canario, Adán Martín, exigió que se mantenga la política de derivación de inmigrantes a las comunidades y que se corrija la dispersión de competencias en la Administración Central con la creación de un mando coordinador en política de inmigración. Por su parte, la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, María Luisa Zamora, explicó que el número de menores inmigrantes acogidos era de 627, sin contar 17 que permanecían en comisaría. La consejera explicó que la convención de los derechos del niño de la ONU obliga a los Estados a cuidar de los menores, y por tanto pidió que el Gobierno obligue a que las comunidades autónomas acojan cupos de menores. El presidente del Gobierno canario desmintió a la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, que había asegurado que el Gobierno no tiene competencias respecto a los menores inmigrantes.

Al menos 200 inmigrantes llegaron a las costas españolas en menos de 36 horas. Salvamento Marítimo interceptó un cayuco con 50 inmigrantes a bordo al sur de la isla de Gran Canaria. Una patera con unos 60 inmigrantes, entre ellos dos mujeres y varios menores, fue trasladada a la isla de Alborán. Además, una patera vacía fue encontrada por la Guardia Civil en el puerto de Los Mármoles. Por la noche, un total de 79 inmigrantes arribaron al puerto de San Sebastián de La Gomera.

28 Agosto 2006

15 inmigrantes subsaharianos murieron de hambre y sed cuando intentaban llegar a la costa canaria en dos cayucos. Los cuerpos fueron recogidos por la policía mauritana en una playa situada al norte del país. Las embarcaciones habían partido diez días antes de Senegal. Otros 179 compañeros de viaje, lograron sobrevivir. El servicio de Vigilancia Marítima de Mauritania los rescató cerca de la costa, abordó de las dos embarcaciones con

las que pretendían llegar a Canarias. En uno de las embarcaciones viajaban 92 personas, en la otra 87. Las autoridades canarias aseguraron son 496 los cadáveres de emigrantes recuperados del mar por los servicios de rescate españoles y por países como Mauritania, Senegal y Cabo Verde. Las autoridades canarias reconocieron la imposibilidad de conocer el número de personas fallecidas en su intento de alcanzar las costas canarias.

29 Agosto 2006

306 inmigrantes indocumentados llegaron a Canarias viajando a bordo de tres cayucos: de ellos 83 lo hicieron en una embarcación que llegó a El Hierro. Un buque de Salvamento Marítimo guió hasta el puerto herreño de La Estaca a esta cayuco, en el que viajaban tres menores de edad. Los otros dos cayucos fueron localizados cuando se dirigían hacia Tenerife, Entre los 223 inmigrantes indocumentados que viajaban en los cayucos localizados viajaban nueve menores de edad.

30 Agosto 2006

Según los datos aportados Delegación del Gobierno en Canarias y los servicios de emergencia, el número de inmigrantes indocumentados llegados a Canarias durante los primeros 29 días del mes de agosto ascendió a 4.772 personas, cifra que superó a la correspondiente a todo el pasado año 2005, cuando se registraron 4.751 llegadas. El número de inmigrantes detenidos en lo que va de año cuando trataban de entrar de forma ilegal en Europa a través de Canarias llegó a 18.858. Tenerife es la isla que registró más llegadas, 10.466, pese a que en 2005 sólo recibió a 637 inmigrantes irregulares. A continuación se situaron Gran Canaria, que registró 3.642 entradas indocumentadas, frente las 1.416 personas recibidas de todo el 2005, y La Gomera, que recibió 2.172 inmigrantes, superando ampliamente a los 72 del 2005.

248 inmigrantes indocumentados llegaron a las costas de las islas de Tenerife y El Hierro, en Canarias, y de Almería. Un primer cayuco llegó al puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife, con 40 inmigrantes a bordo – todos varones y entre ellos tres menores de edad. El puerto de La Restinga, en El Hierro, recibió dos cayucos, uno con 38 y otro con 75 ocupantes. En las costas almerienses, los efectivos de la Cruz Roja atendieron desde la noche anterior a un total de 62 inmigrantes llegados en distintas

pateras. Además, Salvamento Marítimo rescató a 33 inmigrantes de origen magrebí, entre ellos un menor de edad y una mujer, que viajaban en una patera en aguas de punta Sabinal, entre El Ejido y Roquetas de Mar (Almería).

DENUNCIA DE SOS RACISMO

La Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español solicita la intervención del Relator Especial de Derechos de los Migrantes de las Naciones Unidas, en Ginebra, ante este relato de los hechos:

19 septiembre 2005.

“A las cuatro de la mañana del día diecisiete de septiembre los militares marroquíes han efectuado una redada en el barrio de Ayn Nada en Rabat. Eran las cuatro de la mañana cuando las fuerzas de seguridad marroquíes han causado el pánico en la zona, donde viven muchas mujeres y niños subsaharianos, en su mayoría procedentes de países como República Democrática de Congo y Costa de Marfil.

La redada ha sido especialmente dura y se cuentan una veintena de heridos de consideración por la violencia con que los militares marroquíes han actuado contra los inmigrantes subsaharianos. No ha respetado el gobierno marroquí ni siquiera a los demandantes de asilo que se encuentran bajo la protección del mandato de las Naciones Unidas.

Diez autobuses con cuarenta personas cada uno de ellos, han partido a la frontera de Argelia para deportar a estos inmigrantes que no han pasado ni siquiera por un tribunal. De entre los deportados hay una cincuentena de congolese que son demandantes de asilo en territorio marroquí, huyen de la guerra sangrienta que en cuatro años se ha cobrado la vida de tres millones de personas.

Además, hay demandantes de asilo de Costa de Marfil, un país también destrozado por una guerra detrás de la cual están los intereses de las grandes multinacionales.

Algunos nigerianos deportados también tienen su carta de ACNUR que les acredita como demandantes de asilo. Nigeria, uno de los países más peligrosos e inestables de África, tiene demasiado petróleo para que el primer mundo les deje tranquilos.

Los diez autobuses que han partido con estos cuatrocientos inmigrantes hasta la frontera de Argelia, se han parado en la autovía de Rabat, unos kilómetros antes de llegar a Fez. El motivo ha sido que los militares han empezado a tener miedo porque uno de los inmigrantes congolese no paraba de sangrar, en Rabat las fuerzas de seguridad marroquíes le habían abierto la cabeza. Mpele, que así se llama según sus compañeros, el subsahariano gravemente herido, también es demandante de asilo político y está bajo el mandato y la protección de las Naciones Unidas.”

21 septiembre 2005.

“Estamos felices y contentos. Ayer intentamos hacer volver a 13 de los demandantes de asilo deportados desde Rabat a Oujda el otro día (19 de septiembre). Buscamos el dinero (gracias a mucha gente de la que aquí trabaja en la clandestinidad), los compañeros demandantes de asilo fueron muy valientes. Al llegar a la estación compramos los billetes, y allí la gendarmería los detuvo... entre ellos un bebé de tres meses.

Desde ayer por la noche, ellos no han dormido, ni comido ni bebido agua, se pedía la liberación de ellos y el respeto a personas que tienen un documento expedido por la Naciones Unidas. Ha sido muy duro pero acabamos de hablar con ellos, que están en la celda y están contentos. Uno de los militares les ha dicho que el Rey mismo ha autorizado su salida y que ha dado la orden de no tocar a un demandante de asilo en territorio marroquí. Es una de las muchas luchas abiertas aquí y es una batalla ganada.

Gracias a todos los que estáis ahí, felicidades por vuestro trabajo. Felicidades a los compañeros demandantes de asilo con los que hemos luchado, codo a codo, desde el sábado cuando fueron deportados”.



Foto: Mariuari, José Palazón/PRODEIN

17 Octubre 2005.

“Hoy ha sido un día para regresar desde Dakhla hasta Agadir, donde tomaremos el vuelo de vuelta. Poco más podemos hacer desde aquí, nos es imposible acceder a las bases militares donde está la gente, y ya tenemos los contactos suficientes, en cada lugar, para poder seguir en contacto telefónico, y saber cómo se encuentran y dónde terminan.

Sobre la gente recluida en Guelguime y Bouizakarne, nuestro contacto en la base de Guelguime fue repatriado ayer por la noche en avión, supuestamente a su país, Guinea Conakry. Nos lo confirmó antes del viaje vía móvil, aunque seguimos llamándole para confirmar que realmente está en su país pero su móvil da apagado. Mañana lo seguiremos intentando. Antes de su marcha, como os decíamos ayer, nos confirmó que los gambianos, cameruneses y guineanos estaban siendo repatriados a sus países, con vuelos desde el aeropuerto militar de Guelguime.

En cuanto a Bouizakarne, donde están la mayoría de los solicitantes de asilo en Marruecos, al menos aquellos de los que tenemos el nombre, y que son del Congo, Liberia, Costa de Marfil, Sierra Leona, y también donde estén los bangladeshies, sabemos que ha empezado a salir gente en avión, como ayer los nigerianos y los ghaneses. Sin embargo, los congolese, con quienes tenemos contacto, siguen ahí y nos han dicho hoy que las autoridades marroquíes les han comentado que mañana o pasado los liberaran. Eso es lo que les han dicho. También nos han comentado que hoy han ido a la base 2 helicópteros con medios de comunicación, y nos han citado algunos, la mayoría marroquíes, aunque nos ha parecido entender algo de la SER. No sabemos si en España ha salido algo al respecto.

También hemos intentado ponernos en contacto con algún nigeriano de los que sacaron ayer por la fuerza de Bouizakarne, y que no sabemos donde terminaron. Nos habían dado un teléfono pero llamando al mismo, resulta que es de nigerianos que no estaban en ese vuelo. Eso sí, si que es el teléfono de un nigeriano que está de nuevo en Bel Younech, en la frontera con Ceuta, dispuesto a tratar de cruzar la valla de nuevo, tras haber sido abandonado el pasado jueves en el desierto, según él, cerca de Mauritania, con más gente, algunos de los cuales, según su testimonio murieron en el Sáhara. Nos ha comentado con gran angustia que denunciemos su situación, porque llevan 3 días en el bosque de Bel Younech sin comer ni beber, imaginamos que por la presión de los gendarmes marroquíes.

En cuanto a los anglófonos que están recluidos en Dakhla, poco más sabemos, les hemos llamado pero no hay ninguna novedad. Mañana sabremos algo, ya que teóricamente se los llevan a los sitios que ayer os indicábamos, veremos. Aunque mañana regresamos, esperamos que por vía telefónica podamos saber adonde los llevan. Nos preocupa la noticia aparecida de que van a hacer un campo en Nador, ya que podrían acabar todos ahí y construirse, por la vía de los

hechos, los campos de concentración que siempre ha querido España y la Unión Europea, vendiéndolos como un mal menor, al lado de abandonarlos en el desierto.

Respecto a la situación en el lado del Polisario, hay 95 personas en Bengueruz (hoy han llegado 3 personas más, andando, y que comentan haber sentido explosiones en su camino), que por sus testimonios parece claro que vienen de Marruecos y de Melilla, en contra de las informaciones oficiales que está difundiendo este país. Tiene todos los datos de esta gente, por el trabajo que ha hecho y tras pasárselos la MINURSO (Misión de pacificación de la ONU en el Sáhara Occidental). Ha tomado los testimonios de todos ellos, de por donde han estado, y es más que claro, primero que todos vienen de Marruecos, y que al menos unos 2 han estado en Melilla. Le han dado detalles de donde está la comisaría, de nombres de la ciudad, que evidencian que han estado allí, y que han sido devueltos irregularmente.

No parece que existan problemáticas específicas de asilo entre ellos, por lo que cuentan, aunque algunos sí dicen haber estado en Rabat y tener un papel de las Naciones Unidas, serían unos 30. Estamos tratando de obtener todos los datos personales de esta gente y verificar sus situaciones. Lo que sí nos confirma es que entre estas 95 personas, hay 2 menores, de los cuales os pasaremos los datos exactos cuando los tengamos. También ha estado en Tfarity con los 46 bangladeshies que se encuentran ahí, que llevan ahí desde el 7/4/2005. En esa fecha, tras ser abandonados entre Rabat y Casablanca por la red de tráfico que los trajo, los interceptó el ejército marroquí y los abandonó, como han hecho siempre, en el desierto, no saben donde. Lo que sí cuentan es que estuvieron 3 días andando hasta acabar en la zona del Polisario. Parece, según dicen, que tras varios meses, la OIM se ha comprometido a retornarlos a su país en Noviembre. También nos han dicho que debe haber otro grupo de unas 22 personas en otra zona del Polisario, llamada Mharizy o algo así.”

3. TESTIMONIOS SOS RACISMO

SOS Racismo ha logrado reunir múltiples testimonios de lo que ocurre en la frontera sur, así se describen en este Informe, gracias al trabajo en red con personas y entidades que, desinteresadamente y por compromiso social y con los derechos humanos, han podido contactar con los afectados y obtener la información. Del mismo modo, este trabajo y colaboración, nos ha permitido contactar con las personas que sufren todas estas violaciones de sus derechos, con quienes seguimos colaborando para mejorar su situación. Para que se entienda mejor todo este trabajo, que da sentido y contrasta este apartado, antes de entrar a valorar los testimonios recogidos, explicamos brevemente como se ha ido formando esta colaboración, en la que SOS Racismo ha participado y participa. Se trata de un texto redactado por Helena Maleno, nuestra principal colaboradora en la zona y principal impulsora de este trabajo, donde relata su experiencia y de quien no hay suficientes palabras para agradecerle su esfuerzo y su tenacidad en la defensa de los derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

de Helena Maleno

El objetivo del trabajo que comenzó en Marruecos, en el año 2002, era crear una red de información y apoyo, que pudiese sostener a la autoorganización de los inmigrantes.

Las dificultades eran muchas:

El trabajo con personas cuyos derechos de ciudadanía no son reconocidos despertaba recelo y reticencias, incluso entre los propios inmigrantes. Así que había que establecer una estructura de colaboración, en la clandestinidad, donde la confianza en los sujetos fuese la base del trabajo en el terreno.

Países como Marruecos son bastante difíciles para afrontar un trabajo social y en red, básicamente debido a varios factores:

- Primero, un gobierno jerárquico con unas estructuras de poder y de represión muy duras.
- Segundo, una ley de extranjería impuesta por los Estados europeos y que califica al inmigrante como delincuente.
- Tercero, una estructura asociativa controlada, en muchas ocasiones, por el gobierno y que ha nacido y crecido al calor de la cooperación al desarrollo, es decir, del dinero y los proyectos que los Europeos externalizamos a terceros países.
- Cuarto, una sociedad con un alto nivel de racismo y a la que preocupan mucho más otros temas que los inmigrantes en tránsito.

Establecer un equilibrio en el discurso entre el respeto a los derechos humanos, el derecho de asilo y el control de fronteras vendido por la externalización y los medios de comunicación.

El primer ensayo de este trabajo se hizo en el bosque de Ben Youness, en la frontera con Ceuta. Consistía en una propuesta política que se hizo a las comunidades de

inmigrantes, residentes en este bosque, para testimoniar las deportaciones ilegales perpetradas por la Guardia Civil. Se apoyó también a las comunidades con informaciones sobre las leyes de extranjería marroquí y española, y sobre el derecho de asilo. El cúlmén de este trabajo fue la demostración firme de expulsiones ilegales de demandantes de asilo, y cómo el Estado español fue obligado a hacer entrar de nuevo a estas personas a territorio español. Responsables de las distintas comunidades, principalmente de la comunidad maliense, estuvieron presentes en todo ese proceso de trabajo.

Después de este primer éxito, las redes continuaron extendiéndose y afianzándose, hasta conseguir su momento más importante en las deportaciones al desierto. Esas redes de trabajo y confianza, lograron salvar muchas vidas y poner en la palestra la situación de los inmigrantes debido a la externalización de fronteras.

Lansina fue uno de los setenta y tres deportados por el Gobierno español a Marruecos e hizo un gran trabajo de coordinación y denuncia de la situación de los campamentos de detención.

Pero tras las deportaciones al desierto, muchas cosas cambiaron en el panorama marroquí: Europa estaba dispuesta a afianzar su política de externalización de fronteras, y si en un primer momento su objetivo había sido dar dinero para la militarización, en esta segunda fase estaba dispuesta a dar mucho dinero para el fomento de estructuras asociativas asistenciales que pudiesen maquillar la violación de derechos humanos. Así la cooperación al desarrollo ha desembarcado con mucho dinero y, de repente, múltiples asociaciones europeas y marroquíes han enlazado un discurso donde los pobrecitos negros deben ser protegidos.

Ante esta situación, y una vez destruidas las estructuras autoorganizativas de los inmigrantes, había que buscar salidas. Sobre todo en Rabat, las comunidades comienzan a reorganizarse y a intentar hablar por si mismas, para ellas es básico que las organizaciones europeas y sobre todo las marroquíes, no representen su discurso.

Un ejemplo de lucha y autoorganización del nuevo modelo está en la comunidad costa marfileña, residente en Rabat. Llegaron a organizar hace unos meses una manifestación para reivindicar los derechos de demandantes de asilo y refugiados. Si la política de fronteras está muy definida, los inmigrantes reivindican su derecho a la libre circulación encontrando otras estrategias y caminos, donde la movilidad y la adaptación es lo más importante. Hoy, el nuevo foco está en Mauritania y allí se desplazaron más personas comprometidas, de entidades como ELIN, para comenzar las mismas estrategias de trabajo que en Marruecos.

TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el año 2005 SOS Racismo llevó a cabo la documentación de 379 casos en la frontera sur de España, concretamente 376 en la ciudad de Ceuta y tres casos en Melilla, fruto de un proyecto de monitoreo de las situaciones que constituyen violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes, en su intento por ingresar a Europa. Todos los casos fueron obtenidos en forma directa, a través de la realización de una entrevista con las personas que vivieron los hechos, a excepción de algunos casos sobre mujeres que fueron relatados por otras personas. Unas entrevistas realizadas en territorio marroquí por personas involucradas en la defensa de los derechos humanos de todas las personas.

La guía de las entrevistas era constituida por una batería de preguntas, dividida en las siguientes secciones:

- a) Información Institucional
- b) Datos del denunciante y/o la víctima
- c) Identificación de casos
- d) Descripción del caso
- e) Tipo de denuncia
- f) Seguimiento de la denuncia
- g) Protección de datos

Esta guía presentó una modificación que permitió mayor operatividad del trabajo que se estaba realizando, en un inicio lo ideal era llenar un formulario de entrevista con la mayor información posible, más la realidad de las condiciones de documentar en el bosque, no permitieron el empleo de un instrumento tan extenso y que al mismo tiempo, eficazmente, se mejoro con una segunda propuesta breve y concisa.

Metodológicamente se previó que no se presentaran variables importantes en los indicadores que se estaban construyendo, así logramos obtener uniformidad en los resultados. También es importante señalar que la información se encuentra en diversos idiomas como el inglés, francés, portugués y castellano. Las personas que fueron entrevistadas provenían de diversas regiones donde éstos son los idiomas en los que se comunican, hecho que en determinado momento es significativo al momento de vaciar los datos.

Los países de donde provienen las personas que documentamos sus casos son: Burkina Faso, Camerún, Congo Brazaville, Republica Democrática del Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Gambia, Ghana, Liberia, Malí, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudán y Togo.

La información recogida no ha podido seguirse de forma individualizada, por la precariedad de la situación en que se encuentran las personas entrevistadas. No obstante, aunque esta vulnerabilidad impidió una denuncia individual, en uno u otro territorio, sí que los resultados obtenidos nos ofrecen unos indicadores más que claros de lo que está ocurriendo.

RESULTADOS.

A continuación presentamos los indicadores más destacados, obtenidos en la documentación de casos:

INDICADOR	No. DE CASOS	OBSERVACIONES
Migración en relación al género que pertenece.	11 casos.	Los casos de mujeres se invisibilizan.
Vías de acceso a la frontera sur.	281 vía terrestre; 98 vía marítima.	La mayoría elige ingresar por tierra, en el caso de las mujeres se presentó una preferencia por la segunda vía.
Actos de entrada en forma anual.	De 36 casos habían entrado en dos ocasiones; 9 casos presentaban tres entradas; 1 persona había ingresado en cinco ocasiones y 333 habían entrado una sola ocasión.	Todas las cifras se establecen dentro del período de un año.
Devoluciones.	379 personas devueltas a Marruecos.	81 personas de este grupo fueron deportadas por autoridades marroquíes a la frontera con Argelia.
Violencia durante la detención y la devolución.¹	25 casos, más los 73 corresponden a insultos; 179 agresiones físicas. La Guardia Civil participó en 140 de los casos; 29 casos fueron originados por la gendarmería marroquí. 95 casos de robo de pertenencias y dinero.	En 26 de ellos fueron producto de la utilización de balas de goma, en la mayoría de los casos dispararon a sus espaldas y en dos más emplearon el uso de porras eléctricas. 9 de los casos corresponden a mujeres, una de ellas se encontraba embarazada y una más presentó violencia sexual a través de una violación. 4 de ellos pertenecen al género femenino.
Utilización excesiva de la fuerza en la intercepción.	15 casos.	Se originaron lesiones como fracturas en las extremidades, no recibieron atención médica y fueron devueltos a Marruecos en estas condiciones, siendo responsables de los mismos miembros de la Guardia Civil y, en consecuencia el Estado español.
Imposibilidad de solicitar asilo.	9 casos.	8 personas eran hombres y 1 mujer.

¹ Esta violencia llega a mucho más, por ello incluimos una sección sobre tortura, tratos crueles inhumanos y/o degradantes, ya que consideramos que varias de las conductas que se realizaron a las personas constituyen hechos de este tipo, por lo tanto deben de calificarse como tales.

DESARROLLO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Factores de género

Por lo que se refiere a la presencia de mujeres en los flujos migratorios, resulta contundente² la invisibilización de este género, esto es, del total de los casos documentados solo diecinueve pertenecen a mujeres, siendo aún más grave que del total, once hayan sido relatados por ellas mismas y los ocho restantes por otras personas. Esta situación denota discriminación contra mujeres migrantes, así el informe de Naciones Unidas en el tema de mujeres migrantes nos menciona que se parte del hecho de que “(...) esa discriminación y violencia en muy pocos casos es registrada y de que menos aún son los casos objeto de una denuncia formal. Este hecho sugiere hipotéticamente la denegación de facto de recursos disponibles para no nacionales, al tiempo que dificulta la construcción de espacios de diálogo y el diseño de políticas que constituyan un remedio para esas prácticas (...)”. La denegación produce consecuencias a lo que se refiere a sistemáticas violaciones de sus derechos humanos, en específico de las mujeres que son interceptadas y detenidas en la frontera sur y son objeto de situaciones de violencia. El informe añade que “(...) esa violencia, que se puede clasificar como sexo específica, además del daño ocasionado a las mujeres a menudo queda impune. En consecuencia, esa falta de registro contribuye a reproducir los patrones de subordinación de la mujer y constituye un acto de discriminación por omisión, que debe ser remediado (...)”. Si bien la presencia del género masculino en los flujos migratorios sigue siendo mayoritaria, la presencia de mujeres dentro de la migración va en aumento, ya no se cumplen los roles de la mujer que espera en las comunidades de origen únicamente, o que viaja como acompañante, actualmente las mujeres migran de forma independiente, ya sea porque son el sostén de la familia, por emancipación o independencia económica. Otro informe de la Asamblea General de Naciones Unidas, presentado en mayo del presente año revela que “las mujeres migrantes representan casi la mitad del total mundial de migrantes y son más numerosas que los varones migrantes en los países desarrollados.”³ Concretamente en las estadísticas que actualmente se realizan en torno a los flujos migratorios existen lagunas ante la falta del desglose de las estadísticas por sexo, compartimos la afirmación que se realiza en el informe de Naciones Unidas A/60/871, “Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo”, respecto a los efectos que tiene el fenómeno migratorio en el caso de hombres y mujeres, los cuales no son los mismos, de ahí la dificultad de entender cual es el papel que desempeña el género en las migraciones. Cuando el acceso a la justicia se encuentra limitado o es nulo y se produce la impunidad de las violaciones vividas, así como la imposibilidad de reparar los daños se genera, en las mujeres y toda persona que se enfrente a esta situaciones, un deterioro en la percepción que tienen de sí mismas, ello forma barreras para que las mujeres se relacionen en un esquema diferente al de la subordinación, así se crea un ambiente propicio para futuras violaciones a sus derechos.

² Naciones Unidas, GENERAL A/CONF.189/PC.1/19, *Informes, estudios y documentación de otro tipo para el Comité preparatorio y la conferencia mundial: Discriminación contra migrantes/mujeres migrantes, a la búsqueda de remedios*, marzo 2000, p. 2.

³ Naciones Unidas, A /60/871, *Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo*, mayo 2006, p. 13.

Vías de acceso a la frontera sur

Las formas de ingreso a la frontera sur eran, en el momento de realizarse este trabajo de documentación, en su mayoría por vía terrestre a través de las vallas, sea en Ceuta o Melilla, así doscientos ochenta y uno de los casos documentados fueron por esta vía.

Otra de las opciones a la cual se recurre para ingresar a Ceuta, a nado, siendo un total de noventa y ocho personas que ingresaron nadando. Siendo este método el mayoritariamente elegido por las mujeres.

Hoy día, por la colaboración entre los dos Estados, marroquí y español, y el refuerzo de las vallas, estamos asistiendo, no a una disminución de las entradas y las migraciones, algo impensable, sino a un intento de entrada por otras vías, y desde otros países, como Mauritania y Senegal. El fenómeno de los “cayucos” a las Islas Canarias es la respuesta de un fenómeno imparable a estas violaciones de derechos aquí documentadas. A este respecto, indicar que muchas de las personas entrevistadas, son luego las que han tenido que llegar a Canarias por esta vía, o bien ha perecido en este intento.

Número de personas y su correlación con el número de entradas

Las estadísticas que se obtienen regularmente hablan de actos de entrada más que de número de personas, por eso resulta difícil conocer con exactitud el número de personas que ingresa irregularmente en forma anual, algo que luego es utilizado de forma demagógica por Instituciones y medios que quieren causar alarma social con este tema. Así se detectó en esta muestra, donde el número de entradas variaba en el total de las personas documentadas, siendo los resultados obtenidos a este respecto los siguientes:

- 36 casos habían entrado en dos ocasiones;
- 9 casos presentaban tres entradas. Una persona había ingresado en cinco ocasiones;
- 336 habían entrado una sola ocasión.

En el informe ya citado de Naciones Unidas de mayo del presente año, contiene una mención de hacer énfasis en este tema, ya que en su punto 151 “(...) precisamente porque la migración internacional es un proceso complejo que atañe no sólo a los propios migrantes sino también a su relación con el Estado de origen y el Estado de destino, es necesario encontrar mejores maneras de reunir, procesar y difundir la información pertinente para comprender el proceso en sí mismo y desentrañar las interacciones dinámicas entre la regulación del Estado, las aspiraciones de los migrantes y las opciones que eligen. Además, a medida que se disponen de más datos, es necesario fomentar la capacidad y preparar el personal para analizar e interpretar los datos. Los países en desarrollo, en particular, necesitan desarrollar su capacidad estadística y de investigación para llevar a cabo análisis de política pertinentes”.

Devoluciones irregulares

Dada su entrada en forma irregular se procedió en un cien por ciento a devolverles. Por lo tanto, aquí encontramos un número aplastante de supuestos en los que los ciudadanos del África Subsahariana fueron devueltos de forma irregular en violación de la ley de extranjería, ya que en principio no existe acuerdo legal de devolución entre Marruecos y el Estado español, de nacionales de terceros países, como sería este caso. Ésta es, sin duda, una de las más graves violaciones que se desvelan de este informe.

La devolución de los ciudadanos del África subsahariana que llegan a entrar en territorio español y por lo tanto en el territorio donde se aplica la legislación española y alcanza la jurisdicción de sus tribunales⁴. Como quedó bien claro, durante las crisis de octubre de 2005, el territorio situado entre las dos vallas ya es territorio español. Pero de todas formas esta discusión es baladí puesto que, en la mayoría de los casos recogidos, los ciudadanos del África subsahariana llegaron incluso a la propia ciudad de Ceuta. En todo caso cabe recordar que la legislación de extranjería prevé la posibilidad de devolver a país de tránsito a un ciudadano extranjero que haya intentado acceder al territorio por un punto no autorizado, o sin documentación demostrativa de la legalidad de su acceso. En ese caso, se recoge su derecho a una asistencia letrada, a un intérprete y a un médico. Devolver de forma irregular a un ciudadano extranjero significa negarle el acceso a estos derechos y ser puesto a disposición de la comisaría de policía. De esta forma, se está invisibilizando su acceso al territorio y el reconocimiento de los derechos que recoge la legislación de extranjería. Se les está denegando el acceso a la frontera que, al contrario que el acceso a territorio, sí que constituye un derecho según la legislación española e incluso según la legislación internacional en los supuestos de asilo político.

Resaltar a este respecto los casos recogidos, el total de 379 que fueron devueltos Marruecos. De éstas, 81 personas fueron deportadas por las autoridades marroquíes a la frontera con Argelia, específicamente a la ciudad de Oujda. Allí fueron abandonados a su suerte, despojados de todas sus pertenencias por los gendarmes marroquíes o los militares argelinos. En muchos casos antes de ser deportados estuvieron encerrados en prisiones marroquíes en condiciones inhumanas (careciendo de comida y hacinados). Todos ellos volvieron a la frontera con Ceuta o con Melilla, tras más de 20 días de marcha. Dentro de este grupo se encontraban dos mujeres y una de ellas estaba embarazada, lo cual atenta contra su integridad, asimismo enfatizamos que la legislación de extranjería española y también la marroquí, prohíben la devolución cuando las mujeres se encuentran embarazadas.⁵

Además de la legislación española tenemos el principio 5 del Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas sometidas a cualquier forma de Detención o Prisión de Naciones Unidas, nos dice que "(...) Las medidas que se apliquen con arreglo a la ley y que tiendan a proteger exclusivamente los derechos y la condición especial de la mujer, en particular de las mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños y los jóvenes, las personas de edad, los enfermos o los impedidos, no se considerarán discriminatorias. Las necesidades y la aplicación de tales medidas estarán siempre sujetas a revisión por un juez u otra autoridad".

Este punto adquiere especial relevancia al tratarse de solicitantes de asilo, que ya se expone en el apartado correspondiente de este documento.

⁴ *Real Decreto 2393/2004*, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la *Ley Orgánica 4/2000*, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Artículo 139. Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento de expulsión*: Además del contenido mínimo que ha de incluir el acuerdo de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 en él se indicarán expresamente los siguientes particulares: el derecho del interesado a la asistencia jurídica gratuita, en el caso de que carezca de recursos económicos suficientes. El derecho del interesado a la asistencia de intérprete si no comprende o habla las lenguas oficiales que se utilicen.

Que el acuerdo de expulsión que pueda dictarse conllevará la prohibición de entrada en España, por un período mínimo de tres años y máximo de 10, que será extensiva a los territorios de los Estados con los que España haya suscrito acuerdo en ese sentido.

⁵ *Ley Orgánica 4/2000*, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Artículo 57. Expulsión del territorio*: 6. Tampoco podrán ser expulsados los cónyuges de los extranjeros, ascendientes e hijos menores o incapacitados a cargo del extranjero que se encuentre en alguna de las situaciones señaladas anteriormente y hayan residido legalmente en España durante más de dos años, ni las mujeres embarazadas cuando la medida pueda suponer un riesgo para la gestación o para la salud de la madre.

Violencia durante la detención y devolución

Cuando se hace referencia a la violencia se recurre a la física y se deja a un lado la verbal y psicológica⁶, si bien es frecuente, por los testimonios recogidos, que las autoridades que intervienen en las detenciones y devoluciones inflijan insultos. En los casos documentados se presentaron veinticinco, más los setenta y tres. En algunos casos se denuncian con menor frecuencia estas situaciones ya que se normaliza este tipo de trato y, en algunas ocasiones, no se toma en serio una denuncia hasta que no se exhiben lesiones físicas, las cuales son consecuencia de una primera fase que son los insultos y que pueden prevenirse.

Las violencia física, concretamente las agresiones físicas registradas fueron ciento sesenta y nueve. La Guardia Civil participó en ciento cuarenta de los casos, dentro de estos veintiséis de ellos fueron producto de la utilización de balas de goma, en la mayoría de los casos dispararon a sus espaldas, y en dos más emplearon el uso de porras eléctricas. Éste es, sin duda, un uso indebido de las armas que poseen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Producto del uso de la fuerza y las armas en forma excesiva y abusiva se documentaron casos donde las personas presentaban lesiones graves, estas situaciones han sido documentadas también por Médicos Sin Fronteras, así en su informe *Violencia e Inmigración: Informe sobre la Inmigración de Origen Subsahariano (ISS) en situación irregular en Marruecos*, se refieren a estos hechos como:

“En cuanto a urgencias médicas, MSF ha tratado lesiones, traumatismos graves y secuelas producidas como consecuencia directa o indirecta de la violencia ejercida en contra los ISS. Actualmente, MSF presta asistencia a una población fluctuante de entre 1.500 y 2.000 inmigrantes, mayoritariamente, de origen subsahariano. La gran movilidad de este colectivo y su constante rotación, dificultan una extrapolación de estas cifras a otros grupos de ISS residentes y en tránsito en otras zonas del país, como Casablanca o Rabat. No obstante, las estadísticas elaboradas por MSF a partir de los casos registrados por nuestros equipos hablan por sí solas, arrojan cifras alarmantes sobre la violencia ejercida contra este colectivo.

Durante el período comprendido entre abril de 2003 y mayo de 2005, de un total de 9.350 consultas médicas con ISS, 2.193 están ligadas a acciones violentas, lo que significa que aproximadamente el 23.5% de las personas atendidas en Tánger, Nador y Oujda, medinas, barrios periféricos (como Mesnana) y bosques (Bel Younech, próximo a Ceuta y Gourougou, próximo a Melilla) han sido víctimas directas o indirectas de la violencia.”⁷

Los principales estragos en la salud de las personas que hemos detectado se traducen en fracturas en pies, brazos, piernas, manos, golpes fuertes en la cabeza y moretones en todo el cuerpo. Todos fueron devueltos a Marruecos sin haber recibido atención médica, siendo los responsables miembros de la Guardia Civil.

Nueve de los casos corresponden a mujeres, una de ellas se encontraba embarazada y una más presentó violencia sexual a través de una violación.

Por lo que se refiere a la gendarmería marroquí, se encuentran implicados en veintinueve casos, cuatro de ellos pertenecen al género femenino.

Este patrón no es algo nuevo, ya que se han documentado este tipo de prácticas con anterioridad, lo cual es motivo de preocupación por la constante en estas acciones,

⁶ Médicos Sin Fronteras ha documentado que “Como consecuencia de la espiral de violencia en la que se ven inmersos los inmigrantes subsaharianos, observamos un claro deterioro de su salud mental. Entre otros, encontramos síntomas depresivos, obsesivos, casos de ansiedad e irritabilidad, pérdidas de memoria, cefaleas y astenias, característicos del Síndrome de Ulises, agravados por la sensación de desarraigo, la falta de expectativas de éxito y la pérdida de su capacidad de elección”. En *Violencia e Inmigración: Informe sobre la Inmigración de Origen Subsahariano (ISS) en situación irregular en Marruecos*, septiembre 2005, p. 8.

⁷ Idem.

sobre todo hacia las mujeres y niñas, tal y como se señala en el documento de Naciones Unidas E/CN.4/1995/42, párrafo 248 "La violencia contra la mujer detenida es un fenómeno generalizado y preocupante. El abuso de poder por parte de agentes gubernamentales, en general policías o militares, en condiciones poco claras y sumamente inicuas, junto con la impunidad de que gozan esos agentes, constituye la base sobre la que fermenta y crece la violencia durante la detención".

Violencia Sexual

Pese a que sólo hemos documentado un caso de violencia sexual, éste puede ser un indicador de lo complicado que resulta trabajar con las personas que viven esta experiencia destructiva, no somos los primeros en señalar que la violencia sexual es una violación a los derechos humanos, así organismos internacionales como el ACNUR se han referido a ella como:

“La violencia sexual y por motivos de género constituye una violación de los derechos humanos. Este tipo de violencia perpetúa el estereotipo de los roles de género que niega la dignidad humana del individuo y obstaculiza el desarrollo. La abrumadora mayoría de víctimas /sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género son mujeres y niñas”.

La violencia sexual y por motivos de género incluye mucho más que el asalto sexual y la violación física. Aunque puede ocurrir en contextos públicos, ésta enraizada profundamente en actitudes individuales que condonan la violencia dentro de la familia, la comunidad y el Estado.

Los actos de violencia sexual y por motivos de género violan varios principios de los derechos humanos consagrados en instrumentos internacionales sobre el tema. Entre otros, estos instrumentos incluyen:

- el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona;
- el derecho a alcanzar el mayor estándar posible de salud física y mental;
- el derecho a no ser sometido a tortura, castigo cruel, inhumano o degradante;
- el derecho a la libertad de movimiento, opinión, expresión o asociación.

El Estatuto de Roma de 1998 de la Corte Penal Internacional define la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo obligatorio, la esterilización forzada y cualquier otra forma de violencia sexual de una gravedad comparable a las anteriores como crímenes contra la humanidad. La Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, enfatiza la responsabilidad de los Estados para terminar con la impunidad contra los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra, incluyendo la violencia sexual y otras formas de violencia contra mujeres y niñas”.⁸

Tortura, tratos crueles inhumanos y/o degradantes

La violencia es una constante en los casos documentados, pero más allá de ella encontramos indicios claros de patrones de tortura, distinguiendo que algunas agresiones obedecen más a violencia física, que es igual de reprochable, sin embargo el hecho de desnudar a las personas, incluyendo a mujeres embarazadas y golpearlas son acciones que van en contra de la dignidad de los seres humanos, porque el trato que se les da corresponde a objetos u animales, no se toma en cuenta las condiciones y el contexto de los países de donde vienen, más como una actitud mecanizada de descalificarlos y hacerles sentir que no valen nada y dejarlos en un estado inhumano. Un supuesto muy repetido es el despojo casi sistemático de sus pertenencias más básicas e importantes para sobrevivir en el bosque, como el vestido y el calzado.

⁸ ACNUR, *Violencia Sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas: Guía para la prevención y respuesta*, mayo de 2003, p. 8-9.

Obviamente mediante esta práctica, los agentes de la Guardia civil que lo realizan, no buscan apropiarse de sus bienes, sino más bien degradarlos, humillarlos. Supone una condena a su integridad física en cuanto les desprovee de bienes esenciales para sobrevivir en esas difíciles condiciones.

Este tipo de abusos se manifiesta en el robo de pertenencias y dinero, así se registraron noventa y cinco casos en este rubro. En muchos casos, este dinero sustraído puede ser utilizado para dar dinero a los gendarmes marroquíes, para que admitan a las personas devueltas irregularmente.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece en su artículo 10.1 que "(...) Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente del ser humano".

España es parte de este instrumento internacional desde el 27 de abril de 1977, por lo que los hechos realizados por la Guardia Civil en la frontera sur atentan contra esta normativa y por ende, el Estado español es violador de este tratado internacional. Marruecos se encuentra en la misma situación ya que desde 3 de mayo de 1979 es parte del antes citado instrumento.

Así mismo el Pacto establece en el numeral 2.1 que "(...) Cada uno de los Estados parte en el presente Pacto se comprometen a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (...)".

Uno de los derechos que señala el Pacto es la protección y garantía del derecho a la vida, que se ve lesionado al no escuchar a las personas que argumentan los motivos de su entrada en España y acto seguido atentan contra su vida al ingerirles golpes, insultos y daños físicos por la acción de estar en la frontera sur.⁹

Continuando con este argumento, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial señala en su artículo 2.1. "(...) a) Cada Estado Parte se compromete a no incurrir en ninguna práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar porque todas las autoridades públicas, nacionales y locales, actúen de conformidad con esta obligación (...)".

De los hechos que se documentaron, un elemento que aparece constantemente es que previo a la agresión física se realizan insultos haciendo referencia a la raza y origen de las personas, la expresión de "negro, moreno, hijo de puta" es la antesala de las golpizas y actos degradantes que les infieren la Guardia Civil y los gendarmes marroquíes.

Refiriéndonos al tema de la tortura, ésta se encuentra prohibida en instrumentos como el Pacto al cual hemos hecho referencia, tal y como se refiere el numeral 7: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos y/o degradantes (...)"; concretamente refiriéndonos al momento de la detención se establece en su artículo 10 que "(...)1. Toda persona privada de su libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano (...)".

En este caso el término empleado de detención lo utilizamos porque las personas interceptadas por la Guardia Civil no gozan de la libertad de poder trasladarse a otro sitio o de optar por el lugar a donde trasladarse. Ya la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, inhumanos o Degradantes define la tortura en su artículo 1.¹⁰ De este mismo texto se desprende que entre otras obligaciones los Estados parte

⁹ El artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos señala que "1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente..."

¹⁰ Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

1. "A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término "tortura" todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya

deben:

Artículo 16:

1. Todo Estado Parte se comprometerá a prohibir en cualquier territorio bajo su jurisdicción otros actos que constituyan tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y que no lleguen a ser tortura tal como se define en su artículo 1, cuando esos actos sean cometidos por un funcionario público u otra persona que actué en el ejercicio de funciones oficiales, o por instigación o con el consentimiento o la aquiescencia de tal funcionario o persona. Se aplicarán, en particular, las obligaciones enunciadas en los artículos 10, 11, 12 y 13, sustituyendo las referencias a la tortura por referencias a otras formas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
2. La presente Convención se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en otros instrumentos internacionales o leyes nacionales que prohíban los tratos y las penas crueles, inhumanos o degradantes o que se refieren a la extradición o expulsión”.

Los casos demuestran que el abuso y el exceso de la fuerza, por parte de miembros de la Guardia Civil, han generado lesiones como fracturas en muñecas, brazos, piernas, heridas en mejillas, hematomas en diversas regiones del cuerpo, éstos son ejemplos de consecuencias físicas, más los daños que se generan a nivel psíquico, el trauma por las palizas brutales de las que son objeto las personas, sin explicación alguna, pero que sí preceden a la declaración de su intento por ingresar a España y mencionar su origen nacional. 15 de los casos documentados presentaron lesiones fruto del abuso de la fuerza empleada en su detención, algunas de ellas son: fracturas en pie, brazo, pierna, manos, golpes fuertes en la cabeza y moretones en todo el cuerpo. Lo grave de esta situación es que fueron devueltos a Marruecos sin haber recibido atención médica, siendo los responsables de forma directa e indirecta miembros de la Guardia Civil y por consecuencia el Estado Español.

En todo caso, la tortura y los tratos inhumanos y degradantes tienen sin duda una motivación racista, prueba de ello son los insultos proferidos y el énfasis en hacer distinción y/o mención al color de la piel. De esta forma se deshumaniza el trato considerando al ciudadano del África subsahariana como un ser inferior.

La tortura y el trato inhumano y degradante son utilizados como métodos represivos con la voluntad de crear temor y como escarmiento para aquellos que han accedido y han sido devueltos y para aquellos que lo pretendan en un futuro. En algún caso, eran abandonados en el bosque para que, en palabras de los guardias civiles, volviesen a contar a sus compañeros lo que había ocurrido.

Utilización excesiva de la fuerza durante la intercepción

No hay que olvidar que los ciudadanos del África subsahariana que cruzan por otras zonas que no conforman pasos habilitados cometen únicamente una infracción administrativa. Ante la comisión de una infracción administrativa, los actos de agresión documentados, sin duda, constituyen un uso desproporcionado del uso legítimo de la fuerza por parte de la Guardia civil.

El uso legítimo de la fuerza sólo sería aceptable en supuestos de defensa propia, ante agresiones significativas y mediante una respuesta proporcionada. Este ejemplo tipo

cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.

2. El presente artículo se entenderá sin perjuicio de cualquier instrumento internacional o legislación nacional que contenga o pueda contener disposiciones de mayor alcance.”

difícilmente se produce en supuestos de intento de salto de un pequeño grupo de personas totalmente desarmadas y cuya voluntad es pasar totalmente desapercibidas.

Naciones Unidas elaboró una serie de Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Si bien el empleo de armas de fuego está prohibido para los fines de detención de migrantes en la zona fronteriza, los hechos demuestran que no se cumple del todo esta prohibición, ya que en la documentación aparecen testimonios que prueban lo contrario. Los principales principios que pueden aplicarse al trabajo que hemos realizado son los que a continuación se transcriben:

Principio 1. “Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley adoptarán y aplicarán normas y reglamentaciones sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego contra personas por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Al establecer esas normas y disposiciones, los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley examinarán continuamente las cuestiones éticas relacionadas con el empleo de la fuerza y de armas de fuego”.

Principio 4. “Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego. Podrán utilizar la fuerza y armas de fuego solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro de los resultados previstos”.

Principio 19. “Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley procurarán que todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley reciban capacitación en el empleo de la fuerza y sean examinados de conformidad con normas de evaluación adecuadas. Los funcionarios que deban portar armas de fuego deben estar autorizados para hacerlo sólo tras haber finalizado la capacitación especializada en su empleo.”

Principio 23. “Las personas afectadas por el empleo de la fuerza y de armas de fuego o sus representantes legales tendrán acceso a un proceso independiente, incluido el proceso judicial. En caso de muerte de esas personas, esta disposición se aplicará a sus herederos.”

Impedimentos para solicitar asilo

En varias ocasiones se ha hecho hincapié de que en los flujos migratorios se mezclan la migración económica y quienes huyen de sus países por causas políticas, étnicas, religiosas u otras encuadrables en la Convención de Ginebra de 1951. Por ello las recomendaciones de capacitar a los funcionarios que intervienen en las detenciones y a todo el personal que pueda tener contacto con las personas, ya que los casos de asilo requieren de una atención específica y por el personal idóneo.

Los resultados de la negativa a esta solicitud se traducen en la devolución contraria a lo que establece la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados¹¹, en esta muestra se detectó que nueve personas intentaron pedir asilo y no les fue posible realizarlo, ocho de ellas eran hombres y una mujer.

Ésta es, sin duda, una de las consecuencias más graves de las devoluciones irregulares que se han documentado en la frontera de Ceuta. La legislación de asilo española prevé la posibilidad de solicitar asilo tanto en la frontera como en el territorio. Se han de garantizar los derechos que reconoce la legislación española en los

¹¹ Para más información consultar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo respectivo en www.acnur.org

supuestos de acceso al territorio. La legislación de asilo garantiza la entrada temporal hasta que se resuelva la solicitud de asilo en frontera.¹² Además, aunque pueda parecer paradójico, la incoación de un procedimiento sancionador de devolución supone el reconocimiento de ciertos derechos y el respeto del rigor de la ley y la resolución administrativa. Desde el momento en que se solicita asilo en frontera se debería suspender el procedimiento sancionador de devolución hasta la resolución de la solicitud de asilo.

Por otro lado, si ya ha pasado las vallas y se encuentra en la ciudad de Ceuta, también podrá pedir asilo en territorio. En ese momento, por lo tanto, se suspenderá el procedimiento sancionador de expulsión que se pueda haber incoado, hasta la resolución de la solicitud de asilo.

En todo caso, ante personas que llegan a nuestro territorio para solicitar asilo, la vulneración de la normativa que, reconoce derechos a toda persona que físicamente alcanza nuestra frontera, constituye una violación de especial gravedad en el supuesto de los solicitantes de asilo.

Estos hechos son contrarios a lo establecido por el artículo 33 de la citada Convención que nos dice “(...)1. Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas (...)”.

Ya la ex Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes, Señora Gabriela Rodríguez, había mencionado el papel fundamental que juega la prevalencia del Estado de Derecho para la vida de la persona y de la comunidad de que se trate, “esa prevalencia del derecho, es aquella que garantiza para el individuo y la sociedad el acto de la palabra. La denegación de la palabra es la consecuencia inmediata del hecho de omitir la disposición de recursos para que esa palabra se exprese. Más en general, esa denegación estaría en la base de un estado social de cosas contrario a toda equidad, a toda justicia y por tanto a las formas elementales de toda democracia Incluso de aquella entendida como puro procedimiento democrático...”¹³

Existen directrices del ACNUR¹⁴ de Medidas y Criterios pertinentes en relación a la Detención de solicitantes de asilo, las que se pueden aplicar a los casos documentados son las siguientes:

Directriz 2. Como principio general, los solicitantes de asilo no deberían ser detenidos. De acuerdo al artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el

¹² Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de refugiado, modificada por la Ley 9/1994, de 19 de mayo.

Artículo 4. Presentación de la solicitud de asilo

1. Cuando el extranjero que pretenda solicitar asilo se encuentre en territorio español, presentará su petición ante la Autoridad gubernativa competente, personalmente o, en los casos de imposibilidad, mediante persona que lo represente. En este último caso, el solicitante deberá ratificar la petición una vez desaparezca el impedimento. En todo caso, tendrá derecho a asistencia letrada, intérprete y atención médica.

La entrada ilegal en territorio español no podrá ser sancionada cuando haya sido realizada por persona que reúna los requisitos propios de la condición de refugiado, siempre que se presente sin demora a las autoridades.

2. La admisión a trámite de la petición de asilo hecha en cualquier frontera supondrá la autorización de la entrada y de la permanencia provisional del solicitante, sin perjuicio de lo que pueda acordarse en la resolución definitiva del expediente.

3. Si el extranjero carece de la documentación exigida para residir en España, el Ministerio del Interior podrá acordar la fijación de residencia obligatoria al interesado en tanto no se resuelva su solicitud.

¹³ GENERAL A/CONF.189/PC.1/19

¹⁴ El ACNUR fue creado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950, e inició sus actividades en enero de 1951, con un mandato de tres años para ayudar a reasentar a los refugiados europeos que aún estaban sin hogar como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Desde aquel entonces, el ACNUR no ha dejado de trabajar para satisfacer las necesidades cada vez mayores de los refugiados y personas desplazadas en el mundo.

derecho a buscar asilo y disfrutar de él es aceptado como un derecho humano básico. Al ejercer este derecho los solicitantes de asilo frecuentemente se ven forzados a llegar o entrar al territorio ilegalmente. Sin embargo la situación de los solicitantes de asilo difiere fundamentalmente de la de los migrantes comunes, en que quizás no estén en condiciones de cumplir con las formalidades legales para el ingreso. Este elemento, sumado al hecho de que con frecuencia los solicitantes de asilo han sufrido experiencias traumáticas, debe ser tenido en cuenta al determinar cualquier tipo de restricciones a la libertad de movimiento en razón de su entrada o presencia ilegal.”

Directriz 5. “(...) De ser detenidos, los solicitantes de asilo deberían tener derecho a las siguientes garantías procesales mínimas:

(...) IV) A cuestionar la necesidad de la privación de libertad, ya sea personalmente o a través de un representante, durante la audiencia de revisión, y a rebatir cualquier fallo que se hubiera pronunciado. Tal derecho se extendería a todos los aspectos del caso y no simplemente a la discrecionalidad administrativa para detener (...).”

Detenciones ilegales

Otro elemento a destacar en los casos documentados es la detención ilegal, que conlleva la privación ilegal de la libertad de las personas. La Guardia Civil en este caso tiene la facultad de cooperar con la Policía Nacional en el tema de la detención de migrantes irregulares, pero esa cooperación no implica la sustitución de funciones.

Los casos documentados muestran supuestos de detenciones realizadas por guardias civiles ya en territorio de la ciudad de Ceuta, donde la potestad compete ya a la Policía Nacional. Realizándose de forma totalmente informal, sin que se informe del motivo de la detención y sin que se les ponga a disposición de la autoridad competente, la Policía Nacional. En los casos detectados encontramos a personas a las que posteriormente a su detención, por no tener los documentos para permanecer en España, se les traslado en un vehículo y se les llevo de “paseo” por la Ciudad; de esta forma se denigra su integridad moral, haciéndoles ver la ciudad a la que quieren acceder pero que la Guardia Civil va a procurar que no lo consigan. A continuación les devuelven a Marruecos.

Ello genera incertidumbre e inseguridad en las personas, que acto seguido se les violenta su derecho a la información, ya que no se les comunica a donde serán trasladados, ni cual es el motivo de “pasear” por la Ciudad, este lapso de tiempo deteriora la salud mental de las personas.¹⁵

En este sentido, existen un Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas sometidas a cualquier forma de Detención o Prisión de Naciones Unidas, son varios los principios que se relacionan en los casos documentados y que no son cumplidos; algunos de ellos:

¹⁵ Estas acciones son violatorias del artículo 157 del Reglamento de la Ley de Extranjería, “el cual regula el procedimiento a seguir por las Fuerzas de Seguridad del Estado para poder llevar a cabo el proceso de devolución de los extranjeros que pretendan entrar ilegalmente en el país. El precepto considera incluidos a los extranjeros que sean interceptados en la frontera o en sus inmediaciones... Asimismo el apartado segundo regula la actuación que la Guardia Civil debe seguir en estos casos, estableciendo que su obligación será la de ‘conducirlos con la mayor brevedad posible a la correspondiente comisaría del Cuerpo Nacional de Policía’. Una vez allí , y durante los trámites para adoptar una orden de devolución, el extranjero tendrá derecho a la asistencia letrada y a interprete... El extranjero podrá ser internado si la devolución no se puede ejecutar en el plazo de 72 horas. La devolución no podrá ejecutarse, aún cuando se haya adoptado una orden en este sentido, en los casos de mujeres embarazadas y cuando la medida puede suponer un riesgo para la gestión o para la salud de la madre..” en *Violencia e Inmigración: Informe sobre la Inmigración de Origen Subsahariano (ISS) en situación irregular en Marruecos*, septiembre 2005, p. 17.

Principio 2: El arresto, la detención o la prisión se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de la ley y por funcionarios competentes o personas autorizadas para este fin.

Principio 14: Toda persona que no comprenda o no hable adecuadamente el idioma empleado por las autoridades responsables del arresto, detención o prisión tendrá derecho a que se le comunique sin demora, en un idioma que comprenda, la información mencionada en el principio 10, el párrafo 2 del principio 11, el párrafo 1 del principio 12 y el principio 13, a contar con la asistencia gratuita si fuese necesario, de un interprete en las actuaciones judiciales posteriores a su arresto.

Refiriéndonos al derecho doméstico, el Código Penal en sus artículos 163 y 167 señalan en el Artículo 163 como:

1. El particular que encerrare o detuviere a otro, privándole de su libertad, será castigado con la pena de prisión de cuatro a seis años.
2. Si el culpable diera libertad al encerrado o detenido dentro de los tres primeros días de su detención, sin haber logrado el objeto que se había propuesto, se impondrá la pena inferior en grado.
3. Se impondrá la pena de prisión de cinco a ocho años si el encierro o detención ha durado más de quince días.
4. El particular que, fuera de los casos permitidos por las leyes, aprehendiere a una persona para presentarla inmediatamente a la autoridad, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses.

En el Artículo 167:

La autoridad o funcionario público que, fuera de los casos permitidos por la Ley, y sin mediar causa por delito, cometiere alguno de los hechos descritos en los artículos anteriores será castigado con las penas respectivamente previstas en éstos, en su mitad superior y, además, con la de inhabilitación absoluta por tiempo de ocho a doce años.

La responsabilidad en la que incurren las autoridades en este sentido es clara, ya que están extralimitando sus funciones. Como integrantes del Estado no deben abusar de la autoridad que se les confiere con fines de escarmiento basados en elementos racistas y xenófobos, ya que el valor que otorgan a las personas de ciertas nacionalidades, como las documentadas en este informe, muestra que atribuyen un valor inferior al de seres humanos y niegan con los hechos la dignidad humana de las personas.

Los datos que se obtienen en la documentación muestran una gama de violaciones de los derechos humanos, cuyo factor común se determina por el origen nacional y étnico de las personas. Puede resultar aceptable la facultad que tienen los Estados para determinar los requisitos y vías de acceso a las personas en sus territorios, pero ello bajo ninguna circunstancia se vincula al trato que se está dando a las personas en la frontera sur, ya que más allá del origen nacional nos une el elemento humano, sin olvidar que el derecho internacional no hace distinción por esos motivos y que los Estados que son parte de diversos tratados y convenciones en todo caso están incumpliendo tales disposiciones.

CONCLUSIONES

Las devoluciones irregulares documentadas en este estudio, un total de 379, tienen por objeto “invisibilizar” la historia de cada una de estas personas y negarles los derechos y garantías reconocidas por el ordenamiento español y la ley de extranjería (asistencia letrada, asistencia médica, intérprete), aplicable desde el momento en que pisan territorio español.

Este hecho crea una situación de total impunidad ante las agresiones, insultos o vejaciones que reciben los ciudadanos provenientes del África subsahariana, que únicamente están cometiendo una infracción administrativa y que por otro lado tienen derecho garantizado por tratados internacionales a solicitar asilo político en cuanto pisen territorio español.

Considerando que jamás el control de fronteras, puede justificar las violaciones graves de los Derechos Humanos, que hemos documentado en este informe;

Considerando que las normas internacionales y nacionales que reconocen garantías y derechos no pueden ser violadas en nombre de intereses políticos o electorales, por cuanto son normas de obligado cumplimiento en toda situación y todo lugar, según el Derecho internacional;

la Federación de asociaciones de SOS Racismo del Estado español **denuncia:**

- La complicidad y la corresponsabilidad del Estado español en las violaciones graves de derechos humanos que han venido cometiendo miembros del ejército y la gendarmería marroquí contra los ciudadanos provenientes del África subsahariana, a través de entre otros de la entrega de material y de dinero; recordando que la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que expulsar a una persona a un país donde su vida puede estar en peligro es una violación del derecho a la vida y a la integridad física.
- La violación de la ley de extranjería española por parte de las propias autoridades españolas las prácticas devoluciones irregulares, sin respetar el procedimiento y las garantías establecidas por la ley.
- La violación de la Convención de Ginebra sobre los refugiados, al negar la posibilidad de pedir asilo a aquel que pisa territorio español en la frontera.
- La responsabilidad del Estado Español en obstaculizar al acceso a la Justicia de aquellos que son agredidos por un agente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad españoles, creando una situación de absoluta impunidad.

4. PARA AMPLIAR LA REFLEXIÓN

Para abrir la reflexión sobre los acontecimientos de la frontera sur, hemos considerado oportuno agregar a este Informe el artículo que el profesor Javier de Lucas, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia, escribió para SOS Racismo y que se publicó en el “*INFORME ANUAL 2006. Sobre el racismo en el Estado Español*” en el mes de abril de 2006. El artículo del profesor de Lucas – del otoño 2005 – representa un punto de partida para la reflexión sobre las características profundas de los procesos de migraciones contemporáneos.

LA MANCHA HUMANA QUE SE EXTIENDE.

J de Lucas

Los acontecimientos de los que hemos tenido conocimiento en las primeras semanas de octubre, primero en Melilla con ocasión de las denominadas “avalanchas” sobre la valla y luego en relación con el trato que han recibido los inmigrantes que las autoridades marroquíes han confinado y repatriado por diferentes vías no son, ni de lejos, como parece creer la opinión pública bien pensante, la tragedia que colma el vaso de nuestra indiferencia. Otros analizarán en detalle los graves problemas jurídicos que subyacen a toda esta verdadera *mancha humana* que no podremos lavar, que se extiende mucho más que las temidas pandemias de gripe aviar. Quiero aprovechar el ofrecimiento de los amigos de SOS para contribuir con una reflexión de alcance más abstracto, quizá, pero a mi juicio necesaria.

Lo primero que se impone es reconocer – *realistamente*, como algunos gustan de exigir siempre que se habla de inmigración – que esta desgracia previsiblemente continuará y, asimismo, pese a ciertas reacciones positivas, más que probablemente se incrementará – invisible a nuestros ojos, que cambiarán de objetivo ante la próxima exigencia mediática – mientras no se adopten otros criterios básicos en política de inmigración.

Quiero decir que las tragedias visibles e invisibles se sucederán mientras no cambien aspectos fundamentales de nuestra política en el orden interno y en las relaciones internacionales. Porque esta es la primera lección: la inmigración, lo acabamos de ver, no es un asunto sectorial, una cuestión técnica, de gestión de mercado de trabajo, como tampoco lo es de policía de fronteras (no sólo, ni principalmente), ni, menos aún, de caridad ante el indiscutible sufrimiento de seres humanos (la caridad ya no basta, menos que nunca). La dimensión global y transversal de las migraciones las hacen inasequibles a los proyectos unilaterales y sectoriales de gestión, es decir, justamente a lo que la “filosofía” de nuestras políticas de migración sostiene: tratar la cuestión en clave del equilibrio de mano de obra y beneficio de (nuestro) mercado y hacerlo con la pretensión de que nosotros por nuestra cuenta podemos dominar esos flujos o, en

todo caso, mediante convenios bilaterales con los países de origen que nos aseguren que no llegará ni uno más de los que queremos y que retornarán todos los que nos sobren.

Ahora vemos que se acude a la UE para algo más que la lucha contra la inmigración *ilegal* y el control de fronteras (ya era hora) y se proponen medidas concretas en el ámbito de la asociación regional con África e Iberoamérica, invocando incluso la necesidad de una toma de posición por parte de la ONU. Y creo que en medio de tanta desgracia y de tantos errores cometidos, y siempre que no se frustren, algunas iniciativas adoptadas en este sentido por el Gobierno español nos situarían en el buen camino.

Porque la experiencia de nuestra gestión de los flujos migratorios nos obliga a volver a pensar lo que creíamos adquirido y difícilmente superable, hasta el punto de que presumimos de exportarlo por todo el orbe, es decir, nuestro modelo de democracia y de derechos humanos, tal y como propuso una vez más en su discurso (“exportar la democracia”) el reciente Premio Príncipe de Asturias, Giovanni Sartori. Esa segunda lección, las insuficiencias de nuestras respuestas, debe relativizar nuestro orgullo de patente, de monopolio de tales bienes universales. Sin igualdad e inclusión no hay democracia y menos exportación fiable de la misma. Y no es posible mantener la pretensión de calidad democrática cuando la exclusión está institucionalizada en nuestros *lares por mor* de la condición de trabajador extranjero. Esta es una llamada incómoda, pero irrenunciable, a la prioridad de los derechos, antes de hablar de equilibrios demográficos, de racionalidad de mercado y de realismo que invitan a pensar primero en los nuestros, como si la suerte de los otros no sólo no fuera de nuestra incumbencia sino – cada vez más a corto plazo – de nuestro egoísta interés, que es la lección que no aprendemos.

Ante todo, los derechos universales. Ya va siendo hora de discutir en serio si debe existir – estar garantizado eficazmente – el derecho a emigrar e inmigrar (comenzando por el derecho a no hacerlo), lo que supone discutir de sus condiciones y de las medidas que las garanticen eficazmente, lo que no es posible sin acuerdos de ámbito internacional, multilaterales si no universales. Y que no nos digan que hablamos de brindis al sol o de utopías. Aunque nos pese el fracaso, el parto de los montes que alumbró la ONU el pasado mes de septiembre, esos acuerdos son factibles. Lo que es más, son imprescindibles para nuestra propia supervivencia, para la del estilo de vida del que decimos estar tan orgullosos.

Es hora, también, de hablar de las garantías elementales que hay que asegurar a todos, sean irregulares o ciudadanos fetsén, aunque eso tenga un coste. Porque tomarse en serio los derechos, como se supone que nosotros, los europeos, sí lo hacemos y así lo predicamos y explicamos orgullosamente como razón de nuestro modelo superior – Sartori *dixit* – exige que su respeto sea prioritario frente a consideraciones *realistas*, como las que nos reprenden por intentar defender la prioridad de la asistencia letrada en procedimientos de expulsión, so capa de que eso entorpece la urgencia de actuar eficazmente y proceder a expulsiones colectivas disfrazadas de repatriaciones que, incluso – como parece acreditado por las denuncias de ACNUR y del relator especial de inmigración de la ONU, que se ha estrenado con un informe que justifica su elección-, pueden afectar a demandantes de asilo. Porque parece claro, incluso elemental si aceptamos la lógica de los derechos universales, que, aunque debemos evitar fáciles demagogias, no nos tomamos en serio los derechos si nos desentendemos de su garantía como sucede cuando alegamos que esos irregulares ya no son asunto nuestro desde el momento en que los hemos llevado al otro lado de la frontera.

Pero la prioridad de los derechos no acaba ahí. Creíamos que había llegado la hora de

las políticas de integración, de la normalización de la presencia de los inmigrantes que hemos aceptado aquí. Y, superada esa disputa sobre reconocimiento jurídico, nos aprestábamos a las políticas públicas de convivencia, de gestión de todos los elementos de la diferencia, de la pluralidad, que hoy constituyen nuestra vida, la de sociedades que son y serán cada vez más heterogéneas, y no sólo por la inmigración, que es un factor importante, sí, pero no el único, de esa realidad plural, compleja e incluso difícil de gestionar, pero tercamente nuestra realidad. Esto que hemos visto nos hace pensar que quizá habíamos dado por cerrado el primer paso con apresuramiento. Pero en ningún caso nos excusa de continuar con el esfuerzo por abrir camino.

En ese esfuerzo, la aspiración a la integración, o a la acomodación plural si se quiere decir así, no debe confundirnos. Su verdadero nombre es igualdad. Desde luego, igualdad no es uniformidad. Hoy hablamos de igualdad compleja. Pero igualdad. Por eso, el criterio es simple, comenzando por lo más fácil: la vía negativa. Toda discriminación injustificable so pretexto de la condición de trabajador y/o extranjero, debe ser erradicada. Habrá – hay – discriminaciones justificadas, incluso provisionalmente (lo que se llama discriminación positiva). Habrá otras también justificadas, a largo plazo, que deriven asimismo de esa condición. Discutamos y seamos coherentes. Donde no hay razones, igualdad. Y en mi opinión eso vale no sólo para los derechos sociales, económicos y culturales (además de los derechos civiles y las libertades negativas básicas), sino también para los derechos políticos. Ya sé que este es un carro al que algunos (Sarkozy anteayer y otros aquí, más cerca) pueden apuntarse de forma oportunista, incluso maliciosamente, para crear problemas a sus antagonistas políticos, pero no es eso lo importante. Derechos de participación política (y no sólo derecho al voto) para todos aquellos que residan establemente entre nosotros. Con condiciones, sí: ningún derecho es absoluto. Y podemos hablar también de un proceso gradual, de etapas en el reconocimiento y en el ejercicio efectivo de esos derechos. Pero sin integración política, sin igualdad también en el espacio público, esta *mancha humana* se extenderá y nos acercará a otras manchas que creíamos haber superado, comenzando por el origen mismo de nuestro modelo, en la vieja Grecia.

5. CONCLUSIONES: LA FRONTERA SUR. DE PATERAS, VALLAS Y CAYUCOS.

“El mundo ha dejado de ocuparse de África. Le interesó a lo largo de 50 años, aunque solo fuese porque África se había convertido en uno de los teatros de la guerra fría...África como mercado también ha dejado de interesar a Europa. Los productos europeos resultan demasiado caros para un africano, que hoy prefiere comprar mercancías chinas o taiwanesas. Lo único que a Occidente le interesa de África es la estabilidad: está dispuesto a apoyar cualquier régimen con tal de que éste la garantice aún a costa de los derechos humanos. El problema de África se ha trasladado a organizaciones especializadas: las hay para los refugiados, para la alimentación, para las vacunas, para la protección de la flora, para los animales en peligro de extinción” (Ryszard Kapuscinski, El mundo de hoy)

Primero fueron las pateras procedentes de Marruecos, o los viajes en los bajos de un camión. Y el campamento de Calamocarro y los incidentes del Ángulo, en Ceuta, hace ya más de diez años, el 11 de octubre de 1995. Más tarde la expulsión de los 103, drogados con haloperidol y atados a los asientos del avión con cinta de embalar, siendo Mayor Oreja Ministro del Interior y el Sr. Aznar diciendo aquello de “había un problema y se ha resuelto”. Y más pateras, y los menores en desamparo, y los incidentes en las vallas de Ceuta y Melilla en el otoño de 2005, con un saldo de catorce muertos y cientos de inmigrantes y de solicitantes de asilo subsaharianos detenidos, deportados y abandonados en el desierto por las autoridades marroquíes, que actuaban como gendarme brutal subcontratado del Gobierno español y de la Unión Europea. Y ahora son los cayucos procedentes de Mauritania y Senegal cargados de inmigrantes subsaharianos que llegan a las islas canarias, o los procedentes de Libia y Túnez que arriban a las costas italianas y a Malta.

Todos ellos son diferentes episodios, diferentes partes de un mismo problema. Un problema que tiene una larga historia, que ha dejado en los últimos diez a quince años un saldo de cientos o miles de muertos y desaparecidos (nunca sabremos con exactitud cuantos); de miles de retornados, devueltos en frontera y expulsados; y de miles de personas, las que consiguieron entrar, por largos períodos en situación irregular. Y todo apunta a que lo esencial de esta situación va a continuar. Todo esto en un contexto caracterizado por la ausencia de una política migratoria europea y española. La elaboración de una política migratoria equivaldría a plantear el hecho migratorio desde una óptica multifactorial i de forma integral, construyendo una política de acogida, de integración y de acceso a la ciudadanía, sino una insistente apuesta por limitar a la política de extranjería – es decir, al control de flujos migratorios y a la obsesión por el control de fronteras el hecho migratorio. La Unión Europea consensúa

exclusivamente medidas de control y restricción en el acceso a su territorio entre los diferentes Ministerios de Interior y de Justicia de los estados miembros y el Gobierno español no deja de exigir un consenso y coordinación en el mismo sentido. La Europa actual acepta la necesidad de la inmigración para mantener su economía pero a la vez contempla a los inmigrantes unilateralmente, como simple mano de obra barata y sin derechos. En otras palabras, crece la Europa fortaleza donde los discursos y propuestas más conservadoras y de extrema derecha proliferan, no solo por un aumento de estas formaciones políticas, sino por la extensión de este discurso en gran parte de la política.

En este contexto la relación con el continente africano no solo es la punta del iceberg del fracaso de esta falta de política migratoria sino la radiografía más cruel en materia de vulneración de derechos humanos

La exclusión de África de agenda política Europea.

África es un continente enormemente diverso, que durante trescientos años sufrió las consecuencias del comercio de esclavos que le despojó a la fuerza de millones de personas, que durante cerca de un siglo sufrió las consecuencias del colonialismo y que desde la independencia y la formación de los estados tal y como hoy los conocemos ha sufrido las consecuencias del postcolonialismo.

África es un continente en el que se da una gran concentración de conflictos políticos, sociales, económicos y ecológicos, causas todos ellos de movimientos migratorios de tamaño muy diverso, que en primer lugar se dan en el interior del propio continente, donde hay algo más de 17 millones de migrantes. Una parte de esos movimientos migratorios, de esas personas que emigran, lo hacen hacia Europa. En cómputo global son una minoría, y es normal que así lo sea. Europa, por atractiva que resulte, sigue siendo para muchos un destino relativamente lejano, de muy difícil acceso.

Es a los habitantes del continente africano a los que más trabas específicas se les ponen, trabas de todo tipo, ideológicas, políticas, administrativas, para que puedan acceder a cualquiera de los estados de la Unión Europea, entre ellos España.

África es el único continente en el que a la totalidad de sus habitantes, de todos sus estados, se les obliga a disponer de un visado para viajar a cualquier país de la Unión Europea. Para entrar en el Estado español se exige visado a las personas provenientes de 134 Estados y territorios, entre los que se encuentran todos los de África, 53 estados.

En los 43 Estados del África Subsahariana, solamente hay representación diplomática española, en forma de Embajada, en 16 (Angola, Camerún, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Mozambique, Namibia, Nigeria, R.D. Congo, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Zimbabwe). En sentido contrario, solo 12 estados de África Subsahariana tienen representación diplomática en forma de Embajada en España. Con semejante mapa, y aunque se pongan en marcha nuevas embajadas (en el Plan África se prevé la apertura en Malí y Cabo Verde), no es difícil entender que es materialmente imposible o extremadamente difícil gestionar y conseguir un visado para viajar legalmente a Europa.

A ello hay que sumar las trabas ideológico-políticas fundamentadas en el creciente auge de un "racismo cultural", como la teoría de la supuesta no integrabilidad de las personas procedentes de amplias zonas de ese continente, debido a su supuesta lejanía cultural con respecto a Europa. Esta teoría sirve, a su vez, para reclamar una política selectiva en materia de inmigración, que excluya a los africanos y a las africanas de cualquier proyecto migratorio hacia Europa.

Y están los discursos alarmistas y xenófobos, tan del gusto de algunos politólogos tipo Giovanni Sartori, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales del año 2005, que habla de que 200 a 300 millones de africanos estarían dispuestos a emigrar a Europa a cualquier precio, aunque sea saltando verjas (El País Semanal nº 1526, de 24-25 de diciembre de 2005), y el énfasis y la intoxicación mediática que parte de los medios de comunicación y de los partidos políticos ponen en este planteamiento. Estas cifras nada tienen que ver con la realidad de los movimientos migratorios. La inmigración africana ha representado en los últimos años un porcentaje mínimo del total de las llegadas al Estado Español: el “mito” de masivas llegadas o de avalanchas solo fomenta el racismo social construido a través de imágenes y del lenguaje hablando, sirve para justificar posiciones xenófobas y alarma social.

Y están las trabas cotidianas de orden administrativo que se dan en las embajadas y consulados españoles, que dificultan enormemente los procedimientos de reagrupación familiar, las visas de estudiante u otros trámites necesarios para venir a España legalmente. En muchas, en demasiadas ocasiones, hay una muy escasa voluntad de solventar las diferencias administrativas existentes que afectan a los registros civiles, la expedición de documentos y otros, con la consecuencia de alargar, incluso años, los trámites de concesión de visados, por ejemplo. Los funcionarios españoles se encuentran en situación de poder, y lo ejercen, demasiadas veces de forma abusiva. La burocracia y la corrupción de los consulados no es exclusiva de África pero allí se manifiesta de una forma bien clara.

La realidad ha sido y es la exclusión, la imposibilidad o la enorme dificultad para conseguir los documentos que permiten salir del país de origen y viajar legalmente a cualquier país de Europa.

Teniendo en cuenta lo anterior, es absolutamente hipócrita exigir a los inmigrantes africanos que utilicen unos cauces que, o bien no existen, o son enormemente difíciles, o abiertamente imposibles para la mayoría de ellos. Si han utilizado y siguen utilizando las pateras, si se han visto forzados a saltar las vallas en grupos, si actualmente lo intentan en cayucos o barcos desvencijados, es porque son los únicos instrumentos que tienen en sus manos para emigrar, para ejercer ese elemental derecho humano a desplazarse e intentar buscar y construir una vida más digna. Tal y como nos recuerda Ryszard Kapuscinski, *“Occidente ha creado unas condiciones de desigualdad tales que la única salida de los pobres es jugarse todo por alcanzar ese mundo donde están acumulados los bienes y el bienestar, y es muy hipócrita decirles que ahora ya no pueden cruzar. Es un problema que tiene una solución muy difícil”* (El País, 23 de abril de 2006).

El blindaje de la frontera, el Plan África y la Cumbre de Rabat

Nadie duda de que estamos ante un problema difícil, pero denunciamos que las políticas impulsadas por los Gobiernos de España y la Unión Europea son profundamente inhumanas, injustas, y lo hacen todavía más difícil. Tal y como decíamos en el Informe Anual 2006 sobre el Racismo en el Estado Español, *“las soluciones no son sencillas ni a corto plazo, pero la obsesión por el control de las fronteras, que además de injusto es imposible, genera exactamente lo contrario de la inmigración ordenada que pretende favorecer”*

Hace muchos años que la frontera Sur es un lugar de muerte: 386 muertos y desaparecidos el año 2005, 289 el año 2004, 236 el año 2003, 152 el año 2002...y más de 260 en los ocho primeros meses del año en curso. ¿Cuántos muertos más necesita el Gobierno para darse cuenta de lo profundamente inhumano de su posición

de fondo? ¿O es que esos muertos no cuentan? ¿O son menos muertos que otros muertos? ¿O no son víctimas de una política? ¿O las políticas aplicadas por España y la Unión Europea tienen bula?

Las fronteras son un eslabón más en una larga cadena de trabas migratorias. Las fronteras afectan de manera muy distinta a las personas que pretenden venir al Estado español a trabajar y vivir. Para los africanos y africanas puede ser un lugar de muerte, y en muchos, demasiados casos, lo es. Y también es el sitio donde para muchos de ellos y ellas empieza una especie de muerte civil, una carrera de obstáculos infernal: la imposibilidad de regularizar sus situaciones en unos plazos razonables, dado que la mayoría tienen abiertos expedientes de expulsión no ejecutados, órdenes de expulsión que es necesario revocar.

La política de externalizar el control de las fronteras, la delegación de ese control en países fronterizos exteriores a la Unión Europea, de los que proviene una parte de la inmigración, como Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Túnez o Senegal; la política de firmar acuerdos para que patrulleras españolas o de otros países de la Unión Europea controlen las costas; la política de blindar la frontera sur con el SIVE, Servicio de Vigilancia Exterior en el que el año 2003 se invirtieron 29 millones de euros, 32 en 2004 y 52 en 2005; la creación de campos de internamiento en terceros países; esa política va a seguir causando más muertos y más vulneración de derechos humanos. En ningún caso resolverá el control de flujos y mucho menos los pararán, así como – hemos podido constatar en los últimos años – el endurecimiento de la política de extranjería no ha dado los resultados esperados. Y eso puesto que no abordan ni las causas ni la complejidad de la inmigración.

El Plan África aprobado por el Gobierno a principios del mes de junio insiste sobre las mismas ideas y propuestas. La regulación de los flujos migratorios que propone ese Plan se centra en como impedir la llegada de inmigrantes de África. Ese es su objetivo principal. Esa es la manera que tiene el Gobierno de entender la regulación de los flujos migratorios provenientes de África subsahariana. De las cuatro propuestas que en ese Plan se hacen para ordenar la regulación de los flujos migratorios, tres tienen que ver con un incremento de los controles y, la cuarta, con un etéreo impulso de medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes, fomentando el papel activo de las diásporas en España y en Europa.

Y por el mismo carril circulan las propuestas que se hicieron en la Conferencia sobre Migración y Desarrollo celebrada en Rabat el 10 y 11 de julio de 2006, en la que participaron delegaciones de 54 países de África y Europa. Al margen de la parafernalia típica de estos eventos, y por encima de la importancia que para el Gobierno español tenía esa Conferencia, a la que se desplazaron cinco ministros, tal y como lo señalaba el enviado especial de Le Monde al inicio de la misma, *“el objetivo prioritario es conseguir que los países africanos acepten la repatriación rápida de sus nacionales que han entrado clandestinamente en Europa”*. De los tres tipos de propuestas que allí se hicieron por parte de los Estados europeos, partenariado euro-africano, plan de acción y medidas que favorezcan la migración legal, las más precisas, concretas e inmediatas son las que corresponden al segundo bloque, y que se concretan en:

- Puesta en marcha de sistemas eficaces de readmisión a nivel bilateral y regional.
- Apoyo logístico a la identificación de los inmigrantes irregulares.
- Instaurar un sistema de alerta precoz.
- Desarrollar los mecanismos de cooperación judicial y policial.

Tal y como declaraba al diario Le Monde Gaston-Aimé Woi Mela, miembro de la delegación de Costa de Marfil: *“Los europeos saben lo que quieren. Nosotros, los africanos, navegamos a la vista”*. Y lo que los europeos querían y quieren, en primerísimo lugar y por encima de otras cosas, es controlar las fronteras, dificultar la salida de emigrantes de África, obstaculizar al máximo su llegada a Europa y facilitar la rápida repatriación de los que consigan entrar.

Es cierto que en esa Conferencia también se propusieron medidas de cooperación al desarrollo y medidas de codesarrollo. Pero la larga historia de las medidas de ese tipo es tan brutalmente decepcionante, se han quedado tantas veces en agua de borrajas, que las propuestas hechas ahora como consecuencia de la urgencia creada no tienen ni de lejos la credibilidad necesaria. El pasado 12 de julio, un día después de finalizada la Conferencia de Rabat, el diario El País encabezaba un artículo con el siguiente título: *“Decepción y hastío en el Sur por las promesas rotas. Las ONG y las instituciones africanas lamentan el olvido de los compromisos”* Otro artículo del mismo día y del mismo diario llevaba por título: *“Los países ricos dan la espalda a África. El G-8 no ha cumplido las promesas de ayuda al continente asumidas con pompa hace un año”* ¿Por qué lo propuesto y lo decidido en Rabat va a funcionar de manera diferente a lo acordado hace un año en Gleneagles (Escocia), y a lo acordado en años anteriores en otros sitios? Parece ser – porque así se quiere hacer creer a la opinión pública – que Europa acaba de descubrir el drama de África, cuando la situación de pobreza y exclusión del continente forma parte de las consecuencias de unas leyes de mercado propias de la economía global y mundial que fomentan el aumento de las desigualdades entre continentes. El mismo Gobierno español parece haber olvidado la demanda social repetida desde hace años de dedicar el 0,7% del PIB a la cooperación y desarrollo, a la vez que esconde y no revisa sus acuerdos de venta de material armamentístico a los gobiernos africanos. En definitiva situaciones como la del territorio de Darfur por poner un ejemplo conocido debería provocar como mínimo incredulidad y desconfianza ante esta generosa política de cooperación internacional.

Estimamos que a estas alturas no es creíble ningún plan de cooperación en el que uno de sus pilares fundamentales no sea el construir una política migratoria con relación a África sensiblemente diferente, prácticamente opuesta, a la practicada hacia ese continente en los últimos quince años. África tiene que entrar dentro de los planes migratorios de la Unión Europea, pero no como hasta ahora ha entrado, con todos los impedimentos por delante. Por ello consideramos que propuestas tales como la de reducir los costes del envío de remesas o la creación de fondos con microcréditos hechas en la Conferencia de Rabat, son insuficientes. Sin ese pilar, cualquier plan de cooperación o de codesarrollo se quedará corto. Y aunque la simplificación y la mejora de los procedimientos para la migración legal es una necesidad acuciante y urgente (lo que tendría que implicar un cambio completo, un poner patas arriba una buena parte de las prácticas habituales de los funcionarios españoles de las embajadas y consulados existentes en África), es dentro de ese pilar donde una medida de ese tipo, también propuesta en la Conferencia de Rabat, cobraría su pleno sentido.

Por otro lado, y para que nadie se lleve a engaño, conviene tener en cuenta que las políticas de cooperación no impiden la migración y que además sus resultados no son a corto plazo. Una cooperación reforzada, lo normal y más previsible es que acreciente el flujo migratorio, y durante bastante tiempo. Como señala Catherine Wihtol de Wenden: *“...a corto plazo (es decir el de las políticas migratorias) la supuesta relación inversamente proporcional entre inmigración y codesarrollo es falsa, pues el tiempo de las migraciones no coincide con las estrategias de desarrollo (transferencia de fondos, modernización de las formas de vida), y como consecuencias de los cambios del equilibrio socio económico, cuanto mayor es el crecimiento, más importante es la migración. Para el candidato a emigrar, alimentado de imaginario, la idea de un*

eventual desarrollo a largo plazo de su región pasa la mayoría de las veces a segundo plano frente a la tentación migratoria, aunque esta sea peligrosa o mortal” (L`Union Européenne face o migrations. Migrations Societé nº 91).

Las consecuencias sociales y el modelo de sociedad

La situación de África, la llegada de cayucos y la situación de estas personas en los centros de Canarias necesita catalogarse de crisis humanitaria, no de problema de fronteras y mucho menos de invasión. Ante esta situación hace falta replantear el análisis del hecho migratorio y construir una nueva política que de respuesta al reto de la inmigración. Hace falta consensuar una política migratoria basada en los derechos humanos, que abra vías reales de entrada legal y que apueste por la integración de estas personas. Hace falta que esta política sea consensuada y abordada por la Unión Europea: pero la realidad demuestra Europa va en sentido de continuar externalizando las fronteras, condicionar las ayudas a los países al control de su inmigración, restringir el asilo y girar la cabeza ante la constante vulneración de derechos humanos en sus fronteras y en la de terceros países.

El gobierno del PSOE ha pasado de un discurso de buenas intenciones pero sin grandes cambios políticos a un endurecimiento de su posición y a poner todo su empeño en continuar apostando por el blindaje de fronteras, los convenios de repatriación, la consolidación de su colaboración con Marruecos a pesar de la gravedad de vulneración de derechos humanos que en este país se manifiesta al igual que en otros muchos africanos donde también la inmigración clandestina es un delito.

El PP vuelve a utilizar esta situación para realizar una oposición basada en crear alarma social y mantener los argumentos racistas que tan buenos resultados le ha dado en otros momentos.

El gobierno canario ha propuesto un endurecimiento de la ley, incluso propone incumplir los tratados internacionales de protección de la infancia para tratar la situación de los menores llegados estos meses, jugando demagógicamente y de forma xenófoba con crear alarma social, anunciando el peligro que para el turismo – y por tanto para la economía de las islas – supone la inmigración.

No es excusa la falta de consenso en materia migratoria europea para no hacer un replanteamiento claro y valiente en el Estado Español. Ya basta de discursos que hablan de inmigración ordenada y “legal” cuando nuestra economía se sustenta en una parte importante de la irregularidad de muchos inmigrantes que representan la nueva mano de obra de una economía sumergida que existía antes de su llegada. Ya basta de estos discursos cuando una propuesta como la de los visados temporales de búsqueda de empleo no se ha puesto en marcha y se dictan ordenes de expulsión no ejecutables. Obviamente hace falta un pacto en materia de inmigración pero no como el que el Gobierno ofrece a la oposición, basado en pactar derechos y no en garantizarlos.

Las respuestas dadas ante el hecho migratorio no solo repercuten en la vida de las personas que emigran sino que crea y consolida el modelo de sociedad de los próximos años. En este sentido, el discurso mediático y las políticas propuestas hasta ahora ante la situación de África fomenta el racismo, pone en entredicho los valores y garantías de un estado democrático, implicando un retroceso de los derechos humanos.

La situación requiere de unas medidas a corto y otras a medio plazo. Entre ellas:

- **resolver la situación de precariedad** de los cientos de personas internadas en los centros de canarias dotando de recursos y porque no decirlo, dotar de dignidad estas instalaciones.
- **la revocación de las órdenes de repatriación** de aquellos desplazados a la península es una medida necesaria para dejar de abocar a la exclusión a estas personas.
- **garantizar los derechos contemplados en la propia ley de extranjería** de asistencia letrada e intérpretes.
- abrir **vías legales de entrada** para los ciudadanos africanos, exención de visados, visado de búsqueda de empleo, extensión real y efectiva de la acción diplomática entre otras cuestiones.
- estructurar **un nuevo discurso alternativo** no basado en utilizar la inmigración como arma electoral sino en la pedagogía social y en la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- replantear **una nueva política frente al hecho migratorio** basada en un pacto político y social de todos los agentes implicados que se fundamente en el respeto a los derechos humanos y en el fomento de políticas de ciudadanía.

Muchos africanos y africanas han tomado conciencia de su comparativa pobreza extrema. Muchos de ellos, para los que la supervivencia ya era difícil en el marco de economías locales cerradas, han entrado en la economía mundial con unos ingresos medios per cápita inferiores a dos dólares diarios, unos 50 euros mensuales. Y tienen todo el derecho del mundo a no resignarse a esa situación, a intentar salir de ella. Y uno de los procedimientos es la emigración. No es el único, pero si uno de ellos, y muy importante. Europa utilizó ese procedimiento en otras épocas, hasta completar la mayor migración que se ha dado en la historia de la humanidad. Si, la mayor de todas, la que desde Europa fue a otras tierras, la que impuso en razón de su poderío demográfico, económico y militar. Los problemas locales europeos se resolvieron desparramando a millones de personas por el ancho mundo. Europa buscó e impuso una solución global a un problema local. Hoy Europa no quiere que los problemas globales que han contribuido a generar le repercutan en forma de migraciones, o quiere controlarlas sin tomar en consideración a quien emigra y sus necesidades. Y eso es imposible.



Anexo 1

**ACTUACIONES Y COMUNICADOS DE PRENSA DE LA FEDERACIÓN DE
ASOCIACIONES DE SOS RACISMO**

COMUNICADO DE PRENSA, 14 de Junio 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

La Federación de Asociaciones de SOS Racismo en el Estado español quiere con este comunicado expresar su dolor por unas nuevas muertes en el Estrecho, esta vez en las afueras de Tánger. Más que hacer una crítica política, que también, ya que enmarcamos este hecho en el cada día mas duro control de fronteras, y la externalización que se está produciendo de la frontera sur, reproducimos el testimonio de quienes lo han vivido casi en primera persona. Para ello, a continuación, os pasamos este texto de personas que han visto morir a amigos, y que pueden ser los próximos, si se sigue con esta política de violación de derechos humanos.

"SOMOS SÓLO MERCANCÍA"

Encontramos en Tánger a dos personas totalmente en estado de shock por la muerte esta noche de mujeres, niños y hombres del África subsahariana en una patera que salió a veinte kilómetros de esta ciudad. Uno de ellos había intentando formar parte de la expedición, pero el dinero para el viaje no había llegado a tiempo, "iban a enviarme desde mi país de origen una parte del dinero del viaje y mi familia en Europa, otra. Ahora no salen muchas pateras, el año pasado por estas fechas había muchos viajes preparados, pero este año no tenemos demasiadas opciones. Llevo aquí en Marruecos dos años y estoy desesperado. Jamás podré volver atrás, son ya varios años de camino y es totalmente imposible. Sólo existe la opción de seguir adelante aunque ésta sea el suicidio. Marruecos es la muerte lenta, desapareces como persona, te destruye el camino y el sufrimiento", declara D., que prefiere esconder su nombre y nacionalidad y al que muchas veces hemos encontrado pidiendo caridad en las calles de Tánger. Su hermano está en España y a través de nosotros se comunican, las noticias que llegan del otro lado no son muy alentadoras, el Estado español cada vez pone las cosas más difíciles pero para D. siempre será mejor que el infierno que vive en esta espera.

Nuestro segundo compañero no sabe aún si ha perdido a un familiar en el naufragio. Está nervioso, rabioso, enfadado, a momentos llora y a otros grita. L. También quiere esconder su identidad "en realidad desde que salí de mi país nunca me han considerado una persona, jamás, así que por qué a veces me preguntáis mi nombre o mi nacionalidad. Sólo soy un negro, un moreno *joputa* como me decía la Guardia Civil una vez que me deportó, una mercancía con la que todos ganan dinero".

L. lleva mucho tiempo en el camino, tres años, salió de su país por problemas étnicos y religiosos, es licenciado en Ciencias Políticas y está muy interesado en seguir las nuevas políticas migratorias de la Unión Europea. Desde que le conocemos siempre nos pide documentación, textos de leyes de extranjería, algo que le haga salir de esta locura, que le pueda explicar porqué le está pasando todo esto.

"Los inmigrantes somos una mercancía, para Marruecos, para Europa y los muertos ahora son la mercancía de los periodistas y de las ONG's para ganar dinero. Ahora todo el mundo está preguntando qué pasa con estos pobres negros. Jamás, jamás, hemos recibido ayuda aquí de una organización, jamás, sólo hacen su política para ganar el dinero que va a llegar de Europa. Así que rogamos a estos mercaderes de muerte, a estas ONG's de despacho que guarden silencio por respeto a nuestros hermanos muertos y nos dejen tranquilos. Siempre con sus demandas, con su salir por todos lados hablando en nuestro nombre, con sus consignas de salvadores, sólo nos hacen la vida más difícil." En este momento L. se rompe totalmente.

Está perdido, se pregunta qué va a pasar con los muertos, es decir quién va a enterrarlos, porque será posiblemente la caridad de la iglesia la que se pueda hacer cargo, como pasa siempre. Qué va a pasar con los vivos, porque serán posiblemente deportados a la frontera con Argelia, a Oujda, a tierra de nadie, después del trauma psicológico que han tenido que soportar. ¿Cuándo L. podrá saber si su familiar está vivo o muerto? porque no tiene ni el derecho a preguntar. ¿Cuándo las familias en el país de origen podrán saber que sus hijos, hermanos, primos han muerto?

Muchas preguntas que nos hacemos juntos en este momento de reflexión y a las que les encontraremos una respuesta o una solución como tantas otras veces. D. comienza a hablar de las mujeres, de los bebés muertos y le duele el corazón al hacerlo. "Las mujeres sufren mucho más, son las más débiles y no tienen opciones. Los embarazos llegan a pesar de que ellas no quieren. No tenemos, a veces, acceso ni a la comida, cómo vamos a tener acceso a los métodos anticonceptivos. Y para la mujer el cuerpo es su única salida para poder hacer el camino, para poder cruzar, para romper esta frontera y conseguir su sueño, sólo tiene su cuerpo y eso es lo que utiliza. Cruzar con un bebé es mucho más difícil, muchas mujeres intentan abortar y mueren, no hay sitios, no hay condiciones. Pero vivir con un bebé en Marruecos es la muerte, aquí estos niños no existen, no tienen ningún derecho. Algunos tienen ya seis o siete años, las madres nunca podrán hacer el camino hacia atrás, han nacido en el camino y no existen para ningún país."

Hacemos una parada, un silencio, y recordamos una pequeña guineana que nos contaba que para pasar un control de frontera las mujeres deben, delante de la policía, quedarse en bragas y en sujetador, dejarse hacer, y así pasan la frontera o se evitan deportaciones. La niña, de cinco años, que ha nacido y pasado toda su vida en el camino, había recibido estas enseñanzas de su madre y de otras mujeres del grupo.

Por eso también nuestras carnes se abren cuando dicen que las mujeres se embarazan para poder llegar a Europa. Porque todas ellas, antes que inmigrantes son mujeres que sufren violencia de género, la misma que sufren otras mujeres del mundo en otras circunstancias y que está agravada porque son inmigrantes, negras y pobres.

Texto remitido por el Colectivo FRONTERA SUR

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

LOS PAÍSES DEL G5 DECIDEN LIMITAR LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR AL NÚMERO DE EXPULSIONES.

SOS RACISMO quiere expresar su más profundo rechazo a las medidas aprobadas ayer por los países del G5 a propuesta del ministro de Interior español, José Antonio Alonso, de las que hemos tenido noticia por la difusión de la rueda de prensa del día 6 de julio en los medios de comunicación. Dichas medidas vulneran de manera flagrante el derecho de los extranjeros a vivir en familia, restringen aún más las garantías de los extranjeros en proceso de expulsión, y refuerzan la imagen de abuso por parte de la inmigración de unos derechos que en realidad le son difícilmente accesibles.

- Los países del G5 han acordado, a propuesta española, limitar el número de visados por reagrupación familiar a la cifra de repatriaciones del país de origen. Esto supone que **una persona que tenga su residencia estable en uno de estos países y quiera ejercer su derecho a vivir en familia, no podrá hacerlo si no hay un número equivalente de personas expulsadas o expulsables de su mismo origen.** Extrapolando el criterio, es como si a una pareja que quisiera casarse, al tramitar la solicitud en los juzgados, le dijeran que es imposible porque aún no se han divorciado suficientes matrimonios ese año. **La medida muestra un total desprecio a los derechos,** que dejan de ser algo inalienable para convertirse en moneda de cambio de un chantaje infame a los países emisores: aceptación de las expulsiones como condición para que los familiares de los inmigrantes puedan reunirse con ellos. **La medida muestra también de la forma más descarnada los valores que guían la política europea de inmigración:** la consideración de los extranjeros como mano de obra precaria y no como personas con sus múltiples dimensiones, la obstaculización del arraigo y del acceso a la ciudadanía de la mayoría que aspira a una residencia estable para mejorar su vida y la de sus hijos.
- Los países del G5 han acordado en segundo lugar, también a propuesta española, la **organización de vuelos conjuntos para expulsar a extranjeros en situación irregular.** Esta medida, que han realizado numerosas veces varios estados de la UE, ha sido contestada desde sus inicios: las garantías de un proceso individualizado disminuyen, el respeto a los derechos humanos durante los vuelos está en entredicho, y aún más cuando aterrizan en su país de origen o en otro, ya que en ocasiones la persona es expulsada al país desde el cual entró a la UE.
- Desde SOS Racismo **vemos con preocupación el rumbo del proceso de comunitarización de la política de inmigración.** Hasta ahora se han armonizado las políticas policiales, pero no las políticas de integración ni de derechos. Se trata la inmigración desde los ministerios de Interior, no desde otros ámbitos. Se pretende trasladar el control de las fronteras a los países de origen, lejos de la mirada pública, creando centros de internamiento y condicionando la cooperación a la admisión de expulsados. Se criminaliza a la inmigración irregular silenciando la ausencia de vías legales de entrada y de mecanismos permanentes de regularización. El texto del Tratado Constitucional sólo reconoce como ciudadanos europeos a los nacionales de los países miembros, y únicamente nombra a los extranjeros en el apartado de Justicia e Interior. **Esperábamos que el gobierno del PSOE ejercería alguna oposición, un contrapeso a estas políticas marcadamente derechistas. Vemos, por el contrario, que no sólo las asume sino que las promueve y se convierte en su abanderado.**

- Continuaremos denunciando públicamente el retroceso en el respeto a los derechos humanos en la política europea de inmigración y asilo, en coordinación con otras organizaciones europeas junto a las que trabajamos desde hace tiempo. **Iniciamos hoy los contactos para emprender conjuntamente acciones a nivel europeo.**

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 30 de Agosto 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

COMUNICADO DE SOS RACISMO SOBRE MUERTE EN LA FRONTERA.

A día de hoy, SOS Racismo ha recibido noticias desde la frontera sur, entre Melilla y Marruecos, sobre la muerte de un ciudadano camerunés, a manos presuntamente de agentes de la Guardia Civil. En nuestra labor de que no quede ninguna duda de si este abuso se ha producido o no, solicitamos con este comunicado la apertura de una investigación exhaustiva que permita aclarar estos hechos.

Esta realidad nos preocupa enormemente no sólo porque afecta a una frontera, donde se han venido denunciando reiterados abusos y violaciones de Derechos Humanos, tanto por la Policía española como por la marroquí, sino por tratarse de un nuevo episodio, si se confirma, de maltrato por parte de las fuerzas de seguridad, en este caso hacia ciudadanos que sólo pretenden buscar una vida mejor.

A continuación, transcribimos los hechos tal como nos han sido narrados por ciudadanos extranjeros que se encontraban en el lugar del suceso:

"A las dos de la madrugada un grupo fuimos a intentar cruzar la alambrada que separa Marruecos de Melilla. La Guardia Civil nos atacó utilizando, como siempre, todos los métodos más duros de tortura. La porra eléctrica, las esposas, gases lacrimógenos, balas de goma, balas reales. Estaban pegando mucho a uno de los compañeros, hasta que no se levantaba.

Abrieron la puerta pequeña de la alambrada y deportaron a todo el grupo a Marruecos junto al cuerpo del compañero. El cuerpo muerto yace junto a nosotros en este bosque, esperando que alguna autoridad internacional se haga eco de todo esto. La Guardia Civil puede asesinarlos con total impunidad."

A la vista de este relato, creemos que urge investigar y aclarar esta situación, y si se constata que así ha ocurrido, que se castigue a quiénes sean culpables. No es la primera vez, ni la última, que los inmigrantes subsaharianos en tránsito por Marruecos sufren agresiones de este nivel.

Desde Ceuta se han documentado 271 deportaciones ilegales efectuadas por la Guardia Civil en los últimos tres meses. Según los testimonios de estas personas, antes de la deportación, nos narran que fueron torturados.

Por todo ello, solicitamos:

- Justicia para el ciudadano asesinado.
- Que la Guardia Civil de las fronteras de Ceuta y Melilla sea exhaustivamente investigada, y se castigue a quien haya podido cometer este abuso u otros.
- Al Gobierno español, que no subcontrate a terceros países la violación de derechos humanos.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 29 de Septiembre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

COMUNICADO DE SOS RACISMO ANTE LA CUMBRE HISPANO-MARROQUI.

La Federación Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español quiere expresar su opinión e interés por los resultados de la cumbre que los gobiernos español y marroquí van a celebrar en Sevilla, en estos próximos días. El control de fronteras y las vulneraciones de derechos que se producen en ellas y en el territorio ocupado del Sáhara son temas que nos preocupan verdaderamente.

Desde hace dos años esta organización ha venido documentando casos que ponen en cuestión la capacidad de Marruecos para intervenir en temas migratorios con el suficiente respeto a las convenciones internacionales sobre Derechos Humanos. El reino alauita no es un país donde se haya dado un proceso democrático y donde sus instituciones sean lo suficientemente transparentes como para hacerlas destinatarias de fondos públicos españoles. Llegamos a esta conclusión a través de casos, muy graves, denunciados por inmigrantes subsaharianos en territorio marroquí ante los que hemos demandado las investigaciones oportunas, sin que hasta ahora se conozcan los resultados. Se han documentado:

- La presunta violación de tres mujeres nigerianas de forma sistemática por veinte militares en la gendarmería de Nador.
- La presunta violación de una mujer camerunesa por siete militares en el bosque de Bel Younech, colindante con Ceuta.
- La violación de un menor guineano de catorce años por dos miembros de la gendarmería marroquí. Agresión que posee un parte médico y que motivó el traslado por cuestiones humanitarias del menor al Estado español.
- Las redadas violentas contra los campamentos informales donde se encuentran los inmigrantes y que en casi todas las ocasiones se saldan con múltiples heridos de consideración.
- Las estrategias de asedio militar a estos campamentos impidiéndoles el acceso a hombres, mujeres y niños al agua potable y a la comida.
- El respeto nulo a la Convención de Ginebra de 1951, ratificada por el Gobierno marroquí, para la determinación de la condición de refugiado, que se refleja claramente en la expulsión masiva hace unas semanas de demandantes de asilo desde Marruecos a Argelia.
- La deportación de inmigrantes subsaharianos, no a sus países de origen, sino a Argelia, a una frontera cerrada de manera oficial desde el año noventa y cuatro, por la mala relación entre los dos países. Y todo lo que conlleva una deportación sin garantías, sin abogado, sin traductor, sin aportar una atención médica a los enfermos, y en la mayoría de los casos sin darles agua ni comida.

Por todo ello solicitamos al Gobierno español que en sus negociaciones con el Gobierno marroquí:

- Le exija un respeto total a los Derechos Humanos tanto de los inmigrantes en tránsito y refugiados como de sus propios ciudadanos y el pueblo Saharaoui, con un pronunciamiento específico en estos acuerdos.
- Un estricto seguimiento y control del cumplimiento de estas premisas en los acuerdos adoptados, mediante mecanismos efectivos y transparentes.

Federación de asociaciones de SOS Racismo en el Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 29 Septiembre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

COMUNICADO DE SOS RACISMO ANTE LOS SUCESOS DE CEUTA Y MELILLA.

La Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado español, ante lo ocurrido en el día de hoy en Melilla, y su “sorprendente” coincidencia con la cumbre hispano marroquí, que se celebra en Melilla, quiere declarar:

- La necesidad de que se contemple esta llegada de inmigrantes y refugiados a Melilla, no como un hecho aislado, sino como una consecuencia del aumento de la pobreza y la injusticia en el mundo, y en particular en los países de origen de estas personas. Un incremento ante el que Europa no puede eludir su responsabilidad y responder con una “fortaleza” y muros cada día más altos, que agravan las violaciones de derechos humanos que se producen en los movimientos migratorios.
- Nuestro temor a que se utilicen estos hechos para justificar la firma a toda costa de acuerdos de “control de la inmigración irregular” con países como Marruecos, que demuestran, con los testimonios y documentos que se tienen, que no respetan los derechos humanos, ni de estas personas, ni de sus propios ciudadanos. Unos acuerdos que contemplarían la creación en estos países de campos de concentración de estas personas, con la consiguiente violación de derechos humanos que se generarían.
- Nuestro convencimiento de que estos hechos demuestran una vez más el fracaso del enfoque estrictamente represivo en la política migratoria, y en particular en el control de fronteras. Rechazamos el llamamiento que se ha hecho al Ejército para intervenir, por demostrar este fracaso y suponer un mayor riesgo de violaciones de los derechos de estas personas, al no estar preparado para este tipo de situaciones humanitarias, no de carácter bélico.
- La exigencia de que se respete el derecho a solicitar asilo de muchas de estas personas, reconocido en la Constitución española, al proceder de países en guerra hace años y con graves conflictos, en cuyas causas también tienen que ver los países europeos que ahora les cierran las puertas.
- Nuestra exigencia a que se abran de inmediato investigaciones transparentes y eficaces, tanto por parte del Gobierno español como por el marroquí, para determinar si existe alguna responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad en las muertes ocurridas esta noche, entre ellas la de un bebé.

Creemos que debe darse una solución de fondo, y humanitaria a esta situación, y no centrar los hechos en llamar al Ejército y firmar un acuerdo a cualquier precio con el país vecino. Estas personas no son delincuentes ni soldados, son gente que trata de llegar al “paraíso europeo”, acuciados por una injusticia global, consecuencia de la política occidental que esquilma los recursos de sus países.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 5 de Octubre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

Las diarias llegadas de inmigrantes subsaharianos, saltando las vallas de separación de Ceuta y Melilla con Marruecos no sólo deben conmover las conciencias. Ha de empezar a entenderse como un hecho irreversible, que se repetirá de una u otra forma –pateras o saltos de vallas-, porque tiene su razón en la situación insostenible de hambre, ruina y conflictos de una buena parte de los países del África subsahariana.

No ignoramos la dificultad en abordar la situación, que tiene históricos y torpes antecedentes. Pero sí es evidente –y no hay obviarlo ya- que estamos asistiendo al fracaso de las políticas sobre inmigración que aplican los países desarrollados y, en este caso concreto, la Unión Europea. No entenderlo, y seguir con políticas de entradas restringidas y murallas, sin otras medidas, de iniciativas administrativas y luego supuestamente disuasorias no conduce a ningún puerto. Conduce a agravar todo, a posponer lo necesario, a acumular miserias y dificultades.

Por eso, llama la atención negativamente que, ante los hechos terribles que estamos viendo, el Ministro Moratinos haya corrido a solicitar “la aceleración de las medidas de la UE con Marruecos” y a “reclamar la ejecución inmediata de una partida de 40 millones de euros destinada al control de fronteras en Marruecos”. Más vallas, más vigilancia, más control, todo lejos del auténtico problema. No ha sido menos explícito el Secretario de Asuntos Europeos, Alberto Navarro que pide “nuevos fondos para el control de fronteras”. Ni una sola palabra sobre cómo abordar lo hasta ahora irremediable; ni una sola reflexión sobre la situación que conduce a estas tragedias.

Digámoslo con palabras seguramente sabidas, pero no tenidas en cuenta: sin una política de ayuda y reconocimiento del mundo pobre, sin pasos que devuelvan y entreguen posibilidades de desarrollo a los pueblos desahuciados, no hay solución. Hemos entrado en una espiral de miseria insostenible, de huida de los más fuertes y jóvenes –lo que destruye el futuro, por si fuera poco-, de desesperación incontenible, y sólo sabiéndolo se darán pasos en la dirección adecuada.

¿A dónde conduce seguir por este camino? A levantar vallas inútiles, a acrecentar el dolor, a incitar a peligrosas manifestaciones xenófobas, a hacer de la represión el eje de la política.

Desde SOS RACISMO denunciaremos que se están andando erróneos caminos y que las peticiones del Ministro español evidencian mucho más que terrible y denunciabile torpeza.

Desde luego, las opiniones expresadas por el Presidente de Melilla, pidiendo una reforma de la Ley de Extranjería que permita, sin más, expulsar inmigrantes, no es que tampoco sean solución, es que contravienen tratados internacionales, leyes españolas y normas de Derechos Humanos elementales.

Pedimos al Gobierno español que asuma, en este punto y momento, su responsabilidad de frontera europea; que sea capaz de proponer y defender políticas de solidaridad y encuentro; que rompa con la iniciativa de estricto control que en estos momentos le mueve; que dé pasos, ante el conjunto de Europa para devolver a los países del África Subsahariana los medios para su desarrollo, la ayuda para el drama que padecen. Que su política sobre inmigración se vea abrazada por estos principios, por estas razones necesarias.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

EXPULSAR A MARRUECOS ES CONDENAR A MUERTE

Seis inmigrantes fueron asesinados a tiros la madrugada pasada por la policía marroquí.

Ocho inmigrantes más han muerto en los últimos veinte días en su desesperado intento de cruzar la valla, como mínimo cinco de ellos tiroteados.

Veinticuatro inmigrantes han muerto de sed en el desierto (seguramente son más, nos limitamos a las muertes contrastadas) como consecuencia de la política marroquí de trasladar a la frontera sur, en pleno desierto del Sáhara, a los inmigrantes expulsados desde territorio español para abandonarlos a su suerte ante centenares de kilómetros de arena.

Miles de inmigrantes malviven durante meses en la frontera con Ceuta y Melilla, hostigados por la policía marroquí, golpeados, extorsionados, víctimas de cualquier abuso.

Muchos de los inmigrantes golpeados, tiroteados, expulsados, habían presentado solicitud de asilo por ser víctimas de persecución en sus países de origen, y encuentran, en lugar de la protección que exige la normativa internacional, un trato igual o peor que el que recibían en el lugar de donde se vieron forzados a huir.

Marruecos no es el único responsable de esta escalofriante situación. El abismo de desigualdad entre ricos y pobres, causa principal de las migraciones, aumenta progresivamente a nivel mundial: no sólo son insuficientes e inadecuadas las políticas de cooperación, sino que el sistema económico provoca el empobrecimiento del continente africano. El sida afecta a un porcentaje alarmante de la población ante la pasividad internacional. Es prácticamente imposible que las personas que provienen de países subsaharianos puedan entrar de forma legal en Europa, como sugieren algunos responsables políticos en un alarde de cinismo: las leyes de extranjería les cierran la entrada. A pesar de la inestabilidad generalizada del continente, Sierra Leona es el único Estado africano considerado como país en conflicto en las políticas de asilo.

Lo que ha sucedido durante el último mes no es absolutamente nuevo, pero ahora ya no podemos mirar hacia otro lado. Hemos visto el miedo, la persecución, los puntos de sutura en las manos destrozadas por las alambradas, los heridos, los muertos.

Estos hechos deberían indignarnos y avergonzarnos. En primer lugar, un grito: ¡son personas! Acto seguido, las medidas necesarias para el respeto de sus derechos en la situación inmediata. En segundo lugar, una reflexión obvia: ¡unas verjas más altas provocan más muertes, pero no eliminan la necesidad de emigrar! Acto seguido, políticas realistas, es decir, que se responsabilicen de las consecuencias del modelo de mundo que creamos.

En lugar de esto, se multiplican las vallas, se militariza la frontera, se expulsa a los inmigrantes a un país donde serán golpeados, quizás tiroteados, probablemente expuestos a la muerte en el desierto. Esta noche ha salido un barco con 70 personas expulsadas a Marruecos, tal como había anunciado ayer el ministro del Interior. La cumbre hispano-marroquí, así como las últimas declaraciones del ministro de Exteriores y de la vicepresidenta del Gobierno, avalan esta política.

Desde SOS Racismo:

- Condenamos rotundamente esta expulsión masiva, y **exigimos que cese inmediatamente cualquier expulsión**, al menos mientras no haya absoluta seguridad de que los derechos humanos son respetados en territorio marroquí. Es increíble que cualquier gobierno, y más un gobierno socialista, muestre tal grado de desprecio por los derechos de las personas.

- Exigimos una investigación que analice la actuación de la Policía española, y que sancione cualquier vulneración de los derechos humanos.
- Exigimos la retirada inmediata de las tropas españolas de la frontera de Ceuta y Melilla. Los intentos de entrada de personas desesperadas no son un problema militar, ni deben ser tratados como tal.
- **Pedimos que, en el ámbito estatal e internacional, se abra un proceso de debate sobre las políticas migratorias vinculado a las políticas de cooperación y desarrollo, y a la universalización de los derechos humanos,** y no vinculado a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico como ocurre habitualmente.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 13 de Octubre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

LA COPE SE MOFA DE LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS VALLAS DE CEUTA Y MELILLA.

El pasado día 5 de octubre de 2005, la emisora COPE emitió una broma en su horario de mañana. La broma, realizada por el grupo RISA, consistió en mofarse abiertamente de los inmigrantes marroquíes y subsaharianos que intentan saltar las vallas situadas en las fronteras de Ceuta y Melilla.

En esta dramatización, el grupo RISA, simuló unos juegos deportivos, comparando el intento de pasar la valla con el deporte olímpico de salto de altura. En la mofa, los locutores simulan estar retransmitiendo en directo los “juegos” y utilizan, entre otras, las siguientes expresiones: “¡600.000 magrebíes van a participar en el salto de altura!”, “¡Pistoletazo de salida!”, “La porra me la quitó un subsaja”, “Eh! Que el micro no se come!”, “Ya están todos dentro”, o “esto parece Philadelphia”. La broma, que al parecer tuvo éxito entre alguno de sus oyentes, se volvió a retransmitir en los días consecutivos e incluso se hizo una canción en clave de sorna sobre las migraciones hacia el Estado Español.

El intento de saltar las vallas de Ceuta y Melilla por parte de personas inmigrantes es una clara manifestación de la desigualdad que existe entre los pueblos, y consecuencia directa de la situación de extrema necesidad que padecen los habitantes de determinados países africanos. En África existen países donde sus habitantes disponen de menos de un euro al día, como por ejemplo Guinea Ecuatorial. Por otro lado, los hechos acontecidos en las últimas semanas poseen tintes catastróficos, y nos alertan del cada vez mayor número de personas muertas al intentar saltar la valla, o al ser deportados y dejados a su suerte en mitad de la nada desértica.

SOS Racismo creemos que no es lícito mofarse de estos hechos, y estamos convencidos de que un medio del alcance de COPE conoce estos acontecimientos, y consideramos inaceptable que cualquier medio de comunicación, en vez de realizar un trabajo de sensibilización con el público, se ría a costa de esta dramática situación, como han hecho en esta emisora.

SOS Racismo tramitaremos una queja al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por estos hechos, solicitando la correspondiente sanción. Por otro lado, SOS Racismo nos vemos en la obligación de pedir al Sr. Federico Jiménez Losantos, director del programa “La Mañana”, una petición pública de disculpa, además de su compromiso de no volver a emitir la broma, ni reírse en abierto de este drama humano.

Federación de asociaciones de SOS Racismo en el Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 21 de Octubre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS A INMIGRANTES Y REFUGIADOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Setenta y tres personas recluidas en una prisión; en Tánger presentan un recurso denunciando las violaciones de sus derechos fundamentales en su deportación de España a Marruecos.

Setenta y tres personas fueron deportadas de España a Marruecos en situación que puso en peligro tanto su integridad física como sus vidas el pasado 6 de Octubre del 2005. Ayer, 20 de octubre, a través de las ONG Women's Link Worldwide y SOS Racismo con el apoyo de PRODEIN, han presentado un recurso en el que se solicita su readmisión en España basado en las irregularidades procesales y violaciones de derechos humanos cometidas durante todo el proceso por parte de las autoridades españolas.

Las violaciones de derechos humanos sufridas incluyen, tratos inhumanos y degradantes y violencia racista por parte de la Guardia Civil y otros agentes de seguridad del Estado. El proceso de deportación fue llevado a cabo con serias irregularidades, incluyendo la falta de presencia de una persona que se identifique como un abogado/a. Los documentos que obran en poder de los denunciantes indican que se ordenó su internamiento en Fuerteventura. De hecho, las 73 personas fueron llevadas de Melilla a Málaga en avión y de ahí en autobús a Algeciras llegando a Tánger el día 7 de octubre.

Los derechos humanos violados garantizados por el ordenamiento jurídico español y tratados internacionales incluyen: el derecho a no ser deportadas a un país donde peligra la integridad física y la vida de la persona; el derecho a no ser sometidos a tratos inhumanos y degradantes, el derecho a la no discriminación, el derecho a la libertad, la garantía a la asistencia del abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la Ley establezca, el derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos.

Un número importante de estas personas se encuentran heridas por los malos tratos recibidos. Están recluidos en una prisión, privados de su libertad en Marruecos. Comenzaron una huelga de hambre la mañana del 18 de octubre.

Ayer les denegaron la atención médica solicitada para algunas personas que se encuentran muy débiles.

Federación de asociaciones de SOS Racismo en el Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 8 de Noviembre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

Desde la Federación de SOS RACISMO queremos seguir recordando la **situación de reclusión y falta de reconocimiento de derechos de las personas subsaharianas alojados en bases militares en el norte de Marruecos**. Ahora mismo, sólo permanecen allí quienes son solicitantes de asilo que, a pesar de merecer la protección prevista en la Convención de Ginebra, están encerrados en dichas unidades y en pésimas condiciones de vida. Incluso, se les están haciendo las entrevistas de asilo en estas condiciones, sin respetarse las más mínimas garantías que son necesarias en este procedimiento. Mucho nos tememos que para acelerarlo y poder deportarlos lo antes posible, lo que pondría en grave riesgo su vida.

Desde SOS Racismo **exigimos nuevamente a las autoridades marroquíes que respeten los más mínimos derechos fundamentales, y pedimos una intervención más contundente de las Instituciones internacionales que velan por la efectividad del derecho de asilo.**

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 23 de Noviembre 2005
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

Ante la celebración, los días 27 y 28 de noviembre, de la Conferencia Euromediterránea en Barcelona, SOS Racismo manifiesta que:

- La orientación de la política exterior de la Unión Europea, y de la política de inmigración y asilo en particular, son responsables tanto de la existencia de migraciones forzadas como de sus efectos: muertes en las fronteras, violencia policial, explotación laboral, vulneración del derecho de asilo,...
- A pesar de que estos efectos se vienen observando desde hace más de una década, y de que se agravan al crecer los flujos migratorios con el aumento progresivo de la desigualdad entre las dos orillas del Mediterráneo, la Unión Europea no ha variado la orientación de sus políticas. Al contrario, pretende construir vallas aún más altas en un intento ilusorio de detener los efectos de la desigualdad que ella misma crea.
- En los últimos años, se pretende que los obstáculos a la circulación de las personas que buscan una vida más digna se sitúen en los países exteriores a la Unión Europea. Esta política de externalización de las fronteras, cuyas nefastas consecuencias hemos observado recientemente en Ceuta y Melilla, incluye la propuesta de creación de centros de internamiento en países fronterizos, como Marruecos o Libia, y el condicionamiento de ayudas a la cooperación a la capacidad de retener el paso de los flujos migratorios. La Unión Europea cierra los ojos así a las más crudas vulneraciones de los derechos humanos: si hasta ahora "exportábamos" las industrias contaminantes y el trabajo sin derechos laborales, ahora se quiere añadir a la lista la impunidad ante la vulneración de derechos de las personas extranjeras, con el agravante de que esta vulneración será menos visible por producirse en los países fronterizos y que la Unión Europea aparecerá como ajena a esta vulneración cuando en realidad es su responsable.

Ante esta preocupante situación, la Federación Estatal de Asociaciones de SOS RACISMO:

- Exige realismo y responsabilidad a los gobiernos presentes en la Conferencia Euromediterránea. Realismo, para analizar las auténticas causas de la inmigración irregular (desigualdad, abandono del continente africano, conflictos y falta de libertad en numerosos países africanos, ausencia de vías legales de entrada) y para reconocer que una valla más alta no frena un hecho tan comprensible como la necesidad de emigrar para buscar una vida más digna. Responsabilidad, para reconocer que las políticas de la Unión Europea son la causa de las migraciones del continente africano, y que la política de cooperación la realizan actualmente los inmigrantes con el envío de divisas al país de origen y no los países europeos.
- Exige un plan de viabilidad para el continente africano, incluyendo su franja mediterránea, que incluya tanto indicadores económicos como sociales (educación, sanidad, igualdad de género, etc.).
- Exige el cese inmediato de las políticas de externalización de fronteras, en todas sus manifestaciones.
- Exige que la gestión de los flujos migratorios no se considere un sinónimo del control policial de los mismos, sino que se abran vías efectivas que garanticen un respeto escrupuloso de los derechos humanos, incluido el derecho a buscar una vida digna.
- Exige el respeto escrupuloso del derecho de asilo, y exige que la política migratoria se elabore con vistas a la aplicación efectiva de la Declaración

Universal de los Derechos Humanos, que en su redactado se definen como universales e inalienables. De lo contrario, la Unión Europea no tiene ninguna legitimidad para esgrimir como patrimonio y estandarte los valores que se defienden en dicha Declaración.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DIA INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO

SOS Racismo celebra un nuevo 21 de Marzo, día internacional contra toda forma de discriminación racial, con una situación complicada desde el punto de vista de nuestra lucha contra el racismo y la xenofobia. Graves hechos ocurridos desde el anterior 21 de Marzo y duras realidades legales y sociales que siguen vigentes, nos recuerdan que vivimos un clima de creciente discriminación, que es preciso reconocer y confrontar.

Rememorando lo acontecido en los últimos 365 días, los puntos más importantes a destacar para nuestra organización son los siguientes:

- **Frontera Sur:** imágenes muy duras que hemos observado en estos últimos meses, nos recuerdan que éste ha sido un año en el que se ha avanzado en la externalización de las fronteras europeas, buscando frenar el trayecto migratorio de personas del África subsahariana en países no democráticos, sin que la sociedad europea sea testigo directo y sin que pueda controlarse las violaciones hacia sus derechos humanos. Así, hemos visto personas muertas a tiros o abandonadas en el desierto, sin que nadie haya resultado responsable, a pesar de ser el dinero europeo y español el responsable de estos acontecimientos.

- **Situación legal de los extranjeros:** el proceso de normalización laboral finalizado el pasado Mayo fue una esperanza y ha logrado mejorar la situación legal y social de muchas personas. Pero sus resultados han sido insuficientes, al haberse quedado fuera de él mucha gente, a veces por la falta de simples requisitos burocráticos y otras veces por haber puesto las autoridades por encima de todo intereses políticos. Estas personas que no han logrado regularizar su situación se enfrentan a un futuro incierto, y a una imposibilidad total de conseguir un permiso, de acuerdo a la legislación de extranjería vigente. Una realidad que creemos nos conduce a un nuevo proceso de regularización en poco tiempo, y que se une a una gran dureza en las renovaciones de los permisos, en las que se sigue contemplando al extranjero simplemente como mano de obra.

- **Tratamiento del hecho migratorio por los medios de comunicación:** sin ánimo de generalizar, este tratamiento no puede ser más deficiente y poco consciente de las consecuencias que produce, por ejemplo, señalar la nacionalidad o la etnia de las personas que cometen algún tipo de hecho violento o suceso. Por eso, queremos en este día pedir a los medios una mayor responsabilidad y ética, para evitar que se instalen en la sociedad estereotipos que puedan desembocar en actos racistas o xenófobos

- **Racismo social:** los prejuicios que se vienen consolidando hacia algunas nacionalidades o grupos étnicos, como el pueblo gitano, se traducen luego en discriminaciones a la hora de acceder a una vivienda, en los centros educativos o en múltiples situaciones del día a día. Se observa por ejemplo esta realidad en las agresiones que se cometen por algunos miembros de las Fuerzas de Seguridad, privadas y públicas, que luego no suelen ser castigadas, generando impunidad.

- **Menores extranjeros:** queremos destacar en este día la vulnerabilidad a la que se están viendo sometidos estos menores, en especial los no acompañados, tutelados por esta razón por las Comunidades Autónomas. Se les está expulsando del país, mediante una supuesta reagrupación con sus familias, hecha sin garantías, y que lo

único que está provocando es que o se fuguen de los centros de acogida, pasando a vivir en la calle, o vuelvan de nuevo, arriesgando su vida, si se logra su devolución.

- **Derecho al voto de los extranjeros:** se acercan nuevas elecciones y sigue sin reconocerse el derecho al voto de las personas extranjeras que habitan entre nosotros, que vienen a ser ya más del 10 % de la población en muchos lugares. Por ello, volvemos a reclamar este derecho, la legitimidad democrática está en juego.

Frente a esta realidad, lo más preocupante es que las autoridades, en ocasiones la promueven y en otras no se dan por enteradas, en particular, de su riesgo social. Parece que hay ciertos avances institucionales en la lucha contra el racismo, pero los consideramos muy lentos y con dudas sobre su operatividad y eficacia. Echamos en falta una mayor valentía para hacer frente a estas situaciones y menos pugna partidista. La convivencia y la igualdad de las personas lo requieren.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

La política migratoria del Gobierno aumenta el riesgo de muerte de las personas que intentan llegar al Estado español

Ante la llegada de personas subsaharianas procedentes de la costa africana, Senegal y Mauritania, a Canarias, la saturación de los centros para extranjeros de estas islas y el traslado de estas personas a la península abandonadas a su suerte, SOS Racismo denuncia:

- Centenares de muertes años tras año son la muestra del fracaso de la política europea de inmigración y también de las consecuencias de un modelo de mundialización que acrecienta progresivamente el abismo de la desigualdad entre el continente europeo y el africano. **Estas muertes son evitables porque no son un efecto de una catástrofe natural sino de una catástrofe política y económica.** Los flujos migratorios de África no pueden tener como respuesta un blindaje de fronteras y control policial. Aumentar estos recursos militares y policiales a partir de patrullas, satélites etc., no hace más que provocar más muertes al forzar rutas más peligrosas. **El blindaje de fronteras además de ser injusto es la antítesis del realismo político.**
- La subcontratación del control de fronteras a terceros países respondiendo a la **nueva política europea de externalización de fronteras provoca un aumento de la impunidad en la vulneración de derechos humanos.** Si hasta ahora observábamos la situación de las personas que llegan a nuestras fronteras (inadmisión de solicitudes de asilo, expulsiones, hacinamiento en los centros falta de garantías jurídicas...) ahora esta realidad quedará lejos de nuestra mirada. Ahora queda en manos de países donde el respeto a los derechos humanos es más que dudoso con la complicidad de una Europa que incentiva esta política y condiciona las ayudas a estos terceros países a cambio de este control. ¿Tenemos datos de cuantas personas se encuentran en el centro construido en Mauritania? ¿Cuántos solicitantes de asilo hay? ¿Cuál es su trato?
- La actitud del gobierno es intolerable, vuelve a apostar por más de lo mismo:
 - La implicación en las políticas migratorias del Ministerio de Defensa antes en Ceuta y Melilla, luego en Mauritania y ahora en Senegal no hace más que **reforzar la percepción de que se trata de luchar contra una invasión.**
 - Las declaraciones del Ministro Moratinos culpabilizando a los países emisores y sugiriendo que se condicionen las ayudas a su implicación en el control de la inmigración son totalmente cínicas. ¿Se puede exigir a países que ocupan los últimos puestos en PIB per cápita que limiten sus ingresos provenientes de la inmigración? **Se puede condicionar una ayuda a África al aumento y creación de infraestructuras de blindajes de fronteras, en lugar de apostar por fomentar la creación de escuelas, avances tecnológicos en los cultivos agrícolas y otras infraestructuras que saquen de la pobreza a sus habitantes?** ¿Cuándo el estado español destinará el 07% a la ayuda al desarrollo?
 - En lugar de **replantearse un modelo migratorio que no ofrece vías legales de entrada se sigue apostando por las repatriaciones a partir de convenios y de propuestas como el Plan África.** ¿Cómo puede venir actualmente un ciudadano de Malí de forma legal al Estado

español? ¿Que opciones se le ofrece, más allá de que se quede en su país o se aventure a morir en una travesía?

- Seguir enviando a la península personas con órdenes de expulsión no ejecutadas que no tendrán ninguna posibilidad de poder formar parte, en igualdad de condiciones, de esta sociedad en los próximos años es perpetuar un modelo instaurado (y practicado por todos los gobiernos anteriores) que es **totalmente contrario al respeto a la dignidad humana**. Intentar invisibilizar a una persona a partir de un documento de expulsión es abocarlo a la exclusión social, incomprensible en un estado de derecho.

Por todo ello SOS Racismo **exige:**

- Un aumento de los recursos de acogida en Canarias que dé una solución a la saturación de los centros y una coordinación con el resto de administraciones autonómicas, para garantizar un proceso de acogida de estas personas.
- Una revocación de todas aquellas órdenes de expulsión no ejecutables.
- Un cese de las políticas de repatriaciones y de externalización de fronteras.
- Un replanteamiento y cambio de orientación de la política migratoria que tenga como prioridad el respeto a los derechos humanos, la apertura de vías legales de entrada y la cooperación internacional efectiva para el desarrollo.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 4 de Julio 2006
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

La Federación estatal de SOS RACISMO quiere mostrar su pésame y solidaridad con la familia de las dos personas fallecidas en la valla fronteriza entre Marruecos y Melilla, y **denunciar** de nuevo la responsabilidad del Gobierno español, así como la del Gobierno marroquí, cuyos militares están acosando y maltratando a quienes tratan de cruzar a cambio de no se sabe de que. Unas autoridades que han creado en esta zona una auténtica trampa mortal, que hoy se ha cobrado dos víctimas más. Un muro que trata de evitar que personas que simplemente tratan de mejorar su vida y escapar, por motivos económicos y políticos, de países asfixiados en muchos casos por los países que luego les cierran las puertas; puedan alcanzar territorio español y solicitar protección.

Para nuestra Federación, el Gobierno español **es directamente responsable de estas muertes** y tiene que responder de todo lo que pueda ocurrir, como consecuencia de la elevación de la valla y de la creación de una sirga de cables entre valla y valla, que por desgracia, va a producir nuevos heridos, incluso muertos, de continuar su instalación.

Exigimos urgentemente la apertura de una investigación exhaustiva independiente que permita aclarar esta muerte así como la actuación policial de la Guardia Civil como la Gendarmería marroquí. Exigimos responsabilidades frente a las muertes que se ha producido y a los posibles heridos.

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español

COMUNICADO DE PRENSA, 12 de Julio 2006
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO

En definitiva, más de lo mismo.

Ante la finalización de la Cumbre Euro Africana, la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español ve la necesidad de transmitir las siguientes reflexiones:

- Nos preocupa el hecho de que todo quede en una mera declaración de buenas intenciones, en la medida que no se han asumido compromisos concretos con calendarización, tan sólo una puesta en marcha “inmediata” y una evaluación “próxima”.
- La Cumbre no ha llegado a establecer cifras concretas de ayuda al desarrollo, ni ha servido para depurar responsabilidades sobre la continua vulneración de derechos humanos, ni para establecer un compromiso real del cumplimiento de éstos en la política migratoria. No ha habido ningún compromiso relativo a la vulneración sistemática de los derechos de asilo y refugio.
- En cambio sí que se ha avanzado en concretar las medidas de control de la inmigración y los acuerdos de repatriación. Por lo tanto, aunque el discurso sobre la inmigración se ha ampliado más allá del control policial la realidad no ha cambiado. ¿Por qué ahora una cumbre de estas características cuando una buena parte de las necesidades que se señalan con relación a África son objeto de denuncia desde hace años? Porque **en definitiva se trata de “maquillar” una política que sigue apostando por la externalización de fronteras con el riesgo seguro de vulneración de derechos humanos, por una inmigración temporal y selectiva y unas ayudas económicas para aquellos países emisores que hagan de gendarmes de sus gentes.** Con el riesgo más que potencial que comporta el aliciente económico en este tipo de procesos, cuando no se establecen en los mismos mecanismos de control y garantías.
- Una Cumbre que ni tan sólo ha lamentado las muertes que este último año se han producido: una consecuencia directa de la actuación de cuerpos policiales y militares, otras dejando que sea el mar quien se trague a las personas. ¿Cómo exigir entonces que se depuren responsabilidades? ¿Como exigir que se informe sobre la situación de los centros de Mauritania? ¿Como exigir que se informe sobre la suerte de los repatriados hasta ahora? ¿Por qué todas estas Cumbres concretan muchísimo más las medidas de cooperación para el control y represión, que las que atañen al campo de los derechos y la justicia social?
- ¿Para qué sirve una Cumbre que no revisa la política de visados, obligatoria para que los habitantes de los cincuenta estados africanos puedan acceder a la UE? ¿Que ni tan sólo ha convocado como interlocutor a la Unión Africana, sino a una selección previa de países? ¿Que continúa usando el término ilegal para referirse al fenómeno migratorio?
- Valoramos con escepticismo las declaraciones del Ministro de Trabajo referentes a la concesión de permisos de residencia y trabajo para personas inmigradas con una orden de expulsión no ejecutable, en la medida que se trata de una declaración de buenas intenciones y aislada, por lo que **requerimos al Presidente del Gobierno Español para que la ratifique y concrete a lo largo de su visita a Canarias en los próximos días, ya que la situación lo requiere y se trata de un tema reclamado en infinitas ocasiones por nuestra entidad, entre otras, e incluso por el Defensor del Pueblo.**

En definitiva y más allá de discursos comedidos, se trata de materializar la política de los círculos concéntricos propuesta desde 1998: países que no generan emigración, a los que se les pide asumir tareas de control policial, países por donde transitan las personas inmigrantes con estructuras económicas débiles y pocos recursos policiales a los que se les pide la readmisión de inmigrantes irregulares y países emisores de emigración a los que se les condiciona las ayudas a la reducción del número de personas que de sus territorios salen. **Se trata de un paso más para continuar con una Europa que cierra sus puertas a África, exige una inmigración selectiva, explora posibles inversiones en África para su propio interés y gira la cabeza en materia de derechos humanos. En definitiva desde SOS Racismo denunciemos que se trata de más de lo mismo y mientras, a seguir asistiendo a más muertes y a la desesperación de unas personas que intentan buscar una vida más digna que la política y economía internacional no les permite llevar en sus países de origen.**

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español



Anexo 2.

Carta del 4 de Julio 2006 de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español al Defensor del Pueblo y respuesta.

El día 4 de Julio de 2006 la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español envió una carta al Defensor del Pueblo, pidiendo una investigación exhaustiva sobre las muertes de dos personas en Melilla de los días 2 y 3 de julio 2006.

En relación a la queja, el Defensor del Pueblo ha informado que según el informe de la Delegación del Gobierno de Melilla, en la madrugada del día 3 de julio, alrededor de las 5.20 horas, un grupo de entre 50 y 70 personas subsaharianas intentaron superar la valla en las inmediaciones del paso fronterizo de Farhana. Cinco personas llegaron a saltar la valla exterior, resultando un fallecido y un herido grave, que fue trasladado al Hospital Comarcal de Melilla, sin que se temiera por su vida. Las otras tres personas fueron puestas a disposición judicial. En cuanto al fallecido, la causa más probable es que la muerte se deba a un disparo con arma de fuego. El Defensor del Pueblo respondió que la Guardia Civil desplegada en el perímetro fronterizo sólo usa material antidisturbios reglamentario.

El Defensor del Pueblo informó también que se ha iniciado una investigación en la Fiscalía General del Estado.

Carta enviada por la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español al Defensor del Pueblo con fecha 4 de julio de 2006, pidiendo una investigación exhaustiva sobre las muertes de dos persona en Melilla de los días 2 y 3 de julio 2006.

91.308.11.58



S.O.S. RACISMO

AL EXMO. SR. DEFENSOR DEL PUEBLO

Rosa Pérez Pérez, con DNI número 37388583-J, en nombre de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español, con CIF G-61636650 y sede en Barcelona (08003), Calle Bou de Sant Pere nº 3 bajos, en calidad de Secretaria de la misma

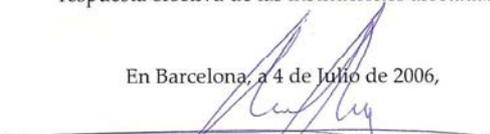
ALEGA

Que tras los gravísimos hechos acaecidos en la madrugada del Domingo día 2 de Julio del presente año al Lunes día 3 del mismo mes y año en la valla fronteriza de Melilla, con el resultado de al menos dos personas muertas y desconociendo la cifra de heridos

SOLICITA

Se incoe una investigación exhaustiva sobre los hechos y circunstancias de estas muertes, especialmente en cuanto a la actuación de la Guardia Civil Española, a efectos de depurar las responsabilidades pertinentes. Ya que lamentablemente no se trata de un hecho aislado, no siendo admisible que en un Estado Derecho se produzcan vulneraciones tan flagrantes de los más elementales Derechos Humanos sin una respuesta efectiva de las instituciones afectadas.

En Barcelona, a 4 de Julio de 2006,


Rosa Pérez Pérez
Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español
C/ Bou de Sant Pere nº 3, bajos, 08003, Barcelona
Telf. 93.301.05.97 / 610.93.83.48 / Fax 93.268.16.37

Respuesta del Defensor del Pueblo recibida por la Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español con fecha de salida el 28 de julio 2006.

 <i>La Adjunta Primera del Defensor del Pueblo</i>	07-TSG-MJOT	
Sra. Dña. ROSA PEREZ PEREZ FEDERACION DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO DEL ESTADO ESPAÑOL Calle BOU DE SANT PERE Nº 3 BAJOSº 08003 BARCELONA	Nº expediente: 06031470	
	<table border="1"><tr><td>EL DEFENSOR DEL PUEBLO REGISTRO SALIDA 28/07/06 - 06081981</td></tr></table>	EL DEFENSOR DEL PUEBLO REGISTRO SALIDA 28/07/06 - 06081981
EL DEFENSOR DEL PUEBLO REGISTRO SALIDA 28/07/06 - 06081981		

Estimada Sra.:

Se ha recibido en esta Institución su atento escrito que, como usted sabe por el recibo provisional que en su día se le envió, ha sido registrado con el número arriba indicado.

En dicho escrito solicita la intervención de esta Institución a fin de que se investiguen los hechos acaecidos el pasado día 3 de julio en Melilla, en los que una persona falleció y otra resultó gravemente herida al intentar entrar ilegalmente a través de la frontera de dicha ciudad.

En relación con esta cuestión, cumplesme poner en su conocimiento que el mismo día 3 de julio esta Institución se dirigió de oficio a la Delegación del Gobierno en Melilla a fin de conocer las circunstancias en que se habían producido tales hechos.

El Delegado del Gobierno en Melilla ha remitido a esta Institución el preceptivo informe, en el que se contienen las siguientes precisiones:

"Como V.E. señala, en la madrugada del pasado día 3 de julio, alrededor de las 5,20 horas, un grupo de inmigrantes subsaharianos, en número aproximado entre 50 y 70, intentaron el asalto a la valla en las inmediaciones del paso fronterizo de Farhana. Cinco de ellos llegaron a saltar la valla exterior, resultando uno fallecido y otro herido grave. Este último fue trasladado urgentemente al Hospital Comarcal de Melilla, donde fue intervenido quirúrgicamente y está ingresado en la U.C.I., sin que se tema por su vida, salvo complicaciones. En cuanto al fallecido, si bien no se descarta ninguna hipótesis,

1 de 2

C/ Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)
Tel: (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58

registro@defensordelpueblo.es www.defensordelpueblo.es



*La Adjunta Primera del
Defensor del Pueblo*

07-TSG-MJOT

Nº expediente: **06031470**

parece la más probable que su muerte se deba a disparo por arma de fuego, aunque no se tendrá certeza hasta que se efectúe la autopsia.

La Guardia Civil desplegada en el perímetro fronterizo sólo utiliza material antidisturbios reglamentario.

Los otros tres inmigrantes, ilesos, fueron conducidos a la Comandancia de la Guardia Civil a efectos de identificación, toma de declaración como testigos y puesta a disposición judicial del Juzgado de Instrucción nº 3 de los de Melilla, competente en el caso, que ha abierto las diligencias correspondientes.”

A la vista del contenido de dicho informe, se ha iniciado la correspondiente investigación ante la Fiscalía General del Estado, a fin de conocer las actuaciones judiciales practicadas para el esclarecimiento de los hechos investigados en la presente queja, con la finalidad de reanudar en su caso, las actuaciones iniciadas ante la Delegación del Gobierno en Melilla.

Tan pronto obre en poder de esta Institución el preceptivo informe que dicho Organismo ha de remitirnos, se le dará traslado del mismo.

Agradeciéndole la confianza que deposita en esta Institución, le saluda cordialmente,

Maria Luisa Cava de Llano y Carrió

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

2 de 2

*C/ Eduardo Dato, 31 – 28010 Madrid (España)
Tel: (+34) 91 632 79 00 Fax: (+34) 91 308 11 58*

registro@defensordelpueblo.es

www.defensordelpueblo.es